

BOLETIN OFICIAL DE LA
ZONA DE PROTECTORADO
ESPAÑOL EN MARRUECOS

Número 36

AÑO XXII

INDICE

	Páginas
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Orden circular dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos correspondientes a atenciones de los Consulados de la Nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.	1053
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahires: Nombramientos.—Decretos visiriales: Nombramientos, cese	1054
Dahir creando la Inspección de Entidades Municipales de la Zona y fijando sus atribuciones y deberes	1059
Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho	1061
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 44.865 pesetas con destino a la reorganización de las Mejaznías Armadas al Servicio de las Intervenciones Civiles	1062
Dahir dando nueva redacción al artículo 8.º, capítulo 2.º, título 15 "Atenciones carcelarias"	1063
Dahir prorrogando durante el primer trimestre del año 1935 el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén	1064
Dahir concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un total de 942.301,74 pesetas	1090
Decreto visirial disponiendo que el de 6 de Marzo de 1933, que reguló el percibo de la gratificación de casados a los funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber, se retrotraiga al 21 de Septiembre de 1929	1092
Decreto visirial disponiendo queden refundidos y modificados en la forma que se indica los Decretos visiriales de 1.º de Septiembre de 1931 y 17 de Marzo de 1932 relativos a las tarifas para la recaudación del Derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.	1092
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Rincón del Medik para el año 1935	1095
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Ein Zoren para el año 1935	1097
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Villa Alhucemas para el año 1935	1098
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Puerto Capaz para el año 1935	1099
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1935	1100
Decreto visirial declarando de la propiedad del Majzén la finca denominada "Kudia Zegueletz", la cual queda deslindada en la forma que se indica	1101
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1935	1103
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de	

ingresos y gastos de la Junta Municipal de Larache para el año 1935	1105
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Sebztz de Tamorot para el año 1935	1106
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de El Zaio para el año 1935.	1107
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva del poblado del Jemis de Tensaman para el año 1935	1108
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Resultado del concurso celebrado para proveer dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán	1110
Anuncio suspendiendo la resolución del concurso para la provisión de tres plazas de Agentes de segunda del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona	1111
Convocatoria para proveer, mediante examen, una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona por el primero de los turnos a que se refiere el artículo 7.º del Reglamento de dicho Cuerpo	1111
Convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo del Protectorado por oposición restringida entre Oficiales de dicho Cuerpo que lleven por lo menos seis años de servicios efectivos en la categoría sin nota desfavorable.	1113
Convocatoria para proveer, mediante oposición, por el segundo de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado b), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre Auxiliares primeros y segundos del mismo, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo	1127
Convocatoria para proveer, mediante oposición, por el tercero de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado c), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre los funcionarios del mismo y titulados que se indican en el citado precepto, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo	1129
Delegación de Hacienda.—Anuncios	1135
Juzgado de Primera Instancia de Tetuán.—Concurso para proveer una plaza de Oficial de Secretaría en el Juzgado de Primera Instancia de Tetuán (Marruecos)	1136
Juzgado de Primera Instancia de Tetuán.—Anuncio de concurso para proveer una plaza de Alguacil en el Juzgado de Primera Instancia de esta capital	1137
Junta Municipal de Xauen.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de Aparejador de la Junta Municipal de Xauen, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas	1138

Anexo al núm. 36

REGISTRO MERCANTIL	491
REGISTRO DE LA PROPIEDAD.—Edicto	497
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos	498
Cédulas de citación	501
Cédulas de notificación	505
Cédulas de requerimiento	507
Requisitorias	510

TARIFAS

Un año de suscripción	18	pesetas.
Número suelto, año corriente	1	—
Número suelto, año atrasado	1,50	—

ANUNCIOS

Una plana	75	pesetas mensuales (tres inserciones.)	
Media plana	45	— ídem, íd.	—
Una plana portadas	150	— ídem, íd.	—
Media plana ídem	75	— ídem, íd.	—

ANUNCIOS EN EL TEXTO

Una plana	100	pesetas una inserción.
Media plana	50	— ídem íd.
Un cuarto de plana	25	— ídem íd.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS**Disposiciones dictadas por la Administración Española****Presidencia del Consejo de Ministros.**

SECRETARIA TECNICA DE MARRUECOS

ORDEN CIRCULAR

dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de Noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos correspondientes a atenciones de los Consulados de la Nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.

Para la más acertada aplicación de las normas contenidas en el Decreto de 14 de Noviembre último, y teniendo en cuenta que ha sido ordenada la prórroga de los vigentes Presupuestos para el primer trimestre de 1935,

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del propio Decreto, que en los presupuestos del Majzén de la Zona de Protectorado de España en Marruecos sigan consignándose, hasta la aprobación de los Presupuestos para el año 1935, en los que el Ministerio de Estado pueda incluirlos como gastos propios de su Departamento, los sueldos y demás devengos personales de los Cónsules de España que en aquella Zona venían ejerciendo cargos de Interventores, así como las atenciones de Cancillería correspondientes.

Madrid, 24 de Diciembre de 1934.—*Alejandro Lerroux.*

Disposiciones dictadas por la Administración Jalifiana

DAHIRES

Nombramientos.

- 4 de Saffar de 1353 (correspondiente al 18 de Mayo de 1934).—Nombrando a don Julio de Tienda y Ortiz para el cargo de Jefe de Negociado de 1.^a clase del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 11 de Abril de 1934.
- Idem a don Guillermo González Montaner para el cargo de Jefe de Negociado de 2.^a clase del ídem íd., con antigüedad de 1.^o de Marzo de 1932.
- Idem a don Guillermo González Montaner para el cargo de Jefe de Negociado de 1.^a clase del ídem íd., con antigüedad de 11 de Abril de 1934.
- Idem a don Francisco Acacio Francos García para el cargo de Jefe de Negociado de 2.^a clase del ídem íd., con antigüedad de 1.^o de Marzo de 1932.
- Idem a don Francisco Acacio Francos García para el cargo de Jefe de Negociado de 1.^a clase del ídem íd., con antigüedad de 11 de Abril de 1934.
- 21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).—Nombrando a don Manuel García Freyre para el cargo de Jefe de Negociado de 3.^a clase del ídem íd., con antigüedad de 1.^o de Marzo de 1932.

DECRETOS VISIRIALES

Nombramientos.

- 4 de Saffar de 1353 (correspondiente al 18 de Mayo de 1934).—Nombrando a don José Fernando Arranz y Velasco para el cargo de Oficial 2.^o del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 25 de Junio de 1931.
- Idem a don Jerónimo de la Casa Tabernero para ídem íd., con antigüedad de 13 de Mayo de 1932.
- Idem a don Angel Pérez de la Calle para ídem íd., con antigüedad de 15 de Mayo de 1932.

- 18 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 27 de Noviembre de 1934).—
Nombrando a Sid Alí Ben Mohamed Amizian El Tuzani el Berdaai para el cargo de Alfakih de la Escuela hispano-árabe de Acib de Midar, cabila de Beni Tuzin.
- 21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).—
Nombrando a don Antonio García Jaén para el cargo de Oficial 1.º del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 1.º de Marzo de 1932.
- Idem a don Miguel Megías Manzano para ídem íd., con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
 - Idem a don Francisco Ruiz Dana para el cargo de Oficial 2.º del ídem íd., con antigüedad de 22 de Octubre de 1933.
 - Idem a don Javier de Garay y Márquez para ídem íd., con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
 - Idem a don Eugenio de Arriaga y Arroyo para ídem íd., con antigüedad de 15 de Mayo de 1932.
 - Idem a don Jesús García Sacristán para ídem íd., con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
 - Idem a don Alfredo Aguilar Sieteiglesias para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Enrique Argibay Rollán para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Francisco Martín Lanza para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Tomás Mediavilla García para ídem íd., con ídem ídem.
 - Idem a don Agustín Lozano López para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Joaquín Burgos Díaz para el cargo de Oficial 3.º del ídem íd., con antigüedad de 1.º de Enero de 1933.
 - Idem a don Bernardino Rodríguez Lázaro para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Eduardo del Pilar Rivero de Andrea para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Francisco Díaz Gali para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Victoriano Castro Aznar para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don José Méndez Casariego para ídem íd., con antigüedad de 20 de Octubre de 1933.
 - Idem a don Joaquín Ezquerro Alonso para ídem íd., con antigüedad de 22 de Octubre de 1933.
 - Idem a don Ernesto Roces Victoriano para ídem íd., con antigüedad de 8 de Febrero de 1934.

- 21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).
Nombrando a don Mario Santa Cruz para el cargo de Oficial 3.º del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 15 de Marzo de 1934.
- Idem a don Regino Hernández San Martín para ídem íd., con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
 - Idem a don José Sánchez Díaz para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Francisco Serna del Prado para el cargo de Auxiliar 1.º del ídem íd., con antigüedad de 1.º de Enero de 1933.
 - Idem a don Luis Felipe Sainz Gutiérrez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Angel Cebrián Maroto para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Fernando Mestre Hernández para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Melchor Ortega Jiménez para ídem íd., con antigüedad de 19 de Enero de 1933.
 - Idem a don Manuel Requena de Córdoba para ídem íd., con antigüedad de 20 de Abril de 1933.
 - Idem a don Fernando García Montoto para ídem íd., con antigüedad de 22 de Octubre de 1933.
 - Idem a don Angel Puyol Téllez para ídem íd., con antigüedad de 8 de Febrero de 1934.
 - Idem a don Salvador Fernández Domínguez para ídem íd., con antigüedad de 15 de Marzo de 1934.
 - Idem a don Alfredo García Valenzuela para ídem íd., con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
 - Idem a don Angel Ramos Navarro para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Andrés Recio Cárdenas para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Trino Jiménez Aquino para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Francisco Lozano López para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Antonio Aguilera Jiménez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Leopoldo de Roda Lucena para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Moisés Ruiz Bazaga para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Manuel Romero Montero para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Antonio Armenta Romero para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Antonio Bermúdez Fuentes para ídem íd., con ídem íd.

- 21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).—
Nombrando a doña Dolores Ferrero Olmeda para el cargo de Auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.
- Idem a don Mariano Rivero Rodríguez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Florencio Martínez García para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Anselmo Petit Gutiérrez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Saturnino Montolio López para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a doña Petra Francisca González Rodríguez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Juan Marina Simó para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a doña Pilar Iglesias Otero para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don José María López Llopis para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Francisco Moliner Luque para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Luis Mijares Alvarez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Manuel Domínguez Victoriano para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Alberto del Buey Duque de Heredia para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don José María Pineda Morales para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Antonio Bernal Mérida para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Vicente Alonso Martínez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a doña María Blanca Ortega Gómez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Eugenio de Miguel García para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Baldomero Baeza Garrido para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don José Luiz de Unceta y Arroyo para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don José Olea Páez para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a doña Mercedes Santonja Verdaguer para ídem íd., con ídem íd.
 - Idem a don Antonio Cruz Ulloa para ídem íd., con ídem íd.

21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).—

Nombrando a don Epimaco Fernández Sánchez para el cargo de Auxiliar 1.º del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.

— Idem a don José Pérez de Miguel para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Victoriano Salas Cáceres para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Manuel Arias Gallego para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Agustín Salinas Barceló para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Isidoro Vallés Morales para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don José Pons Ferrer para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Secundido del Moral para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don José Mena de Lara para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Enrique Bendito Monjo para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Juan Lloret Salinas para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Pedro Nogueira Rodríguez para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don José Mantecón Pérez para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don José María Cano Hidalgo para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Antonio Murciano Muñoz para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Pedro Manso García para ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Rafael Muñoz Ramírez para ídem íd., con ídem íd.

22 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 1.º de Diciembre de 1934).—

Nombrando a Sid Mohamed Ben Sadek Bogasar para el cargo de Xej de la fracción de Asifan, de la cabila de Beni Selmán, de la región de Gomara-Xauen.

— Idem a Sid Abdeselam Ben Abdeselam Aybar para el cargo de Abū-el-Muaretz de la cabila de Beni Ider, de la región de Yebala.

7 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 15 de Diciembre de 1934).—

Nombrando a don Rafael Moreno Ruiz para el cargo de Oficial 2.º del Cuerpo Administrativo de la Zona, con antigüedad de 1.º de Julio de 1934.

— Idem a don Augusto Altolaquirre Estrada para el cargo de Oficial 3.º del ídem íd., con ídem íd.

— Idem a don Salvador García Maeso para el cargo de Auxiliar 1.º del ídem íd., con ídem íd.

Cese.

21 de Xaabán de 1353 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1934).—
Disponiendo cese Sid Laiaxi Ben Faddil El Fartah en el cargo de Abu-el-Muaretz de la cabila de Beni Ider, de la región de Yebala.

Dahir creando la Inspección de Entidades Municipales de la Zona y fijando sus atribuciones y deberes.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que oído el parecer de las Autoridades de la Alta Comisaría de la nación Protectora,

Venimos en disponer lo que sigue:

1.º Afecta a la Delegación de Asuntos Indígenas, se crea la Inspección de entidades Municipales de la Zona, la cual llevará, a la vez, la gestión administrativa de las yemaas y los asuntos relativos a las Comunidades israelitas.

2.º Para la más acertada y rápida tramitación de los asuntos que se le encomienden, se confieren a dicha Inspección las atribuciones y deberes que a continuación se expresan:

a) Velar por el exacto cumplimiento del Reglamento Municipal de la Zona y demás disposiciones y preceptos relativos a las Entidades Municipales, haciendo directamente a las Juntas las advertencias que procedan para asegurar de este modo su normal funcionamiento.

b) Revisar y aprobar, en su caso, las actas de las sesiones que celebran las Entidades Municipales de la Zona, formulando directamente los reparos que procedan con arreglo a la Legislación vigente y sin menoscabo de la autonomía concedida por la misma a dichas Entidades Municipales.

c) Aprobar, suspender o denegar los acuerdos y asuntos municipales que los reglamentos reservan a la resolución superior, sometiendo al Delegado de Asuntos Indígenas aquellos que por rozar a la política indígena merezcan su conocimiento y aprobación, así como las propuestas y escritos que haya de someter al Alto Comisario, Gran Visir, Secretaría General y Delegaciones de Fomento y Hacienda.

d) Pasar a la sección de Contabilidad, para informe, las cuentas y presupuestos municipales, denunciando al Delegado de Asuntos Indígenas las irregularidades que observe, para su resolución.

e) Proponer al Delegado de Asuntos Indígenas, mediante informe razonado, cuantas visitas de inspección juzgue conveniente o necesario girar a los servicios de las Entidades Municipales de la Zona, dando cuenta de su resultado cuando las verifique, y proponiendo en este caso los correctivos u oficios laudatorios a que haya lugar.

f) Llevar la gestión administrativa de las yemaas, auxiliando en este aspecto al Delegado de Asuntos Indígenas; tramitar los asuntos de éstas y de las comunidades israelitas y velar por que dichas comunidades den exacto cumplimiento al Dahir que las regula.

3.º La correspondencia que la Inspección de Entidades Municipales dirija directamente a las repetidas Entidades será enviada en sobre abierto a los Interventores respectivos para su entrega inmediata a la Corporación interesada. La repetida Inspección trasladará simultáneamente a dichos Interventores copia de aquellos escritos para su conocimiento y archivo o informe en su caso.

En su consecuencia, ordenamos a todas nuestras Autoridades y demás encargados de nuestro mando, obren a su tenor y sin extralimitación.

Y la paz.

A 16 de Rayeb de 1353 (correspondiente al 25 de Octubre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, creando la Inspección de Entidades Municipales de la Zona y fijando sus atribuciones y deberes,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 25 de Octubre de 1934.—El Alto Comisario, *Manuel Rico Avello*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, glorificado por Dios, que en nuestro deseo de fomentar los intereses de la Zona, y debidamente asesorados por los Organismos correspondientes de la nación Protectora,

Venimos en disponer:

1.º Que el artículo 2.º del Reglamento del Derecho de Puertas, promulgado por nuestro Dahir de 17 de Rabía 2.º de 1350 (correspondiente al 1.º de Septiembre de 1931), se entienda redactado como sigue:

“Quedan únicamente sujetos al citado Derecho de Puertas los productos o mercancías que entren en la Zona con destino a cualquiera de sus núcleos urbanos.”

2.º Que el párrafo 2.º del artículo 5.º de dicho Reglamento se entienda redactado como sigue:

“Los ingresos obtenidos en esta forma serán repartidos mensualmente entre las Entidades municipales de la Zona en proporción a las cantidades que serán establecidas y aprobadas por nuestro Gran Visir con la antelación suficiente para que, conocidas por aquéllas, puedan ser consignadas en los Presupuestos municipales. Dichas cantidades no podrán modificarse en el transcurso del año natural, y se establecerán a base de los respectivos censos de población.”

3.º Que se entienda derogado, con carácter transitorio, cuanto en dicho Reglamento para la recaudación del Derecho de Puertas se refiera a la cobranza del repetido derecho por las Entidades municipales, y por tanto:

a) La última parte del párrafo 1.º de su artículo 3.º, así como los párrafos 2.º y 3.º de este artículo.

b) El último párrafo del artículo 4.º.

c) Los párrafos 2.º y 3.º del artículo 10; y

d) El último párrafo del artículo 13.

4.º Que se entiendan, asimismo, derogados el Decreto visirial de 7 de Reyeb de 1350 (correspondiente al 18 de Noviembre de 1931) y

el Dahir de 4 de Du-el-Kaada de 1351 (correspondiente al 1.º de Marzo de 1933), relativos a la distribución del Derecho de Puertas.

5.º Para el mejor funcionamiento de este servicio recaudatorio se reserva a las Entidades municipales de la Zona, previa autorización de nuestro Gran Visir, el derecho a revisar el pago de las Puertas por las mercancías o productos entrados en la Zona, a su inmediato paso por las fronteras y puestos aduaneros, denunciando a éstos y a la Administración central de los servicios de Puertas, simultáneamente, las ocultaciones descubiertas, pero no pudiendo interrumpir su libre tránsito por la Zona una vez que se encuentren a mayor distancia de un kilómetro de la frontera o puesto aduanero correspondiente.

Los que este escrito leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 22 de Rayeb de 1353 (correspondiente al 1.º de Noviembre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, modificando con carácter transitorio el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho,

Vengo en promulgar y ordenar la ejecución del referido Dahir.

Dado en Tetuán a 1.º de Noviembre de 1934.—El Alto Comisario, *M. Rico Avello*. (Firmado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir concediendo un crédito extraordinario de 44.865 pesetas con destino a la reorganización de las Mejaznías Armadas al Servicio de las Intervenciones Civiles.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiéndonos sido expuesta la necesidad de atender a la reorganización de las Mejaznías Armadas al Servicio de las Intervenciones Civiles, y a los efectos de que puedan contar con medios económicos para que dicha reorganización responda al espíritu que debe imprimirse en dichas Fuerzas,

Hemos tenido a bien acordar se conceda un crédito extraordinario de 44.865 peetas a un capítulo adicional del título 10 del vigente Presupuesto, que habrá de titularse "Para reorganización de las Mejaznías Armadas".

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 12 de Diciembre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, concediendo un crédito extraordinario de 44.865 pesetas al título 10 del vigente Presupuesto con destino a la reorganización de las Mejaznías Armadas al Servicio de las Intervenciones Civiles,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 12 de Diciembre de 1934.—El Alto Comisario, *M. Rico Avello*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir dando nueva redacción al artículo 8.º, capítulo 2.º, título 15, "Atenciones carcelarias".

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que a fin de que puedan ser debidamente atendidas a partir de 1.º de Enero de 1935, con cargo al Presupuesto del Majzén, todas las atenciones carcelarias, y debidamente asesorados por las autoridades competentes de la nación Protectora,

Hemos tenido a bien acordar:

Artículo 1.º El concepto presupuesto que existe en el título 15, capítulo 2.º, artículo 8.º del vigente Presupuesto se entenderá redactado:

"Atenciones carcelarias.—Para pago de atenciones carcelarias de todas clases (material, personal y sostenimiento de presos)."

Art. 2.º Los efectos de esta modificación no afectarán para nada al crédito del Presupuesto de 1934, sino que entrarán en vigor con la

prórroga trimestral acordada por nuestro Dahir de 20 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 28 de Diciembre de 1934) para el primer trimestre de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 21 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 29 de Diciembre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, dando nueva redacción al artículo 8.º, capítulo 2.º, título 15, "Atenciones carcelarias", para el nuevo Presupuesto de 1935,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 29 de Diciembre de 1934.—*Manuel Rico Avello*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Dahir prorrogando durante el primer trimestre del año 1935 el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que debidamente asesorados por las autoridades competentes de la nación protectora,

Hemos tenido a bien acordar:

Artículo 1.º El Presupuesto de ingresos y gastos de la Zona del Protectorado de España en Marruecos, declarado en vigor para el segundo semestre del año 1934, queda prorrogado durante el primer trimestre de 1935, entendiéndose autorizado, por regla general, el 25 por 100 del importe de sus créditos anuales, tal como han quedado en virtud de las diferentes modificaciones legales introducidas durante su vigencia, de los suplementos o ampliaciones otorgados para remediar dotaciones presupuestarias o de los créditos extraordinarios habilitados para servicios de nueva creación.

Serán baja aquellos créditos autorizados en el Presupuesto del segundo semestre de 1934 que se refieran a servicios ya realizados.

La prórroga que se concede por este Dahir sólo tendrá validez hasta que, aprobados los Presupuestos para 1935, se disponga entren en vigor.

Art. 2.º .Excepcionalmente, aquellos créditos cuya inversión no pueda ajustarse al 25 por 100 por referirse a gastos o servicios que se ejecutan por una sola vez o que tengan un carácter imprevisto y eventual, se podrán autorizar por la cantidad que fuere precisa, dentro del importe total de su consignación anual, previo el correspondiente Dahir.

Art. 3.º Las obligaciones que se satisfagan con imputación a los créditos autorizados por este Dahir se considerarán propias e inherentes al Presupuesto para el Ejercicio económico de 1935, y, en su cuantía, consumirán créditos de los que respectivamente y para cada servicio se fijan.

Los que este escrito leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 20 de Ramadán de 1553 (correspondiente a 28 de diciembre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail prorrogando, durante el primer trimestre del año 1935, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Majzén para esta Zona de Protectorado, declarado en vigor para el segundo semestre del pasado año 1934,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 28 de Diciembre de 1934.—*Manuel Rico Avello*.
(Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Estado letra A

Resumen de los créditos que, en cumplimiento del Dahir que dispone la prórroga del Presupuesto, han de regir durante el primer trimestre del ejercicio económico de 1935.

Capítulos	Artículos	CONCEPTOS		Por capítulos	
		Por artículos	Pesetas españolas	Pesetas españolas	
TITULO 1.º					
OBLIGACIONES GENERALES DE LA ZONA					
Unico.	1.º	Sostenimiento de los empréstitos.....	416.800		
	2.º	Intereses del Empréstito de la Zona	3.000		
			419.800		
		TOTAL DEL TÍTULO 1.º.....			419.800
TITULO 2.º					
CASA JALIFIANA					
Unico.	1.º	Mexuar			25.000
	2.º	Servicio del Mexuar			25.950

3.º Ayudante de S. A. I.	4.275	
4.º Material	5.150	
	<u>60.375</u>	
TOTAL DEL TÍTULO 2.º		<u>60.375</u>

TITULO 3.º

ALTA COMISARÍA

Unico. 1.º Alto Comisario	21.250	
2.º Secretaría particular	2.000	
3.º Secretaría Militar	4.275	
4.º Secretaría Diplomática	5.400	
5.º Ayudantía Militar	10.375	
6.º Personal subalterno	2.975	
7.º Material	13.750	
	<u>60.025</u>	
TOTAL DEL TÍTULO 3.º		<u>60.025</u>

TITULO 4.º

SECRETARÍA GENERAL

1.º 1.º Secretario General	12.750	
2.º Personal de Secretaría	15.325	
3.º Material	9.750	
	<u>37.825</u>	
2.º Unico. Personal	356.425	
	<u>356.425</u>	
3.º 1.º Personal	316.675	
2.º Material	38.500	
	<u>355.175</u>	
Suma y sigue		<u>749.425</u>

Cuerpo Administrativo de la Zona.

Vigilancia y Seguridad.

Capítulos	Artículos	CONCEPTOS	Por artículos Pesetas españolas	Por capítulos Pesetas españolas
		<i>Suma anterior</i>		749.425
		<i>Enseñanza.</i>		
4.º	1.º	Personal	306.800	
	2.º	Gratificaciones especiales	40.150	
	3.º	Gastos diversos	60.085	
	4.º	Instituciones complementarias	18.230	
	5.º	Academia de Arabe y Bereber	5.750	
			<hr/>	431.015
		<i>Correos.</i>		
5.º	1.º	Personal	85.125	
	2.º	Material y gastos diversos	85.750	
			<hr/>	170.875
		<i>Telégrafos.</i>		
6.º	1.º	Personal	132.900	
	2.º	Material y gastos diversos	27.000	
	3.º	Liquidación con Giro Telegráfico de España	»	
			<hr/>	159.900
		<i>Sanidad.</i>		
7.º	1.º	Personal de la Inspección	6.800	
	2.º	Hospitales y asistencias domiciliarias	66.300	
	3.º	Material	81.450	
	4.º	Atenciones especiales	38.000	
	5.º	Laboratorio de Análisis	41.500	
			<hr/>	234.050
		<i>Turismo.</i>		

8.º	1.º Personal	2.125
	2.º Material	7.500
		<u>9.625</u>
	TOTAL DEL TÍTULO 4.º	<u>1.754.890</u>

TITULO 5.º

GRAN VISIRIATO

Majzén central.

1.º	1.º Gran Visir	8.400
	2.º Secretaría del Gran Visiriato	9.000
	3.º Material	3.000
		<u>20.400</u>

Majzén local.

2.º	1.º Bajalato de Tetuán	17.200
	2.º Bajalato de Larache	10.700
	3.º Bajalato de Alcazarquivir	10.850
	4.º Bajalato de Arcila	9.450
	5.º Bajalato de Xauen	12.200
	6.º Bajalato de Villa Alhucemas	5.475
	7.º Delegación de la Zona Sur de Marruecos	2.400
	8.º Material	1.500
		<u>69.775</u>

Majzén regional.

3.º	1.º Yebala Oriental (Tetuán)	13.200
	2.º Yebala Occidental (Alcazarquivir)	26.925
	3.º Región Oriental (Nador)	40.350
	4.º Yebala Central (Regaia)	33.900
	5.º Gomara (Xauen)	74.925
	6.º Rif (Targuist)	76.050
	7.º Anyera	7.050
	8.º Sueldos complementarios	6.250
		<u>278.650</u>

	TOTAL DEL TÍTULO 5.º	<u>368.825</u>
--	----------------------------	----------------

Capítulos	Artículos	CONCEPTOS	Por artículos	Por capítulos
			Pesetas españolas	Pesetas españolas
TITULO 6.º				
JUSTICIA ISLÁMICA				
<i>Administración central.</i>				
1.º	1.º	Visir de Justicia	5.250	
	2.º	Tribunal de apelación	4.400	
	3.º	Material	125	
			9.775	
<i>Administración regional.</i>				
2.º	1.º	Cadidato de Tetuán	6.900	
	2.º	Cadidato de Larache	4.200	
	3.º	Cadidato de Alcazarquivir	4.200	
	4.º	Cadidato de Arcila	3.900	
	5.º	Cadidato de Xauen	3.750	
	6.º	Cadidato de Villa Alhucemas	3.750	
	7.º	Kabilas	30.000	
			56.700	
<i>Jurisdicción rabinica.</i>				
3.º	1.º	Tribunal rabinico	4.250	
	2.º	Tetuán	1.625	
	3.º	Larache	1.625	
	4.º	Nador	1.625	
	5.º	Material	1.500	
			10.625	
		TOTAL DEL TÍTULO 6.º	77.100	

TITULO 7.º

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS Y DOMINIOS DEL MAJZÉN

1.º	1.º Administración Central	3.500	
	2.º Secretaría	1.275	
	3.º Material	125	
		<u>4.900</u>	
	<i>Servicios especiales.</i>		
2.º	1.º Aduanas	31.500	
	2.º Mustafadatos y dominios	12.450	
		<u>43.950</u>	
	TOTAL DEL TÍTULO 7.º	<u>48.850</u>	

TITULO 8.º

DIRECCIÓN DE BIENES HABÚS

Unico.	1.º Administración Central	3.500	
	2.º Secretaría	3.000	
	3.º Material	250	
		<u>6.750</u>	
	TOTAL DEL TÍTULO 8.º	<u>6.750</u>	

TITULO 9.º

DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

Servicio central.

1.º	1.º Delegación	14.337,50	
	2.º Personal	73.421,31	
	3.º Servicios	17.557,50	
	4.º Material	12.000	
	5.º Indemnizaciones a herederos de indígenas muertos en acción de guerra	150.000	
		<u>267.316,31</u>	
	Suma y sigue	<u>267.316,31</u>	

CONCEPTOS		Por artículos Pesetas españolas	Por capítulos Pesetas españolas
	Suma anterior		267.316,31
	<i>Intervenciones.</i>		
2.º	1.º Personal	617.966,32	
	2.º Devengos y servicios	215.315,77	
		<u>833.282,09</u>	
	<i>Servicios locales</i>		
3.º	1.º Tetuán	15.262,50	
	2.º Larache	11.012,50	
	3.º Alcázar	6.437,50	
	4.º Arcila	5.425	
	5.º Xauen	3.772,50	
	6.º Villa Alhucemas	3.772,50	
	7.º Nador	5.425	
	8.º Material.....	6.677,50	
	9.º Gastos diversos	6.250	
		<u>64.025</u>	
	<i>Servicios sanitarios de las Intervenciones.</i>		
4.º	1.º Personal.....	274.450	
	2.º Depósito de medicamentos y material sanitario.....	11.647,50	
	3.º Atenciones generales	117.625	
		<u>403.722,50</u>	
	<i>Inspección de Bellas Artes e Industrias Marroquíes y Antigüedades.</i>		
5.º	1.º Inspección.....	3.800	
	2.º Escuela de Artes Indígena de Tetuán.....	35.159	
	3.º Escuela de Alfombras de Xauen.....	7.750	
	4.º Hogar Musulmán	3.750	
	5.º Museo Arqueológico y Excavaciones.....	7.750	
		<u>58.209</u>	

Servicio de interpretación.

6.º Unico. Personal y gratificaciones especiales	155.458,33
TOTAL DEL TÍTULO 9.º	1.782.013,23

TITULO 10

FUERZAS JALIFIANAS

Inspección.

1.º 1.º Personal	51.450
2.º Material y gastos	5.807,50
	57.257,50

Mehal-las.

2.º 1.º Personal	2.888.277,24
2.º Devengos y Servicios	575.718,29
	3.463.995,53

Guardia Jalifiana.

3.º 1.º Personal	99.142,88
2.º Devengos y Servicios	25.325,02
	124.467,90

Mehaznias armadas.

4.º 1.º Personal	873.106,87
2.º Devengos y servicios	128.066,87
	1.001.173,74

Atenciones generales.

5.º Unico. Atenciones generales	182.013,21
Adic. Unico. Para reorganización de las Mehaznias armadas	9.350
	182.013,21
	9.350

TOTAL DEL TÍTULO 10

4.838.257,88

Artículos	Capítulos	CONCEPTOS	Por artículos Pesetas españolas	Por capítulos Pesetas españolas
		TITULO 11		
		<i>Servicios marítimos.</i>		
Unico.	1.º	Personal	14.675	
	2.º	Material	1.500	16.175
				<u>16.175</u>
		TOTAL DEL TÍTULO 11.....		<u>16.175</u>
		TITULO 12		
		TRIBUNALES ESPAÑOLES DE JUSTICIA		
		<i>Juzgados de primera instancia.</i>		
1.º	1.º	Audiencia.—Personal	48.937,50	
	2.º	Material y otros gastos	11.125	60.062,50
				<u>60.062,50</u>
2.º	1.º	Personal	42.187,50	
	2.º	Material	1.625	43.812,50
				<u>43.812,50</u>
		<i>Juzgados de Paz.</i>		
3.º	1.º	Personal	64.200	
	2.º	Material	2.775	66.975
				<u>66.975</u>
		<i>Sustituciones.</i>		

4.º	Unico. Haberes para sustituciones	2.500	2.500
	TOTAL DEL TÍTULO 12.....		<u>173.350</u>

TITULO 13

DELEGACIÓN DE FOMENTO

1.º	1.º Personal	12.400	<u>19.900</u>
	2.º Material	7.500	

Obras públicas.

2.º	1.º Personal	68.025	<u>1.108.025</u>
	2.º Material	3.000	
	3.º Servicios	1.037.000	

Minas.

3.º	1.º Personal	14.075	<u>59.075</u>
	2.º Material	2.500	
	3.º Servicios	42.500	

Agricultura.

4.º	1.º Personal	33.325	<u>181.325</u>
	2.º Material	7.750	
	3.º Servicios	140.250	

Montes y servicios meteorológicos.

5.º	1.º Personal	47.700	<u>102.729,50</u>
	2.º Material	11.279,50	
	3.º Servicios	43.750	
	Suma y sigue		<u>1 471.054,50</u>

Capítulos	Artículos	CONCEPTOS	Por artículos	Por capítulos
			Pesetas españolas	Pesetas españolas
		<i>Suma anterior</i>		1.471.054,50
		<i>Construcciones oficiales.</i>		
6.º	1.º	Personal	22.075	
	2.º	Material	5.900	
	3.º	Servicios	275.981,85	303.956,85
		<i>Industria y Comercio.</i>		
7.º	1.º	Personal	14.650	
	2.º	Material	13.250	27.900
		<i>Accidentes del trabajo.</i>		
8.º	Unico.	Accidentes del trabajo	3.750	3.750
		<i>Obras nuevas.</i>		
Adic.	1.º	Carretera de Dárdara a Uazan	104.539,36	
	2.º	Subvención para estudios del túnel del Estrecho de Gibraltar.....	25.000	129.539,36
		TOTAL DEL TÍTULO 13.....		1.936.200,71
		TÍTULO 14		
		DELEGACIÓN DE HACIENDA		
		<i>Servicio central.</i>		

1.º	1.º Servicio central	11.025	
	2.º Oficinas centrales	37.812,50	
	3.º Material	8.750	
			<u>57.587,50</u>

Servicios regionales.

2.º	1.º Oficinas Subalternas de Hacienda	24.625	
	2.º Aduanas	66.500	
	3.º Material	6.675	
			<u>97.800</u>

Gastos de contribuciones y rentas.

3.º	1.º Resguardo de Aduanas	123.437,50	
	2.º Gastos de Resguardo	10.625	
	3.º Gastos de Administración	67.500	
	4.º Premios de cobranza	34.875	
	5.º Gastos diversos de Aduanas	3.000	
			<u>239.437 50</u>

TOTAL DEL TÍTULO 14.....

394.825

TITULO 15

ATENCIONES GENERALES

Atenciones de personal.

1.º	1.º Dietas y gastos de locomoción.....	118.750	
	2.º Quinquenios	25.000	
	3.º Pensiones	12.500	
	4.º Personal a extinguir	10.000	
	5.º Habilitación del personal	5.000	
			<u>171.250</u>

Suma y sigue

171.250

COPIADO

Artículos	Capítulos	CONCEPTOS	Por artículos Pesetas españolas	Por capítulos Pesetas españolas
		Suma anterior		171.250
	2.º	<i>Atenciones varias.</i>		
	1.º	Subvenciones	101.500	
	2.º	Concursos y premios	25.000	
	3.º	Fomento de industrias	37.500	
	4.º	Anticipos reintegrables	125.000	
	5.º	Alquileres	36.500	
	6.º	Mobiliario	37.500	
	7.º	Tesorería	75.000	
	8.º	Atenciones carcelarias	131.250	
	9.º	Ejercicios cerrados	»	
	10.º	Imprevistos	48.635,20	
			<u>617.885,20</u>	
	3.º	<i>Servicio de intervención.</i>		
	1.º	Jefatura	»	
	2.º	Intervenciones delegadas	48.847,50	
	3.º	Material	1.440	
			<u>50.287,50</u>	
Adic.	Unico	Para ayuda económica a la ciudad de Tánger.....		<u>224.175</u>
		TOTAL DEL TÍTULO 15.....		<u>1.063.597,70</u>
		TITULO 16		

.....	37.671
.....	2.250
.....	37.250
<hr/>	
	77.171

Tropas de Policía del Sahara.

1.º Personal	101.477,40
2.º Servicios	56.361,87
<hr/>	
	157.839,27
<hr/>	
	235.010,27
<hr/>	
TOTAL DEL TÍTULO 16.....	

TITULO ADICIONAL

Secretaría técnica de Marruecos.

Unico. 1.º Personal	54.875
2.º Material	4.500
3.º Gastos diversos	8.750
<hr/>	
	68.125
<hr/>	
	68.125
<hr/>	
TOTAL DEL TÍTULO ADICIONAL	

SECRETARIA

RESUMEN

	Pesetas.
Título 1.º—Obligaciones generales de la Zona.....	419.800
— 2.º—Casa Jalifiana	60.375
— 3.º—Alta Comisaría	60.025
— 4.º—Secretaría general	1.754.890
— 5.º—Gran Visirato	368.825
— 6.º—Justicia islámica	77.100
— 7.º—Administración de Rentas y dominios del Majzén.....	48.850
— 8.º—Dirección de Bienes Habús	6.750
— 9.º—Delegación de Asuntos indígenas	1.782.013,23
— 10.º—Fuerzas Jalifianas	4.838.257,88
— 11.º—Servicios marítimos	16.175
— 12.º—Tribunales españoles de Justicia	173.350
— 13.º—Delegación de Fomento	1.936.200,71
— 14.º—Delegación de Hacienda	394.825
— 15.º—Atenciones generales	1.063.597,70
— 16.º—Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Juby	235.010,27
— adicional.—Secretaría técnica de Marruecos	68.125
TOTAL	13.304.169,70

Madrid, 31 de Diciembre de 1934.

ESTADO DE DIFERENCIAS

ESTADO DE

Capítulo	Artículo	Concepto	CONCEPTOS	Créditos anuales de 1934 correspondientes a los autorizados para el segundo semestre por Dahir de 30 de junio de 1934	Aumentos	Total
U	1		TITULO 1.º— <i>Obligaciones generales de la Zona.</i>			
			Sostenimiento, empréstitos marroquíes	416.800	»	416.800
			Para pago de intereses, amortización, servicio de comprobación, taladro de cupones y demás gastos del Empréstito 1928	3.839.080	»	3.839.080
			TOTAL DEL TÍTULO 1.º	4.255.880	»	4.255.880
			TITULO 2.º— <i>Casa jalifiana.</i>			
	4	D	Mobiliario del Mexuar (por una sola vez)	20.000	»	20.000
			TOTAL DEL TÍTULO 2.º	20.000	»	20.000
			TITULO 4.º— <i>Secretaría general.</i>			
1	3	E	Material.—Adquisición de diplomas e insignias de la orden Mehdauia (por una sola vez)	7.000	»	7.000
		F	Adquisición de un automóvil	18.000	»	18.000
4	3		Enseñanza.—Gastos diversos:			
		A 1	Para publicaciones de cultura general, material de enseñanza, gastos ordinarios de las clases españolas, según la distribución que haga la Secretaría general y gastos ordinarios de las clases de adultos y de la inspección	59.000	»	59.000
		B 2	Para gastos ordinarios de las clases de adultos en las escuelas de enseñanza indígena	2.600	»	2.600
4	4	A 1	Instituciones complementarias.—Clases adultos...	19.800	»	19.800
		B	Escuelas indígenas.—Clases adultos	10.000	»	10.000
5	2	F	Correos.—Adquisición sacas correspondencia	25.000	»	25.000
		G	Para completar emisión sellos Correos	20.000	»	20.000
6	3		Liquidación con la gerencia del giro telegráfico de España (gasto por una sola vez)	305.014,56	»	305.014,56
4	6	A U	Para pago del material adquirido para la línea telefónica Nador-Berkane	»	261.624,34	261.624,34
			Suma y sigue.....	466.414,56	261.624,34	728.038,90

REFERENCIAS

Total de créditos	Bajas por servicios terminados, suprimidos y economías	Créditos anuales líquidos que sirven de base a la fijación del 25% para 1935	Créditos para el trimestre	Mayores consignaciones para servicios que no pueden ajustarse al 25 %.	Menores consignaciones para servicios que no requieren el 25 %.	Créditos definitivos para el primer trimestre de 1935
416.800	»	416.800	104.200	312.600		416.800
3.839.080	»	3.839.080	959.770	»	956.770	3.000
4.255.880	»	4.255.880	1.063.970	312.600	956.770	419.800
20.000	20.000	»	»	»	»	»
20.000	20.000	»	»	»	»	»
7.000	7.000	»	»	»	»	»
18.000	18.000	»	»	»	»	»
59.000	»	59.000	14.750	1.400	»	16.150
2.600	»	2.600	650	910	»	1.560
19.800	»	19.800	4.950	6.030	»	10.980
10.000	»	10.000	2.500	3.500	»	6.000
25.000	25.000	»	»	»	»	»
20.000	20.000	»	»	»	»	»
305.014,56	305.014,56	»	»	»	»	»
261.624,34	261.624,34	»	»	»	»	»
28.038,90	636.638,90	91.400	22.850	11.840	»	34.690

Capítulo	Artículo	Concepto	CONCEPTOS	Créditos anuales de 1934 correspondientes a los autorizados para el segundo semestre por Dahir de 30 de junio de 1934	Aumentos
			<i>Suma anterior</i>	466.414,56	261.624,34
7	4		SANIDAD.—Atenciones especiales.		
		A	Adquisición de un generador de vapor, tuberías, accesorios, etc.	15.000	»
		B	Gastos instalación Hospital Civil de Larache	60.000	»
		D	Adquisición de un auto ambulancia	20.000	»
8	2		Para organización de exposiciones y ferias	10.000	85.000
			TOTAL DEL TÍTULO 4.º	571.414,56	346.624,34
			<i>TITULO 9.º—Delegación de Asuntos Indígenas.</i>		
1	4	C	Material.—Adquisición de un automóvil rápido...	9.000	»
		E	Para amueblar la casa vivienda del delegado	10.000	»
2	1	Adic.	Gastos de representación para los interventores de Xauen y Villa Alhucemas a 2.500 pesetas anuales cada uno	»	5.000
2	2	I 2	Intervenciones.—Devengos y servicios.—Para adquisición de cuatro automóviles ligeros y una camioneta	45.000	»
3	9	B	Adquisición de muebles para la casa de la Intervención local de Alcázar	4.000	»
4	3	A	Para toda clase de campañas sanitarias	150.000	40.000
			TOTAL DEL TÍTULO 9.º	28.000	45.000
			<i>TITULO 10.—Fuerzas jalifianas.</i>		
2	1	D 3	Para gratificación de una peseta diaria durante cuatro meses de invierno	8.432	»
2	2	I 2	Adquisición de un coche ligero y dos camionetas.	30.000	»
3	1	D	Quinquenios para la Guardia jalifiana	395.321,52	1.250
3	2	Adic.	Adquisición de capotes para la Guardia jalifiana.	»	12.000
5	U	E	Para abonar la diferencia de haberes de Mokademín, Maunin, etc., por reducción de plantilla al de Askari, plaza que deben ocupar	112.339,86	13.500
5	U	F	Indemnización de 360 pesetas al personal de tropa indígena licenciado	52.000	»
Ad	U		Reorganización de las Mehaznias	»	44.865
			TOTAL DEL TÍTULO 10	598.093,38	71.615

Total de créditos	Bajas por servicios terminados, suprimidos y economías	Créditos anuales líquidos que sirven de base a la fijación del 25% para 1935	Créditos para el trimestre	Mayores consignaciones para servicios que no pueden ajustarse al 25 %	Menores consignaciones para servicios que no requieren el 25 %	Créditos definitivos para el primer trimestre de 1935
728.038,90	636.638,90	91.400	22.850	11.840	»	34.690
15.000	15.000	»	»	»	»	»
60.000	60.000	»	»	»	»	»
20.000	20.000	»	»	»	»	»
95.000	95.000	»	»	»	»	»
913.038,90	826.638,90	91.400	22.850	11.840	»	34.690
9.000	9.000	»	»	»	»	»
10.000	10.000	»	»	»	»	»
5.000	»	5.000	1.250	»	»	1.250
45.000	45.000	»	»	»	»	»
4.000	4.000	»	»	»	»	»
190.000	»	190.000	47.500	»	»	47.500
263.000	68.000	195.000	48.750	»	»	48.750
8.432	»	8.432	2.108	1.020	»	3.128
30.000	30.000	»	»	»	»	»
396.571,52	»	396.571,52	99.142,88	»	»	99.142,88
12.000	12.000	»	»	»	»	»
25.839,86	»	125.839,86	31.459,96	»	»	31.459,96
52.000	52.000	»	»	»	»	»
44.865	32.365	12.500	3.125	6.225	»	9.350
49.708,38	126.365	543.343,38	135.835,84	7.245	»	143.080,85

Capítulo	Artículo	Concepto	CONCEPTOS	Créditos anuales de 1934 correspondientes a los autorizados para el segundo semestre por Dahir de 30 de junio de 1934	Aumentos
			TITULO 12.— <i>Tribunales españoles de Justicia.</i>		
1	2	D	Adquisición de un automóvil para el servicio, etc.	9.000	»
			TOTAL DEL TÍTULO 12	9.000	»
			TITULO 13.— <i>Delegación de Fomento.</i>		
1	2	C	Adquisición de un automóvil	9.000	»
2	3	D 1	Ferrocarril Ceuta-Tetuán	180.000	200.000
4	3	E	Agricultura.—Enseñanza de capataces agrícolas.	45.000	»
5	2	E	Montes.—Adquisición de diez y ocho caballos	11.700	»
		I	Adquisición de diez y ocho monturas	2.700	»
		J	Adquisición de ochenta y seis trajes para guardas (por una sola vez)	8.600	»
5	3	A	Para los tres viveros, repoblación del de Larache y Taxdir, servicio de aprovechamiento, meteorología, material de toda clase y demás trabajos forestales	125.000	10.000
6	2	E	Construcciones oficiales.—Adquisición de una camioneta	12.000	»
6	3	A	Conservación, mejora, ocupación y transformación de edificios de carácter oficial que sean propiedad del Majzén	300.000	50.000
6	3	B	Conservación, reparación y transformación de las residencias oficiales de S. E. el Alto Comisario y locales anejos	30.000	19.927,40
7	2	C	Industria y Comercio.—Instalación de la oficina del Laboratorio	10.000	»
Ad	1		Carretera Dárdara a Uazan	361.984,90	»
			TOTAL DEL TÍTULO 12	1.095.984,90	279.927,40
			TITULO 14.— <i>Delegación de Hacienda.</i>		
3	3	A	Impresos, encuadernaciones y documentos de recaudación, etc.	67.685	8.750
		B	Para gastos que se ocasionen con la extensión de recibos, etc.	25.000	5.000
3	3	C	Confección de precintos para cajas de cerillas, alcohóles, etc.	40.000	»
			Suma y sigue.....	132.685	13.750

Total de créditos	Bajas por servicios terminados, suprimidos y economías	Créditos anuales líquidos que sirven de base a la fijación del 25% para 1935	Créditos para el trimestre	Mayores consignaciones para servicios que no pueden ajustarse al 25 %	Menores consignaciones para servicios que no requieren el 25 %	Créditos definitivos para el primer trimestre de 1935
9.000	9.000	»	»	»	»	»
9.000	9.000	»	»	»	»	»
9.000	9.000	»	»	»	»	»
9.000	9.000	»	»	»	»	»
380.000	»	380.000	95.000	»	»	95.000
45.000	»	45.000	11.250	3.750	»	15.000
11.700	11.700	»	»	»	»	»
2.700	2.700	»	»	»	»	»
8.600	8.600	»	»	»	»	»
135.000	»	135.000	33.750	»	»	33.750
12.000	12.000	»	»	»	»	»
350.000	»	350.000	87.500	»	»	87.500
49.927,40	»	49.927,40	12.481,85	»	»	12.481,85
10.000	»	10.000	2.500	7.500	»	10.000
361.984,90	»	361.984,90	90.496,22	14.043,14	»	104.539,36
1.375.912,30	44.000	1.331.912,30	332.978,07	25.293,14	»	358.271,21
76.435	»	76.435	19.108,75	30.891,25	»	50.000
30.000	»	30.000	7.500	»	»	7.500
40.000	»	40.000	10.000	»	»	10.000
146.435	»	146.435	36.608,75	30.891,25	»	67.500

Capítulo	Artículo	Concepto	CONCEPTOS	Créditos anuales de 1934 correspondientes a los autorizados para el segundo semestre por Dahir de 30 de junio de 1934	Aumentos
			<i>Suma anterior</i>	132.685	13.750
3	4	U	Premios de cobranza.—Para satisfacer los que correspondan a los encargados de las distintas recaudaciones de impuestos que se cobran en la Zona	79.500	60.000
			TOTAL DEL TÍTULO 14	212.185	73.750
			TITULO 15.— <i>Atenciones generales.</i>		
1	1	B	Para satisfacer las dietas y gastos de viaje en comisión del servicio del personal civil y militar.	200.000	25.000
»	6		Diferencias de sueldos	900	»
2	8	U	Para pago de atenciones carcelarias de toda clase (personal, material y sostenimiento de presos).	350.000	175.000
2	9		Ejercicios cerrados	553.631,53	»
3	1		Servicio de Intervención.—Jefatura	51.400	»
»	3	A	Idem.—Material.—Jefatura	3.000	»
A d	U		Para ayuda económica a la ciudad de Tánger...	837.805	»
			TOTAL DEL TÍTULO 15	1.996.736.53	200.000
			TITULO 16.— <i>Delegación de la Alta Comisaría en Cabo Juby.</i>		
1	3	F	Para adquisición de una lancha automóvil	35.000	»
			TOTAL DEL TÍTULO 16	35 000	»
			TITULO ADICIONAL.— <i>Secretaría técnica de Marruecos.</i>		
U	1		Personal	»	219.500
	2		Material	»	18.000
	3		Gastos diversos	»	35.000
			TOTAL DEL TÍTULO ADICIONAL	»	272.500

Total de créditos	Bajas por servicios terminados, suprimidos y economías	Créditos anuales liquidados que sirven de base a la fijación del 25.º para 1935	Créditos para el trimestre	Mayores consignaciones para servicios que no pueden ajustarse al 25 %.	Menores consignaciones para servicios que no requieren el 25 %.	Créditos definitivos para el primer trimestre de 1935
116.435	»	146.435	36.608,75	30.891,25	»	67.500
139.500	»	139.500	34.875	»	»	34.875
285.935	»	285.935	71.483,75	30.891,25	»	102.375
225.000 900	» 900	225.000 »	56.250 »	» »	» »	56.250 »
525.000	»	525.000	131.250	»	»	131.250
553.631,53	553.631,53	»	»	»	»	»
51.400	51.400	»	»	»	»	»
3.000	3.000	»	»	»	»	»
837.805	»	837.805	209.451,25	14.723,75	»	224.175
2.196.736,53	608.931,53	1.587.805	396.951,25	14.723,75	»	411.675
35.000	35.000	»	»	»	»	»
35.000	35.000	»	»	»	»	»
219.500	»	219.500	54.875	»	»	54.875
18.000	»	18.000	4.500	»	»	4.500
35.000	»	35.000	8.750	»	»	8.750
272.500	»	272.500	68.125	»	»	68.125

Dahir concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un total de 942.301,74 pesetas.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro elevado escrito, glorificado por Dios, que habiéndonos sido expuesta la necesidad de conceder varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios al vigente presupuesto por un total de 943.301,74 pesetas, y debidamente asesorados por las autoridades competentes de la Nación protectora,

Hemos tenido a bien acordar:

Artículo 1.º Se concede un suplemento de crédito al título 13, capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto B, "Conservación, reparación y transformación de residencias oficiales de S. E. el Alto Comisario y locales anejos", por 19.927,40 pesetas.

Art. 2.º Se concede un suplemento de crédito al título 15, capítulo 2.º, artículo 8.º, "Atenciones carcelarias", por 175.000 pesetas.

Art. 3.º Igualmente se concede un suplemento de crédito al título 4.º, capítulo 8.º, artículo 2.º, concepto 1.º, "Para organización de exposiciones y ferias", por 85.000 pesetas.

Art. 4.º Asimismo se concede un suplemento de crédito al título 9.º, capítulo 4.º, artículo 3.º, concepto A, "Para toda clase de campañas sanitarias", por 40.000 pesetas.

Art. 5.º Se concede también un suplemento de crédito al título 13, capítulo 6.º, artículo 3.º, concepto A, "Conservación, mejora y transformación de edificios de carácter oficial que sean propiedad del Majzén", por 50.000 pesetas.

Art. 6.º Se concede asimismo un suplemento de crédito al título 14, capítulo 3.º, artículo 4.º, "Premios de cobranza", por 60.000 pesetas.

Art. 7.º Asimismo se concede un suplemento de crédito de pesetas 200.000 al título 13, capítulo 2.º, artículo 2.º, concepto "Ferrocarriles. Explotación y conservación del ferrocarril Ceuta-Tetuán".

Art. 8.º Se concede también un suplemento de crédito de 10.000 pesetas al título 13, capítulo 5.º, artículo 3.º, concepto A, con destino a trabajos de contención de dunas.

Art. 9.º Se concede un suplemento de crédito al título 10, capítulo 3.º, artículo 1.º, "Guardia jalifiana". concepto D, "para premios

de efectividad que puedan corresponder a los Kaídes que no sean oficiales moros", por 1.250 pesetas.

Art. 10. Se concede un suplemento de crédito al título 15, capítulo 1.º, artículo 1.º, concepto B, "Para satisfacer las dietas y gastos de viaje, en comisión del servicio, del personal civil y militar, por 25.000 pesetas.

Art. 11. También se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional del título 4.º, que se denominará: "Para la línea telónica de Nador-Berkane", por 261.624,34 pesetas.

Art. 12. Igualmente se concede un crédito extraordinario de pesetas 2.500 a un capítulo adicional del título 9.º, "Para pago de gastos de representación de los Interventores locales de Xauen y Villa Alhucemas".

Art. 13. Y, por último, se concede un crédito extraordinario a un capítulo adicional del título 10, por 12.000 pesetas, y que habrá de titularse: "Para adquisición de capotes de invierno para la Guardia Jalifiana".

El importe de estos suplementos de crédito y créditos extraordinarios se cubrirá con el exceso que en la liquidación del vigente presupuesto arrojen los ingresos sobre los gastos.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 24 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 31 de Diciembre de 1934).

Visto el Dahir expedido en esta fecha por Su Alteza Imperial el Jalifa Muley el Hassan Ben-el-Mehdi Ben Ismail, en el que se conceden varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un total de 942.301,74 pesetas,

Vengo en promulgar el referido Dahir.

Dado en Tetuán a 31 de Diciembre de 1934.—*Manuel Rico Avello*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Decreto visirial disponiendo que el de 6 de Marzo de 1933, que reguló el percibo de la gratificación de casados a los funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber, se retrotraiga al 21 de Septiembre de 1929.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que convenientemente asesorados por los Organismos competentes de la nación Protectora,

Venimos en disponer que nuestro Decreto visirial de 6 de Marzo de 1933, que reguló el percibo de la gratificación de casados a los funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber, se retrotraiga al 21 de Septiembre de 1929, fecha del Reglamento provisional de dicho Servicio, en cuyo artículo 6.º se concede el beneficio en cuestión.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Yumada-el-Auel de 1353 (correspondiente al 15 de Agosto de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Firmado.)

Visto para promulgar.—Tetuán, 15 de Agosto de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Decreto visirial disponiendo queden refundidos y modificados en la forma que se indica los Decretos visiriales de 1.º de Septiembre de 1931 y 17 de Marzo de 1932 relativos a las tarifas para la recaudación del Derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento vigente para la recaudación del Derecho de Puertas en nuestra Zona de Protectorado de España en Marruecos, aprobado y puesto en vigor por Dahir de 17 de Rabía 2.º de 1350 (correspondiente al 1.º de Septiembre de 1931), y previo los asesoramientos de los Organismos competentes de la Administración,

Venimos en disponer:

Artículo 1.º Quedan refundidos y modificados como sigue nuestros Decretos visiriales de 17 de Rabía 2.º de 1350 (1.º de Septiembre de 1931) y 9 de Du-el-Kaada de 1350 (17 de Marzo de 1932) relativos a las tarifas para la recaudación del Derecho de Puertas en nuestra Zona.

Art. 2.º Las mercancías o productos que entren en los núcleos urbanos de nuestra Zona o salgan de los mismos quedan exentos, transitoriamente, del pago del Derecho de Puertas.

Art. 3.º Las mercancías o productos importados abonarán en lo sucesivo el Derecho de Puertas con arreglo a las siguientes tarifas:

1.º Quedan exentos del Derecho de Puertas las mercancías o productos consignados en el artículo 6.º del Reglamento correspondiente, a saber:

Las hortalizas, frutas y legumbres frescas.

La leche y las aguas minerales.

La paja, hierba, la raíz de palmito para los hornos de las poblaciones, la leña y el carbón vegetal.

El salvado, los árboles, arbustos y plantas.

Los instrumentos agrícolas y abonos para la agricultura.

La piedra destinada a la construcción o fabricación de cal o yeso, y

Las arcillas y arenas.

2.º Abonarán una peseta por quintal bruto las mercancías o productos no designados en los apartados 1.º y 3.º del presente artículo.

3.º Abonarán por unidad de cabeza:

0,10 pesetas las aves.

2,00 pesetas el ganado mayor.

1,00 peseta el ganado menor.

Abonarán por quintal bruto:

0,15 pesetas las patatas y forraje.

0,25 pesetas los materiales de construcción, incluidas las maderas labradas, el mármol y las materias refractarias.

0,25 pesetas el arroz, los garbanzos, las alubias y las lentejas; el pescado fresco, salado y ahumado; la sal, las harinas, sémolas, trigos, maíz, avena y cebada; las pastas alimenticias; las alpargatas, el esparto, el crín vegetal, el carbón mineral y de cok, la alfarería y la mayólica.

0,50 pesetas el azúcar refinado.

1,50 pesetas el tabaco.

3,00 pesetas los aceites de oliva y de semilla.

2,00 pesetas los hilados y tejidos de lana, hilo o algodón de toda clase, confeccionados o no.

15,00 pesetas los hilados y tejidos de seda (natural o artificial, pura o mezclada). Los terciopelos, encajes y tejidos de seda de toda clase, labrados, bordados, brochados con metal, perlas, etc.

7,00 pesetas los huevos al por mayor (en pequeñas cantidades abonarán 0,05 pesetas docena).

Abonarán por quintal neto:

0,25 pesetas la leche condensada, en polvo y esterilizada.

5,00 pesetas las confituras, bombones, chocolates, bizcochos y galletas de toda clase.

2,00 pesetas los jabones comunes.

2,50 pesetas el té, el café, las especias y las plantas aromáticas.

3,00 pesetas los aceites de oliva importados en botellas o envases de lata.

5,00 pesetas los jabones de perfumería.

7,00 pesetas las conservas alimenticias contenidas en envases herméticamente cerrados en los que se vendan al detall (se entiende por peso neto el peso real o legal según resulta de los Reglamentos de Aduanas).

Abonarán:

1,00 peseta hectolitro: el vinagre y los vinos ordinarios en barriles o embotellados.

5,00 pesetas hectolitro: las cervezas y sidras en barriles.

10,00 pesetas hectolitro: los vinos generosos en barriles.

0,15 pesetas litro o botella, los vinos generosos embotellados.

0,50 pesetas litro o botella, los vinos espumosos.

0,10 pesetas litro o botella, las cervezas y sidras.

0,25 pesetas litro o botella, los alcoholes, aguardientes, licores, frutas en alcohol o aguardiente y demás líquidos alcohólicos no designados.

0,05 pesetas litro el alcohol desnaturalizado, para quemar.

Art. 4.º Las presentes tarifas entrarán en vigor en la Zona el primero de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 22 de Rayeb de 1353 (correspondiente al 1.º de Noviembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 1.º de Noviembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Rincón del Medik para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos para 1935 de la Junta Local consultiva de Rincón del Medik, y debidamente asesorados por los Organismos competentes de la Administración,

Venimos en aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 1.º de Ramadán de 1353 (correspondiente al 10 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 10 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE RINCON DEL MEDIK

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

		Pesetas
INGRESOS		
Capítulo	1.º—Tasa urbana	1.159,45
—	2.º—Derechos puertas importación	5.000,00
—	3.º—Derechos puertas pescado	3.900,00
—	4.º—20 por 100 impuesto patentes	250,00
—	5.º—Zocos mercados	500,00
—	6.º—Mataderos	1.000,00
—	7.º—Ocupación aceras	0,00
—	8.º—Ocupación vía pública	1.080,00
—	9.º—Vendedores ambulantes	300,00
—	10.—Licencias obras y reparaciones	25,00
—	11.—Establecimientos bebidas alcohólicas	1.500,00
—	12.—Prórroga cierre	200,00
—	13.—Higiene especial	0,00
—	14.—Inspección entrega placas	150,00
—	15.—5 por 100 alumbrado eléctrico.....	100,00
—	16.—Tendidos aéreos	15,00
—	17.—Espectáculos públicos	40,00
—	18.—Derechos y servicios varios (Vigilancia nocturna)...	2.000,00
—	19.—Rentas	840,00
—	20.—Cobro deudas pendientes	3.000,00
—	21.—Imprevistos	300,00
	<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	<u>21.359,45</u>

GASTOS		
Capítulo	1.º—Obligaciones generales	3.000,00
—	2.º—Beneficencia y Sanidad	1.325,00
—	3.º—Limpieza pública	3.038,00
—	4.º—Policía urbana	4.202,50
—	5.º—Cementerio	365,00
—	6.º—Obras	4.439,23
—	7.º—Alumbrado público	3.860,00
—	8.º—Representación	150,00
—	9.º—50 por 100 tasa urbana 1935 para el Majzén.....	579,72
—	10.—Imprevistos	400,00
	<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	<u>21.359,45</u>

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Ein Zoren para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Local consultiva de Ein Zoren,

Hemos tenido a bien prestarlos nuestra conformidad, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 12 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 12 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA LOCAL CONSULTIVA DE EIN ZOREN

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Derechos de puertas y patentes.....	845,00
— 2.º—Rentas de establecimientos públicos	374,50
— 3.º—Arbitrios locales	2.425,00
— 4.º—Tasa urbana	700,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	<u>4.344,50</u>
GASTOS	
Capítulo 1.º—Gastos generales	200,00
— 2.º—Servicios públicos	1.215,00
— 3.º—Establecimientos municipales	474,00
— 4.º—Obras municipales	2.300,00
— 5.º—Imprevistos	154,50
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	<u>4.344,50</u>

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Villa Alhucemas para el año 1935.)

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Municipal de Villa Alhucemas, y debidamente asesorados por los Organismos competentes de la Administración,

Hemos tenido a bien aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 12 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 12 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA MUNICIPAL DE VILLA ALHUCEMAS

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Rentas	58.800,00
— 2.º—Mustafadato	4.200,00
— 3.º—Tasa urbana, solares y patentes.....	44.000,00
— 4.º—Derechos de puertas	70.000,00
— 5.º—Arbitrios locales	76.210,00
— 6.º—Eventuales, prostitución y resultas	42.100,00
— 7.º—Remanente del año 1932	11.662,31
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	306.972,31

	Pesetas
GASTOS	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales	31.400,00
— 2.º—Guardia urbana y recaudación	24.240,00
— 3.º—Servicios urbanos	79.200,00
— 4.º—Establecimientos urbanos	23.150,00
— 5.º—Obras públicas	71.802,31
— 6.º—Sanidad y Beneficencia	40.000,00
— 7.º—Atenciones culturales	7.000,00
— 8.º—Imprevistos y resultas	30.180,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	306.972,31

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Puerto Capaz para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Puerto Capaz para 1935, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración,

Hemos tenido a bien aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 3 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 12 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

—————

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 12 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, Capaz. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA MUNICIPAL DE PUERTO CAPAZ

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Derechos e impuestos	12.659,00
— 2.º—Arbitrios	3.000,00
— 3.º—Rentas patrimonio municipal	6.750,00
— 4.º—Multas	50,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	22.459,00
GASTOS	
Capítulo 1.º—Atenciones generales	8.450,00
— 2.º—Sanidad y Beneficencia	1.122,95
— 3.º—Policía urbana	4.500,00
— 4.º—Obras	7.886,05
— 5.º—Imprevistos	500,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	22.459,00

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos para 1935 de la Junta Vecinal de Río Martín, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración,

Hemos tenido a bien aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 4 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 13 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 13 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA VECINAL DE RIO MARTIN

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

		Pesetas
INGRESOS		
Capítulo	1.º—Rentas	3.650,00
—	2.º—Mustafadato	11.900,00
—	3.º—Impuestos	6.400,00
—	4.º—Arbitrios	12.225,00
—	5.º—Multas	150,00
—	6.º—Recursos eventuales	620,00
—	7.º—Resultas	9.200,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>		44.145,00
GASTOS		
Capítulo	1.º—Obligaciones generales	6.327,40
—	2.º—Beneficencia y Sanidad.....	8.200,00
—	3.º—Policía urbana	6.380,00
—	4.º—Urbanización	2.242,00
—	5.º—Limpieza pública, jardines y plazas.....	7.445,00
—	6.º—Alumbrado	3.450,00
—	7.º—Imprevistos	500,00
—	8.º—Pendiente de ejercicios anteriores.....	9.600,60
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>		44.145,00

Decreto visirial declarando de la propiedad del Majzén la finca denominada “Kudia Zegueletz”, la cual queda deslindada en la forma que se indica.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndose procedido a la delimitación y deslinde de la finca situada en la cabila del Hauz conocida por Kudia Zegueletz, que por error fué anunciado dicho deslinde como si fuesen dos fincas independientes por nuestros decretos visiriales de 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de Noviembre de 1933) con los nombres de Kudia Zegueletz y Kala, cuyas dos fincas forman una sola unidad inmobiliaria, y por lo tanto una sola finca; y habiéndose tramitado el expediente de deslinde con arreglo a lo que determina el Dahir de Catalogación y Deslinde de Bienes Majzén y de las Colectividades Indígenas en su actual redacción,

Visto lo que determina el artículo 18 del citado Reglamento,

Venimos en aprobar el expediente tramitado, y, en su consecuencia, declaramos como de la propiedad del Majzén la finca denominada Kudia Zegueletz, la cual queda determinada definitivamente en la siguiente forma:

Límites: Al Norte, con terrenos propiedad de Sidi Mohamed El Biari Mohatar y Fakir Mohamed Abeyayo; con los herederos de El Mehdi Laalak; Habús Tetuán; Hamed Ben Mohamed Sarriay y Habús Baien; Si Mohamed Ben Sel-lam; Rahma Bentz Mokaden El Biari; Mohamed Ben El Mehdi; Hasen Ben Ali El Torrin; Abdchefali El Farraka y Ulad Hamal; Mohamed Ben Mohamed Safi; herederos de Mohamed Ben Mohamed El Kufi; herederos de Aixa Bentz El Hach Mohamed Jarjor; Mohamed Ben Abdelkrim Sel-lam; Mohamed Ben Rekad y Hach Mohamed Chocron; Mohamed Sarriabe; Mohamed El Mayen; Habús Bel Huafen Ben Kaddur; Hach Mohamed Eskiri; Mohamed Ben Mohamed Ben Al-lal y con Mekeltum El Arbi El Alui. Al Este, con dicha Mekeltum; herederos de Hamed Sorbi; herederos de Mohamed Chetab; Escriña y terrenos Majzén. Al Sur, con terrenos que se presume Majzén. Al Oeste, con dicho terreno Majzén; Mohamed Ben Sel-lam; herederos de Main; Habús Bel Huasen; Mohamed El Kaxmi; Habús Bel Huasen; Si Mohamed El Main; Ben Rakad; Hach Chocron Kaxmi y Soodia Bentz Mohatar Ermesin; herederos Abselam El Kaxmi y Habús Bel Huasen; Hosain Ben Lahsen Sairi; herederos Fakir Sel-lam; herederos Abd El Kosmi; Habús El Baien; Ulad Fakir Sel-lam; Hossian Bel Sairi; herederos Fakir Ben Mohamed Sel-lam; herederos de Sel-lam El Farrak; Si Mohamed Chejo y Ulad Mohamed Sarriai; Ulad Mohamed Sarriai y Ben El Fakir Sel-lam; Hosain Ben Hassen Chej; Ulad Ben Fahir Selam y Hossain Ben Hassen; Ben Hassen Chef; Habús Bel Huasen; Sidi Ali El Main; Ulad Hamed Ben Hach; Ali Ben Hossain El Mian y Enfidela Hach M.; con el Majzén, Si Mohamed El Cazin; El Hosai Ben Hassan El Main y Sid Mohamed Yanyed; herederos de Mohamed Ben Tahami El Main; con terrenos Majzén, Mohamed Ben Si Mohamed Darkau; Habús Bel Huasen; Habús del Aonzar; Mohamed Ben Mohamed Sunied; Mohamed Ben Abdelkader Hamal y Si Mohamed Chas Bater; Habus Bel Huasen; Si Mohamed Abyayo; Habús Bel Baien y Hauz; Habús Baien; Fakir Mohamed Sarriak;

Mohamed Ben Simai y Habús Baien; Si Mohamed Ben Abderrahman; Hamed Hassan y Habus Ben Hussen; Mohamed Abdelkrim Taieb; herederos Hasun El Farrak, y, por último, con terrenos de Si Mohamed El Biari Mohatar, Fakir Mohamed Abyayo, Ulad El Fakir Sel-lam y Habús Baien.

Este predio tiene una extensión superficial de 914 hectáreas 39 áreas, estando todo él poblado de alcornoques.

Dentro del perímetro de la finca existe un enclavado propiedad de Mohamed Ben Tahami Main, de 32 áreas de extensión superficial, lindando dicho enclavado por los cuatro puntos cardinales con la finca propiedad del Majzén.

No tiene más cargas ni gravámenes que la servidumbre del paso que da acceso al enclavado.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 6 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 14 de Diciembre de 1934.)—*Ahmed El Ganmia*. (Firmado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 14 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Rubricado.)—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración de esta Zona de Protectorado,

Hemos tenido a bien aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin ex-
tralimitación.

Y la paz.

A 5 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 15 de Diciembre de
1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 15 de Diciem-
bre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firma-
do).—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA VECINAL DE CUATRO TORRES DE ALCALA

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Rentas	4.310,00
— 2.º—Tasa urbana y patentes	3.100,00
— 3.º—Arbitrios varios	4.741,00
— 4.º—Eventuales, reintegros y resultas	7.100,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	<u>19.251,00</u>
GASTOS	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales	5.200,00
— 2.º—Policía y Vigilancia	1.950,00
— 3.º—Servicios urbanos	7.350,00
— 4.º—Beneficencia y Sanidad	1.645,00
— 5.º—Obras públicas	2.278,40
— 6.º—Asistencia social	227,60
— 7.º—Anuncios e imprevistos	600,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	<u>19.251,00</u>

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Larache para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Municipal de Larache, y debidamente asesorados por los Organismos competentes de la Administración de esta Zona de Protectorado,

Hemos tenido a bien aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 6 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 15 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 15 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado).—(Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA MUNICIPAL DE LARACHE

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Rentas	21.450,00
— 2.º—Aprovechamiento de bienes comunales.....	550,00
— 3.º—Subvenciones	"
— 4.º—Servicios municipalizados	240.000,00
— 5.º—Eventuales y extraordinarios	4.000,00
— 6.º—Arbitrios con fines no fiscales.....	8.500,00
— 7.º—Derechos y tasas	286.250,00
— 8.º—Recargos en tributos del Majzén.....	17.000,00
— 9.º—Imposición municipal	382.585,00
— 10.—Multas	7.000,00
— 11.—Resultas	"
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	967.335,00

GASTOS		Pesetas
Capítulo 1.º—Obligaciones generales		102.131,40
— 2.º—Representación municipal		3.000,00
— 3.º—Vigilancia y Seguridad		49.690,00
— 4.º—Policía urbana		101.815,00
— 5.º—Recaudación		33.175,00
— 6.º—Personal y material de oficinas.....		75.122,50
— 7.º—Salubridad e higiene		273.900,00
— 8.º—Beneficencia		76.900,00
— 9.º—Cultura pública		6.600,00
— 10.—Obras públicas municipales		230.001,10
— 11.—Fomento de los intereses comunales.....		12.000,00
— 12.—Imprevistos		3.000,00
— 13.—Resultas		"
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>		967.335,00

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Sebtz de Tamorot para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Local consultiva de Sebtz de Tamorot, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración,

Venimos en aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren, obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 9 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 18 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia.* (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 18 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz.* (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL POBLADO DE SEBTZ DE TAMOROT

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Derechos e impuestos	1.591,00
— 2.º—Arbitrios	3.720,00
— 3.º—Rentas municipales	2.400,00
— 4.º—Multas	50,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	7.761,00
GASTOS	
Capítulo 1.º—Atenciones generales	2.000,00
— 2.º—Construcciones y obras	5.661,00
— 3.º—Gastos imprevistos	100,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	7.761,00

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de El Zaio para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Vecinal de El Zaio, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración de esta Zona de Protectorado,

Venimos en prestar nuestra aprobación a dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 9 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 18 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia.* (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán, 18 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, Capaz. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA VECINAL DE EL ZAIO

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Eventuales y extraordinarios	800,00
— 2.º—Derechos y tasas	24.040,40
— 3.º—Participaciones en tributos del Majzén.....	500,00
— 4.º—Imposición municipal	2.185,00
— 5.º—Multas	200,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	<i>27.725,40</i>
GASTOS	
Capítulo 1.º—Obligaciones generales	4.415,15
— 2.º—Representación	500,00
— 3.º—Vigilancia y Seguridad	2.000,00
— 4.º—Alumbrado público	2.100,00
— 5.º—Personal y material de oficinas.....	3.100,00
— 6.º—Salubridad e higiene	3.386,25
— 7.º—Beneficencia	1.000,00
— 8.º—Obras públicas	9.324,00
— 9.º—Fomento de intereses comunales.....	1.400,00
— 10.—Imprevistos	500,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	<i>27.725,40</i>

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva del poblado del Jemis de Tensaman para el año 1935.

Loor a Dios único.

Se hace saber por este nuestro escrito, autorizado por nuestra firma en calidad de Gran Visir, que habiéndonos sido presentados para nuestro conocimiento y aprobación los Presupuestos de ingresos y gastos para 1935 de la Junta Local Consultiva del poblado del Jemis de

Tensaman, y debidamente asesorados por el Organismo competente de la Administración,

Venimos en aprobar dichos Presupuestos, poniéndolos en vigor a partir del 1.º de Enero de 1935.

Los que esto leyeren obren a tenor de lo que se dispone, sin extralimitación.

Y la paz.

A 9 de Ramadán de 1353 (correspondiente al 18 de Diciembre de 1934).—*Ahmed el Ganmia*. (Rubricado.)

Visto para su promulgación y ejecución.—Tetuán. 18 de Diciembre de 1934.—El Delegado de Asuntos Indígenas, *Capaz*. (Firmado.) (Hay un sello de la Alta Comisaría.)

JUNTA LOCAL CONSULTIVA DEL POBLADO DEL JEMIS DE TENSAMAN

Resumen del Presupuesto de ingresos y gastos para 1935.

	Pesetas
INGRESOS	
Capítulo 1.º—Derechos de puertas	631,00
— 2.º—20 por 100 patentes del poblado.....	250,00
— 3.º—Recaudación de vendedores ambulantes.....	300,00
— 4.º—Recaudación de Mataderos	100,00
<i>Total del presupuesto de ingresos.....</i>	1.281,00
GASTOS	
Capítulo 1.º—Servicio de limpieza	650,00
— 2.º—Gastos escritorio	50,00
— 3.º—Alumbrado	565,00
— 4.º—Imprevistos	16,00
<i>Total del presupuesto de gastos.....</i>	1.281,00

Alta Comisaría de España en Marruecos.

SECRETARIA GENERAL

PERSONAL

RESULTADO DEL CONCURSO

celebrado para proveer dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.

ASPIRANTES

Abderrahaman Ben Mohamed Duas.—Sanitario de las Intervenciones.

Miguel Sánchez Pavón.—Presenta certificado de haber prestado servicio como Auxiliar en la farmacia de D. Rafael Navarrete, de Melilla. Idem en la de D. Juan Esbert.

Antonio Bernal Bernal.—Licenciado del Ejército por inútil.

Ramón Pino García.—Presenta certificado del Jefe de la Farmacia municipal de Tetuán de haber prestado servicio en la misma.

José Camacho García.—Presenta certificado de haber prestado servicio como sanitario en el Hospital Pagés de Melilla. Idem en la Guardia Jalifiana. Idem en el Depósito Laboratorio de Medicamentos desde Diciembre de 1932 a Julio de 1933. Idem desde el 5 de Septiembre hasta el presente en el mismo Laboratorio.

Francisco Beas Núñez.—Presenta certificado de haber prestado servicio en la Farmacia del Licenciado D. Juan Beas, de Badajoz. Idem en el Laboratorio de Medicamentos y Análisis desde 1.º de Marzo de 1931 al 25 de Julio de 1933. Idem desde el 5 de Septiembre último hasta el presente en el mismo Laboratorio Depósito.

Como en la convocatoria se considera como mérito preferente el haber prestado esta clase de servicios u otros análogos en las Intervenciones civiles o militares, y en este caso se encuentran los aspirantes *D. José Camacho García* y *D. Francisco Beas Núñez*, se designa a los mismos para ocupar las plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material sanitario objeto del presente concurso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tetuán, 6 de Diciembre de 1934.—El Secretario general, *Manuel de la Plaza*.

ANUNCIO

suspendiendo la resolución del concurso para la provisión de tres plazas de Agentes de segunda del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona.

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que queda suspendida la resolución del concurso anunciado en el *Boletín Oficial* de la Zona núm. 19, de fecha 10 de Julio próximo pasado, para la provisión de tres plazas de Agentes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona.

Madrid, 7 de Diciembre de 1934.—El Secretario general, *Manuel de la Plaza*. (Firmado.)

CONVOCATORIA

para proveer, mediante examen, una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona por el primero de los turnos a que se refiere el artículo 7.º del Reglamento de dicho Cuerpo.

Vacante en el Cuerpo Administrativo de la Zona una plaza de Jefe de Negociado de tercera que ha de cubrirse por antigüedad en el primero de los turnos establecidos por el artículo 7.º del Dahir de 20 de Noviembre de 1934 (*Boletín Oficial* núm. 33, de 30 del mismo mes), y no existiendo actualmente Oficiales primeros del Cuerpo que hayan justificado su aptitud, se convocan exámenes para demostrarla, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Podrán solicitar dichos exámenes los Oficiales primeros de dicho Cuerpo que lleven por lo menos dos años de servicios en esa categoría y se encuentren en el primer tercio de la escala de los de su clase, dirigiendo sus instancias a la Alta Comisaría (Secretaría General) antes del 15 de Marzo de 1935.

2.ª El Tribunal que oportunamente se designe por la Alta Comi-

saría para calificar los ejercicios examinará las solicitudes presentadas y hará pública la lista de los opositores admitidos con cuatro días de antelación al señalado para que comiencen los ejercicios.

3.^a Estos darán principio el día 31 del referido mes de Marzo, en el local y hora que al efecto se señale, y en dicho día y en acto público practicará el sorteo de los aspirantes, que determinará el orden en que han de actuar durante los exámenes.

4.^a Estos constarán de los siguientes ejercicios:

a) *Idiomas*.—El examen de francés consistirá en leer y traducir un texto impreso que designe el Tribunal, en manuscibir un párrafo que el mismo dicte y en contestar a las preguntas que en el propio idioma le sean hechas por aquél

El de árabe, en actuar como intérprete en una conversación sostenida entre el Tribunal y un musulmán y contestar en árabe a las preguntas que en ese idioma se le hagan.

La duración de estos ejercicios será de veinte minutos como máximo.

b) *Ejercicio escrito*.—Consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo máximo de tres horas, un tema de derecho político y administrativo y otro de organización y funcionamiento de los servicios administrativos de la Zona, sacados a la suerte entre los que integran el cuestionario publicado en el *Boletín Oficial* juntamente con esta convocatoria.

c) *Ejercicio oral*.—El examinando contestará en tiempo máximo de hora y media cinco temas que se designarán por sorteo entre los que componen el referido cuestionario: uno de Derecho Político y Administrativo, otro de Derecho Internacional público y privado, otro de organización y funcionamiento de los servicios administrativos, otro de Geografía y otro de Historia de Marruecos.

d) *Ejercicio práctico*.—Consistirá en razonar verbalmente la tramitación a que debe ajustarse hasta su resolución un expediente administrativo y en informar por escrito a la vista de un expediente, proponiendo las resoluciones que, como consecuencia del mismo, deben adoptarse.

El Tribunal censor fijará previamente la forma de hacer este ejercicio y el tiempo de su duración sobre la base de que la determinación

de los temas se hará por sorteo entre los que aquél elija y que para su práctica podrán consultarse textos legales.

5.^a Terminados los ejercicios, el Tribunal, conforme a los resultados totales de los exámenes, publicará lista de los examinados declarados aptos y no aptos y la remitirá a la Alta Comisaría (Secretaría General) para que por ella se haga la propuesta del personal que, previa esta declaración de aptitud, ha de ser promovido dentro de las condiciones del Dahir orgánico del Cuerpo, y por orden de rigurosa antigüedad.

Mediante esta prueba de aptitud, que no habrán de repetir los que obtengan sanción favorable, podrán ascender en el turno de antigüedad cuando se produzca vacante.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Secretario General, *Manuel de la Plaza*. (Rubricado.)

CONVOCATORIA

para proveer una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo del Protectorado por oposición restringida entre Oficiales de dicho Cuerpo que lleven por lo menos seis años de servicios efectivos en la categoría sin nota desfavorable.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º del Dahir de 20 de Noviembre de 1934 (*Boletín Oficial* núm. 33, de 30 del mismo mes), se anuncia por el presente la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo del Protectorado, que ha de cubrirse por oposición restringida entre Oficiales de dicho Cuerpo que lleven por lo menos seis años de servicios efectivos en la categoría sin nota desfavorable, con arreglo a las condiciones que a continuación se expresan:

1.^a Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes en la Alta Comisaría (Secretaría General) hasta el 15 de Marzo del año 1935, indicando en las mismas la categoría que ostenten en el Cuerpo Administrativo y su antigüedad en la misma, y acompañando certificación

acreditativa de que no tienen nota desfavorable en sus respectivos expedientes personales.

2.^a El Tribunal que oportunamente se designe por el Alto Comisario para calificar los ejercicios, examinará las solicitudes presentadas y hará pública la lista de los opositores admitidos con tres días de antelación al señalado para el comienzo de los ejercicios.

3.^a Estos darán principio el día 31 del referido mes de Marzo, en el local y hora que al efecto se señale, y en dicho día y en acto público practicará el sorteo de los opositores, que determinará el orden en que han de actuar durante la oposición.

4.^a Esta constará de los siguientes ejercicios:

a) *Idiomas.*—El examen de francés consistirá en leer y traducir un texto impreso que designe el Tribunal, en manuscibir un párrafo que el mismo dicte y en contestar a las preguntas que en el propio idioma le sean hechas por el Tribunal.

El de árabe, en actuar como intérprete en una conversación sostenida entre el Tribunal y un musulmán y contestar en árabe a las preguntas que en ese idioma se le hagan.

La duración de estos ejercicios será de veinte minutos, como máximo, y la calificación no será nunca superior a diez puntos, considerándose reprobados los opositores que no obtengan un mínimo de cinco.

b) *Ejercicio escrito.*—Consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo máximo de tres horas, un tema de derecho político y administrativo y otro de organización y funcionamiento de los servicios administrativos de la Zona, sacado a la suerte entre los que integran el cuestionario publicado en el *Boletín Oficial* juntamente con esta convocatoria.

La máxima calificación que podrá obtenerse en este ejercicio será la de veinte puntos, quedando reprobados los que no obtengan un minimum de diez.

c) *Ejercicio oral.*—El opositor contestará en tiempo máximo de hora y media cinco temas que se designarán por sorteo entre los que componen el referido cuestionario: uno de Derecho Político y Administrativo, otro de Derecho Internacional público y privado, otro de organización y funcionamiento de los servicios administrativos, otro de Geografía y otro de Historia de Marruecos.

Este ejercicio se calificará y puntuará en los mismos términos que el anterior, y será también excluyente.

d) Ejercicio práctico.—Consistirá en razonar verbalmente la tramitación a que debe sujetarse hasta su resolución un expediente administrativo y en informar por escrito a la vista de un expediente, proponiendo las resoluciones que, como consecuencia del mismo, deben adoptarse.

El Tribunal censor fijará previamente la forma de hacer este ejercicio y el tiempo de su duración sobre la base de que la determinación de los temas se hará por sorteo entre los que aquél elija y que para su práctica los opositores podrán valerse de colecciones de textos legales.

En este ejercicio podrán concederse hasta diez puntos, considerándose reprobados los opositores que no obtengan un *mínimum* de cinco.

5.^a Terminada la oposición, el Tribunal hará exponer al público la lista de los opositores aprobados, siguiendo el orden riguroso de puntuación obtenida en los distintos ejercicios, y propondrá al Alto Comisario, por conducto de la Secretaría General, el que según ese orden debe ser propuesto, sin que en ningún caso los aprobados que no obtengan plaza puedan alegar derecho alguno para prescindir de estas pruebas en sucesivas oposiciones o pretender la ampliación de plazas.

Todo lo cual se hace público para conocimiento general.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Secretario General, *Manuel de la Plaza*. (Rubricado.)

PROGRAMA

para la práctica del ejercicio oral de las oposiciones para Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona.

Nociones de Derecho Político y Administrativo.

Tema 1.º Concepto del Derecho Político.—Definición del Estado: consideración especial de algunos conceptos con que se confunde.

Tema 2.º Idea general de la nación.—Elementos constitutivos de la misma.

Tema 3.º Clasificación de los Estados: *a)*, por su composición; *b)*, por su soberanía; *c)*, por su forma de Gobierno; *d)*, por su rango. Consideración especial de los Estados denominados vasallos, los prote-

gidos y los sujetos a mandato.—Posibles analogías y diferencias esenciales entre ellos.

Tema 4.º El Protectorado: características esenciales de la institución.—Analogías y diferencias con otras similares.—Evolución moderna del concepto entre los tratadistas.

Tema 5.º Teoría del Poder del Estado: sus elementos.—Unidad del Poder.—Soberanía.

Tema 6.º De la relación jurídica entre el individuo y el Estado.—Deberes y derechos del hombre respecto del Estado.—Consideración especial de los llamados derechos individuales, políticos y mixtos.

Tema 7.º De la representación como sistema de organización política.—Idea de la representación.—Operaciones representativas.—Órganos representativos.—Gobierno representativo.

Tema 8.º De los Poderes del Estado.—Poder legislativo: naturaleza y órganos.—Poder judicial: naturaleza, caracteres y organización. Del Poder ejecutivo: su naturaleza y órganos.—Del Poder armónico: su naturaleza y organización.

Tema 9.º De las formas de Gobierno.

Tema 10. De la Constitución: condiciones de la Constitución escrita.—Reforma de las Constituciones.

Tema 11. Vida política anormal.—Corrupción del principio de Poder: anarquía y despotismo.—Revoluciones y golpes de Estado.—Suspensión de la Constitución.

Tema 12. Examen sintético de la Constitución española de 9 de Diciembre de 1931.

Tema 13. Concepto de la Administración pública.—Concepto del Derecho Administrativo.—Teorías sustentadas sobre el particular.

Tema 14. El Poder ejecutivo y la Administración.—Teorías de las potestades administrativas; de la potestad reglamentaria o poder de ordenanza; de la potestad de mando; de la potestad correctiva.—Las potestades legislativa y reglamentaria en la Zona.

Tema 15. Concepto y clases de funcionarios públicos en general. Naturaleza de la relación del funcionario con el Estado.—Examen del Estatuto general de funcionarios al servicio de la Administración de la Zona.

Tema 16. Estudio de las disposiciones que en especial se refieren a determinados grupos de funcionarios.

Tema 17. Idea de los actos administrativos.—Definición, clasificación y requisitos.—Revocación de los actos administrativos.

Tema 18. Idea de la Administración central española.—División ministerial.—Organización y atribuciones del Consejo de Estado.

Tema 19. Estudio especial de la organización de la Presidencia del Consejo de Ministros: organismos que de ella dependen.—De la Secretaría Técnica de Marruecos e Inspección general de Colonias: sus atribuciones.

Tema 20. Del Alto Comisario de España en Marruecos: examen razonado de sus atribuciones.—Del General Jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos.

Tema 21. Servicios centrales de la Administración del Protectorado.—Secretaría General.—Delegación de Asuntos Indígenas.—Delegación de Fomento.—Delegación de Hacienda.—Intervención Principal de Marina.—Atribuciones.

Tema 22. Del Jalifa: concepto de su función y atribuciones.—Del Majzén Jalifiano: su composición y atribuciones de los funcionarios que lo integran.

Tema 23. Estudio razonado y general sobre la Administración local española.

Tema 24. La Administración local en la Zona francesa.

Tema 25. La división regional y local de la Zona española.—Organización y vicisitudes del servicio interventor desde el Reglamento para la Administración del Protectorado de 24 de Enero de 1916 hasta el Decreto de atribuciones de 29 de Diciembre de 1931.—Estudio del régimen actual de Intervención regional y local.

Tema 26. Servicios regionales y locales que dependen de los Centros superiores directivos del Protectorado.—Organismos consultivos y asesores y su respectiva dependencia.

Tema 27. Organización de los servicios municipales en el Marruecos español con anterioridad al establecimiento del Protectorado: reseña histórica.—Organización municipal de la Zona española desde el establecimiento del Protectorado hasta el Dahir de 6 de Mayo de 1931.

Tema 28. Organización municipal vigente en la Zona.—Juntas municipales y vecinales.—Atribuciones de estos organismos.

Tema 29. Estudio sobre la misión y funciones de cada uno de los

elementos directivos y auxiliares que integran las entidades municipales de la Zona.

Tema 30.—Funcionamiento de las Juntas municipales.—Recursos contra sus acuerdos.—Régimen de tutela.

Tema 31. Hacienda municipal de la Zona.—Estudio de las disposiciones que en el vigente Estatuto se refieren a esta cuestión.

Tema 32. De la yemaa.—Su concepto e historia.—Su organización y atribuciones en la legislación de la Zona francesa.—Tentativas de organización en la Zona española.

Tema 33. Del procedimiento administrativo y sus bases en la legislación española.—Idea del procedimiento económicoadministrativo.

Tema 34. Lo contenciosoadministrativo: su concepto y sistemas. Normas fundamentales a que se acomoda el procedimiento contenciosoadministrativo español.

Tema 35. Procedimientos para tramitar las reclamaciones previas en la vía gubernativa.—Estudio de la única disposición vigente sobre el particular en la Zona española y de sus antecedentes en la ley procesal.

Nociones de Derecho internacional público y privado.

Tema 1.º Estudio sobre la formación, engrandecimiento y extinción de los Estados.—Teorías sobre el particular.—Consecuencias jurídicas.

Tema 2.º Derechos de los Estados: *a)*, de conservación; *b)*, de igualdad; *c)*, de comercio; *d)*, de mutuo respeto.

Tema 3.º Teoría de la intervención.—La intervención desde el punto de vista histórico.—La intervención desde el punto de vista jurídico.

Tema 4.º De los Agentes diplomáticos.—De los Cónsules.—Diferencia esencial entre las funciones de cada uno de ellos.—Clasificación: derechos y deberes, inmunidad y prerrogativas.—Idea general de la organización actual de estas carreras en España.

Tema 5.º De los tratados: su clasificación.—Condiciones de fondo y de forma.—Normas internacionales para la ratificación de los tratados.—Su ejecución y garantías que los aseguran.—Modos de terminar la vigencia de los tratados.

Tema 6.º Sumaria idea de los pactos internacionales celebrados entre España y Marruecos con anterioridad al establecimiento del Protectorado.—Sus antecedentes históricos y estudio de sus principales disposiciones.

Tema 7.º Estudio sintético de los pactos celebrados entre Marruecos y las demás potencias, con excepción de España, con anterioridad al establecimiento del Protectorado.

Tema 8.º Pactos referentes a Marruecos celebrados entre sí por las potencias europeas antes de la implantación del régimen protector.

Tema 9.º La Conferencia de Algeciras: antecedentes históricos. Estudio detallado del Acta general de dicha Conferencia.

Tema 10. Antecedentes históricos del Tratado franco-marroquí de 30 de Marzo de 1912.—Estudio detallado de sus disposiciones.

Tema 11. Antecedentes del Tratado hispanofrancés de 27 de Noviembre de 1912.—Estudio detallado de sus disposiciones y de las limitaciones y restricciones que impuso a nuestra actuación en Marruecos.

Tema 12. Enumeración completa de los tratados internacionales a que se ha adherido la Zona desde el establecimiento del Protectorado.—Fórmula jurídica de la adhesión.

Tema 13. Objeto del Derecho internacional privado: *a)*, los problemas de la nacionalidad; *b)*, los de la condición de los extranjeros; *c)*, el conflicto de leyes.

Tema 14. El concepto de la nacionalidad.—La nacionalidad de las personas individuales.—La nacionalidad de las personas jurídicas. La de los buques y aeronaves.—Conflictos de nacionalidad (principios generales).

Tema 16. De la condición de los extranjeros.—Aspecto internacional del problema de la condición de los extranjeros.—Mínimum de derechos concedidos a los extranjeros.

Tema 17. Examen de las diversas doctrinas para resolver los conflictos de leyes.—Principios fundamentales que en este particular sustentaron la escuela italiana de los postglosadores, la escuela francesa y la holandesa.

Tema 18. Examen de las diversas teorías para resolver los conflictos de leyes (continuación).—Escuela de la territorialidad (doctrina angloamericana).—Escuela de la personalidad del Derecho (escue-

la italiana moderna).—Escuela de Savigni: sus principios fundamentales.—Determinación del efecto internacional de las leyes atendiendo al principio de respeto a las soberanías y mantenimiento del objeto social de las leyes.

Tema 19. El régimen de Capitulaciones: historia. — Principios generales.—Las jurisdicciones consulares en el Imperio turco, en Egipto y en China.

Tema 20. El régimen de Capitulaciones en Marruecos antes y después del Protectorado.—Examen de la cuestión en la Zona de Tánger.

Tema 21. Estudio de la protección diplomática y consular.—Antecedentes del Convenio de 3 de Julio de 1880.—Examen orgánico y detallado de este Convenio: su alcance y sus aplicaciones.

Tema 22. Los problemas de la nacionalidad en Marruecos: a), nacionalidad de los hijos de españoles y extranjeros; b), de los indígenas marroquíes de la Zona española; c), naturalización española de los indígenas; d), efectos del matrimonio sobre la nacionalidad marroquí.

Tema 23. Situación de los extranjeros en Marruecos: a), desde el punto de vista jurídico, y b), desde el punto de vista fiscal.—Examen especial de los derechos que los tratados y la legislación les reconocen en punto a la adquisición de la propiedad inmueble.

Tema 24. Examen de la condición jurídica de los extranjeros en el Código civil español y disposiciones complementarias.

Tema 25. Estudio de la condición civil de los españoles y extranjeros en el Protectorado según el Dahir de 1.º de Junio de 1914.

Organización y funcionamiento de los servicios administrativos del Protectorado.

Tema 1.º—La actividad jurídica de la Administración: su extensión y sus límites.

Tema 2.º Funciones que competen a la Administración en materia de orden público en sus aspectos preventivo y represivo.—Exposición de las disposiciones que reglamentan en la Zona la organización de los servicios de policía.—Tráfico de armas.

Tema 3.º Estudio general de las limitaciones impuestas al dere-

cho de libertad personal. Examen razonado de las disposiciones sobre pasaportes e inmigración.

Tema 4.º Ejercicio del derecho de asociación en la Zona de Protectorado: estudio sobre el Dahir regulador de ese derecho.—Normas que condicionan la libre emisión del pensamiento por medio de la prensa.

Tema 5.º La propiedad pública y privada desde el punto de vista del Derecho administrativo.—Limitaciones de la propiedad por razón del interés público.—Exposición del Dahir sobre expropiación forzosa.

Tema 6.º La propiedad en Marruecos con anterioridad al establecimiento del Protectorado.—Examen de las disposiciones de los tratados que se refieren a esa cuestión.—Exposición general de las disposiciones dictadas para regularla en sus diversos aspectos desde el establecimiento del Protectorado.

Tema 7.º De los deslindes administrativos.—Disposiciones dictadas para verificarlos.—Estudio del Reglamento vigente sobre deslinde de propiedades Majzén y pertenecientes a colectividades indígenas y modificaciones que ha sufrido desde su publicación.

Tema 8.º Bienes Majzén.—Estudio orgánico de las disposiciones que reglamentan el aprovechamiento de esos bienes.

Tema 9.º Bienes de las colectividades indígenas.—Evolución histórica del concepto de la propiedad colectiva.—Estado de la cuestión en el Protectorado español.

Tema 10. Estudio sintético y ordenado de las disposiciones que en la Zona reglamentan la caza y la pesca marítima y fluvial.

Tema 11. Examen de las disposiciones que reglamentan en la Zona de Protectorado la propiedad intelectual y la industrial.

Tema 12. Regulación de la propiedad minera.—Disposiciones fundamentales que se refieren a esa cuestión y examen razonado de las mismas.

Tema 13. La propiedad de los montes y de las aguas marítimas y terrestres.—Estudio de la cuestión en general y crítica de las deficiencias que en esa materia presenta la legislación de la Zona.

Tema 14. La ordenación administrativa de las industrias.—Estudio del Reglamento para la creación y explotación de industrias.

Tema 15. La ordenación jurídica del trabajo desde el punto de

vista administrativo.—Examen de las disposiciones vigentes en la Zona en materia de accidentes del trabajo, jornada obrera e inmigración de trabajadores.

Tema 16.—El Derecho como materia del servicio administrativo. Organización del Registro de Inmuebles en la Zona.—Registro Civil, Registro Mercantil.—Organización del Notariado.

Tema 17. Los Tribunales hispanojalifianos: Organización, composición y atribuciones de cada uno de ellos.

Tema 18. Justicia musulmana: características diferenciales entre la Majzén y la Coránica.—Del Cadí: nombramiento y atribuciones.—De los Adul: nombramiento y funciones peculiares.—El Aun, el Mufti, el Ukil y el Kauam: misión de cada uno de ellos.—Los muddara: su misión en cuanto a los bienes habices.

Tema 19. Exposición razonada de las disposiciones que en la Zona de Protectorado reglamentan la justicia y el notariado israelita.

Tema 20. Concepto y caracteres de la administración social.

Tema 21. Organización de la beneficencia en la Zona de Protectorado.

Tema 22. Estudio general y orgánico de las disposiciones relativas a la sanidad pública.—Examen razonado de la Instrucción general de Sanidad.

Tema 23. Organización de la enseñanza en la Zona.—Estudio sobre las principales disposiciones que la reglamentan.—Consideración especial del vigente Estatuto de enseñanza.

Tema 24. Normas fundamentales a que se acomoda la organización del servicio de montes y el ordenado aprovechamiento de los mismos.—Estudio especial de los Reglamentos para concesión y ejecución de aprovechamientos forestales.

Tema 25. Organización de los servicios de agricultura en la Zona de Protectorado.—Examen especial de las disposiciones sobre crédito agrícola.

Tema 26. Organización de los servicios de minas.—Estudio de los Reglamentos sobre policía minera y explotación de canteras.—Disposiciones especiales sobre yacimientos petrolíferos.

Tema 27. Organización de los servicios de comercio en la Zona. Cámaras de Comercio: características de las actualmente establecidas.

Tema 28. Examen orgánico de los Reglamentos de policía y con-

servación de carreteras y circulación por ellas de vehículos de tracción animal y de motor mecánico.

Tema 29. De los ferrocarriles.—Reglamento de policía de ferrocarriles.—Disposiciones sobre los puertos.

Tema 30. Exposición razonada de las disposiciones que reglamentan los servicios de correos, telégrafos y teléfonos.—Régimen especial de las estaciones radioeléctricas.

Tema 31. De la Hacienda jalifiana.—Organismos y funcionarios que la tienen a su cargo.—De los presupuestos: su redacción, trámites y reglas para su aprobación.—Aplicación de los presupuestos.

Tema 32. Del servicio de Intervención de la Hacienda jalifiana. Disposiciones fundamentales por que se rige y normas esenciales a que ese servicio se acomoda.

Tema 33. Contribuciones directas: examen sintético del tertib, impuesto de patentes, tributación minera y tarjetas de identidad personal.

Tema 34. Impuestos indirectos.—Examen sintético de los que se comprenden bajo esta rúbrica general.

Tema 35. Ingresos por razón de monopolios o servicios de la Administración.—Examen de las disposiciones que reglamentan la percepción de derechos por el tabaco y kif y productos de Correos y Telégrafos.

Tema 36. Recursos extraordinarios de la Hacienda jalifiana.—Idea sumaria de los empréstitos anteriores al Protectorado.—Empréstito del Protectorado.

Tema 37. Organización del servicio de Aduanas.—Red aduanera.—Disposiciones ordenadoras de la persecución del contrabando.

Tema 38. De las obras públicas en la Zona: Disposiciones del Acta General de la Conferencia de Algeciras sobre obras públicas.—Disposiciones especiales sobre la contratación de obras y servicios públicos.

Tema 39. Pliegos de condiciones.—Examen detallado de la legislación española.—Posibilidad legal de su aplicación en la Zona de Protectorado.

Tema 40. Breve reseña de los llamados planes de obras públicas. Estudio detallado del real decreto de 21 de Mayo de 1928 y del Da-

hir de 1.º de Junio siguiente.—Disposiciones posteriores y estado actual de la cuestión.

Historia de Marruecos.

Tema 1.º Marruecos en la antigüedad.—Principales episodios históricos durante las dominaciones cartaginesa y romana.—Período visigótico y bizantino.

Tema 2.º Mahoma y la propagación de sus doctrinas religiosas. Etapas de la invasión islámica en Africa.—Invasión de España.—Consecuencias que en el desenvolvimiento de la política en España y Africa tuvo la sustitución en el Califato de la dinastía de los Omeyas por la de los Abbasidas.

Tema 3.º Principales sucesos históricos durante las dinastías edrisita y de los zenetas.

Tema 4.º Los almoravides y los almohades.—Sucesos principales de este período histórico.

Tema 5.º Marruecos bajo el Emirato de los Beni-merines: rasgos esenciales de este período histórico.

Tema 6.º Empresas españolas portuguesas durante la dinastía de los Beni-Uatás.

Tema 7.º Período de dominación de los Xerifes Marabut: sucesos más salientes del mismo.—Consideraciones especiales sobre las empresas españolas y portuguesas en este período.

Tema 8.º Los Xerifes Filelis.—Reinado de Muley Errxid y Muley Ismail.—Sucesos de mayor relieve durante los mismos, principalmente con relación a España.

Tema 9.º Breve síntesis histórica de los reinados de Sidi Mohamed, Muley Yazid y Muley Soliman y consideración especial de las relaciones con España en este período.—Los tratados de 1767, 1780 y 1799.—La expedición de Domingo Badía.

Tema 10. Episodios más salientes de la historia de Marruecos en relación con la de España durante los reinados de los Sultanes Muley Abderrahaman, Sidi Mohamed y Muley Hassan.—Sucesos principales que determinaron la celebración de tratados entre España y Marruecos en ese período de tiempo.—Enumeración de los tratados y disposiciones fundamentales que en ellos se consignan.

Tema 11. La Conferencia de Madrid: sus antecedentes, su génesis, sus acuerdos y sus resultados.—Episodios más salientes de la política europea y principalmente la española en Africa hasta 1893.

Tema 12. Los sucesos de 1893 en Melilla: episodios principales hasta la firma del Tratado de 5 de Marzo de 1894.—Juicio crítico de este Tratado.—Actividades políticas europeas y españolas en Marruecos hasta el año 1900.

Tema 13. Reinado de Muley Abd-el-Azis.—Acuerdos y tratados desde 1902 a 1904.—La crisis franco-alemana de 1905.—La Conferencia de Algeciras.—Juicio crítico de la obra de esa Conferencia y de sus resultados.

Tema 14. Principales sucesos ocurridos en el interior del Imperio durante el reinado de Muley Abd-el-Azis.—Proclamación de Muley Hafid: actividades europeas en Marruecos durante su gestión.—Ocupación de Uxda y Casablanca, de los territorios limítrofes con Melilla y Ceuta y de las ciudades de Arcila, Larache y Alcazarquivir.

Tema 15. El Protectorado: sus antecedentes inmediatos.—Sucesos que determinaron la firma de los Tratados que lo establecen: juicio crítico.

Geografía de Marruecos.

Tema 1.º Situación geográfica de Marruecos.—Límites.—Extensión y población.

Tema 2.º Las grandes regiones naturales de Marruecos.—Marruecos Oriental.—El Atlas: su zona.—Llanura y meseta del Oeste.—Macizos del litoral del Rif.

Tema 3.º Climatología.—Condiciones generales del clima.—Elementos del mismo.—El clima y la economía del país.

Tema 4.º El agua en Marruecos.—Red hidrológica.—Ríos mediterráneos.—Ríos atlánticos.—Ríos desérticos.—Su valor económico.—Aguas subterráneas.—Su distribución en Marruecos.

Tema 5.º El suelo y la vegetación.—El suelo.—Los "tirs", "ham-ri" y "remel".—Su influencia en la disposición de la población.—La vegetación.—Estudio de la flora marroquí en las distintas regiones naturales.

Tema 6.º La explotación del suelo.—Condiciones especiales de la

explotación.—Zonas de cultivo.—Bosques.—Riquezas del suelo, hierros, fosfatos, petróleos y hulla.

Tema 7.º Industria: *a)*, Industria indígena; *b)*, Industrias europeas.—Industria pecuaria.—Industria pesquera.

Tema 8.º Comercio.—Régimen del comercio de exportación y de importación.—Valor del mismo en las dos zonas.—Los puertos marroquíes.—Red ferroviaria.—Carreteras y pistas.—Comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Tema 9.º Elementos constitutivos de la población marroquí.—Bereberes, árabes.—Hebreos.—Elementos diversos.

Tema 10. Los idiomas.—Árabe y sus dialectos.—El Bereber y los suyos.—El lenguaje de los hebreos.—Idiomas europeos.—División filológica de Marruecos.

Tema 11. Idea general de las religiones que se practican en Marruecos.—Consideración especial del Islam.—Los morabitos.—Los chorfas y las cofradías religiosas.

Tema 12. El arte marroquí.—Arte bereber.—Sus caracteres.—Monumentos hispano-moriscos en Marruecos.—Las ciudades marroquíes y su valor artístico.

Tema 13. Estudio sobre la división de Marruecos en el Tratado hispano-francés de 1912.—División política de Marruecos.—Zona de Protectorado.

Tema 14. Zona española.—Sus regiones naturales: Rif y Yebala. Formación del Rif.—*a)*, Región oriental; *b)*, el país rifeño propiamente dicho; *c)*, el país de Gomara; *d)*, la Península del Norte Marroquí.

Tema 15. Red hidrográfica de la Zona española.—Valor económico de sus ríos.—Estudio de los ríos Muluya y Lucus.

Tema 16. Las vías de comunicación en la Zona.—Valor económico del turismo en la Zona.—Organización postal de la misma.—Líneas telegráficas y telefónicas.

Tema 17. Organización político-administrativa de la Zona de Protectorado español.—Zona Oriental: ciudades y kabilas que comprende.—Zona Occidental: indicación de sus principales ciudades y kabilas.

Tema 18. División regional establecida por las disposiciones vigentes.—Kabilas que comprende cada región.

Tema 19. Estudio de las plazas de Soberanía del Norte de Ma-

rruecos.—La Zona de Tánger: sus límites; descripción geográfica general.

Tema 20. Posesiones españolas de Santa Cruz de Mar Pequeña y Río de Oro.—Zona de influencia del Sahara.—Descripción geográfica general.

CONVOCATORIA

para proveer, mediante oposición, por el segundo de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado b), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre Auxiliares primeros y segundos del mismo, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo.

Vacantes en el Cuerpo Administrativo de la Zona dos plazas de Oficial tercero, dotadas con el haber de 3.000 pesetas de sueldo y 3.000 de gratificación, que han de proveerse por el segundo de los turnos a que se refiere el artículo 6.º del Dahir de 20 de Noviembre de 1934, apartado b), entre Auxiliares primeros y segundos, con antigüedad en el Cuerpo no menor de cuatro años y sin nota desfavorable, se anuncia oposición para proveerlas entre los que, encontrándose en esas condiciones, lo soliciten.

La oposición se celebrará con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes en la Alta Comisaría (Secretaría General) hasta el 15 de Marzo de 1935, indicando en ellas la categoría que ostentan en el Cuerpo Administrativo y su antigüedad, y acompañando certificación acreditativa de que no tienen nota desfavorable, según sus respectivos expedientes personales.

2.ª El Tribunal que oportunamente se designe para calificar los ejercicios examinará las solicitudes presentadas y hará pública la lista de los opositores admitidos con tres días de antelación al señalado para el comienzo de los ejercicios.

3.ª Estos darán principio el día 31 del referido mes de Marzo, en el local y hora que al efecto se señalen, y en dicho día y en acto público practicará el sorteo de los opositores que determinará el orden en que han de actuar durante la oposición.

4.ª La oposición consistirá en practicar tres ejercicios:

a) *Escrito.*—Consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo má-

ximo de tres horas, dos temas de derecho administrativo sacados a la suerte entre los que integran esa parte en el cuestionario publicado en el *Boletín Oficial* de la Zona juntamente con esta convocatoria.

b) *Oral*.—El opositor contestará en tiempo máximo de una hora cuatro temas que se designarán por sorteo entre los que componen el referido cuestionario: uno de Geografía, otro de Historia de Marruecos y dos de Derecho Administrativo.

c) *Práctico*.—Consistirá en redactar por escrito, a la vista de una propuesta aprobada que entre varias que proponga el Tribunal se determine por sorteo, las comunicaciones o despachos necesarios para prestarle cumplimiento.

Los dos primeros ejercicios serán eliminatorios, pudiéndose en cada uno de ellos obtener una calificación máxima de veinte puntos, considerándose reprobados los que no lleguen a obtener la cifra de diez.

En el último ejercicio sólo se podrán conceder diez puntos como máximo, considerándose desaprobados los opositores que no obtengan un mínimo de cinco.

5.ª Terminada la oposición el Tribunal hará exponer al público la lista de los opositores aprobados, siguiendo el orden riguroso de puntuación obtenida en los distintos ejercicios, y propondrá a la Alta Comisaría, por conducto de la Secretaría General, los que según ese orden deben ocupar las plazas vacantes, sin que por ningún concepto los aprobados que no obtengan plaza puedan alegar derecho alguno para prescindir de estas pruebas en sucesivas oposiciones ni les sea lícito pretender la ampliación de plazas.

Todo lo que se hace público para conocimiento general.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Secretario General, *Manuel de la Plaza*. (Hay la rúbrica.)



CONVOCATORIA

para proveer, mediante oposición, por el tercero de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado c), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre los funcionarios del mismo y titulados que se indican en el citado precepto, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo.

Vacantes en el Cuerpo Administrativo de la Zona dos plazas de Oficial tercero, dotadas con el haber de 3.000 pesetas de sueldo y 3.000 de gratificación, que han de proveerse por el tercero de los turnos a que se refiere el artículo 6.º del Reglamento aprobado por Dahir de 20 de Noviembre de 1934, apartado c), se convoca a oposiciones para proveerlas entre los funcionarios y titulados a que se refiere dicho precepto, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Los aspirantes habrán de presentar sus solicitudes en la Alta Comisaría (Secretaría general) hasta el 15 de Marzo de 1935.

A los opositores en quienes concurra la calidad de Auxiliares primeros y segundos del Cuerpo, con cuatro años por lo menos de servicio efectivo, les bastará consignarlo así en su solicitud y acompañar certificación acreditativa de que no tienen nota desfavorable en sus respectivos expedientes.

Los que aleguen su condición de Bachilleres, Maestros nacionales o alumnos de la Academia de Arabe y Bereber, que hayan hecho los estudios a que se refieren los artículos 2.º y 4.º del Dahir de 22 de Agosto de 1930, deberán presentar, en los dos primeros casos, sus títulos administrativos, cuya falta sólo podrá suplirse con un testimonio notarial de los mismos o el documento acreditativo de haber ingresado los derechos a que, conforme a la legislación española, esté sujeta la expedición de dichos títulos.

Quienes no sean funcionarios administrativos deberán acreditar también con los documentos adecuados:

- a) Que son españoles o marroquíes originarios de la Zona española.
- b) Mayores de diez y seis años y menores de cuarenta y cinco.
- c) Con certificado médico, que tienen aptitud física para el desempeño del cargo.
- d) Que carecen de antecedentes penales; y

e) Que son de buena conducta.

2.^a El Tribunal que oportunamente se designe para calificar los ejercicios examinará las solicitudes presentadas y hará pública la lista de los opositores admitidos con tres días de antelación al señalado para el comienzo de los ejercicios.

3.^a Estos darán principio el día 31 del referido mes de Marzo, en el local y hora que al efecto se señalen, y en dicho día y en acto público practicará el sorteo de los opositores que determinará el orden en que han de actuar durante la oposición.

4.^a La oposición consistirá en practicar tres ejercicios:

a) *Escrito*.—Consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo máximo de tres horas, dos temas de derecho administrativo sacados a la suerte entre los que integran esa parte en el cuestionario publicado en el *Boletín Oficial* de la Zona juntamente con esta convocatoria.

b) *Oral*.—El opositor contestará en tiempo máximo de una hora cuatro temas que se designarán por sorteo entre los que componen el referido cuestionario: uno de Geografía, otro de Historia de Marruecos y dos de Derecho Administrativo.

c) *Práctico*.—Consistirá en redactar por escrito, a la vista de una propuesta aprobada que entre varias que proponga el Tribunal se determine por sorteo, las comunicaciones o despachos necesarios para prestarle cumplimiento.

Los dos primeros ejercicios serán eliminatorios, pudiéndose en cada uno de ellos obtener una calificación máxima de 20 puntos, considerándose reprobados los que no lleguen a obtener la cifra de 10.

En el último ejercicio sólo se podrán conceder 10 puntos como máximo, considerándose desaprobados los opositores que no obtengan un mínimo de cinco.

5.^a Terminada la oposición el Tribunal hará exponer al público la lista de los opositores aprobados, siguiendo el orden riguroso de puntuación obtenida en los distintos ejercicios, y propondrá a la Alta Comisaría, por conducto de la Secretaría General, los que según este orden deben ocupar las plazas vacantes, sin que por ningún concepto los aprobados que no obtengan plaza puedan alegar derecho alguno para prescindir de estas pruebas en sucesivas oposiciones, sin que sea lícito pretender la ampliación de plazas.

4

Todo lo que se hace público para conocimiento general.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Secretario general, *Manuel de la Plaza*. (Hay la rúbrica.)

PROGRAMA

para la práctica del ejercicio oral de las oposiciones convocadas para cubrir, en turnos libre y restringido, las vacantes de Oficial tercero existentes en el Cuerpo Administrativo de la Zona.

Geografía de Marruecos.

Tema 1.º Situación geográfica de Marruecos.—Límites, superficie y población.

Tema 2.º Orografía de Marruecos.—Sistema de montañas.—Montes principales.—Vertientes.

Tema 3.º Hidrografía de Marruecos.—Descripción de los ríos más importantes.—Pantanos y lagunas.

Tema 4.º Climatología.—Fauna y flora marroquíes.

Tema 5.º Industrias, agricultura, riqueza forestal, ganadería y pesca en Marruecos.

Tema 6.º Comercio de importación y exportación de Marruecos. Indicación de los Centros comerciales e industriales más importantes.

Tema 7.º Vías de comunicación, ferrocarriles, carreteras y pistas; comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Tema 8.º Elementos constitutivos de la población marroquí, árabes, bereberes, negros, hebreos y europeos.

Tema 9.º El árabe y su dialecto.—El berebere y los suyos.—El lenguaje de los hebreos.—Idiomas europeos.—División filológica de Marruecos.

Tema 10. Idea general de las religiones que se practican en Marruecos.—Consideración especial del Islam.—Los morabitos, los chorfas y las cofradías religiosas.

Tema 11. Estudio sobre los itinerarios comerciales y turísticos de Marruecos.

Tema 12. El arte marroquí.—Monumentos más importantes y su emplazamiento y características.

Tema 13. División política de Marruecos en el Tratado Hispano-Francés de 1912.

Tema 14. Zona española.—Descripción detallada del litoral mediterráneo, del Estrecho y Atlántico.—Consideración especial sobre los puertos.—Su estado actual y su porvenir.

Tema 15. Descripción orográfica de la Zona de Protectorado español.—Montes principales.

Tema 16. Red hidrográfica de las vertientes meridional y septentrional de la Zona Norte marroquí.—Consideración especial del río Muluya.

Tema 17. Comunicaciones de la Zona española.—Carreteras, pistas, ferrocarriles, comunicaciones telegráficas y telefónicas.

Tema 18. División administrativa de la Zona española.—Las regiones.—Ciudades y kabilas que comprende cada una de ellas.

Tema 19. Estudio general sobre las Plazas de Soberanía del Norte de Marruecos.—La Zona de Tánger.—Descripción geográfica general.

Tema 20. Posesiones españolas de Santa Cruz de Mar Pequeña y Río de Oro.—Zona de influencia del Sahara.—Descripción geográfica general.

Historia de Marruecos.

Tema 1.º Marruecos en la antigüedad.—Principales episodios históricos durante las dominaciones cartaginesa y romana.—Períodos visigótico y bizantino.

Tema 2.º Mahoma y la propagación de sus doctrinas religiosas.—Invasiones islámicas en África y España.

Tema 3.º Resumen de los principales sucesos históricos durante las dinastías idrisita y de los zenetas.

Tema 4.º Invasiones almoravides y almohades en Africa: sucinta idea de los más principales sucesos en este período.

Tema 5.º Los Beni-merines.—Acontecimientos más importantes durante su dominación.

Tema 6.º Resumen de los sucesos históricos más salientes durante la dominación de los Xerifes Marabut y los Xerifes Yilelis.

Tema 7.º Relaciones entre España y Marruecos durante los rei-

nados de Sidi Mohamed, Muley Yazib y Muley Soliman, y tratados concertados entre ambos países durante su gestión.

Tema 8.º Sucesos históricos más importantes durante la gestión de los Sultanes Muley Abdeharraman y Sidi Mohamed y Muley Hassan.

Tema 9.º La Conferencia de Madrid: sus antecedentes, su génesis, sus acuerdos y sus resultados.

Tema 10. La Conferencia de Algeciras: antecedentes, desarrollo y examen razonado del Acta general suscrita como consecuencia de ella.

Tema 11. Principales sucesos ocurridos en el interior del Imperio durante los reinados de Muley Abd-el-Azis y Muley Hafid.

Tema 12. La instauración del Protectorado: antecedentes que determinan su establecimiento y exposición de los tratados franco-marroquí e hispano-francés.

Derecho administrativo español y de la Zona.

Tema 1.º Concepto de la Administración pública.—Concepto del derecho administrativo: teorías sustentadas sobre el particular.

Tema 2.º Teoría de las potestades administrativas: concepto de la potestad reglamentaria, de ordenanza, de mando y correctiva.—Del Dahir y del Decreto visirial.

Tema 3.º Idea sintética de los organismos directivos y consultivos que constituyen la Administración central española.—Consideración especial de la Presidencia del Consejo, y en ella de la Secretaría técnica de Marruecos: atribuciones de este organismo.

Tema 4.º Del Alto Comisario y del General Jefe Superior.—Atribuciones respectivas.

Tema 5.º Servicios centrales de la Administración del Protectorado.—La Secretaría General, las Delegaciones, la Intervención principal de Marina: cometido de cada uno de estos organismos.

Tema 6.º Del Jalifa.—Del Majzén jalifiano.—Examen de ambas instituciones y de las atribuciones respectivas.

Tema 7.º Sucinta y metódica exposición de los organismos que componen la Administración provincial y municipal española.

Tema 8.º La división regional de la Zona española.—Organismos jalifianos e interventores.—Organización vigente del servicio interventor.

Tema 9.º Organización municipal vigente en la Zona.—Juntas Municipales y Vecinales: su composición y atribuciones.

Tema 10. Funcionamiento de las Juntas Municipales y Vecinales. Recursos contra sus acuerdos.—Régimen de tutela.

Tema 11. Estudio sistemático del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Zona.

Tema 12. Exposición razonada del Reglamento porque se rige el Cuerpo Administrativo.

Tema 13. Organización de los servicios de policía de la Zona: tráfico de armas.

Tema 14. Disposiciones más importantes que se refieren al régimen de pasaportes e inmigración.

Tema 15. Principales preceptos de los Dahihs que en la Zona regulan el derecho de asociación y reglamentan la prensa.

Tema 16. Principios fundamentales de derecho que condicionan la expropiación por causa de utilidad pública.—Examen del Dahir vigente en la Zona sobre el particular.

Tema 17. Las formas de la propiedad en Marruecos.—Concepto de la propiedad Majzén y de la colectiva.—Bienes habices: sus clases.

Tema 18. Estudio sistemático de los reglamentos sobre minas y policía minera.

Tema 19. Organización de los servicios de Montes en la Zona de Protectorado.

Tema 20. Estudio razonado de las disposiciones que en la Zona reglamentan la creación y explotación de industrias.

Tema 21. Principales disposiciones jalifianas referentes a los accidentes del trabajo, jornada legal e inmigración de trabajadores.

Tema 22. Los Tribunales hispano-jalifianos.—Organización, composición e idea de las atribuciones de cada uno.

Tema 23. Idea general sobre la organización de la justicia musulmana (Majzén y Xeránica) en la Zona de Protectorado.—De la justicia y notariado israelita.

Tema 24. Examen razonado de la organización de los servicios de Sanidad.

Tema 25. Estudio de conjunto sobre las líneas generales de organización de la Enseñanza (pública y privada) en la Zona.

Tema 26. Organización de los servicios de Agricultura.

Tema 27. Idea general de los servicios de Comercio.—Cámaras de Comercio.

Tema 28. Disposiciones más importantes que se refieren a la Policía de carreteras y ferrocarriles.—Noción de las disposiciones referentes a los puertos.

Tema 29. Organización de los servicios de Correos y Telégrafos en la Zona de Protectorado.

Tema 30. Estudio de las disposiciones que reglamentan la contratación de obras y servicios públicos.

Tema 31. De la Hacienda Jalifiana: normas generales para la confección y aprobación de los presupuestos.

Tema 32. Idea general de las contribuciones e impuestos de la Zona y de las normas porque se rige su exacción.

Tema 33. Del servicio de Intervención de la Hacienda Jalifiana. Disposiciones fundamentales porque se rige y normas a que ese servicio se acomoda.

Tema 34. Régimen aduanero: sucinto estudio de las disposiciones que reglamentan el comercio de importación y exportación.—Disposiciones ordenadoras de la persecución del contrabando.

Tema 35. Del procedimiento administrativo y sus bases según la legislación española.—Idea de lo contencioso administrativo: su concepto y normas fundamentales.

DELEGACION DE HACIENDA

ANUNCIOS

En virtud de las atribuciones conferidas por Dahir de 20 de Septiembre, S. E. el Alto Comisario se ha servido disponer que todas las expediciones de trigo que a su importación sean despachadas por las Aduanas de la Zona durante el mes de Enero próximo satisfagan un impuesto interior de consumo de seis pesetas por cada 100 kilogramos.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Delegado, *Arturo Pita do Rego.*

En virtud de las atribuciones conferidas por Dahir de 20 de Septiembre, S. E. el Alto Comisario se ha servido disponer que todas las expediciones de harinas, sémolas, derivados de estos productos y sub-productos de la molturación de los trigos que a su importación sean despachados por las Aduanas de la Zona durante el mes de Enero próximo satisfagan un impuesto interior de consumo de 18 pesetas por cada 100 kilogramos.

Tetuán, 26 de Diciembre de 1934.—El Delegado, *Arturo Pita do Rego*.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TETUAN

CONCURSO

para proveer una plaza de Oficial de Secretaría en el Juzgado de Primera Instancia de Tetuán (Marruecos).

Hallándose desempeñada interinamente una plaza de Oficial de Secretaría de este Juzgado, dotada con el haber anual de tres mil pesetas de sueldo y mil quinientas de gratificación, y con el fin de ser cubierta en propiedad, por conveniencias del servicio, se saca la misma a concurso mediante las bases que se expresarán a continuación:

Primera. Ser español o marroquí originario de la Zona española, mayor de veinticinco años, observar buena conducta, lo que se acreditará mediante certificación del Registro civil del pueblo de la naturaleza del solicitante e informes de las Autoridades correspondientes del pueblo de la vecindad para los españoles, y con certificaciones de las Autoridades indígenas respectivas, acompañadas de traducción, para los marroquíes.

Segunda. Carecer de antecedentes penales, lo que se justificará mediante certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes de Madrid para todos los solicitantes, y los marroquíes, además, certificaciones del Juzgado de Primera Instancia a que corresponde su domicilio y el del respectivo Bajalato.

Tercera. Justificar tener conocimiento de la legislación de la Zona y poseer prácticas judiciales.

Cuarta. Será condición preferente, a los efectos del nombramiento, el hallarse en la fecha del concurso desempeñando en propiedad o interinamente plaza igual a la que se anuncia en cualquiera de los Juzgados de igual clase de la Zona, y, en su defecto, los excedentes o que con anterioridad hayan servido los mismos cargos en propiedad o interinos, siempre que de los expedientes respectivos no les resulten notas desfavorables o que los informes reservados que se obtengan no sean opuestos al solicitante.

Quinta. Las instancias, acompañadas de los documentos, serán presentadas en la Secretaría de este Juzgado durante las horas de audiencia, siendo el plazo de admisiones de las mismas y documentos el de quince días a partir del en que aparezca inserto este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Zona, transcurrido el cual no se admitirán instancias ni documentos; y el que llegada tal fecha no los haya presentado, quedará excluido del concurso.

Sexta. El nombramiento será provisional durante los seis primeros meses y con carácter definitivo siempre que, transcurrido dicho plazo, haya el nombrado demostrado suficiente capacidad para el cargo.

Tetuán a veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez, *Luis Salazar*.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TETUAN

ANUNCIO DE CONCURSO

para proveer una plaza de Alguacil en el Juzgado de Primera Instancia de esta capital.

Hallándose vacante una plaza de Alguacil en el Juzgado de primera Instancia de esta ciudad, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas, se anuncia su provisión con arreglo a las siguientes bases:

- 1.^a Será condición indispensable para tomar parte en el concurso:
 - a) Ser español o marroquí originario de la Zona española, mayor de veinticinco años y menor de cuarenta.
 - b) Demostrar documentalmente, por medio de oportuno certifica-

do, que se está en posesión de los conocimientos precisos para desempeñar el cargo.

c) Certificado, expedido por un médico, justificativo de que reúne condiciones físicas para ocupar dicho puesto.

d) Carecer de antecedentes penales y observar buena conducta.

e) Ser licenciado de Ejército.

f) Se considerará mérito esencial y excluyente sobre los demás:

1.º El haber prestado servicios interinamente en los Juzgados de Primera Instancia de esta Zona, y en igualdad de condiciones, el de mayor categoría; y

2.º El que haya prestado servicio militar en los Cuerpos de esta Zona por su mayor conocimiento de la misma.

2.ª Los concursantes remitirán sus instancias, dirigidas al señor Juez de Primera Instancia de este partido, dentro del plazo de quince días naturales a partir de la fecha de la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de la Zona, acompañándolas de los documentos acreditativos de las condiciones enumeradas en la base primera como indispensables, y de los méritos que pueda aportar el interesado.

3.ª El concursante nombrado deberá incorporarse a su destino dentro de los quince días siguientes al de la fecha de su nombramiento, y para todos los efectos de su destino se regirá por el Estatuto general del personal al servicio de la Administración de la Zona.

Tetuán, 10 de Diciembre de 1934.—El Secretario Judicial, *Jaime Fernández*.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia, *Luis Salazar*.

JUNTA MUNICIPAL DE XAUEN

ANUNCIO DE CONCURSO

para proveer la plaza de Aparejador de la Junta Municipal de Xauen, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas.

Esta Corporación, en sesión extraordinaria de 19 de Noviembre último, adoptó el acuerdo de sacar a concurso de méritos la plaza de Perito Aparejador del Municipio, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el papel correspondiente antes de transcurrir el plazo de veinte días a contar desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Zona, en la Secretaría de esta Junta, y deberán acreditar las siguientes condiciones:

- 1.^a No tener más de cuarenta años.
- 2.^a Ser español o marroquí.
- 3.^a Carecer de antecedentes penales.
- 4.^a Poseer el título de Perito Aparejador, y
- 5.^a Tener aptitud física para el desempeño del cargo.

Serán méritos preferentes para la resolución del concurso haber prestado servicio en Entidades municipales de la Zona de Protectorado o de España, organismos del Majzén, Estado o provincias españolas y mayor tiempo de servicios en dichos cargos.

BOLETIN OFICIAL

DE LA

ZONA DE PROTECTORADO ESPAÑOL EN MARRUECOS

ANEXO AL NUM. 36

Registro Mercantil.

Don Jaime Fernández Novoa, Secretario del Juzgado de primera instancia de Tetuán y Registrador mercantil del partido.

Certifico: Que al folio noventa y siete del libro segundo del Registro de Sociedades, hoja número nueve, inscripción primera, aparece la que literalmente dice:

(Al margen.—Constitución de la Sociedad mercantil regular colectiva "Bentolila y Córdoba").—La Sociedad regular colectiva "Bentolila y Córdoba" fué constituida por escritura pública otorgada el día diez y ocho de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, bajo el número de orden mil seis, ante el Cónsul de España en esta ciudad en funciones de Notario público, don Tomás Súñer y Ferrer; por don Vidal Bentolila Hachuel, marroquí, natural de Tetuán, mayor de edad, casado, sastre y vecino de esta ciudad; con domicilio en el Pasaje de Benarroch, y don Teodoro Córdoba Gómez, español, natural de Madrid, mayor de edad, casado, sastre y vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Mohamed Torres, número diez, los cuales convinieron constituir una Sociedad mercantil regular colectiva bajo las siguientes ESTIPULACIONES: *Razón social, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.*—Primero: La Sociedad que se constituye girará bajo la razón social "Bentolila y Córdoba" y se dedicará al ramo de sastrería para caballero, a la medida.—Segundo: Se fija como domicilio social la presente ciudad de Tetuán (Marruecos), calle Mohamed Torres, número diez, sin perjuicio de extender su radio de acción en toda la Zona española de Protectorado y Tánger.—Tercero: La duración de la Sociedad será de cinco años a partir del día nueve de Mayo de mil novecientos treinta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos de este contrato, cuyo plazo será prorrogable de año en año por acuerdo tácito de los socios.—*Capital social.*—Cuarto: El capital de la Sociedad, completamente desembolsado, lo constituye la suma de seis mil pesetas que aporta don Vidal Bentolila, socio capitalista.—*Régimen y administración de la Sociedad.*—Quinto: El socio capitalista don Vidal Bentolila (o un apoderado suyo) será el único facultado, durante los

cinco años, para hacer uso de la firma de la Sociedad y para tener los ingresos; también quedará a cargo del mismo la administración general del establecimiento.—Sexto: El socio industrial don Teodoro Córdoba dedicará todas las horas del trabajo al corte y confección de los trajes y a todas las actividades inherentes a la sastrería. También será de su competencia contratar los encargos y atender con atención a los clientes.—Séptimo: Mientras dure la Sociedad podrá retirar cada uno de los socios, para atender a sus gastos particulares, cuatrocientas pesetas mensuales como máximo.—Octavo: En la segunda quincena de agosto o primera de septiembre se procederá cada año a efectuar un balance-inventario para ver la marcha del negocio.—Al final del año quinto, y una vez cubierto el pasivo (capital y deudas) de la Sociedad, lo que apareciese como beneficios líquidos logrados en los cinco años será de ambos socios por igual.—*Disolución*.—Noveno: Si en el transcurso de los cinco años el negocio no marchara bien y el socio capitalista señor Bentolila creyera necesario disolver la Sociedad para seguir por su propia cuenta en el establecimiento, el socio industrial quedará despedido, sin derecho a indemnización alguna, y solamente podrá exigir que se efectúe un inventario tasando las mercancías y enseres para comprobar si realmente hay pérdida.—Décimo: Si el negocio no marchara mal y, sin embargo, en el transcurso de los cinco años el socio industrial señor Córdoba deseara la disolución de la Sociedad, perderá todos los beneficios y derechos que le pudieran corresponder.—Undécimo: En cambio, si en las mismas circunstancias dicho deseo fuera del socio capitalistas señor Bentolila, éste se obliga a dar a su consocio su parte en los beneficios más una indemnización de dos mil pesetas.—Duodécimo: Si el socio industrial señor Córdoba se ausentase del negocio tres días seguidos sin motivo legal justificado y sin acuerdo de su consocio señor Bentolila, se entenderá que el deseo del señor Córdoba es disolver la Sociedad, a pesar de las sanciones que sobre él recaen por virtud del capítulo décimo.—Décimotercero: Los otorgantes se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de los Jueces y Tribunales de esta Zona de Protectorado español. Así resulta literalmente de la estipulación de dicha escritura, de la que por don Vidal Bentolila Hachuel se presentó en el día de hoy la correspondiente copia, expedida por el señor Cónsul autorizante en el mismo día de su otorgamiento, quedando inscrito dicho documento a las once del día de hoy, de cuya inscripción se acordó expedir las correspondientes certificaciones para su publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.—Tetuán, treinta de Octubre de mil

novecientos treinta y cuatro.—El Registrador mercantil, *Jaime Fernández*. (Rubricado.)

Así concuerda literalmente de la inscripción a que me remito, y para que conste y su publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona expido el presente, que firmo en Tetuán a treinta de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Jaime Fernández*.

Don Jaime Fernández Novoa, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de Tetuán y Registrador mercantil de su partido.

Doy fé: Que en el libro segundo del Registro de Sociedades, folio ciento tres, hoja número diez, aparece la inscripción que, copiada a la letra, es como sigue: "Al margen.—Compañía Mercantil Regular Colectiva "H. y O. Wilmer".—Fué constituida por escritura pública que literalmente dice: Número mil ciento sesenta y ocho. Constitución de Sociedades.—En la ciudad de Tetuán (Marruecos) a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, ante mí, don Honesto Cullel Justafre, Vicecónsul honorario de España en esta residencia, autorizado para el ejercicio de funciones notariales, comparecen don Herbert Wilmer, alemán, natural de Hamburgo, mayor de edad, casado, comerciante, vecino de Larache, provisto de tarjeta de identidad; don Oscar Wilmer, de todas las mismas circunstancias, vecino de esta ciudad, calle de O'Donnell, provisto de tarjeta de identidad, con capacidad legal según certificado expedido por el señor Cónsul de Alemania en esta ciudad el día veintidós de Noviembre del corriente año, quienes manifiestan que son los únicos dueños, y así lo afirman, de la Casa comercial "H. Toennies", establecida en Larache, la cual desean continuar bajo el régimen de Compañía Mercantil Regular Colectiva, a cuyo efecto constituyen la presente Sociedad de tal carácter, a regirse en general por las prescripciones del Código de Comercio, y en especial a los siguientes pactos, razón social, objeto, domicilio y duración de la Sociedad.—PRIMERO.—La actual Casa comercial "H. Toennies", establecida en Larache, de la cual son dueños los señores comparecientes, se transforma, a partir de esta fecha, en Compañía Mercantil Regular Colectiva, que girará bajo la razón social de "H. y O. Wilmer", con la denominación de "Sucesores de H. Toennies".—SEGUNDO.—El objeto de la Compañía es dedicarse a toda clase de comercio (representaciones comerciales y marítimas) y a las demás operaciones de lícito comercio necesarias o convenientes a la consecución de sus fines.—TERCERO.—La Sociedad tendrá su domicilio en Tetuán, calle O'Donnell, número doce, con sucursales en Larache, avenida de la República, trece; en Tánger, Gran Mezquita, cuarenta y seis; en Melilla, O'Donnell, número ocho, y en Casa-

blanca, rúe Mezergues, uno.—CUARTO.—La duración de la Compañía será de quince años a contar desde el día de hoy, en cuya fecha darán principio sus operaciones mercantiles, y prorrogable, siempre por otros cinco años, si su disolución no es pedida por uno de los dos socios con aviso anticipado de un año, por carta certificada.—*Capital social*.—QUINTO.—El capital social será la cantidad de doscientas mil pesetas españolas, completamente desembolsadas, que aportan por mitad cada uno de ambos socios.—*Régimen y administración de la Sociedad*.—SEXTO.—La firma social, gerencia y representación de la Compañía, tanto judicial como extrajudicial, estará a cargo indistintamente y en su concepto solidario de los dos socios, pudiendo cada uno ejercer en nombre de la Sociedad todos los actos de administración y de dominio, incluso el otorgamiento de poderes y escrituras de toda clase.—SEPTIMO.—Cada año, con relación al treinta y uno de Diciembre, a contar desde el próximo año mil novecientos treinta y cinco, se formalizará un inventario-balance de los bienes y operaciones de la Sociedad, cuyo balance quedará aprobado dentro de los quince días siguientes, aunque no aparezca firmado por ambos socios, si alguno de ellos no la ha impugnado u opuesto reparos.—OCTAVO.—Los beneficios que se obtengan y las pérdidas que se sufran serán repartidas por igual entre los dos socios.—*Disolución de la Sociedad*.—NOVENO.—En caso de fallecimiento de uno de los socios continuará la Sociedad con el sobreviviente y los herederos o sucesores del fallecido, representados por una sola persona en el caso de ser varios.—DECIMO.—Llegado el caso de disolución por cualquier causa, serán liquidadores ambos socios o sus representantes.—UNDECIMO.—Toda duda o cuestión entre los socios será resuelta por amigables componedores nombrados con arreglo a la ley.—DUODECIMO.—Los otorgantes se someten de modo expreso a la jurisdicción y competencia de los jueces y Tribunales de esta Zona de Protectorado español".—Así resulta literalmente en sus cláusulas de una primera copia de escritura expedida por el Nortario autorizante en el mismo día de su otorgamiento a favor de don Oscar Wilmer, quien, para su inscripción en este Registro, la presentó en el día de hoy, a las diez, en esta oficina, acordándose su inscripción y que de ésta se sacasen dos certificaciones, una para la publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona y su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.—Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Registrador mercantil, *Jaime Fernández*. (Rubricado.)

Así resulta literalmente de la inscripción a que me remito. Y para que conste y sea publicado en el *Boletín Oficial* de la Zona, expido la presen-

te, que firmo en Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Jaime Fernández*.

Don Jaime Fernández Novoa, Secretario del Juzgado de primera instancia de Tetuán y Registrador mercantil de su partido.

Certifico: Que al folio doscientos seis del tomo primero del libro registro de Sociedades aparece la inscripción que literalmente dice: "Poder otorgado por el Presidente del Consejo de Administración de la *Electras Marroquíes* a favor de don Alberto Manzarbeitia y Atristain.—Fué otorgado dicho poder por el referido Presidente, don José Luis de Oriol, en virtud de escritura de mandato otorgada bajo el número doscientos ochenta y siete, ante el Notario de Madrid don Dimas Adánez, el veintiocho de Enero de mil novecientos veintiocho en representación de dicha Sociedad, constituida por escritura pública de veinte de Noviembre de mil novecientos catorce ante el Notario de España en esta ciudad, cuyos Estatutos han sido modificados por acuerdo de la Junta general celebrada en veintinueve de Mayo de mil novecientos diez y siete, y transcribiéndose en dicha escritura objeto de este asiento los Estatutos consignados en los artículos uno, dos, tres, cuatro, treinta y cinco, treinta y ocho y treinta y nueve de las escrituras antes mencionadas; el comparécente, don José Luis de Oriol, en cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de *Electras Marroquíes* de diez y seis de Enero de mil novecientos veintiocho, confiere, en nombre de la referida Sociedad, poder al empleado de la Compañía don Alberto de Manzarbeitia y Atristain, mayor de edad, casado, contable, vecino de Guecho (Vizcaya), a fin de que, representando a la Sociedad poderdante, pueda usar de las siguientes FACULTADES: Llevar la cuenta corriente de la Sociedad *Electras Marroquíes* en los Bancos Central y Español de Crédito y en sus sucursales en la Zona del Protectorado español en Marruecos, ingresando en ella cantidades, extrayendo las que tenga por conveniente, saldando la cuenta cuando lo juzgue acertado y abriéndola de nuevo si lo cree oportuno, bien en dichos Bancos o en otros cualesquiera, para lo cual suscribirá talones, cheques y demás órdenes de pago y facturas de entrega y practicará, aprobará e impugnará liquidaciones con fijación de saldo.—Celebrar toda clase de contratos sobre suministro de fluido eléctrico para luz y fuerza con las personas naturales o jurídicas que a bien tenga y en las condiciones que libremente pacten; modificarlos y restringirlos o resolverlos y darlos por terminados en los casos pertinentes.—Celebrar así bien contratos respecto de arrendamiento de terrenos, locales, aguas y cualesquiera otros bienes, como igualmente los adecuados para establecimiento de servidumbre de paso de corriente eléc-

trica, colocación de líneas de transportes, apoyo de postes, soportes y demás que requiera la explotación del negocio industrial objeto de la Sociedad mandante. En los respectivos contratos convendrá los pactos que juzgue favorables a la Compañía.—Reclamar y percibir cuanto tenga derecho a cobrar la Sociedad, tanto en España como en Marruecos, y especialmente en la Zona de Protectorado español, y pagar lo que la misma deba satisfacer, ejercitando las acciones y derechos que correspondan, formalizando liquidaciones, prestando su conformidad a las que se formulen por tercero o impugnándolas y expidiendo o aceptando recibos y cartas de pago.—Ostentar la representación de la Sociedad ante la Administración y ante los Tribunales, lo mismo españoles que extranjeros, y particularmente ante los que actúen en la Zona del Protectorado español en Marruecos; oír notificaciones, citaciones y emplazamientos; formular reclamaciones; iniciar y seguir expedientes; establecer demandas y reconvenciones; contestar las que se presenten de contrario; promover los asuntos y continuarlos si ya estuviesen comenzados, y seguirlos en uno u otro caso por sus trámites e instancias (sus trámites e incidencias), por creerlo acertado hasta que recaiga sentencia o resolución definitiva y sea cumplimentada utilizando los recursos ordinarios y extraordinarios procedentes, ratificándose en lo que sea menester, recusando, presentando denuncias y querrelas criminales y desistiendo de los procedimientos si lo estima conveniente.—Otorgar y suscribir los documentos públicos o privados que sean requeridos en virtud de las facultades concedidas y celebrar actos de conciliación con avenencia o sin ella.—Sustituir en todo o en parte el mandante a favor de otras personas que en nombre de la Sociedad ejerciten las acciones que le competen y revoque los mandatos conferidos a nombre de don Rafael Martínez Gómez, por escritura otorgada ante el Notario de esta capital don José Criado y Fernández Pacheco, en siete de Julio de mil novecientos quince, bajo el número trescientos cuarenta y nueve; otro conferido a nombre de dicho señor Martínez y de don Juan Pablos Molina Herranz, por escritura otorgada ante el infrascrito Notario en diez y nueve de Diciembre de mil novecientos veintiuno, con el número dos mil novecientos uno, y todos aquellos otros que tenga a bien revocar.”—Se inserta al final de la referida escritura una certificación del libro de actas de dicha Sociedad en la que el Consejo de Administración acordó que por el Presidente de aquél se confiera el poder en los términos que queda relacionado, cuya certificación está expedida por don Manuel Fernández López en funciones de Secretario,—Así resulta de todo ello de una primera copia de escritura dicha que para su inscripción en este Registro fué presentada en el día de hoy, a las diez, por el Letrado don Antonio

Lafuente Cano; y habiéndose accedido a lo solicitado, queda practicada la inscripción, de la que se acordó librar dos certificaciones, una para la publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona y otra para que sea fijada en el tablón de anuncios de este Juzgado.—Tetuán, a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Registrador mercantil, *Jaime Fernández*. (Rubricado.)

Así resulta literalmente de dicha inscripción, a cuyo original me remito; y para que conste y su publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona, expido la presente, que firmo en Tetuán a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Jaime Fernández*.

Registro de la Propiedad.

EDICTO

Don Félix Solano Costa, Juez de primera instancia de Villa Nador y su partido.

Por el presente edicto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la regla primera del artículo 1.268 del Código de Procedimiento civil de la Zona, se anuncia el embargo y próxima enajenación de los bienes que a continuación se expresan, los que carecen de títulos de propiedad y han sido embargados en autos de juicio declarativo escrito, hoy en ejecución de sentencia, promovidos por el Letrado don Ruperto Prado, en nombre de Sidi Mohamed Ben Mohamed Sanhadji, contra Si Amar Ben Hach Mohand, sobre reclamación de tres mil quinientas pesetas, intereses y costas:

1.ª Una parcela de terreno de secano situada en la Yemmá de Ait-Daud (Beni-Andalah), Villa Alhucemas, de cabida cinco hectáreas aproximadamente; linda al Este con Hamed Haddú; al Norte, con terrenos de Hammú Ben Aiada; al Oeste, con terrenos de Siam Ben Mohamed Hach Amar, y al Sur, con la Mezquita de Ait-Daud.

2.ª Otra parcela de terreno, situada en la Yemmá de Ait-Daud, Villa Alhucemas, de cabida cuatro hectáreas aproximadamente, que linda al Oeste con el arroyo Teseha de Serif; al Este, con terrenos de Hammú Ben Selam U'Daud; al Sur, con el arroyo de Tarris, y al Norte, con terrenos de Moh Mohatar.

3.ª Otra parcela de terreno de secano situada en la Yemmá de Ait-Daud, Villa Alhucemas, de cabida siete hectáreas aproximadamente, lindando al Sur con terrenos de Tuhami Ben Amar U'Daud; al Este, con los

de Amar Si Mohand de Aidris; al Norte, con los de Mohand Mohatar Ait-Daud, y al Oeste, con los de Tuhami Ben Amar.

4.^a Una casa de mampostería de planta baja, cubierto su techo con chapa de cinc ondulada, situada en el Barrio Moro de Villa Alhucemas, lindando su derecha entrando y fondo con el campo; izquierda, con un edificio de la Gasolina Chell, y su fachada, al Barrio Obrero, cuya casa se encuentra enclavada en un terreno cercado por una pared de mampostería que tiene una altura de tres metros y medio aproximadamente, y mide unos seiscientos noventa metros cuadrados.

5.^a Una manzana de casas situada a la entrada del poblado del Tenin de Beni-Hadifa, en su parte derecha, todas ellas de mampostería en planta baja y cubierto su techo de chapa ondulada de cinc, seis de ellas con una sola habitación y otras con tres habitaciones, lindando por su derecha entrando con el cercado que existe en dicho poblado para el Zoco indígena; izquierda, con una calle sin nombre; al fondo, con el campo, y su frente, con la carretera, midiendo dicha manzana ocho metros de fachada por treinta y cinco de fondo aproximadamente.

6.^a Otra casa de mampostería y planta baja situada en el poblado del Tenin de Beni-Hadifa, que mide seis metros de fachada por ocho de fondo, con techo de chapa de cinc ondulada, lindando por su derecha entrando con casa de Si Mohand Ben Amar Ben Mohamer; izquierda, con una calle sin nombre; al fondo, con el campo, y su fachada, con la carretera,

Dado en Villa Nador a trece de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez, *Félix Solano*.—El Secretario, *Tomás López Zafra*.

Administración de Justicia.

E D I C T O S

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia de Tetuán y su partido.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha en el ramo de prisión dimanante de la causa número 114 del corriente año, sobre contrabando, contra otros y Francisco Codes Rodríguez, se dejan sin efecto las órdenes de busca y captura dictadas en la referida causa contra el mencionado procesado con fecha once del pasado mes de Junio, así como la requisitoria de dicha fecha referente a la aludida causa, que

fué inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona número 17, de fecha veinte del mes de Junio del corriente año.

Dado en Tetuán a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Luis Salazar*.—El Secretario judicial, *Luis Fernández*.

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache y su jurisdicción.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada en pieza separada sobre jura de minuta de honorarios del letrado don Juan Sánchez Ferrero, importantes pesetas 9.695, devengadas en el ramo de tercería de dominio que interpuso a nombre de la Sociedad "Pérez y Murto" en los ejecutivos seguidos bajo el número 6 de 1927 por la entidad bancaria "Banco Español de Crédito" contra la Sociedad "Pérez Hermanos", y para hacer efectivos los honorarios de referencia, se acordó sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y demás condiciones que se dirán, el siguiente inmueble, embargado por el inferior de Alcazarquivir:

"Una finca situada en la plaza del Teatro de Alcazarquivir que linda al Este con casa de Emilio Dalh, antes Nahón y Compañía; al Oeste, con casa de Pedro Soler; al Norte, con arroyo; al Sur, con plaza del Teatro, antes Zoko Grande, y figura inscrita en el Registro de la Propiedad de este partido con el número diez y ocho, folio ciento setenta y cinco y siguientes del tomo 1.º de Alcazarquivir, inscripción primera, segunda, tercera y cuarta." Ha sido tasada pericialmente en 44.627 pesetas 50 céntimos.

El remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día veintiséis de enero próximo, a las doce de su mañana.

Y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto previamente una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del evalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en esta Secretaría, donde podrán ser examinados, no teniendo derecho a exigir otros los licitadores y debiendo estar conformes con ellos.

Dado en Larache a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Juez de primera instancia, *Eugenio Mora*.—El Secretario, *Joaquín Lagarda*.

Don Félix Solano Costa, Juez de primera instancia de Villa Nador y su partido.

Por el presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en la regla primera del artículo 1.268 del Código de Procedimiento Civil de esta Zona, se anuncia el embargo de la finca que a continuación se describirá, su próxima enajenación en subasta pública y la carencia de títulos de la misma, la cual ha sido embargada en autos de juicio declarativo escrito, hoy en ejecución de sentencia, instado por don Rafael Ruiz Gelices y cuatro más contra doña Angela Garrido Pérez, mayor de edad, soltera, industrial y vecina de Villa Alhucemas, sobre reclamación de resto de salarios y cumplimiento de contrato de trabajo.

Una casa de mampostería y planta baja y alta, con diez metros de fachada por diez de fondo aproximadamente, conteniendo la planta baja un retrete y una cocina y la alta dos habitaciones, azotea y retrete, radicante en la calle de Larache de Villa Alhucemas, señalada con el número 17, teniendo puerta a la calle de Einzoren, y linda por la izquierda, entrando, con casas de la propiedad de doña Rosario Muñoz Mesón, viuda de don Mariano Fernández; por la derecha, con otra de doña Rosario Sánchez, y por la espalda, con la calle de Einzoren.

Dado en Villa Nador a veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Félix Solano*.—El Secretario judicial, *Tomás López Zafra*.

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache y su partido.

Hago saber: Que por providencia del día de la fecha dictada en el ramo de situación correspondiente al sumario 107 del año 1932, sobre robo, he acordado quede sin efecto la requisitoria que fué publicada en el *Boletín Oficial* de la Zona número 20 de 1932, fecha 25 de Octubre, llamando y emplazando al procesado Abdelkader Ben Mohamed Thami e interesando su captura, por haber sido habido y hallarse en prisión preventiva.

Y para su publicación en el *Boletín Oficial* de la Zona, doy el presente en Larache a veintiuno de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. *Eugenio Mora*.—El Secretario, *Joaquín Lagarda*.

CEDULAS DE CITACION

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.759 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra los intereses generales, se cita a Mohamed Ben Hamed Fad-dal, de cuarenta y cuatro años de edad, de estado casado, profesión labrador, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciante comparezca ante este Juzgado el próximo día catorce del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciante, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

El señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia dictada con esta fecha en el sumario número 227 de 1930, sobre hurto, contra Diego Guerrero Rebollo, ha acordado se cite a la testigo María Lozano, domiciliada últimamente en Río Martín (Tetuán) en unión de Antonio Romo Luna, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente en el *Boletín Oficial* de la Zona, con el fin de prestar declaración en el indicado sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Villa Nador, trece de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario judicial, *Tomás López Zafra*.

Por providencia de esta fecha dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 217 de 1934, sobre lesiones y daños, se ha acordado citar por medio de la presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la Zona, a varios moros, cuyos nombres y circunstancias se ignoran, que en la tarde del día catorce del actual viajaban en las camionetas M. E. 2.716, conducida por Antonio Sánchez Medina, y M. E. 2.942, conducida por José Mullor Tortosa, la primera de las cuales chocó con otra en el kilómetro diez y ocho de la carretera Melilla-Villa Alhucemas, al objeto de recibirles declaración en el expresado sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los mismos, expido la presente cédula en Nador a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Tomás López Zafra*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.679 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra la propiedad, se cita a Mohamed Ben Mohamed Chairi, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día veintiocho del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.922 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra la propiedad, se cita a Avelino Pardo González, profesión relojero, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día catorce del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.686 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra la propiedad, se cita a Ahmed Ergifi, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día catorce del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.808 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra los intereses generales, se cita a Ramón Fernández, profesión patrón de la balandra "Enma Bonmatí", para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el próximo día catorce del mes de Enero, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciado, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.507 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra la propiedad, se cita a Antonio Cazorla Martín, de cincuenta y cinco años de edad, de estado casado, profesión empleado, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciante comparezca ante este Juzgado el próximo día catorce del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciante, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.807 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra los intereses generales, se cita a Juan González Añolo, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión chofer, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciante comparezca ante este Juzgado el próximo día veintiocho del mes de Enero

próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciante, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.907 de 1934, seguido en este Juzgado por faltas contra los intereses generales, se cita a Antonio Durán Trujillo, vecino de esta ciudad, para que en concepto de denunciante comparezca ante este Juzgado el próximo día veintiocho del mes de Enero próximo, a las diez horas, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio, al que debe concurrir con las pruebas que intente valerse, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en legal forma al referido denunciante, cuyo paradero actual se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por providencia de esta fecha dictada en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 190 de este año, sobre robo, contra José María Ferreiro Barroso, Manuel Barredo Suárez y otros, por el señor Juez de primera instancia de este partido, se ha acordado citar a Juan Ponce Martínez, de veintiocho años de edad, natural de Málaga, vecino que fué de Melilla, domiciliado en la calle de Toledo, número 24, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de cinco días a partir del siguiente al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado de primera instancia de Nador al objeto de recibirle declaración en el sumario antes expresado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado Juan Ponce Martínez y se publique en el *Boletín Oficial* de la Zona de Protectorado español, expido la presente en Villa Nador a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario judicial, *Tomás López Zafra*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 186 del corriente año, por hurto, se cita al indígena Ahmed Ben Buselhan Sultani, marroquí, mayor de edad, natural de Larache, domiciliado en Dar-Xaui, para que en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado el día veintidós de Enero próximo, y hora de las diez de su mañana, a fin de que asista a la celebración del correspondiente juicio de faltas, al que deberá concurrir con las pruebas de que intente valerse, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de citación en forma legal al referido denunciado, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, expido la presente en Arcila a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *M. Flores*.

CEDULAS DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 1.704 del corriente año se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen:

En la ciudad de Tetuán a ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Vistos por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de la misma y su demarcación, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra Juan Soler Sansano, como denunciado, cuyas demás circunstancias constan anteriormente, y... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Juan Soler Sansano, como autor de una falta de usar armas careciendo de la correspondiente licencia, a la pena de cinco pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolvencia y la inutilización de la pistola ocupada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—*Bruno Vives*. (Rubricado.)

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; certifico.—*Eduardo Córcoles*. (Rubricado.)

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de notificación al referido denunciado Juan Soler Sansano, expido la presente en Tetuán a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

En el juicio de faltas número 1.712 de 1934, seguido en este Juzgado contra Alberto Martínez García, de cincuenta y un años, casado, natural de Vera (Almería), de esta vecindad, se dictó sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen:

En la ciudad de Tetuán a doce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Vistos por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de esta ciudad y su demarcación, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidos entre partes, de una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra Alberto Martínez García, como denunciado, cuyas demás circunstancias constan anteriormente, y... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Alberto Martínez García, como autor de la falta de malos tratos de palabras, a la pena de dos días de arresto.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—*Bruno Vives.* (Rubricado.)

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; certifico.—*Eduardo Córcoles.* (Rubricado.)

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de notificación al referido denunciado Alberto Martínez García, cuyo actual paradero se desconoce, se expide la presente en Tetuán a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles.*

En el juicio de faltas número 1.558 de 1934 se ha dictado sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

En Tetuán (Marruecos) a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Visto por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de la misma y su demarcación, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra Abselam Ben Mohamed Uazani, como denunciado, cuyas demás circunstancias constan anteriormente, y... Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Abselam Ben Mohamed Uazani, como autor de una falta de lesiones leves, a la pena de tres días de arresto.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—*Bruno Vives.* (Rubricado.)

Leída y publicada la anterior sentencia por el señor don Bruno Vives Terol, Juez de Paz de esta ciudad, estando celebrando audiencia pública el día de la fecha; certifico.—*Eduardo Córcoles* (Rubricado.)

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de notificación al denunciado Abselam Ben Mohamed Uazani, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Tetuán a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

El señor Juez de Paz de esta Villa, en el juicio de faltas número 248 del año 1933, por lesiones, contra Ginés Sánchez Carvajal y Mohamed Ben Hach Amar, natural de Yazanen, kabila de Beni-Bugafar, de unos veintidós años de edad, hijo de Amar y de Maimuna, de profesión pescador, vecino que fué de ésta, cuyo paradero se desconoce, ha ordenado se notifique a este último la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dice:

En la ciudad de Villa Alhucemas (Imperio de Marruecos), fecha diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. Visto por don Luis Alemán Morell, Juez de Paz, las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio público, en representación de la acción pública, y de la otra Ginés Sánchez Carvajal y Mohamed Ben Hach Amar, como denunciados, cuyas edades y demás circunstancias constan anteriormente, y... Fallo: Que debo condenar y condeno a la pena de dos días de arresto por la falta de lesiones que se les imputa a Ginés Sánchez Carvajal y Mohamed Ben Hach Amar e inhabilitación especial para ejercer cargo público durante el tiempo de la condena, y al pago de las costas por mitad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—*Luis Alemán*.

Dicha sentencia ha sido publicada en el día de hoy.—Villa Alhucemas diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Pedro López de Lerena*.

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de notificación en forma a Mohamed Ben Hach Amar, expido la presente en Villa Alhucemas a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Pedro López de Lerena*.

CEDULAS DE REQUERIMIENTO

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.575 del corriente año, se requiere al condenado Manuel Santiago Santiago, de treinta y cinco años, casado, natural de Alhabia (Almería), para que en el término de quinto día contados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel de este

partido a extinguir un día de arresto a que está condenado en el mencionado juicio de faltas, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de requerimiento al referido condenado Manuel Santiago Santiago, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.421 del corriente año, se requiere al condenado José García Recio, de cuarenta y siete años de edad, viudo, jornalero, natural de Arcos de la Frontera (Cádiz), vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de quinto día contados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel pública de este partido para extinguir once días de prisión subsidiaria sustitutoria del pago de las multas de cincuenta pesetas y cinco pesetas, respectivamente, que le fueron impuestas en el expresado juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de requerimiento al referido condenado José García Recio, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro. El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.421 del corriente año, se requiere al condenado Diego Guerrero de la Cruz, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero, natural de Igualeja (Málaga), vecino que fué de esta ciudad, para que en el término de quinto día contados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel pública de este partido para extinguir diez días de prisión subsidiaria sustitutoria del pago de la multa de cincuenta pesetas que le fué impuesta en el expresado juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y sirva de requerimiento al referido condenado Diego Guerrero de la Cruz, cuyo actual paradero se desconoce, se expide la presente, para su inserción en el *Boletín Oficial* de la Zona, en Tetuán

a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz en el juicio de faltas número 1.482 del corriente año, se requiere al condenado Agustín Navarrete Velasco, de veintiséis años, casado, chofer, natural de Granada, domiciliado que fué en Ceuta, para que en el término de quinto día constados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel de este partido para extinguir cinco días de arresto, y al pago de la cantidad de diez y siete pesetas en concepto de indemnización en favor del perjudicado, a que está condenado en el mencionado juicio de faltas, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de requerimiento en forma al condenado Agustín Navarrete Velasco, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.103 del corriente año, se requiere al condenado Baldomero Monteverde Valverde, de veinticuatro años de edad, natural de Gibraltar, de estado casado, hijo de Domingo y de Ana, para que en el término de quinto día contados desde el siguiente al de la inserción de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel pública de este partido y extinga un día de prisión subsidiaria a que es responsable en el expresado juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de requerimiento al referido condenado Baldomero Monteverde Valverde, cuyo actual paradero se desconoce, expido la presente en Tetuán a diez y siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el expediente gubernativo número 82 del corriente año, que se tramita en este Juzgado para la exacción por vía de apremio de la multa de veinticinco pesetas impuesta por la Intervención

Local Principal de esta ciudad al vecino de esta localidad Antonio Paz Granero, de treinta y un años, casado, albañil, natural de Málaga, por fumar en la sala de espectáculos del Teatro Español, estando prohibido, se requiere al expresado multado para que en el término de cinco días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente cédula en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la cárcel pública de este partido a extinguir cinco días de prisión subsidiaria sustitutoria del pago de la referida multa, por haber sido declarado insolvente en dichas actuaciones, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para que se inserta en el *Boletín Oficial* de la Zona y sirva de requerimiento en forma legal al referido multado, cuyo actual paradero se ignora, expido la presente en Tetuán a diez y ocho de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

Por la presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de Paz de esta ciudad en el juicio de faltas número 1.007 del año en curso, se requiere al condenado Abdelkader Ben Mohamed Panchi para que en el término de quinto día contados desde el siguiente al de la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la Zona, se constituya en la prisión pública a extinguir tres días de prisión subsidiaria a la multa que le fué impuesta en el expresado juicio.

Para que sea inserta en el *Boletín Oficial* y sirva de requerimiento en forma al expresado condenado, libro la presente en Tetuán a diez y nueve de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—El Secretario, *Eduardo Córcoles*.

REQUISITORIAS

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Abselam Ben Hamed Meshdi, vecino que fué de Tánger, hijo de Hamed y de Sodia, natural de Tánger, de veintitrés años de edad, estado soltero y profesión ayudante de chofer, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le re-

sultan del sumario número 180 del año 1934, que contra el mismo instruyo por delito de imprudencia, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura del referido procesado y, caso de ser habido, lo trasladen a la cárcel de esta capital, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dada en Tetuán a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Luis Salazar*.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

Don Eugenio Mora Régil, Juez de primera instancia de Larache y su jurisdicción.

Por la presente, y como comprendido en el número cuarto del artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza al procesado Hamido Ben Mohamed, vecino que fué de Ceuta, hijo de Mohamed y de madre desconocida, natural de Ceuta, de diez y ocho años de edad, de estado soltero y profesión ayudante de chofer, alto, delgado, picado de viruelas, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 139 del año 1933, que contra el mismo instruyo por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura del referido procesado y, caso de ser habido, lo trasladen a la cárcel de este partido, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dada en Nador a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Eugenio Mora*.—El Secretario, *Joaquín Lagarda*.

Don Félix Solano Costa, Juez de primera instancia de Nador y su jurisdicción,

Por la presente, y como comprendido en el número primero del artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Mimun Al-lal Mohamed Arab y Dris Ben Mimun Haddu Arab, vecinos que fueron de Benibugafar, hijos de (se ignora) y de (se ignora), naturales de Beni-

bugafar, de unos veinticinco años de edad, de estado solteros y profesión jornaleros, y cuyos actuales paraderos se desconocen, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezcan ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que les resultan en el sumario número 20 del año 1934, que contra los mismos instruyo por el delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho,

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura de los referidos procesados y, caso de ser habidos, los trasladen a la cárcel de esta localidad, dándome cuenta de haberlo verificado,

Dada en Nador a quince de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Felix Solano*.—El Secretario, *Tomás López Zafrá*.

Don Luis Salazar Rubio, Juez de primera instancia e instrucción de este partido.

Por la presente, y como comprendido en el número segundo, artículo seiscientos diez y ocho del Código de Procedimiento Criminal vigente en esta Zona de Protectorado, se cita, llama y emplaza a Hamed Ben Mohamed Dukali, vecino que fué de Tetuán, hijo de Mohamed y de Rahama, natural de Tetuán, de trece años de edad, estado soltero y profesión jornalero, y cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de cinco días siguientes al de la publicación de la presente comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión y responder a los cargos que le resultan en el sumario número 267 del año 1934, que contra el mismo instruyo por delito de hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades, tanto civiles como militares y policía, procedan a la busca y captura del referido procesado y, caso de ser habido, lo trasladen, para su ingreso en un Establecimiento de los adecuados para su edad, a esta capital, dándome cuenta de haberlo verificado.

Dada en Tetuán a catorce de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro.—*Luis Salazar*.—El Secretario judicial, *Jaime Fernández*.

INDICE GENERAL DEL AÑO 1934

	<u>Páginas.</u>
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden nombrando Delegado del Alto Comisario de la Zona Sur de Marruecos y Gobernador general del Sahara al Comandante de Infantería D. José González Deleito.....	1
Orden encargando del despacho ordinario de la Dirección General de Marruecos y Colonias, durante la ausencia de su titular, don Plácido Alvarez Buylla, al Jefe de la Sección de Contabilidad e Intervención de la misma, D. Fernando Duque Sampayo.....	2
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visariales: Nombramientos, excedencias, cese	2
Dahir modificando el artículo 15 del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Zona, puesto en vigor por Dahir de 28 de Rayeb de 1348 (correspondiente al 30 de diciembre de 1929)	3
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 1.100 pesetas al concepto "Impresión" del <i>Boletín Oficial</i>	4
Dahir estableciendo recargo por razón de recaudación ejecutiva en las demoras de pago del Impuesto del Terbib en la Zona de Protectorado	5
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Teniente de Infantería D. Eduardo de Tapia Sánchez	6
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Capitán de Infantería D. Bernardino Bocinos Villaverde	7
Dahir disponiendo cese Sidi El Mohtar Ben Sidi El Mohtar El Nasar en el cargo de Kadí de la kabila de Uadras (Yebala Oriental).	8
Dahir nombrando a Sidi Mohamed Ben Abd-Sélam Nuino Kadí de la kabila de Uadras (Yebala Oriental).....	9

	<u>Páginas.</u>
Dahir creando la clase única de pasaportes para marroquíes.....	10
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 23.691 pesetas al concepto "Para pago de dietas al personal de la Mehal-la de Tetuán destacada en Cabo Juby".....	11
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Villa Alhucemas	12
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS. Secretaría General. Anuncio subsanando error en los anuncios para suministro de material telegráfico y construcción de la línea Nador-Berkane.....	13
Delegación de Fomento. Servicio de Minas.....	14
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. —Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo cese en sus funciones de Director General interino de Marruecos y Colonias, D. Fernando Duque Sampayo, por haberse hecho cargo de nuevo su titular, D. Plácido Alvarez Buylla	15
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA. —Decretos visiriales: Nombramientos	16
Dahir nombrando a D. Ricardo de Pro y Hurtado para el cargo de Secretario de la Audiencia de Tetuán, con carácter interino.....	16
Dahir nombrando a D. Miguel Romero Valles para el cargo de Jefe de los Servicios de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado	17
Dahir prorrogando, durante el primer trimestre del año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén.....	18
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS. —Secretaría General.—Personal.—Avisos	42
Suministro de material telegráfico.—Aviso	42
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio.....	43
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio.....	44
Intervención Regional del Rif (Villa Alhucemas).—Anuncio de subasta.	45
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. —Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto admitiendo a D. Juan Moles Ormella la dimisión de Alto Comisario de España en Marruecos.....	47
Decreto nombrando Alto Comisario de España en Marruecos a don Manuel Rico Avello	47
Orden disponiendo se encargue interinamente del despacho ordinario de la Subsecretaría de esta Presidencia el Director General de Marruecos y Colonias, D. Plácido Alvarez Buylla, subsistiendo	

para él la delegación de firma que tiene conferida el señor Subsecretario	48
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFÍANA.— Decretos visiriales: Nombramiento, reingreso, ceses.....	48
Dahir nombrando a D. Francisco Esteve Jiménez para el cargo de Interventor Delegado de la Dirección General de Marruecos y Colonias en la Delegación de Hacienda.....	50
Dahir modificando el concepto sobre abono a kaïdes excedentes de plantilla y concediendo un suplemento de crédito de 6.000 pesetas.	50
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 15.000 pesetas para pago de haberes a Intérpretes en situación de excedentes.....	51
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el adjunto Reglamento para la Administración de los bienes Habús.....	52
Decreto visirial ampliando por seis meses el plazo que para colocarse en la Administración de la Zona fué concedido a los opositores aprobados sin plaza en el concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona de 25 de septiembre de 1932 para proveer plazas de Telefonistas y concediéndoles derecho a ocupar plazas de Manipuladores de Telégrafos mediante la comprobación de la aptitud correspondiente	58
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Arcila para el año 1934	59
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Puerto Capaz para el año 1934.....	60
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1934	61
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Ben Azila"	62
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Mensla de Muley Hassan".....	63
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Guziah Fokia".....	64
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Dauadi y Kamuti"	65
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Gaudia Sefelia"	66
Decreto visirial aprobando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén denominado "Tagasut y Suilha".....	67

	<u>Páginas.</u>
Decreto visirial acordando en la forma que se indica el deslinde del predio Majzén conocido por "Terrenos de Zeluán".....	68
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir para el año 1934.....	69
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán para el año 1934	70
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Xauen para el año 1934	72
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1934.	73
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Rincón del Medik para el año 1934	74
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Targuist para el año 1934.	76
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Monte Arruit para el año de 1934	77
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Cabo de Agua para el año 1934	78
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Beni Ensar para el año de 1934	79
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Concurso para proveer una plaza de Oficial técnico de Correos en la Administración de Tánger (Marruecos).....	83
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales.—Dahir autorizando la venta de terrenos Majzén destinados a construcción de edificios en todas las poblaciones de la Zona...	84
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al médico D. Manuel Bernal Salas.....	85
Dahir aprobando y poniendo en vigor el adjunto Reglamento para la pesca con el arte denominado "Cazonal" en aguas de la Zona...	86
Dahir concediendo exequátur al señor George Evelyn Arthur Cheyne Mouk-Mason, nombrado por el Gobierno de la Gran Bretaña Cónsul de dicha nación en Tetuán, con jurisdicción en esta Zona de Protectorado	89

Decreto visirial estableciendo dos categorías en la clasificación de cafés y bares y regulando la hora del cierre con arreglo a dichas categorías	89
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Segangan para el año de 1934	91
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Tistutin para el año 1934.	92
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Zoco el Arbaa de Arke-man para el año 1934.....	93
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Zeluán para el año 1934.	94
Decreto visirial disponiendo sea prorrogado por dozavas partes, durante el año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Nador que rigió para la misma durante el año 1933.	96
Decreto visirial admitiendo a D. Francisco Camacho Galbeno la renuncia del cargo de Cartero rural del Zaio.....	96
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Smir", situado en la fracción del Hauz-Bahari, kabila del Hauz	97
Decreto visirial nombrando a Sid Mohamed Ben Taieb Sebli para el cargo de Bu-Muaret de la kabila del Ajmás Bajo, de la Región de Gomara-Xauen	98
Decreto visirial nombrando a Sid Mohamed Ben Buselham Ben Ali para el cargo de Nader del Habus de Tolot y Tilig, de la Región de Yebala Occidental	99
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.....	100
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto nombrando Subsecretario de esta Presidencia a D. Plácido Alvarez Buylla	101
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias	102
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Interventor civil D. Carlos Canet y Poquet	102
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Médico D. Manuel Molina.....	104
Dahir aceptando la donación a favor del Majzén del terreno ocupado por el cementerio europeo de Castillejos, cedido por su propietaria, "Cerámica de Castillejos, S. A."	105

Dahir autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Larache para vender un trozo de terreno de la avenida de la República a D. Salomón J. Castiel	106
Dahir modificando el de 8 de marzo de 1932 que concedió los beneficios de pobreza para litigar, en determinadas reclamaciones, a los obreros residentes en esta Zona de Protectorado	107
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Auamara", situado en la Yemaa de Ullad Sultán, fracción de Chográ, kabila del Jolot	109
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por la Sociedad "Sevilla y Compañía" para instalar una fábrica de pastas alimenticias en Nador en las condiciones que se indican.....	110
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	111
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio.....	112
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Anuncio de concurso para la provisión de dos plazas de Perito Agrícola en la Zona de Protectorado	115
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos	116
Dahir fijando las tarifas de "Electras Marroquíes" que han de regir en la explotación del Salto del Lau	117
Dahir aprobando el proyecto presentado por la S. A. "Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transportes de energía eléctrica inherentes al aprovechamiento hidráulico de los ríos Lau y Talambot	122
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Ceuta a Riffien y declarando dichas obras de utilidad pública	124
Dahir concediendo a "Electras Marroquíes, S. A." el suministro de alumbrado eléctrico al poblado de Castillejos	126
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Rincón del Medik a Río Martín y declarando dichas obras de utilidad pública,	127
Dahir autorizando la venta de un terreno Majzén en el poblado de Río Martín a don José Medrano Barrios	129
Dahir nombrando representante de esta Zona de Protectorado para la Conferencia Internacional que sobre propiedad industrial habrá de verificarse en Londres a partir de 1.º de mayo del año actual, a don Luis Merello, Secretario primero de Embajada.....	130

	<u>Páginas.</u>
Dahir modificando la redacción de los artículos 26, 27 y 33 del Dahir de 1.º de junio de 1914, anexo número 8, estableciendo el Registro de Inmuebles	131
Dahir fijando los procedimientos a seguir para la revisión de las tarifas a la S. A. "Electras Marroquíes", en la explotación del Salto del río Lau y, en general, para el fluido eléctrico suministrado por la expresada Sociedad, en todo o en parte, con energía eléctrica procedente de dicho río	133
Decreto visirial determinando las condiciones y normas a que deben ajustarse las enajenaciones de terrenos propiedad del Majzén, situados en los radios urbanos de todas las ciudades de la Zona destinados a construcción	135
Decreto visirial aprobando el Presupuesto extraordinario formulado por la Junta Municipal de Puerto Capaz con cargo al remanente de 16.290,25 pesetas de Presupuestos ordinarios anteriores.	137
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA DE MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Resultado de los concursos anunciados en el "Boletín Oficial" de la Zona, de 31 de diciembre del año próximo pasado, para proveer dos plazas de Repartidores de Telefonemas en el Servicio de Telégrafos de la Zona	138
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Zona Española de Marruecos	140
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto disponiendo cese en el cargo de Delegado de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría de España en Marruecos D. Eduardo Becerra y Herráiz.....	147
Decreto nombrando Delegado de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría de España en Marruecos a D. Fernando Capaz Montes...	148
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, reingresos, excedencia.....	148
Dahir aprobando un suplemento de crédito de 25.000 pesetas al concepto "Para pago de horas extraordinarias de Telégrafos, año de 1933"	150
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la primera subasta del pesquero nuevo de almadraba denominado "Es Sahel", en aguas de Larache	150
Pliego de condiciones bajo las cuales se saca a licitación pública la concesión, durante veinte años, del pesquero de almadraba denominado "Es Sahel", en aguas de Larache.....	152
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal del Zaio para el año 1934.	154

Decreto visirial autorizando a D. José González Abad para adquirir un terreno denominado "Fid Medag", situado en la kabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Mohamed Ben Amizian Ben Bachir Kaddur.....	155
Decreto visirial autorizando a D. José Martínez Martínez para adquirir un terreno denominado "Ahuchar", situado en la kabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Amar Haddú Asmani.	156
Decreto visirial autorizando a D. Francisco Rodríguez Carretero para adquirir una parcela de terreno, situada en la kabila de Beni-Buifrur, de la región Oriental, propiedad de Mohammed Kaddur Mokaddem	157
Decreto visirial autorizando a doña Amparo Cañada Méndez para adquirir un terreno denominado "Fedam El Hamar", situado en la kabila de Beni-Buifrur, de la región Oriental, propiedad de Buxta Haddú Amar	157
Decreto visirial regulando la situación administrativa de los profesores de la Academia oficial de Árabe y Bereber que cesen en sus cargos por tener que ausentarse de Tetuán.....	158
Decreto visirial autorizando a D. Ginés Ruiz Ródenas para adquirir un terreno denominado "Maracha", sito en la kabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Mohamed Ben Mohamed Asmani y de Rais Ben Mohamed Manco el Yusefi	159
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Aviso anunciando la provisión de una plaza de Cartero urbano, con destino en Larache.....	160
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Cartero urbano, con destino en Zeluán	162
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Ordenanza de la Administración de Correos de Larache	164
Delegación de Hacienda.—Anuncio de concurso para el suministro de impresos a esta Delegación.....	166
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Advertencia	169
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos	170
Dahir autorizando el establecimiento de industria de aglomerados de detritus de carbón vegetal, en Nador, a D. José Villalva Ramos.	170
Dahir modificando las reglas 2. ^a y 4. ^a del artículo 15 del vigente Reglamento del Impuesto de Timbre de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	171

	<u>Páginas.</u>
Dahir introduciendo reformas en los Códigos de procedimientos Civil y Criminal	172
Dahir adjudicando definitivamente las obras de construcción de la línea telefónica Nador-Berkane, desde Nador hasta el Puente Internacional sobre el Muluya, a D. Agustín Boyer Ruiz.....	175
Dahir concediendo aumento de consignación en el artículo 14, capítulo adicional 1.º, "Para pago de ayuda económica a Tánger".....	176
Dahir autorizando la venta de un terreno Majzén, en Río Martín, a Ahmed Ben Abdselam Er-Rebahi.....	177
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Veterinario 2.º D. José Montes Pérez.	177
Decreto visirial disponiendo que no procede admitir para ningún efecto la reclamación y protesta formulada por D. Serafín Roméu Fagés contra los términos en que se redactó la subasta de los pesqueros "Jolot" y "Es-Sahel", ni modificarlos.....	179
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona núm. 36, de 31 de Diciembre del año último, para proveer una plaza de Cartero urbano, dotada con 1.800 pesetas de sueldo anual	181
Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona, de 31 de Diciembre del año próximo pasado, para proveer una plaza de Peón-guarda del Servicio de Montes, dotada con 1.775 pesetas anuales de sueldo	182
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso.....	183
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio.....	184
Negociado de Reclutamiento de Ceuta.—Edicto.....	185
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, reingresos, ceses	187
Dahir prorrogando, durante el segundo trimestre del año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén	189
Dahir sobre Bancos y Sociedades de crédito territorial	208
Dahir estableciendo un impuesto de consumo interior sobre los trigos y harinas	209
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona de 31 de diciembre del año próximo pasado para proveer una plaza de Ordenanza-cobrador de la Oficina subalterna de Hacienda en Villa Alhucemas, dotada con 3.000 pesetas anuales de sueldo	210
Delegación de Fomento.—Servicio Agronómico	211
Intervención de Marina de la Región Occidental.—Edicto.....	212

DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto disponiendo que D. Oswaldo Fernando Capaz Montes cese en el cargo de Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	213
Anuncio de concurso para cubrir una plaza de Practicante en el Hospital español de Tánger	214
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahir designando los miembros de la Comisión que, en representación de esta Zona, ha de formar parte de la Comisión Internacional para la exploración científica del Mediterráneo.....	214
Decreto visirial autorizando a D. Antonio Osorio Moreno para adquirir un terreno, sito en el lugar denominado "Arsa ed-Demana", en la kabila de Mazuza, propiedad de Haddu Tahar Hamed Kassen.	215
Decreto visirial nombrando Presidente de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá a D. José Vaca Montilla	216
Decreto visirial nombrando Vicepresidente de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá a D. Antonio Borrego Gómez.....	217
Decreto visirial nombrando Vocal de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá a D. Juan Gómez Villalón.....	217
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Delegación de Fomento.—Servicio de Minas	218
Negociado de reclutamiento de Ceuta.....	219
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección general de Marruecos y Colonias.—Anuncio dando cuenta del resultado de las oposiciones para cubrir plazas de Médicos en la Zona de Protectorado	221
Anuncio referente al extravío de cupones de la Deuda Amortizable de Marruecos	222
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, ceses	223
Dahir nombrando Kadi de la kabila de Beni Ider, de la región Yebala Central, a Sid Ahmed Ben Mohamed Berroho	223
Dahir considerando servidos en propiedad los cargos desempeñados con carácter temporero o interino por aquellos funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Zona que hayan sido confirmados mediante concurso u oposición	224
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Junta Vecinal de Targuist.—Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario-Contador de la Junta Vecinal de Targuist	226
Concurso-examen para proveer la plaza de Auxiliar de Secretaría de la Junta Vecinal de Targuist	230

DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto nombrando Cónsul Interventor Local principal en Larache a D. Argimiro Maestro de León, Cónsul Interventor Local principal en Alcazarquivir.....		233
Decreto nombrando Cónsul Interventor Local principal en Alcazarquivir a D. Antonio Luis Serrano y Contreras, Cónsul de primera clase en Caracas		234
Decreto disponiendo que D. Rafael Forns y Quadra, Cónsul de primera clase en Liverpool, pase a continuar sus servicios, con dicha categoría, a la Dirección General de Marruecos y Colonias, como Jefe de la Sección Civil de Asuntos de Marruecos.....		234
Resultado de concurso para proveer plazas de Peritos agrícolas en la Zona de Protectorado		235
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahir introduciendo reformas en los Códigos de procedimiento Civil y Criminal.		235
Decreto visirial nombrando a D. Salvador Moreno Escudero para el cargo de Ordenanza-cobrador de la Oficina subalterna de Hacienda de Villa Alhucemas, con carácter interino.....		238
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Concurso para proveer una plaza de Cocinero español en el Hospital Civil de Tetuán		238
Concurso para proveer una plaza de Guarda de Montes.....		240
Resultado de concurso para proveer una plaza de Ordenanza en la Administración de Correos de Larache.....		243
Aviso a los navegantes.....		244
Junta Vecinal de Río Martín.—Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario de la Junta Vecinal de Río Martín.....		245
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramiento, excedencia		249
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para abono de gratificaciones especiales a funcionarios afectos a Correos y Telégrafos de la Zona de Protectorado		249
Dahir concediendo la devolución de fincas confiscadas a varios indígenas de la kabila de Beni-Said (región Oriental)		255
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento de Explosivos para esta Zona de Protectorado		257
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Teniente D. Carlos Alba Naváez...		274
Dahir disponiendo que el poblado de Nador tenga en lo sucesivo la categoría de "villa", denominándosele "Villa Nador"		275

Decreto visirial aprobando el proyecto presentado por la S. A. "Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios desde la Subestación de Tetuán a la Central Térmica de la "Electra Tetuaní"	276
Decreto visirial acordando la delimitación del solar Majzén para construir, situado en el poblado de Río Martín y señalado con el número 2 del plano de urbanización de dicho poblado	278
Decreto visirial autorizando a D. Alonso Borrero Peral, concesionario del lote número 3 de las "Huertas de Larache", para ceder sus derechos sobre una de las dos huertas que forman dicho lote a D. Felipe Martín Manteca	279
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Servicio de Telégrafos.—Anuncio de concurso para suministro de material telegráfico	280
Concurso para proveer una plaza de Ordenanza indígena en la Intervención Local de Larache	286
Delegación de Fomento.—Servicio Agronómico.—Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso del arriendo de las parcelas de riego de Saj-Soj, situadas en la Granja-Escuela Experimental de Larache	288
Tropas de Policía del Sahara.—Plaza Cabo Juby.—Anuncio de subasta para el suministro de cebada, paja y alfalfa para las necesidades del ganado de las tropas de Policía del Sahara (Plaza Cabo Jubi)	295
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto admitiendo a D. Plácido Alvarez Buylla de la Lozana la dimisión del cargo de Director general de Marruecos y Colonias	297
Relación de condecoraciones de la Orden Civil de Africa concedidas por el Excmo. Sr. Presidente de la República.....	298
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahir modificando varios artículos del vigente Estatuto de Primera Enseñanza española de esta Zona de Protectorado.....	303
Dahir aprobando el Reglamento de reorganización de servicios del Comité Oficial de Turismo de esta Zona de Protectorado.....	307
Dahir señalando el emplazamiento de la almadraba "Príncipe", autorizando la variación de las fechas de calamento y prohibiendo durante estas fechas la pesca a las demás artes en sus proximidades	312
Dahir autorizando la permuta de un terreno propiedad del Habús, sito	

en el poblado de Izmoren, de la kabila de Bocoia, por otro terreno situado en el expresado poblado de Izmoren propiedad de Sid El Madani Ben El Hach Mohamed.....	313
Decreto visirial elevando al 10 por 100 el tipo del impuesto que la Junta Municipal de Larache percibe por alumbrado público.....	314
Decreto visirial concediendo al Kaid Tabor y Kaid Mia que se relacionan los quinquenios o anualidades que les corresponde, a partir de la fecha que se indica.....	315
Decreto visirial concediendo a las tabernas, cantinas y establecimientos que expenden bebidas alcohólicas la facultad de prórroga de una hora en el límite marcado en el horario de cierre.....	316
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso anunciando el comienzo de las operaciones necesarias para delimitar el permiso de explotación derivado del de investigación número 852.....	317
Aviso anunciando el comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 919.	318
Intervención principal de Marina.—Costa oeste de Marruecos.—Catalado de una almadraba para atunes en los dominios del litoral Atlántico de la zona de Tánger.—Aviso a los navegantes.....	318
Delegación Marítima de Ceuta.—Distrito de Ceuta.—Relación nominal y filiada de los individuos que figuran en el Alistamiento de este Distrito Marítimo, correspondiente al año actual, para el Reemplazo del año próximo venidero, y que son naturales de la demarcación de la Zona de Protectorado de España en Marruecos, a tenor de lo preceptuado en el artículo 51 de la Ley y 50 de las Instrucciones para la aplicación de dicha Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, aprobada por Decreto de 14 de diciembre de 1933.....	319
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio de concurso para la adquisición de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de esta Plaza y sus Depósitos.....	320
Comisión gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio de concurso para la adquisición de artículos para las atenciones de este Hospital y Enfermería Militar de Alcazarquivir	321
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo que el Subsecretario de esta Presidencia se encargue del despacho y firma de los asuntos de la Dirección General de Marruecos y Colonias	323
Orden encargando interinamente el despacho de la Dirección Ge-	

neral de Marruecos y Colonias a don Rafael Forns y Quadra, Jefe de la Sección Civil de Asuntos de Marruecos, de la misma.	324
Aviso anunciando que el sorteo de amortización de los títulos de ia Deuda de Marruecos al 5 y 6 por 100 se verificará el día 1.º de junio próximo	324
Resultado de Concurso para la provisión de una plaza de Practicante en el Hospital civil de Tánger	325
Anuncio referente a la provisión de la plaza de Secretario Contador de la Junta Vecinal de Targuist	325
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visi- riales: Nombramientos	325
Dahir disponiendo la modificación del crédito del concepto "Para cla- ses de adultos", del título 4.º, capítulo 4.º, artículo 3.º del vigen- te Presupuesto del Majzén	326
Dahir aprobando la subasta del pesquero denominado "Las Cuevas" y adjudicando su explotación a la Sociedad "Almadraberá Ma- rroquí, Sociedad Anónima"	327
Dahir aprobando la subasta del pesquero denominado "Punta Negra" y adjudicando su explotación a don Miguel Ruiz Pérez	328
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 70.000 pesetas "Para adquisición de camellos para tropas de Policía del Sahara"	329
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la primera subasta del pesquero de almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache	330
Dahir cediendo a las Juntas de Servicios Municipales de Tetuán y Larache los servicios de abastecimiento de aguas en las condicio- nes que se le indican	333
Dahir disponiendo la enajenación de la huerta Majzén señalada con el número 326 del Registro de la Intervención Local de Larache....	335
Decreto visirial desestimando la solicitud formulada por don Felipe Calleja y Alarnés, Gerente de la Sociedad "Rotondo y C.", para la construcción de las redes telefónicas de Arcila, Larache, Al- cazarquivir, Xauen y Villa Alhucemas	336
Decreto visirial autorizando la venta de la casa situada en el pobla- do de Mers Hamú, de la kabila de Beni-Arós, de la región de Yebala Occidental, propiedad del Bit-el-Mal	337
Decreto visirial disponiendo se anuncie el deslinde de la finca cono- cida por "Halich Tuiyar", situada en la kabila del Sahel, frac- ción de Rekada	338
Decreto visirial aprobando la delimitación y deslinde de la finca si- tuada en la kabila de Bedor (Garbia), próxima al campamento de	

Tenin, y conocida por "Bakalia", y declarándola propiedad del Majzén	339
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 10 de marzo del corriente año para proveer una plaza de Cartero de la Administración de Correos de Zeluán, dotada con 2.500 pesetas de sueldo anual	340
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso anunciando el comienzo de las operaciones necesarias para comprobar la regularidad del permiso de investigación número 920, solicitado por don Agustín Roldán Molina	342
Anuncio dando conocimiento de que la Sociedad "Unión Española de Explosivos, S. A." ha solicitado autorización para establecer un almacén de explosivos en la kabila del Haus	343
Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.—Concurso-examen para proveer la plaza de Contador de esta Junta Municipal.....	343
Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.—Concurso-examen para proveer la plaza de Inspector de arbitrios municipales	347
Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir.—Concurso para proveer la plaza de Practicante español del Dispensario Municipal de Alcazarquivir	349
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Anuncio de concurso para proveer una plaza de Oficial de tercera clase del Cuerpo de Contabilidad del Estado, con residencia en Tetuán.....	351
Anuncio de concurso para proveer la plaza de Secretario-Médico de la Inspección de Sanidad de la Zona.....	352
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahir concediendo aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Médico Civil D. Carlos López Monis.....	353
Dahir modificando la plantilla del Servicio de Correos.....	354
Decreto visirial autorizando a D. Luis Cases Ruiz para adquirir un terreno denominado "Arrid Tidquin", situado en la kabila de Mazuza, propiedad del Fakih Ahmed Ben Mimun Ben Mohamed Ben Mohamed y Aisa Ben Mimun Ben Mohamed.....	355
Decreto visirial autorizando a D. Ginés Ruiz Ródenas para adquirir un terreno denominado "Laari Nedchar", situado en la kabila de Mazuza, propiedad de Mohamed y hermanos, hijos de Mesaud Ben Haddu Asmani.....	356
Decreto visirial autorizando a D. Federico Pita Espelosín para adquirir un terreno, sito en el lugar denominado "Uad-Aslam",	

Afrau. kabila de Beni-Said, propiedad de Mohamed Ben Al-Jal Ben Amar Kaddur, el-Muchi, el-Maal-lati, y Abd-er-Rahaman Ben Bu-Selham	357
Decreto visirial autorizando a D. Luis Cases Ruiz para adquirir un terreno denominado "Arrid Tidgui", situado en la kabila de Mazuza, propiedad de Halima y Jadiya, hijas de Mustafá Ben Sid Mohamed Ben el Jadir, y de los demás herederos que se indican en la Mulkia	358
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Concurso para proveer una plaza de Cartero urbano en la Administración de Correos de Targuist.....	359
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particularse y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras del segundo trozo de la carretera de Tetuán-Uad Lau, por un presupuesto de contrata de 1.227.668,31 pesetas.....	361
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de conversión en carretera de la pista de Dar Xaui, por un presupuesto de contrata total de pesetas 1.787.344,85	364
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contratación de las obras de afirmado de Arneb a la frontera, pista de Afsó, por un presupuesto de contrata de 406.039,18 pesetas	367
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de la carretera de Alcazarquivir a Xauen, Sección 1. ^a , trozos 1. ^o , 2. ^o , 3. ^o , 4. ^o y 5. ^o , por un presupuesto de contrata total de 2.367.309,04 pesetas.....	370
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras del trozo 1. ^o de la carretera del Zaio a Cabo de Agua, por su presupuesto de contrata de 236.060,08 pesetas	372

	<u>Páginas.</u>
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso.....	375
Intervención principal de Marina.—Aviso a los navegantes.....	376
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo pase a situación de supernumerario en el Servicio de Interpretación de Arabe y Bereber el Intérprete de primera clase D. Bonifacio Gómez Morales, por haber sido nombrado Interventor Local de Villa Alhucemas.....	
	377
Orden disponiendo que D. Ricardo Casas cese en el cargo de Interventor Local de Nador	378
Anuncio dando conocimiento de los títulos que han resultado amortizados en el tercer sorteo de la Deuda de Marruecos.....	378
Aviso declarando desierto el concurso para el suministro y montaje del material para el faro de Cabo Juby.....	379
Anuncio anulando el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Practicante del Dispensario Municipal de Alcazarquivir.	379
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFÍANA.—Nombramientos, excedencias, reingreso, ceses, baja.....	
	380
Dahir determinando normas a seguir en reclamaciones contra el Erario público, como trámite preliminar al procedimiento judicial.	383
Dahir accediendo a la devolución, en las condiciones estipuladas, del terreno catalogado con el número 295 de la reclamación de indígenas ausentes de la región del Rif, propiedad de Sel-lam y Hassan Ben Mizian	385
Dahir nombrando a Sid Taher Ben Sid Mohamed El Fetoh sustituto del Kadí de la kabila de Beni-Mexauar (Yebala Oriental).....	386
Dahir concediendo exequátur al Sr. Camilo Leonini, nombrado por el Gobierno de Italia Cónsul de dicha nación en Tetuán, con jurisdicción en esta Zona de Protectorado.....	387
Dahir concediendo un aumento de consignación de 25.000 pesetas al concepto "Para toda clase de campañas sanitarias".....	387
Dahir admitiendo la dimisión presentada por Muley Mohamed Ben Abd-Eslam el Bakali en el cargo de Kadí de la kabila de Beni Said (Gomara)	388
Dahir nombrando Kaid de la kabila de Beni Said (Gomara) a Muley Hamed Ben Abd-Eslam El Bakali.....	389
Decreto visirial disponiendo se practique el deslinde de la finca denominada bosque del "Biutz", situada en la Yemaa del Biutz, kabila de Anyera.....	390
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Uat Axorkat" y disponiendo que las operaciones de deslinde comiencen en la fecha que se indica.....	391

Decreto visirial anunciando haberse efectuado el deslinde del terreno Majzén denominado "Gaba de Larache" y aprobando dicho deslinde	392
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por D. Jorge Hopper, vecino de Rincón del Medik, para instalar en dicho poblado un molino de molturación de granos, en las condiciones que se indican	393
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Sahara" y disponiendo que las operaciones de deslinde den comienzo en la fecha que se indica	394
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Convocatoria para exámenes de aptitud para el ascenso a las categorías de Jefe de Negociado de tercera clase y Oficial tercero del Cuerpo Administrativo.....	395
Programa que ha de regir en los exámenes de aptitud para el ascenso a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Administrativo	397
Programa que ha de regir en los exámenes de aptitud para el ascenso a la categoría de Oficial tercero del Cuerpo Administrativo.....	404
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso.....	408
Negociado de Reclutamiento de Ceuta.—Edicto.....	409
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Decreto fusionando y centralizando las llamadas Intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en el "Servicio de Intervención", dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría de la Nación en aquella Zona de Protectorado.....	415
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses.....	418
Dahir concediendo aprovechamiento de aguas para riego en el río Kert a D. Ramón Silles Garanto.....	420
Dahir aclarando el concepto de herederos que determina el Dahir concediendo auxilio por fallecimiento de indígenas muertos en acción de guerra	421
Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzén, denominado "Hayiar", por otro terreno denominado "Otaseitz", propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar.....	422
Dahir ratificando la concesión gratuita en usufructo de un terreno Majzén en Río Martín otorgada a los Xorfas del Derb, de Tetuán	423
Decreto visirial disponiendo que la denominación de "Zoco Arbaa	

de Arkeman" que actualmente ostenta el poblado que se halla enclavado en la kabila de Quebdana, de la región Oriental, sea cambiada por la de "Karia Arkeman", denominándose así en lo sucesivo	424
Decreto visirial autorizando a don Francisco Corro Casas, concesionario del lote número 7 del predio de "Tezendaffel", para ceder los derechos que sobre dicho lote tien a favor de don Antonio García López	425
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS. —Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona número 12 del año en curso, para proveer una plaza de Ordenanza indígena en la Intervención Local de Larache, dotada con 1.500 pesetas anuales de sueldo, con arreglo a las bases del Dahir de 11 de abril de 1933	426
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Vigilante europeo del Resguardo de Aduanas	427
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Ordenanza en la Secretaría general de la Alta Comisaría	429
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Ordenanza del Servicio de Telégrafos	431
Delegación de Fomento.—Ferrocarril de Larache-Alcázar. — Concurso para el suministro de ocho mil (8.000) traviesas	433
Servicio de Obras Públicas.—Segunda subasta para la contrata de las obras de reparación y defensa del puente sobre el río Guis. Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras publicadas, han de regir en dicha contrata, cuyo presupuesto de ejecución asciende a 55.403,58 pesetas	438
Servicio Agronómico.—Anuncio adjudicando en arrendamiento las parcelas de regadío del Saj-Soj, situadas en la Granja-Escuela Experimental de Larache, a don Rafael Font de Mora	441
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA. —Dahir creando un impuesto sobre la circulación de vehículos de tracción mecánica que circulen en el interior de esta Zona de Protectorado.	443
Dahir creando un impuesto especial de consumo sobre los petróleos y aceites minerales refinados para el alumbrado y aceites minerales lubricantes que se importen en la Zona.....	453
Dahir creando un impuesto especial de consumo sobre los aceites de soya, algodón, cacahuet, sésamo, lino, colza, nabina y similares que se importen en la Zona.....	454

	<u>Páginas.</u>
Dahir creando un impuesto especial de consumo sobre el caucho y sus manufacturas que se importen en la Zona.....	455
Dahir creando un impuesto especial de consumo sobre la sacarina que se importe en la Zona.....	456
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre los coloniales	457
Dahir aumentando la cuantía del impuesto sobre el consumo de alcoholes y sus compuestos que se importen en la Zona.....	458
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre los azúcares y productos azucarados que se importen en la Zona.....	460
Dahir aumentando la cuantía de consumo sobre las gasolinas que se importen en la Zona.....	462
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre los cafés y tés que se importen en la Zona.....	463
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre los vinos que se importen en la Zona.....	464
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre las pólvoras, municiones y explosivos que se importen en la Zona.....	466
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre las bujías de cualquier clase que se importen en la Zona.....	467
Dahir aprobando el Presupuesto del Majzén para el segundo semestre del año 1934.....	468
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden relativa al uso de uniforme para los Interventores y personal facultativo a sus órdenes	
	491
Circular disponiendo que la revista de Comisario del próximo mes de julio para el personal destinado en el territorio de Ifni se pase el día 30 del mismo, con arreglo a la situación legal que corresponda al día primero	495
Concurso para proveer tres plazas de Agentes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República española en Marruecos	495
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, ceses	
	496
Dahir disponiendo cese el Kadi de la kabila de Beni-Itéf, de la región del Rif, Sid Hamed Ben Si Hamed Mexbal	497
Dahir disponiendo cese el Kadi de la kabila de Ahl-Serif, de la región de Larache, Sid Laiaxi Ben Mohamed El Aseri	498
Dahir nombrando a Sid Mohamed Ben Si Abderrahaman Zarcati Kadi de la kabila de Beni-Itéf, de la región del Rif	498

	<u>Páginas.</u>
Dahir nombrando a Sid Mohamed Ben Ahmed Ben Ali Karkri El Hassani Kadi de la kabila de Ahl-Serif, de la región de Larache.	499
Dahir autorizando la permuta de las parcelas números 52 y 150 del plano de urbanización de Río Martín por un terreno sito en el Campo de Aviación de Tetuán	500
Dahir disponiendo el cese de Muley Hamed Ben Mohamed El Meslohi en el cargo de Kaid de la kabila de Beni Ahamed, de la región de Gomara-Xauen	501
Decreto visirial aprobando el expediente de delimitación y deslinde de la finca denominada "Trifa", situada en la kabila de Mazuza, y declarándola propiedad del Majzén	502
Decreto visirial anunciando el deslinde y catalogación de la finca denominada "Thilfau", propiedad del Majzén, situada en la kabila del Ajmás Alto, región de Gomara	503
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 30 de abril último para proveer una plaza de Cocinero en el Hospital civil de Tetuán	504
Establecimiento de cría caballar y remonta de Marruecos (Protectorado)	505
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto suprimiendo la Dirección General de Marruecos y Colonias.....	507
Decreto confiriendo en las plazas de Ceuta y Melilla al Alto Comisario las atribuciones que las leyes confieren a los Gobernadores civiles de las provincias	509
Decreto nombrando a D. Oswaldo Fernando Capaz Montes Delegado de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría de España en Marruecos	510
Dirección General de Marruecos y Colonias.—Orden disponiendo el cese de D. Edmundo Seco Sánchez en el cargo de Interventor local de Villa Alhucemas.....	510
Concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestros y dos de Maestras en el Grupo Escolar de España en Casablanca.....	511
Nombramientos de Interventores al Servicio de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	512
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahir reglamentando el ejercicio de la profesión de Agente de Aduanas en las Aduanas marroquíes de esta Zona del Protectorado.....	516
Dahir disponiendo el cese del Kadi de la kabila de Beni Said (Gomara), Fakih Sid El Arbi Ben Si Ahmed El Mehdi Ziati.....	519

	<u>Páginas.</u>
Dahir nombrando a Sid Mohamed El Murir, Kadi de Tetuán, para el cargo de Kadi de la kabila de Beni Said (Gomara).....	520
Dahir nombrando a Sid El Aixi Ben Enfeddal Ahattah Jalifa del Kadi de Tetuán en la kabila de Beni Said (Gomara).....	520
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Veterinario D. Lorenzo López Santiago	521
Dahir disponiendo el cese del Taleb Mohammad Ben El Hach Dris El Riffi en el cargo de Amin Es-Saiar del Mexuar (Administrador de la Casa Jalifiana).....	522
Dahir nombrando Amin Es-Saiar de la Casa Jalifiana (Administrador) a Sid Ahmed Ben El Bachir	523
Decreto visirial aprobando el presupuesto extraordinario formulado por la Junta Vecinal de Monte Arruit, con cargo al ejercicio económico del año 1933, importante 12.774,17 pesetas.....	524
Decreto visirial disponiendo cesen en sus cargos los Vocales de la Comisión gestora de Tetuán y nombrando una nueva Comisión gestora, la cual quedará constituida en la forma que se indica.	525
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS. —Intervención principal de Marina.—Almadraba "Jolot".—Anuncio complementario de subasta	526
Almadraba "Es Sahel".—Anuncio complementario de subasta.....	527
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache. Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir	528
Intervenciones Civiles de la Región Oriental Central Regional.—Anuncio de subasta para la venta de las armas que se detallan.	528
Negociado de Reclutamiento de Ceuta.—Edicto.....	529
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. —Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto disponiendo cese en las funciones de Jefe de la Sección civil de Asuntos de Marruecos el primer Secretario de Embajada don Rafael Forns y Quadras.....	531
Orden nombrando Inspector Adjunto de Sanidad en la Delegación de Asuntos Indígenas de la Alta Comisaría a don Federico González Azcune	532
Resultado de Concurso	532
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA. —Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses	533
Dahir estableciendo disposiciones sobre las responsabilidades de los usuarios del Correo Jalifiano, de los contratistas del transporte de la correspondencia y de sus dependientes	535

	<u>Páginas.</u>
Dahir nombrando Naib del Gran Visir en la Región Oriental y Baja de Nador a Sid El Hach Abd-El-Kader Ben El Hach Tieb	541
Dahir disponiendo permuta de las parcelas Majzén A y C del plano del Ensanche de Alcazarquivir por un terreno expropiado a don José Seguí Congost	542
Dahir aceptando donación de un terreno hecha por Mohamed Ben Sid Abdelkrim Ben Rakkard Es-Saidi Es-Zeruali, situado en Uad-Lau, conocido por "Et-Tut".	543
Dahir concediendo exequátur al señor doctor Johan Borchs, nombrado por el Gobierno de Alemania Cónsul de dicha nación en esta capital de Tetuán	544
Decreto visirial ampliando en dos años el plazo que para colocarse en la Administración de la Zona fué concedido por nuestro Decreto visirial de 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de noviembre de 1933) a los aspirantes a plazas de Telefonista en expectación de destino	545
Decreto visirial disolviendo la actual Junta de Servicios Municipales de Nador, la cual será sustituida por una Comisión gestora, con carácter provisional	546
Decreto visirial anunciando haberse efectuado el deslinde del predio Majzén, denominado "Terrenos de Zeluán", situado en la kabila de Beni-Bu-Ifrur, y aprobando dicho deslinde	546
Decreto visirial acordando el deslinde del predio Majzén denominado Aberkam y Mohamed U'Fars, situado en las kabilas de Metalza y Beni Tuzin	548
Decreto visirial dictando instrucciones para hacer efectiva la cobranza del impuesto del Tertib en el presente año	549
Decreto visirial autorizando a la Compagnie Marocaine Des Carburants para adquirir un terreno denominado "Delma Sid Abdse-lam", situado en la kabila del Ajmás (Gomara), en Bab-Taza.....	555
Decreto visirial acordando el deslinde del predio Majzén denominado "Saj-Soj", situado en la kabila de Yolot, entre los pobledos de Alkántara, Mueras, Ulad Sultán y Ulad Hammú	556
Decreto visirial autorizando a don Julio García España para adquirir un terreno situado en Dahar S'tiva (Hamma), de la kabila de Anyera	557
Decreto visirial autorizando a don José Blanco Blanco para adquirir un terreno denominado "Busisa", sito en la kabila de Mazuza...	558
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por don José Martínez Martínez para instalar en el Zoco el Had de Beni Sicar un molino de molturación de cereales	558
Decreto visirial autorizando a don Antonio Giménez Segura para ins-	

talar en el Zoco Tzelata de Ain Ben Rahal (Ulad Setut) un molino de molturación de cereales	559
Decreto visirial autorizando a Al-lal Haddú Benzus para instalar en el Zoco el Jemis de Beni-Bu-Ifrur un molino de molturación de cereales	560
Decreto visirial prorrogando por los seis últimos meses del año corriente el presupuesto de la Junta de Servicios Municipales de Nador	561
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido con el nombre de "Merya-Hadux", situado en la kabila de Garbia (U. Habbas)	562
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Día", situado en la kabila de Garbia	563
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Mehal-la", situado en la kabila de Sahel	564
Decreto visirial acordando la delimitación del predio conocido con el nombre de "Gueran Draben", situado en Garbia (U. Hab-bas)...	565
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido con el nombre de "Adir", situado en la kabila de Jolot	566
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido con el nombre de alcornocal de "Akunsan" (sección 1. ^a , cuartel A), situado en las kabilas de Beni Ahmed, Beni Jaled, Beni Erzin y Metiua	568
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido con el nombre de alcornocal de "Akunsan" (sección 2. ^a , cuartel B), situado en las kabilas de Beni Esmih, Beni Jaled y Beni Erzin	569
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Anuncio de concurso para la provisión de una plaza de Asesor Letrado vacante en la Secretaría General de la Alta Comisaría	570
Intervención principal de Marina.—Aviso a los navegantes	571
Intervención de Marina de la Región Occidental	572
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden disponiendo cese en el despacho de los asuntos de la suprimida Dirección General de Marruecos y Colonias, que interinamente desempeñaba, el Jefe de la Sección de Marruecos, don Rafael Forns y Quadras, Secretario de Embajada de primera clase	573
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, cese	574
Dahir prohibiendo la entrada de babuchas en la Zona de Protectorado.	574

	<u>Páginas.</u>
Dahir concediendo franquicia a las Autoridades y funcionarios que se reseñan en la adjunta relación	575
Dahir disponiendo el cese del Naib del Kadi Kodat de Villa Alhucemas, Sid Ali Ben Abdselam Ajmalix	578
Dahir disponiendo el cese del Kadi de Arcila y su jurisdicción, Sid Embarek El Jam-mali	578
Dahir disponiendo el cese del Nader de la Zauia Kadiria, Sid Abdel-Gafur Kadiri	579
Dahir disponiendo cese en el cargo de Ministro de Justicia el Fakihi Sid Ahmed Ben Mohamed Erhoni	579
Dahir disponiendo cese en el cargo de Kadi de Tetuán el Fakihi Sid Mohamed el Murir	580
Dahir nombrando Kadi Kodat (Ministro de Justicia) al Cherif Sid El Hach Mohammed Ben Jahmi Afailal	581
Dahir nombrando Kadi de Tetuán al Cherif Sid El Hach Ahmed Ben Taher El Zuaki	581
Decreto visirial acordando la delimitación del predio conocido con el nombre de "Dahr Mahla", situado en la kabila de Sahel	582
Decreto visirial poniendo en vigor las Instrucciones provisionales para la constitución y funcionamiento de las Juntas locales consultivas de los antiguos poblados militares	584
Decreto visirial accediendo a la devolución de terrenos solicitada por los indígenas que se mencionan, previo cumplimiento de las condiciones que se indican	588
Decreto visirial disponiendo se conceda a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra, que se mencionan, la cantidad que se expresa y por una sola vez	589
Decreto visirial autorizando a la Nadara del Habús de la kabila de Beni Bufrah para que, a título reintegrable, facilite la cantidad de 500 pesetas para habilitar para el culto la Mezquita de Sammar-Amar	593
Decreto visirial decretando la disolución de la actual junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir y disponiendo sea sustituida, con carácter provisional, por una Comisión gestora, en la forma que se indica	593
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Agente Ejecutivo en la Delegación de Hacienda	594
Aviso para proveer, mediante concurso, seis plazas de Carteros Urbanos	597
Resultado de concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona	

para proveer una plaza de Guarda Forestal del Servicio de Montes	599
Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona número 10 para proveer una plaza de Cartero en la Administración de Correos de Larache	600
Delegación de Asuntos indígenas.—Destino del personal de Intervención que se menciona a los puestos que se indican	601
Intervención principal de Marina.—Aviso a los navegantes	605
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Rectificación	607
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses	608
Dahir rectificando el de 13 de Safar de 1353 (28 de mayo de 1934) en el sentido de que el terreno que se permuta es de condición Habús en vez de Majzén	610
Dahir disponiendo el cese del Fakih Sid Mohammed el Murir en el cargo de Kadí de la kabila de Beni Said (Gomara)	611
Dahir disponiendo el cese de Si Abdeselam Ben Taieb Abgoni en el cargo de Kaíd de las kabilas de Beni Hassán y Beni Lait, de la Región de Yebala	611
Decreto visirial aprobando el Presupuesto extraordinario formulado por la Junta Vecinal de Karia Arkeman	612
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Aviso para proveer, mediante concurso, cinco plazas de Guardas de Montes	613
Delegación de Fomento.—Concurso para proveer dos plazas de Peritos Industriales de la Jefatura de Industrias de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	616
Concurso para proveer una plaza de Maestro de Obras en el Servicio de Construcciones oficiales de la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos	617
Delegación de Hacienda.—Sección de Aduanas.—Anuncio.—Error de copia	618
Intervención principal de Marina.—Aviso a los navegantes.....	619
Junta de Servicios Municipales de Xauen.—Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario-Cajero de la Junta Municipal de Xauen.	619
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	622
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto confiriendo al Alto Comisario de España en Marruecos facultades de Gobernador general de los territorios de Ifni, Sahara español y Río de Oro	623

	<u>Páginas.</u>
Decreto nombrando a don Wenceslao Andréu Lázaro Secretario Técnico de la Secretaría Técnica de Marruecos	625
Decreto nombrando a don Juan de Sola Repollés Jefe de la Sección Civil y Subsección de Hacienda de la Secretaría Técnica de Marruecos	626
Decreto nombrando a don Reginaldo Ruiz Ozsatti Intérprete Mayor de la Secretaría Técnica de Marruecos	626
Orden circular disponiendo que la Secretaría Técnica de Marruecos se organizará con las dependencias que se indican	627
Orden circular designando al personal que se relaciona para desempeñar los cargos que a continuación se detallan de la plantilla asignada a la Secretaría Técnica de Marruecos	631
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.— Decretos visiriales: Nombramientos, excedencia, reingreso, cese	633
Dahir habilitando al Jalifa del Kadi de Tetuán en la kabila de Beni Said (Gómara), Sid El Aixi Ben Enfeddal Ahattah, para que entienda en los asuntos de Justicia de dicha kabila	635
Dahir nombrando Kaid de las kabilas de Beni Hassán y Beni Lait, de la Región de Yebala, a Sid Liazid Ben Amar Ben Kasuba	636
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.— Secretaría General.—Personal.—Aviso para proveer, mediante concurso, dos plazas de Peones-Guardas del Servicio de Montes	637
Anuncio de concurso para proveer la plaza de Farmacéutico Director del Depósito de medicamentos y material sanitario de Tetuán...	639
Inspección de Sanidad.—Anuncio de concurso para la adquisición de mobiliario y aparatos de uso general para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Químicos de Tetuán	640
Inspección de Correos.—Concurso para dotar al Servicio de Correos Jalifianos del Protectorado de España en Marruecos de material para transporte de correspondencia	655
Delegación de Fomento.—Tarifas de la S. A. "Electras Marroquíes".	659
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.— Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto concediendo a D. Francisco Ramírez Montesinos la Banda de la Orden Civil de Africa.....	661
Decreto nombrando Representante del Ministerio Público en la Audiencia de Tetuán a D. Francisco Villarejo de los Campos.....	661
Orden circular aprobando el proyecto de Reglamento de uniformidad de las Fuerzas Jalifianas	662
Orden circular designando al Oficial primero del Cuerpo de Intervención Civil de Guerra D. Luis Ciarán Muñoz para ocupar la vacante que de su Cuerpo y categoría existe en la Subsección de Hacienda de la Secretaría Técnica de Marruecos.....	677

	<u>Páginas.</u>
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFÍANA.— Decretos visiriales: Nombramientos, ceses	677
Dahir autorizando el almacenamiento máximo de 3.000 cajas de dinamita en el almacén que la Compañía Española de Minas del Rif tiene construído en la kabila de Beni-Bu-Ifrur (Región de Melilla).	680
Dahir subsanando un error padecido en la redacción del Dahir del 17 de Rabía-el-Auel de 1352 (30 de junio de 1934) poniendo en vigor el Presupuesto del Majzén para el segundo semestre del año en curso	681
Dahir nombrando Mustashar (Magistrado) del Tribunal de Apelación de Justicia Islámica al Fakih Sid Mohammed El Fartaj.....	682
Dahir creando un Título adicional para los gastos que ocasione la Secretaría Técnica de Marruecos	682
Decreto visirial autorizando la construcción en Villa Nador de una Mezquita con cargo a las Nadaras de la Región Oriental (Melilla).	685
Decreto visirial autorizando la construcción en Villa Alhucemas de una Mezquita con cargo a las Nadaras que se indican.....	686
Decreto visirial concediendo al ex Kaid de la kabila de Beni Said (Gomara) Muley Mohamed Ben Abdselam El Bakali una pensión vitalicia de 6.000 pesetas en calidad de premio.....	688
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.— Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona de 30 de junio del corriente año para proveer una plaza de Ordenanza en la Secretaría general de la Alta Comisaría, dotada con 2.500 pesetas anuales de sueldo.....	689
Resultado del concurso anunciado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona de 30 de junio próximo pasado para proveer una plaza de Ordenanza en el Servicio de Telégrafos, dotada con 2.500 pesetas de sueldo anual	691
Inspección de Sanidad.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de Médico Bacteriólogo Director del Laboratorio de Análisis de la Zona, en Tetuán	693
Anuncio de concurso para proveer la plaza de Químico Farmacéutico Asesor de la Inspección de Sanidad, del Laboratorio de Análisis de la Zona	694
Anuncio de concurso para cubrir dos plazas de Practicantes del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.....	695
Anuncio de concurso para la adquisición de una Auto-ambulancia con destino al Hospital Civil de Nador.....	696
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras pú-	

	<u>Páginas.</u>
blicas, han de regir en la contrata de las obras de construcción del Puerto de Arcila, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 1.105.921,10 pesetas	698
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencia, renuncia.....	703
Dahir nombrando a D. José Martínez Cabrera para el cargo de Presidente de la Audiencia de Tetuán	707
Dahir nombrando a D. José Entrena García para el cargo de Magistrado de la Audiencia de Tetuán	707
Dahir nombrando a D. Antonio Bellod Keller para el cargo de Magistrado de la Audiencia de Tetuán	708
Dahir nombrando a D. Ramón Pérez Alcalá del Olmo para el cargo de Juez de Paz de Nador	709
Dahir modificando y ampliando el del 15 de Ho-ya de 1352 (correspondiente al 31 de marzo de 1934), en el que se establecía un impuesto interior de consumo sobre los trigos y harinas	710
Decreto visirial regulando dentro de la Zona la producción y comercio de los trigos, harinas y sus derivados	711
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del concurso anunciado para proveer la plaza de Cartero Urbano en Targuist	718
Aviso modificando las condiciones del concurso para proveer cinco plazas de Guardas de montes	720
Anuncio de concurso para la provisión de una plaza de Celador de Telégrafos	720
Delegación de Hacienda.—Anuncios.....	722
Delegación de Asuntos Indígenas.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de Inspector de los Servicios Veterinarios de la Delegación de Asuntos Indígenas	723
Anuncio	724
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	724
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	725
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. — Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden relativa a los funcionarios de los distintos Cuerpos del Estado que en la Secretaría Técnica de Marruecos ocupen cargos	727
Secretaría Técnica de Marruecos.—Anuncio disponiendo que a partir de 1.º de octubre próximo dará comienzo el canje de carpetas provisionales de la Deuda amortizable de Marruecos 6 por 100, emisión de 1.º de agosto de 1932.....	728

DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses.....	729
Dahir nombrando a D. José Luis Pastora y Chorot para el cargo de Ingeniero de Minas en los Servicios de la Delegación de Fomento.	733
Dahir nombrando a D. Gervasio F. Cajal y Peyrona para el cargo de Ingeniero de Minas en los Servicios de la Delegación de Fomento	734
Dahir nombrando Naib del Kadi Kodat en Villa Alhucemas y su jurisdicción al Fakih Sid Mohammed Mechbal.....	735
Dahir aceptando la donación de dos parcelas de terreno hecha por el Kaid de la kabila de Metalza (región Oriental), Abidal-lah Ben Bucian	735
Dahir disponiendo el cese de El Hach Dris Er-Rifi en el cargo de Bajá de Tetuán.....	736
Dahir disponiendo cese en el cargo de Jalifa del Bajá de Tetuán Si Mohamed Ben Abdselam Er-Rifi.....	737
Dahir disponiendo cese en el cargo de Almotacen de Tetuán Si Mohamed Ben Mohamed El Mud-den.....	738
Dahir nombrando a Si Mohamed Ben Mohamed Axaax para el cargo de Almotacen de Tetuán.....	738
Dahir nombrando Bajá de Tetuán al Taleb Si Mohamed Ben Ahmed Ben Hsein	739
Decreto visirial nombrando para el cargo de Vicepresidente de la Comisión gestora de los Servicios Municipales de Tetuán y Vocales de la misma a los señores que se mencionan.....	740
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal. Aviso para proveer, mediante concurso, tres plazas de Enfermeros españoles de los Hospitales civiles de la Zona.....	741
Aviso para proveer, mediante concurso, cuatro plazas de Enfermeros indígenas de los Hospitales civiles de la Zona.....	743
Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Mecánico conductor para auto-ambulancia de los Hospitales civiles de la Zona.	744
Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Cocinero español de los Hospitales civiles de la Zona.....	746
Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Cocinero indígena de los Hospitales civiles de la Zona.....	748
Aviso para proveer, mediante concurso, tres plazas de Mozos indígenas para el Laboratorio de Análisis de Tetuán.....	750
Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Ordenanza para los Hospitales civiles de la Zona.....	752
Delegación de Hacienda.—Anuncios.....	754

	<u>Páginas.</u>
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Anuncio dando conocimiento de que la "Sociedad Anónima Minera Setolazar" ha solicitado autorización para establecer un almacén de dinamita, mechas y fulminantes.....	754
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. —Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría técnica de Marruecos.—Decreto modificando el artículo segundo del de 13 de abril de 1934 relativo a la administración de justicia en el territorio de Ifni.....	757
Decreto regulando la entrada y permanencia en el territorio de Ifni, así como el ejercicio de la industria y el comercio en el mismo...	758
Anuncio relativo al concurso para proveer dos plazas de Maestros y dos de Maestras para las Escuelas españolas de Casablanca	761
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA. —Decretos visariales: Nombramientos, ceses	763
Dahir nombrando a don José Soler Pérez Magistrado de la Audiencia de Tetuán	770
Dahir nombrando a don Angel de Piniés San Martín Juez de Paz de Arcila	771
Dahir nombrando a don José Planas Tovar Juez de Paz de Alcazarquivir	772
Dahir nombrando a don Luis Alemán Morell Juez de Paz de Villa Alhucemas	772
Dahir nombrando a don Félix Solano Costa Juez de primera instancia de Nador	773
Dahir nombrando a don Felipe Gutiérrez Soto Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos en los Servicios de la Delegación de Fomento.	774
Dahir modificando el artículo 21 del Estatuto General del Personal al Servicio de la Administración de la Zona de Protectorado	774
Dahir nombrando a don Lucrecio Hervás Gorroño Farmacéutico Director del Depósito de medicamentos y material sanitario	776
Dahir acordando el reingreso en el Servicio activo de los Intérpretes auxiliares de cuarta clase excedentes forzosos, en número suficiente a cubrir las plantillas vigentes	777
Dahir nombrando a don Gabriel Barceló Matutano para el cargo de Ingeniero de los Servicios de Obras Públicas de la Delegación de Fomento	778
Dahir concediendo el permiso de explotación número 66 a la Compañía Minera Hispano Africana, en la kabila de Beni Buifur	779
Dahir rescindiendo el contrato de explotación del pesquero de Almadraba denominado "El Príncipe"	779
Dahir nombrando Kaid de la kabila de Beni Mesdui, de la Región del Rif, a Sidi Chaib Ben Mohammed Ben Hasmi	780

Decreto visirial autorizando a don Eusebio Mola Gil para adquirir un terreno conocido por "Suinia", sito en la kabila de Sahel, propiedad de Sid Mohammed Ben Taher el Bakali y herederos de su hermano Sid Hamed	781
Decreto visirial concediendo autorización a la Sociedad Unión Española de Explosivos, S. A., para un almacenamiento máximo de quinientas cajas de dinamita en el almacén construído en condiciones reglamentarias, sito en Loma Amarilla, kabila de Hauz...	782
Decreto visirial concediendo a Mohamed Ben Said el Uali, en calidad de premio, una pensión vitalicia de 7.200 pesetas españolas	782
Decreto visirial nombrando Presidente de la Junta Vecinal de Targuist a don Antonio Pineda López	783
Decreto visirial nombrando Vocal de la Junta Vecinal de Targuist a don Antonio Calzado García	784
Decreto visirial autorizando a don Manuel Alias Cañada para instalar un molino de molturación de cereales en el poblado de Tanut Darreman, de la kabila de Beni Sidel, en las condiciones que se indican	785
Decreto visirial autorizando a Sid Ahmed Ben Abdselam Bakali, vecino de Dexar, fracción de Aguenuri, kabila de Beni Said (Gómar), para instalar en dicho poblado un molino de molturación de cereales en las condiciones que se indican	786
Decreto visirial anulando el nombramiento del actual Presidente de la Junta Vecinal de Rincón de Medik y disponiendo se proceda inmediatamente a la reorganización provisional de dicha Junta Vecinal	787
Decreto visirial nombrando Vocales de la Comisión gestora Municipal de Alcazarquivir a don Juan Arnet Guach, El Hach Mohamed Kabya el Fasi y don Moisés Ben Chimol	788
Decreto visirial disponiendo se constituyan, a la brevedad posible, las juntas locales consultivas de los poblados que se indican	788
Decreto visirial concediendo a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra, que se relacionan a continuación, la cantidad que se expresa, y por una sola vez	789
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Concurso para proveer la plaza de Subinspector de Enseñanza de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	792
Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Cartero Urbano...	793
Delegación de Asuntos Indígenas.—Junta Municipal de Alcazarquivir. Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario de la Junta Municipal de Alcazarquivir	795

	<u>Páginas.</u>
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso	797
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	798
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	799
Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2.—Anuncio de subasta y pliego técnico de condiciones para suministro de Vestuario y Equipo...	799
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA. — Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—	
Orden circular subsanando error padecido en la <i>Gaceta</i> del día 26 de agosto último, organizando la Secretaría Técnica de Marruecos	809
Orden circular aprobando el proyecto de “Reglamento de Uniformidad para el personal destinado en Oficinas de Asuntos Indígenas y Tropas de Policía del Sahara”	810
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.— Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, cese	
Dahir nombrando a D. Luis Gratal López, Jefe de Negociado de 3. ^a clase, para el cargo de Jefe de Negociado de 2. ^a clase	814
Dahir nombrando a D. Rafael de Zárate y Vasco, Jefe de Negociado de 3. ^a clase, para el cargo de Jefe de Negociado de 2. ^a clase	815
Dahir nombrando a D. Francisco Villarejo de los Campos representante del Ministerio Público en la Audiencia de Tetuán	816
Dahir aprobando la constitución de una Junta Consultiva denominada “Consejo Superior de Enseñanza Islámica”	817
Decreto visirial concediendo a los Kaides de Mía que a continuación se relacionan los quinquenios o anualidades que conforme a las disposiciones vigentes les corresponden, a partir de la fecha que se especifica	819
Decreto visirial autorizando a D. Julián de Pablos Rodríguez para adquirir un terreno denominado “El Aelya”, situado en la kabila del Ajmás Bajo, propiedad de Mohamed Ben Abdeslam el Ferrun, su sobrino Mohamed Ben Hamed Ben Si Abdeslam y la madre de éste	824
Decreto visirial autorizando a D. Juan Martínez Martínez para instalar en el poblado de la Estación de Seganga un molino de molturación de cereales, en las condiciones que se detallan	824
Decreto visirial autorizando a D. Francisco Fernández Navarro para instalar en el poblado de Zaio un molino de molturación de cereales, en las condiciones que se detallan	825
Decreto visirial disponiendo quede disuelta la actual Junta Municipal de Villa Alhucemas, debiendo sustituirse provisionalmente por una Comisión gestora constituida en la forma que se indica	826

ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Concurso para proveer una plaza de delineante en la Delegación de Asuntos Indígenas, dotada con 3.000 pesetas de sueldo y otras 3.000 de gratificación anuales	828
Negociado Central de Vigilancia y Seguridad.—Concurso-examen para la provisión de treinta y ocho plazas de guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República Española en Marruecos y las que resulten vacantes el día de la terminación del mismo	829
Delegación de Hacienda.—Sección de Aduanas.—Concurso para suministrar al Resguardo de Aduanas de esta Zona de Protectorado los efectos de vestuario y equipo que se indican	836
Delegación de Hacienda.—Anuncios	841
Delegación de Fomento.—Sección de Construcciones Civiles.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de construcción de Escuelas Hispano-árabes en Dar Quebdani, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 59.809,86 pesetas	842
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso	845
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visariales: Nombramientos, excedencia, ceses	847
Dahir disponiendo el cese del Kadi de la kabila de Sumata, de la Región Occidental, Sid Laiaxi Ben Mohammed El Aseri	850
Dahir nombrando a don Luis Carlos Fernández Novoa para el cargo de Secretario del Juzgado de primera instancia de Larache	851
Dahir nombrando Delegado del Gran Visir en la Zona Sur de Protectorado al Xerif Mohammed El Agadaf B. El Xej Ma el Ainin...	852
Dahir disponiendo cese en el cargo de Nader del Habús Munkatein de Tetuán Sid Hach Abdselam El Jetib	852
Dahir nombrando a Sid Mehamad Ben Mohamed Axaax para el cargo de Nader del Habús El Munkatein de Tetuán	853
Dahir disponiendo el cese de Si Mohammed Ben El Hach Mohammed El Fasi en el cargo de Kaid de la kabila de Targuist	854
Dahir disponiendo el cese de Si Chaib Ben Mohammed Ben Hasmi en el cargo de Kadi de la kabila de Beni Mesdui	854
Dahir disponiendo el cese de Sid Mohammed Es-Seloui en el cargo de Administrador General de Bienes Majzén	855
Dahir nombrando Kaid de las kabilas de Targuist y Beni Mesdui, de la Región del Rif, a Sid Ahmed Ben Chaib Boryila	856

Dahir nombrando a Sid Atzmán B. Mohammed Fadal Ben Hassena para el cargo de Naib del Kadi Kodat en el Sahara Marroquí, en la Región de Tarfaia	856
Dahir disponiendo el cese del Xerif Sid Mohammed Ben El Meki Ben Reisún en el cargo de Director de los Bienes Habús de la Zona...	857
Dahir nombrando al Fakih Sid Abdeljalak Ben El Hach Ahmed Torres para el cargo de Administrador General de los Bienes Habús de la Zona	858
Dahir nombrando al Cherif Sid Mohammed Ben El Meki Ben Reisún para el cargo de Director de los Bienes Majzén	859
Dahir concediendo franquicia postal a las Mejaznías Armadas de Yebala, Larache, Xauen, Rif y Melilla	859
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Ain Zoren	860
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Dar Xaui	861
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Castillejos	862
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Tenin de Sidi el Yamani (Garbia)	863
Decreto visirial disponiendo que la Junta Vecinal de Rincón de Medik sea sustituida por una Junta local consultiva que será presidida por el Interventor Local de Tetuán	864
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Rincón de Medik	865
Decreto visirial autorizando a Ismael Ben Mohamed Ben Ali para adquirir un terreno denominado "Auchir", sito en la kabila de Mazuza, propiedad de Mohamed Ben Amar Ben Abdelah	866
Decreto visirial concediendo a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra, que se relacionan a continuación, las cantidades que se expresan	866
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Aviso de rectificación	869
Resultado del concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona número 23, de 20 de agosto último, para proveer cinco plazas de guardas de montes, dotadas con dos mil quinientas pesetas de sueldo, con arreglo a las bases contenidas en el Dahir de 11 de	

	<u>Páginas.</u>
Abril del año próximo pasado ("Boletín Oficial" número 12, de 30 del mismo mes y año)	869
Aviso anunciando la provisión, por concurso, de dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.	871
Aviso anunciando la provisión, por concurso, de una plaza de Portero-Jardinero del Hospital Civil de Tetuán	873
Delegación de Asuntos Indígenas.—Cuadro del Personal Interventor, con expresión de sus destinos en 1.º de octubre de 1934	875
Inspección de Correos.—Anuncio	879
Delegación de Fomento.—Sección de Construcciones Civiles.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de ampliación de las Escuelas Unitarias del Ensanche de Tetuán, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 86.250 pesetas	879
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de ampliación del Grupo escolar en la Puerta de la Reina, en Tetuán, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 100.050 pesetas	882
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Decreto modificando la organización del Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado de España en Marruecos	887
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias, ceses	889
Dahir nombrando a don Luis Salazar Rubio para el cargo de Juez del Juzgado de Primera Instancia de Tetuán	891
Dahir nombrando a don Eugenio Mora Régil para el cargo de Juez de Primera Instancia en el Juzgado de Larache	892
Dahir nombrando a don Ricardo de Pro Hurtado para el cargo de Secretario de la Audiencia de Tetuán	893
Dahir nombrando a don José López Sánchez para el cargo de Vice-secretario segundo de la Audiencia de Tetuán	894
Dahir nombrando a don Jaime Fernández Novoa para el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Tetuán	894
Dahir nombrando a don Tomás López Zafra para el cargo de Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Nador	895

	<u>Páginas.</u>
Dahir nombrando a don Jesús López Otero para el cargo de Fiscal de la Audiencia de Tetuán	896
Dahir nombrando a don Bruno Vives Terol para el cargo de Juez de Paz de Tetuán	897
Dahir nombrando a don José Torino Roldán para el cargo de Juez de Paz de Larache	897
Dahir nombrando a don Emilio Viguera Franco para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Tetuán	898
Dahir nombrando a don Julio Gutiérrez Barneto para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Larache	899
Dahir nombrando a don Eduardo Menacho Velasco para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Alcazarquivir	899
Dahir nombrando a don Jacobo Corsini Senespleda para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Arcila	900
Dahir nombrando a don Vicente Palazón Carrasco para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Nador	901
Dahir nombrando a don Manuel Mínguez Rico para el cargo de Fiscal del Juzgado de Paz de Villa Alhucemas	902
Dahir modificando las normas para devengar la "Gratificación Especial de Intervención"	902
Dahir autorizando la cesión a favor de la "Medarsa Ahlíá", de Tetuán, de dos parcelas de terreno, sitas en las proximidades de Babel-Okla, propiedad de los Habús el Kebil y de Sidi Ali Baraka...	905
Dahir disponiendo el cese de Si Mohammed Ben Mohammed Cuias El Alami en el cargo de Kaid Koiad de las kabilas de Beni Seddat y Ketama y Kaid de Beni Seddat, de la Región del Rif	906
Dahir disponiendo el cese de Sid Mohammed Fadel Ben Yaich en el cargo de Bajá de Larache y Kaid de la kabila del Sahel	907
Dahir disponiendo el cese del Cherif Sid Mustafá Ben Abdselam El Aaseri en el cargo de Bajá de Arcila y de su Amalato	908
Dahir nombrando Bajá de Larache a Muley Yelid Ben Muley Ahmed Er Raisuni	908
Dahir nombrando Bajá de Arcila y de su Amalato a Sid Mohammed Fadel Ben Yaich	909
Dahir nombrando Kaid de la kabila de Beni Seddat, de la Región del Rif, a Sid Ham-mú Ben Ahmed Amakedan	910
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se indican para ocupar los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Uad-Lau.....	910
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se indican para ocupar los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Telata de Beni Ahmed	911

	<u>Páginas.</u>
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se indican para ocupar los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Tamorot	912
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se indican para ocupar los cargos de Vocales de la Junta consultiva del poblado de Bab Taza	913
Decreto visirial modificando y fijando los límites del término municipal de Targuist	914
Decreto visirial anunciando el deslinde del predio, que se presume Majzén, denominado "Ras-Medik", situado en la kabila del Haus, y cuyos límites se detallan	915
Decreto visirial anunciando el deslinde del predio, que se presume Majzén, denominado "Fenidak", conocido por Condessa, situado en la kabila de Anyera, y cuyos límites se detallan	916
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para ocupar los cargos que se indican en la Comisión gestora de Villa Alhucemas	917
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Resultado del Concurso celebrado para proveer una plaza de Vigilante del Resguardo de Aduanas	918
Resultado del Concurso celebrado para proveer cuatro plazas de Enfermeros indígenas en los Hospitales Civiles de la Zona	919
Resultado del Concurso celebrado para proveer tres plazas de Enfermeros españoles en los Hospitales Civiles de la Zona	920
Resultado del Concurso celebrado para proveer una plaza de Cocinero español en los Hospitales Civiles de la Zona	921
Resultado del Concurso celebrado para proveer tres plazas de Mozos indígenas del Laboratorio de Análisis de Tetuán	922
Resultado del Concurso celebrado para proveer una plaza de Ordenanza de los Hospitales Civiles de la Zona	923
Aviso para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Cocinero indígena de los Hospitales Civiles de la Zona	923
Aviso para la provisión, mediante concurso, de cinco plazas de Repartidores del Servicio de Telégrafos	925
Aviso para la provisión, mediante concurso, de una plaza de Guarda de Montes	927
Inspección de Fuerzas Jalifianas.—Pagaduría.—Anuncio de subasta para el suministro de piensos	929
Junta de Plaza y Guarnición de Larache.—Anuncio	944
Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache.—Anuncio	944

DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Decreto creando una Comandancia de la Guardia Civil exenta de la dependencia del Tercio y Zona del Instituto, que se denominará "Comandancia de Marruecos"	947
Decreto regulando el ingreso y ascenso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	949
Resultado de concursos	953
Anuncio para proveer, mediante concurso, una plaza de Oficial de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.....	954
Anuncio para proveer, mediante concurso, una plaza de Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.....	955
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Rectificación, nombramientos, excedencias, ceses.....	955
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la segunda subasta del pesquero de almadraba denominado "Es Sahel", en aguas de Larache	959
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la segunda subasta del pesquero de almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache	962
Dahir aprobando el Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona de Protectorado	966
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para ocupar los cargos de Vocales de la Junta Consultiva del poblado de Azib de Midar.....	977
Decreto visirial disponiendo el nombramiento de los señores que se citan para ocupar los cargos de Vocales de la Junta Consultiva del poblado de Jemis de Tensaman.....	978
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUEGOS.—Secretaría General.—Personal.—Aviso para proveer, mediante concurso, una plaza de Mozo de Almacén de las Aduanas de la Zona.....	979
Resultado del concurso anunciado para proveer una plaza de Agente ejecutivo en la Delegación de Hacienda.....	981
Resultado del concurso celebrado para proveer una plaza de Mozo de Almacén de las Aduanas de la Zona.....	983
Inspección de Sanidad.—Anuncio de concurso para la adquisición de material de esterilización, mobiliario clínico, instalación de Rayos X y ropas, almohadas y colchones para la instalación del Hospital Civil de Larache	983
Delegación de Hacienda.—Anuncios	990

Delegación de Asuntos Indígenas.—Cuadro del Personal Interventor que ha sufrido cambios de destinos durante el mes de Octubre de 1934	991
Delegación de Fomento.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las obras públicas, han de regir en la contrata de las obras de "Reparación general del firme y riego superficial asfáltico del trozo de la carretera Tetuán-Melilla comprendido entre sus puntos kilométricos 4,300 al 18,300"	992
Delegación de Fomento.—Sección de Construcciones Civiles.—Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de Septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de construcción de las Escuelas Hispano-árabes, en Farhana, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de pesetas 58.448,01	995
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de Septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de construcción de Escuelas Hispano-árabes en Bab-Tazza, Dar Xaui, Tenin de Sidi Yumani y Telata de Reixana, cuyo presupuesto de contrata se eleva a la cantidad de 228.665,80 pesetas	998
Pliego de condiciones particulares y económicas que, además de las facultativas correspondientes y de las generales vigentes en España para la contratación de las construcciones civiles aprobadas por Real orden de 4 de Septiembre de 1908, han de regir en la contrata de las obras de construcción de la Escuela Hispano-árabe en Tetuán, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de pesetas 98.920,84	1001
Junta de Servicios Municipales de Tetuán.—Anuncio de concurso para la adquisición de material de incendios con destino a la Junta de Servicios Municipales de Tetuán.....	1004
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Anuncio del resultado del cuarto sorteo de amortización de la Deuda de Marruecos	1007

	<u>Páginas.</u>
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencias	1008
Dahir disponiendo que la Zona de Protectorado Español en Marruecos se adhiera al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones	1009
Dahir concediendo permiso de explotación número 67 a la "Societè Miniere Franco-Española de Ceuta", en la kabila de Anyera	1010
Dahir concediendo franquicia telegráfica a las cabeceras de sector de las Mejaznías armadas	1010
Dahir nombrando a Sidi Mohamed el Murir para el cargo de Xej el Aolum	1011
Decreto visirial autorizando a don José Seguí Congost para adquirir unos terrenos huertas, sitios en las proximidades de Alcazarquivir, propiedad de las personas que se indican	1012
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Resultado del Concurso celebrado para proveer una plaza de Celador de Telégrafos	1013
Delegación de Asuntos Indígenas.—Normas para la constitución de los Tribunales examinadores para el ingreso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado	1014
Bases para el suministro a la Delegación de Asuntos Indígenas de los efectos de vestuario y equipo que se expresan	1018
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Aviso	1021
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Ministerio de la Guerra.—Orden circular disponiendo que el General de brigada don Oswaldo Fernando Capaz Montes continúe en su actual empleo en la situación de "Al servicio del Protectorado"	1023
Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Resultado de Concurso	1024
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Decretos visiriales: Nombramientos, excedencia, ceses	1024
Dahir disponiendo cese don Luis Carlos Fernández Novoa en el cargo de Secretario del Juzgado de primera instancia de Larache	1026
Dahir nombrando a don Luis Carlos Fernández Novoa para el cargo de Asesor Letrado de la Secretaría General	1027
Dahir nombrando a don Pío García Cicuéndez para el cargo de Inspector de los Servicios Veterinarios en la Delegación de Asuntos Indígenas, con carácter interino	1028
Dahir nombrando a don Guillermo Giráldez y Martínez de Espinosa para el cargo de Secretario de Embajada de primera clase en la Secretaría Diplomática del Alto Comisario, con carácter interino.	1029

	<u>Páginas.</u>
Dahir nombrando a don Francisco Trigeros Peñalver para el cargo de Médico Bacteriólogo Director del Laboratorio de Análisis de la Zona, con carácter interino	1029
Dahir nombrando a don Alvaro Yanguas Pérez para el cargo de Inspector Jefe de los Servicios de Correos de la Zona	1030
Dahir nombrando a don Enrique Martínez Gallardo para el cargo de Secretario del Juzgado de primera instancia de Larache, con carácter interino	1031
Dahir reglamentando las funciones, derechos y deberes de los Kuttab al servicio de las Intervenciones de la Zona de Protectorado	1032
Decreto visirial derogando el artículo 3.º del Reglamento Municipal relativo a la Junta de Servicios Locales de Larache y el Decreto visirial de 27 de Yumada 1.º de 1350 (1.º de octubre de 1931), fijando los términos municipales, en cuanto se refiere al de Larache, y determinando el nuevo término municipal de dicha población....	1036
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría General.—Personal.—Aviso para proveer, mediante concurso, dos plazas de Mozo de Almacén de las Aduanas de la Zona de Protectorado	1037
Aviso suspendiendo el concurso-examen anunciado para proveer treinta y ocho plazas de Guardia de Seguridad	1039
Convocatoria para cubrir, por oposición, sesenta y dos vacantes de Auxiliares segundos del Cuerpo Administrativo de la Zona de Protectorado, por turno libre, y siete entre Escribientes de segunda.	1040
Aviso suspendiendo el concurso para la provisión de dos plazas de Peritos industriales	1046
Delegación de Fomento.—Servicio de Minas.—Anuncio dando conocimiento de que don Policarpo Landaluce Escobal, concesionario del permiso de investigación minera número 921, ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la cabila de Beni-Bu Yahi.	1047
Anuncio dando conocimiento de que la Compañía European North African Mines, Ltd., ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la Región Oriental	1047
Aviso	1048
Relaciones de permisos de explotación y de investigación vigentes en la actualidad y caducados por las causas que se indican	1049
Inspección de Fuerzas Jalifianas.—Anuncio	1052
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN ESPAÑOLA.—Presidencia del Consejo de Ministros.—Secretaría Técnica de Marruecos.—Orden circular dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos correspondientes a atenciones de los Consulados de la Nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.	1053

	<u>Páginas</u>
DISPOSICIONES DICTADAS POR LA ADMINISTRACIÓN JALIFIANA.—Dahires: Nombramientos.—Decretos visiriales: Nombramientos, cese	1054
Dahir creando la Inspección de Entidades Municipales de la Zona y fijando sus atribuciones y deberes	1059
Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho	1061
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 44.865 pesetas con destino a la reorganización de las Mejaznías Armadas al Servicio de las Intervenciones Civiles	1062
Dahir dando nueva redacción al artículo 8.º, capítulo 2.º, título 15 "Atenciones carcelarias"	1063
Dahir prorrogando durante el primer trimestre del año 1935 el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén	1064
Dahir concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un total de 942.301,74 pesetas	1090
Decreto visirial disponiendo que el de 6 de Marzo de 1933, que reguló el percibo de la gratificación de casados a los funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber, se retrotraiga al 21 de Septiembre de 1929	1092
Decreto visirial disponiendo queden refundidos y modificados en la forma que se indica los Decretos visiriales de 1.º de Septiembre de 1931 y 17 de Marzo de 1932 relativos a las tarifas para la recaudación del Derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.	1092
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Rincón del Medik para el año 1935	1095
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Ein Zoren para el año 1935	1097
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Villa Alhucemas para el año 1935	1098
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Puerto Capaz para el año 1935	1099
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1935	1100
Decreto visirial declarando de la propiedad del Majzén la finca de-	

	<u>Páginas.</u>
nominada "Kudia Zegueletz", la cual queda deslindada en la forma que se indica	1101
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1935	1103
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Larache para el año 1935	1105
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva de Sebztz de Tamorot para el año 1935	1106
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Vecinal de El Zaio para el año 1935.	1107
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta Local consultiva del poblado del Jemis de Tensaman para el año 1935	1108
ALTA COMISARÍA DE ESPAÑA EN MARRUECOS.—Secretaría general.—Personal.—Resultado del concurso celebrado para proveer dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán	1110
Anuncio suspendiendo la resolución del concurso para la provisión de tres plazas de Agentes de segunda del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona	1111
Convocatoria para proveer, mediante examen, una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona por el primero de los turnos a que se refiere el artículo 7.º del Reglamento de dicho Cuerpo	1111
Convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo del Protectorado por oposición restringida entre Oficiales de dicho Cuerpo que lleven por lo menos seis años de servicios efectivos en la categoría sin nota desfavorable.	1113
Convocatoria para proveer, mediante oposición, por el segundo de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado b), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre Auxiliares primeros y segundos del mismo, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo	1127
Convocatoria para proveer, mediante oposición, por el tercero de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado c), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre los funcionarios del mismo y titulados que se indican en el citado precepto, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo	1129
Delegación de Hacienda.—Anuncios	1135

Juzgado de Primera Instancia de Tetuán.—Concurso para proveer una plaza de Oficial de Secretaría en el Juzgado de Primera Instancia de Tetuán (Marruecos)	1136
Juzgado de Primera Instancia de Tetuán.—Anuncio de concurso para proveer una plaza de Alguacil en el Juzgado de Primera Instancia de esta capital	1137
Junta Municipal de Xauen.—Anuncio de concurso para proveer la plaza de Aparejador de la Junta Municipal de Xauen, dotada con el haber anual de 4.000 pesetas	1138

INDICE POR MATERIAS

AÑO DE 1934

Número del Boletín	Fecha	Página
--------------------------	-------	--------

A

Aceites:

Véase "Impuestos".

Aduanas:

Véase "Impuestos" y "Personal" (Concursos.)

Dahir reglamentando el ejercicio de la profesión de Agente de Aduanas en las Aduanas marroquíes de esta Zona de Protectorado.....	20	20 Julio.....	516
Concurso para suministrar al Resguardo de Aduanas de esta Zona de Protectorado los efectos de vestuario y equipo que se indican. (Pliego de condiciones.).....	30	31 Octubre...	836

Agentes de Aduanas:

Véase "Profesiones (Ejercicio de)".

Agricultura:

Véase "Industrias" y "Personal" (Concursos.)

Decreto visirial autorizando a don Alonso Borre-

	Número del Boletín	Fecha	Página
ro Peral, concesionario del lote número 3 de las "Huertas de Larache", para ceder sus derechos sobre una de las dos huertas que forman dicho lote a favor de don Felipe Martín Manteca.....	13	10 Mayo.....	279
Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso del arriendo de las parcelas de riego del Saj-Soj, situadas en la Granja-Escuela Experimental de Larache.....	13	10 Mayo.....	288
Dahir disponiendo la enajenación de la huerta Majzén señalada con el número 326 del Registro de la Intervención Local de Larache. (Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso de la referida huerta.).....	15	31 Mayo.....	335
Decreto visirial autorizando a don Francisco Correro Casas, concesionario del lote número 7 del predio de "Tezendaffel", para ceder los derechos que sobre dicho lote tiene a favor de don Antonio García López.....	18	30 Junio.....	425
Anuncio adjudicando en arrendamiento las parcelas de regadío del Saj-Soj, situadas en la Granja-Escuela Experimental de Larache, a don Rafael Font de Mora.....	18	30 Junio.....	441

Aguas (Abastecimientos de):

Dahir cediendo a las Juntas de Servicios Municipales de Tetuán y Larache los servicios de abastecimiento de aguas potables de dichas ciudades en las condiciones que se indican.....	15	31 Mayo.....	333
--	----	--------------	-----

Aguas (Aprovechamientos de):

Véase "Electricidad".

Dahir concediendo aprovechamiento de aguas para riego en río Kert a don Ramón Silles Garanto...	18	30 Junio.....	420
---	----	---------------	-----

Alcoholes:

Véase "Impuestos".

Almadrabas:

Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la primera subasta del pesquero nuevo de almadraba denominado "Es-Sahel", en aguas de Larache. (Anuncio y pliego de condiciones para la referida subasta.).....	7	10	Marzo.....	150
Decreto visirial disponiendo que no procede admitir para ningún efecto la reclamación y protesta formulada por don Serafín Roméu Fagés contra los términos en que se redactó la subasta de los pesqueros "Jolot" y "Es-Sahel", ni modificarlos...	8	20	Marzo.....	179
Dahir señalando el emplazamiento de la almadraba "Príncipe", autorizando la variación de las fechas de calamento y prohibiendo durante estas fechas la pesca a las demás artes en sus proximidades.....	14	20	Mayo.....	312
Aviso a los navegantes relativo al calado de una almadraba para atúnes en los dominios del litoral Atlántico de la Zona de Tánger.....	14	20	Mayo.....	318
Dahir aprobando la subasta del pesquero denominado "Las Cuevas" y adjudicando su explotación a la Sociedad "Almadradera Marroquí, Sociedad Anónima".....	15	31	Mayo.....	327
Idem íd. íd. del pesquero denominado "Punta Negra" y adjudicando su explotación a don Miguel Ruiz Pérez.....	15	31	Mayo.....	328
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la primera subasta del pesquero de almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache. (Anuncio y pliego de condiciones para la referida subasta.).....	15	31	Mayo.....	330
Almadraba "Jolot". (Anuncio complementario de subasta.).....	20	20	Julio.....	526
Almadraba "Es-Sahel". (Anuncio complementario de subasta.).....	20	20	Julio.....	527
Dahir rescindiendo el contrato de explotación del pesquero de almadraba denominado "Príncipe".	28-29	10-20	Octubre...	779
Dahir disponiendo se proceda a la celebración de la segunda subasta del pesquero de almadraba denominado "Es-Sahel", en aguas de Larache.				

	Número del Boletín	Fecha	Página
(Anuncio y pliego de condiciones para dicha subasta).....	33	30 Novbre....	959
Idem id. id. del pesquero de almadraba denominado "Jolot", en aguas de Larache. (Anuncio y pliego de condiciones para dicha subasta).....	33	30 Novbre....	962

Alta Comisaría:

Véase "Disposiciones generales" y "Hacienda".

Alta Comisaría (Secretaría General):

Véase "Personal" (Concursos.)

Alumbrado:

Véase "Electricidad".

Decreto visirial elevando al 10 por 100 el tipo del impuesto que la Junta Municipal de Larache percibe por alumbrado público.....	14	20 Mayo.....	314
---	----	--------------	-----

Análisis clínicos y químicos (Laboratorio de):

Véase "Sanidad".

Asuntos indígenas (Delegación de):

Véase "Servicio de Intervención" y "Personal" (Concursos.)

Bases para el suministro a la Delegación de Asuntos Indígenas de los efectos de vestuario y equipo que se expresan.....	34	10 Diciembre.	1018
---	----	---------------	------

Atribuciones:

Véase "Disposiciones generales".

Automóviles:

Véase "Impuestos".

Aviación Militar

Dahir autorizando la permuta de las parcelas números 52 y 150 del plano de urbanización de Río Martín por un terreno, sito en el campo de aviación de Tetuán, cuyo terreno será entregado al Ramo de Guerra en usufructo gratuito e indefinido y mientras esté destinado a campo de aviación. 19 10 Julio..... 500

Azúcares:

Véase "Impuestos".

B

Babuchas:

Véase "Industrias".

Bancos:

Dahir sobre Bancos y Sociedades de crédito territorial..... 9 31 Marzo..... 208

Bares:

Decreto visirial estableciendo dos categorías en la clasificación de cafés y bares y regulando la hora del cierre con arreglo a dichas categorías..... 4 10 Febrero.... 89

Bebidas alcohólicas:

Decreto visirial concediendo a las tabernas, cantinas y establecimientos que expenden bebidas alcohólicas la facultad de prórroga de una hora en el límite marcado en el horario de cierre..... 14 20 Mayo..... 316

Beneficencia:

Véase "Sanidad".

	Número del Boletín	Fecha	Página
Bienes:			
Véase "Habús", "Majzén" y "Expropiaciones".			
Dahir aceptando la donación a favor del Majzén del terreno ocupado por el cementerio europeo de Castillejos, cedido por su propietaria "Cerámica de Castillejos, S. A."	5	20 Febrero....	105
Dahir autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Larache para vender un trozo de terreno de la Avenida de la República a don Salomón J. Castiel.....	5	20 Febrero....	106
Decreto visirial autorizando a don José González Abad para adquirir un terreno denominado "Fid Medag", situado en la cabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Mohamed Ben Amizzian Ben Bachir Kaddur.....	7	10 Marzo.....	155
Idem id. a don José Martínez Martínez para adquirir un terreno denominado "Ahuchar", situado en la cabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Amar Haddú Asmani.....	7	10 Marzo.....	156
Idem id. a don Francisco Rodríguez Carretero para adquirir una parcela de terreno, situada en la cabila de Béni-Buifrur, de la región Oriental, propiedad de Mohammed Kaddur Mokaddem.....	7	10 Marzo.....	157
Idem id. a doña Amparo Cañada Méndez para adquirir un terreno denominado "Fedan El Hamar", situado en la cabila de Beni-Buifrur, de la región Oriental, propiedad de Buxta Haddú Amar.....	7	10 Marzo.....	157
Idem id. a don Ginés Ruiz Ródenas para adquirir un terreno denominado "Maracha", sito en la cabila de Mazuza, de la región Oriental, propiedad de Mohamed Ben Mohamed Asmani y de Rais Ben Mohamed Manco el Yusefi.....	7	10 Marzo.....	159
Idem id. a don Antonio Ozorio Moreno para adquirir un terreno, sito en el lugar denominado "Arsa ed-Demana", en la cabila de Mazuza, propiedad de Haddú Tahar Hamed Kassen.....	10	10 Abril.....	215
Dahir concediendo la devolución de fincas confiscadas a varios indígenas de la cabila de Beni Said (región Oriental).....	13	10 Mayo.....	255

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir autorizando la permuta de un terreno propiedad del Habús, sito en el poblado de Izmoren, de la cabila de Bocoia, por otro terreno, situado en el expresado poblado de Izmoren, propiedad de Sid El Madani Ben El Hach Mohamed.....	14	20 Mayo.....	313
Decreto visirial autorizando la venta de la casa situada en el poblado de Mers Hamú, de la cabila de Beni Arós, de la región de Yebala Occidental, propiedad del Bit-el-Mal.....	15	31 Mayo.....	337
Decreto visirial autorizando a don Luis Cases Ruiz para adquirir un terreno denominado "Arrid Tidguin", situado en la cabila de Mazuza, propiedad del Fakih Ahmed Ben Mimún Ben Mohamed Ben Mohamed y Aisa Ben Mimún Ben Mohamed.....	16	10 Junio.....	355
Idem id. id. a don Ginés Ruiz Ródenas para adquirir un terreno denominado "Laari Nedchar", situado en la cabila de Mazuza, propiedad de Mohamed y hermanos, hijos de Mesaud Ben Haddú Asmani.....	16	10 Junio.....	356
Idem id. id. a don Federico Pita Espelosín para adquirir un terreno, sito en el lugar denominado "Uad-Aslam", Afrau, cabila de Beni-Said, propiedad de Mohamed Ben Al-lal Ben Amar Kaddur, el-Muchi, el Maal-lati y Abd-er-Rahaman Ben Chaib Ben Bu-Selham.....	16	10 Junio.....	357
Idem id. id. a don Luis Cases Ruiz para adquirir un terreno denominado "Arrid Tidgui", situado en la cabila de Mazuza, propiedad de Halima y Jadiya, hijas de Mustafá Ben Sid Mohamed Ben el Jadir, y de los demás herederos que se indican en la Mulkia.....	16	10 Junio.....	358
Dahir accediendo a la devolución, en las condiciones estipuladas, del terreno catalogado con el número 295 de la reclamación de indígenas ausentes de la región del Rif, propiedad del Sel-lam y Hassan Ben Mizian.....	17	20 Junio.....	385
Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzén denominado "Hayiar" por otro terreno denominado "Otaseitz" propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar.....	18	30 Junio.....	422
Dahir autorizando la permuta de las parcelas pro-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
piedad del Majzén números 150 y 52 del plano de urbanización de Río Martín por un terreno sito en el campo de aviación de Tetuán propiedad de Hadiyya y Aixa Sid El Hach Alí Ben El Hach.....	19	10 Julio.....	500
Decreto visirial autorizando a la Compagnie Marocaine Des Carburants para adquirir un terreno denominado "Delma Sid Abdeslam", situado en la cabila del Ajmás (Gomara), en Bab-Taza.....	21	31 Julio.....	555
Decreto visirial autorizando a don Julio García España para adquirir un terreno situado en Dahar S'tiva (Hamma), de la cabila de Anyera.....	21	31 Julio.....	557
Idem id. id. a don José Blanco y Blanco para adquirir un terreno denominado "Busisa", sito en la cabila de Mazuza.....	21	31 Julio.....	558
Decreto visirial accediendo a la devolución de terrenos solicitada por los indígenas que se mencionan, previo cumplimiento de las condiciones que se indican.....	22	10 Agosto.....	588
Dahir rectificando el de 13 de Safar de 1353 (28 de Mayo de 1934) autorizando la permuta de un terreno Majzén denominado "Hayiar" por otro terreno denominado "Otaseitz", propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar, en el sentido de que el terreno denominado "Hayiar", que se permuta, es de condición Habús en vez de Majzén.	23	20 Agosto.....	610
Dahir aceptando la donación de dos parcelas de terreno hecha por el Kaid de la cabila de Metalza (región Oriental), Abidal-lah Ben Buzian.....	27	30 Sepbre.....	735
Decreto visirial autorizando a don Eusebio Mola Gil para adquirir un terreno conocido por "Suinia", sito en la cabila de Sahel, propiedad de Sid Mohammed Ben Taher el Bakali y herederos de su hermano Sid Hamed.....	28-29	10-20 Octubre...	781
Idem id. id. a don Julián de Pablos Rodríguez para adquirir un terreno denominado "El Aelya", situado en la cabila del Ajmás Bajo, propiedad de Mohamed Ben Abdeslam el Ferrum, su sobrino Mohamed Ben Hamed Ben Si Abdeslam y la madre de éste.....	30	31 Octubre...	824
Idem id. id. a Ismael Ben Mohamed Ben Alí para			

Número del Boletín	Fecha	Página
--------------------	-------	--------

adquirir un terreno denominado "Auchir", sito en la cabila de Mazuza, propiedad de Mohamed Ben Amae Ben Abdelah.....	31	10	Novbre....	966
Decreto visirial autorizando a don José Seguí Congost para adquirir unos terrenos huertas, sitos en las proximidades de Alcazarquivir, propiedad de las personas que se indican.....	34	10	Diciembre.	1012

Bienes (Usufructo de):

Véase "Majzén" (Bienes.)

Boletín Oficial:

Véase "Hacienda".

Bujías:

Véase "Impuestos".

C

Cabo Juby:

Véase "Disposiciones generales".

Cafés:

Véase "Impuestos".

Decreto visirial estableciendo dos categorías en la clasificación de cafés y bares y regulando la hora del cierre con arreglo a dicha categoría.....

4	10	Febrero....	89
---	----	-------------	----

Cárceles:

Véase "Hacienda".

Carreteras:

Pliego de condiciones que han de regir en la con-

	Número del Boletín	Fecha	Página
trata de las obras del segundo trozo de la carretera de Tetuán-Uad Lau.....	16	10 Junio.....	361
Idem id. id. en la contrata de las obras de conversión en carretera de la pista de Dar Xaui.....	16	10 Junio.....	364
Idem id. id. en la contrata de las obras de afirmado de Arneb a la frontera, pista de Afsó.....	16	10 Junio.....	367
Idem id. id. en la contrata de las obras de la carretera de Alcazarquivir a Xauen, sección 1.ª, trozos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.....	16	10 Junio.....	370
Idem id. id. en la contrata de las obras del trozo primero de la carretera del Zaio a Cabo de Agua.	16	10 Junio.....	372
Idem id. id. en la contrata de las obras de "Reparación general del firme y riego superficial asfáltico del trozo de la carretera Tetuán-Melilla comprendido entre sus puntos kilométricos 4,300 al 18,300.....	33	30 Novbre....	992

Caucho:

Véase "Impuestos".

Caza:

Anuncio de subasta en la Intervención Regional del Rif (Villa Alhucemas) de seis escopetas de caza intervenidas a sus dueños por infracción del Reglamento de Caza en la Zona.....	2	20 Enero.....	45
Anuncio de subasta en la Intervención Central de la región Oriental, Melilla, de ocho escopetas de caza aprehendidas por infracción del Reglamento de Caza en la Zona de Protectorado.....	20	20 Julio.....	528

Ceuta:

Véase "Disposiciones generales".

Códigos:

Dahir introduciendo reformas en los Códigos de procedimientos civil y criminal.....	8	20 Marzo.....	172
Dahir, rectificado, introduciendo reformas en los Códigos de procedimiento civil y criminal.....	12	30 Abril.....	235

Coloniales (Productos):

Véase "Impuestos".

Comercio:

Véase "Harinas", "Ifni", "Importación", "Exportación" e "Impuestos".

Comisiones gestoras:

Véase "Servicios Municipales, Juntas de".

Comunicaciones:

Véase "Presupuestos", "Personal" (Concursos) y "Hacienda".

Anuncio subsanando error en los anuncios para suministro de material telegráfico y construcción de la línea Nador-Berkane publicados en el <i>Boletín Oficial</i> número 33, de 10 de noviembre de 1933.....	1	10	Enero.....	13
Aviso relativo a haber sido declarada desierta la subasta para el suministro de material telegráfico anunciada en el <i>Boletín Oficial</i> número 33, de 30 de noviembre de 1933.....	2	20	Enero.....	42
Dahir aprobando el proyecto presentado por la "S. A. Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transporte de energía eléctrica inherentes al aprovechamiento hidráulico de los ríos Lau y Talambot.....	6	28	Febrero....	122
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Ceuta a Riffien y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28	Febrero....	124
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Rincón del Medik a Río Martín y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28	Febrero....	127

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir adjudicando definitivamente las obras de construcción de la línea telefónica Nador-Berkane, desde Nador hasta el Puente Internacional sobre el Muluya, a don Agustín Boyer Ruiz.....	8	20 Marzo.....	175
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para abono de gratificaciones especiales a funcionarios afectos a los servicios de Correos y Telégrafos de la Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	13	10 Mayo.....	249
Concurso para suministro de material telegráfico. (Pliego de condiciones.).....	13	10 Mayo.....	280
Decreto visirial desestimando la solicitud formulada por don Felipe Calleja y Alarnés, Gerente de la Sociedad "Rotondo y Compañía", para la construcción de las redes telefónicas de Arcila, Larache, Alcazarquivir, Xauen y Villa Alhucemas...	15	31 Mayo.....	336
Dahir modificando la plantilla del Servicio de Correos.....	16	10 Junio.....	354
Dahir estableciendo disposiciones sobre las responsabilidades de los usuarios del Correo jalifiano, de los contratistas del transporte de la correspondencia y de sus dependientes. (Disposiciones.).....	21	31 Julio.....	535
Dahir concediendo franquicia postal a las autoridades y funcionarios dependientes de la "Direction des Douanes et Régies" de la Zona francesa de Marruecos que se reseñan en la adjunta relación.	22	10 Agosto.....	575
Concurso para dotar al Servicio de Correos jalifiano del Protectorado de España en Marruecos de material para transporte de correspondencia.....	24	31 Agosto.....	655
Dahir concediendo franquicia postal a las Mehaznías armadas de Yebala, Larache, Xauen, Rif y Melilla.....	31	10 Noviembre....	859
Anuncio dando cuenta de que en la Inspección de los Servicios de Correos de la Zona se halla pendiente de entrega, por no haberse podido realizar ésta a su destinatario, el pliego de valores número 772.....	31	10 Noviembre....	879
Dahir disponiendo que la Zona de Protectorado Español en Marruecos se adhiera al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones.....	34	10 Diciembre.	1009

Dahir concediendo franquicia telegráfica a las cabeceras de sector de las Mehaznías armadas.....	34	10 Diciembre.	1010
--	----	---------------	------

Concursos:

Véase "Personal".

Concursos para suministros:

Véase "Asuntos Indígenas", "Comunicaciones", "Faros", "Ferrocarriles", "Hacienda", "Sanidad", "Servicios Municipales" y "Ejército".

Condecoraciones:

Relación de condecoraciones de la Orden Civil de Africa concedidas por el Excelentísimo Señor Presidente de la República.....	14	20 Mayo.....	298
Decreto concediendo a don Francisco Ramírez Montesinos la Banda de la Orden Civil de Africa.....	25	10 Sepbre.....	661

Conferencias internacionales:

Véase "Convenios".

Confiscaciones:

Véase "Bienes".

Consejo Superior de Enseñanza Islámica:

Véase "Enseñanza".

Construcciones oficiales:

Véase "Personal" (Concursos.)

Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de construcción de Escuelas Hispano-Arabes en Dar Quebdani.....	30	31 Octubre...	842
Idem id. id. en la contrata de las obras de amplia-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
ción de las Escuelas Unitarias del Ensanche de Tetuán.....	31	10 Novbre....	879
Idem íd. íd. en la contrata de las obras de ampliación del Grupo escolar en la Puerta de la Reina, en Tetuán.....	31	10 Novbre....	882
Idem íd. íd. en la contrata de las obras de construcción de las Escuelas Hispano-Árabes en Farhana.....	33	30 Novbre....	995
Idem íd. íd. en la contrata de las obras de construcción de Escuelas Hispano-Árabes en Bab-Tazza, Dar Xaui, Tenin de Sidi Yamani y Telata de Reixana.....	33	30 Novbre....	998
Idem íd. íd. en la contrata de las obras de construcción de la Escuela Hispano-Árabe en Tetuán.	33	30 Novbre....	1001

Construcciones urbanas:

Dahir autorizando la venta de terrenos Majzén destinados a construcción de edificios en todas las poblaciones de la Zona.....	4	10 Febrero....	84
Decreto visirial determinando las condiciones y normas a que deben ajustarse las enajenaciones de terrenos, propiedad del Majzén, situados en los radios urbanos de todas las ciudades de la Zona destinados a construcción.....	6	28 Febrero....	135

Consulados:

Orden circular dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos correspondientes a atenciones de los Consulados de la nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	36	31 Diciembre.	1053
---	----	---------------	------

Contratas:

Véase "Subastas".

Convenios:

Dahir nombrando representante de esta Zona de Protectorado para la Conferencia Internacional

	Número del Boletín	Fecha	Página
que sobre propiedad industrial habrá de verificarse en Londres a partir de 1.º de mayo del año actual, a don Luis Merello, Secretario primero de Embajada.....	6	28 Febrero....	130
Dahir disponiendo que la Zona de Protectorado Español en Marruecos se adhiera al Convenio Internacional de las Telecomunicaciones.....	34	10 Diciembre.	1009

Correos:

Véase "Comunicaciones".

Créditos (Extraordinarios y Suplementos de):

Véase "Hacienda".

Cuerpo Administrativo de la Zona:

Véase "Personal" (Disposiciones), "Reglamentos" y "Personal" (Concursos.)

Cuerpo de Vigilancia y Seguridad:

Véase "Personal" (Concursos.)

D

Delimitaciones:

Véase "Majzén" (Bienes) y "Minas".

Deslindes:

Véase "Majzén" (Bienes.)

Destinos públicos:

Véase "Personal" (Concursos.)

	Número del Boletín	Fecha	Página
Deuda de Marruecos:			
Anuncio referente al extravío de cupones de la Deuda amortizable de Marruecos.....	11	20 Abril.....	222
Aviso anunciando que el sorteo de amortización de los Títulos de la Deuda de Marruecos al 5 y 6 por 100 se verificará el día 1.º de junio próximo.	15	31 Mayo.....	324
Anuncio dando conocimiento de los Títulos que han resultado amortizados en el tercer sorteo de la Deuda de Marruecos.....	17	20 Junio.....	378
Anuncio disponiendo que a partir de 1.º de octubre próximo dará comienzo el canje de carpetas provisionales de la Deuda amortizable de Marruecos 6 por 100, emisión de 1.º de agosto de 1932.....	27	30 Sepbre.....	728
Anuncio del resultado del cuarto sorteo de amortización de la Deuda de Marruecos.....	34	10 Diciembre.	1007

Dietas:

Véase "Hacienda".

Dirección General de Marruecos y Colonias:

Orden disponiendo que el Subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros se encargue del despacho y firma de los asuntos de la Dirección General de Marruecos y Colonias.....	15	31 Mayo.....	323
Decreto suprimiendo la Dirección General de Marruecos y Colonias y creando la Secretaría Técnica de Marruecos.....	20	20 Julio.....	507

Dispensarios:

Véase "Sanidad".

Disposiciones generales:

Dahir disponiendo que el poblado de Nador tenga en lo sucesivo la categoría de "villa", denominándosele "Villa Nador".....	13	10 Mayo.....	275
Orden disponiendo que el Subsecretario de la Pre-			

sidencia del Consejo de Ministros se encargue del despacho y firma de los asuntos de la Dirección General de Marruecos y Colonias.....	15	31 Mayo.....	323
Decreto visirial disponiendo que la denominación de "Zoco Arbaa de Arkeman", que actualmente ostenta el poblado que se halla enclavado en la cabilia de Quebdana, de la región Oriental, sea cambiada por la de "Karia Arkeman", denominándose así en lo sucesivo.....	18	30 Junio.....	424
Decreto confiriendo en las plazas de Ceuta y Melilla al Alto Comisario las atribuciones que las leyes confieren a los Gobernadores civiles de las provincias.....	20	20 Julio.....	509
Decreto confiriendo al Alto Comisario de España en Marruecos facultades de Gobernador general de los territorios de Ifni, Sahara español y Río de Oro, y suprimiendo las denominaciones de Gobernador general del Sahara, Gobernador del territorio de Ifni, Gobernador de la Colonia de Río de Oro y Delegado del Gobierno en La Agüera, cuyos cargos se denominarán en lo sucesivo, y respectivamente: Delegado gubernativo del Sahara, Delegado gubernativo del territorio de Ifni, Comandante del puesto militar de Villa Cisneros y Comandante del puesto militar de La Agüera.....	24	31 Agosto.....	623

Dunas:

Véase "Hacienda".

E

Edificios Oficiales:

Véase "Hacienda".

Ejército:

Véase "Personal Militar" (Disposiciones.)

Dahir aclarando el concepto de herederos que de-

	Número del Boletín	Fecha	Página
termina el Dahir concediendo auxilio por fallecimiento de indígenas muertos en acción de guerra.	18	30 Junio.....	421
Decreto visirial disponiendo se conceda a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra que se mencionan la cantidad que se expresa y por una sola vez.....	22	10 Agosto.....	589
Orden circular aprobando el proyecto de Reglamento de uniformidad para las Fuerzas Jalifianas. (Proyecto de Reglamento.).....	25	10 Sepbre.....	662
Decreto visirial concediendo a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra que se relacionan a continuación la cantidad que se expresa y por una sola vez.....	28-29	10-20 Octubre...	789
Orden circular aprobando el proyecto de "Reglamento de Uniformidad para el personal destinado en Oficinas de Asuntos Indígenas y tropas de Policía del Sahara". (Reglamento.).....	30	31 Octubre...	810
Decreto visirial concediendo a los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra que se relacionan a continuación las cantidades que se expresan y por una sola vez.....	31	10 Novbre....	866

Ejército (Concursos y subastas para suministros):

Anuncio de la Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache para compra mensual, por concurso, de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería militar de Alcazarquivir.....	2	20 Enero.....	43
Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache para compra, por concurso, de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia y sus Depósitos.....	2	20 Enero.....	44
Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache para compra, por concurso, de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia y sus Depósitos.....	5	20 Febrero....	111
Anuncio de la Comisión Gestora del Hospital Militar de Larache para compra, por concurso, de artículos para las atenciones del Hospital Militar			

	Número del Boletín	Fecha	Página
de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir.....	5	20 Febrero.....	112
Anuncio de la Junta de Plaza y Guarnición de Larache para compra, por concurso, de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia y sus Depósitos.....	8	20 Marzo.....	184
Anuncio de subasta para el suministro de cebada, paja y alfalfa para las necesidades del ganado de las tropas de Policía del Sahara.....	13	10 Mayo.....	295
Anuncio de concurso para la adquisición de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de Larache y sus Depósitos.....	14	20 Mayo.....	320
Anuncio de concurso para la adquisición de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir...	14	20 Mayo.....	321
Anuncio del Establecimiento de Cría caballar y Remonta de Marruecos para la adquisición, por concurso, de prendas menores de personal indígena y efectos de equipo para ganado.....	19	10 Julio.....	505
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir.....	20	20 Julio.....	528
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de Larache y sus Depósitos.....	23	20 Agosto.....	622
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir...	26	20 Sepbre.....	724
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de Larache y sus Depósitos.....	26	20 Sepbre.....	725
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de Larache y sus Depósitos.....	28-29	10-20 Octubre....	798
Anuncio de concurso para la compra mensual de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir.....	28-29	10-20 Octubre....	799
Anuncio de subasta y pliego de condiciones para la adquisición de prendas de vestuario y efectos			

	Número del Boletín	Fecha	Página
de equipo para la Mehal-la Jalifiana de Melilla número 2.....	28-29	10-20 Octubre...	799
Anuncio de subasta y pliego de condiciones para contratar el suministro de piensos al ganado de las unidades que se indican dependientes de la Inspección de Fuerzas Jalifianas.....	32	20 Novbre....	929
Anuncio de concurso para la compra de artículos para las atenciones del Parque de Intendencia de Larache y sus Depósitos.....	32	20 Novbre....	944
Anuncio de concurso para la compra de artículos para las atenciones del Hospital Militar de Larache y Enfermería Militar de Alcazarquivir.....	32	20 Novbre....	944
Anuncio de la Inspección de Fuerzas Jalifianas subsanando error sufrido en la cláusula 20 del pliego de condiciones legales publicado en el <i>Boletín</i> de la Zona número 32, de 20 de noviembre último, para contratar por subasta el suministro de pienso al ganado de Fuerzas Jalifianas.....	35	20 Diciembre.	1052

Electricidad:

Dahir fijando las tarifas de "Electras Marroquíes" que han de regir en la explotación del Salto del Lau.....	6	28 Febrero....	117
Dahir aprobando el proyecto presentado por la "S. A. Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transporte de energía eléctrica inherentes al aprovechamiento hidráulico de los ríos Lau y Talambot.....	6	28 Febrero....	122
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Ceuta a Riffien y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28 Febrero....	124
Dahir concediendo a "Electras Marroquíes, S. A.", el suministro de alumbrado eléctrico al poblado de Castillejos.....	6	28 Febrero....	126
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Rincón del Medik a Río Martín y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28 Febrero....	127

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir fijando los procedimientos a seguir para la revisión de las tarifas a la "S. A. Electras Marroquíes" en la explotación del Salto del río Lau y, en general, para el fluido eléctrico suministrado por la expresada Sociedad, en todo o en parte, con energía eléctrica procedente de dicho río.	6	28 Febrero....	133
Decreto visirial aprobando el proyecto presentado por la "S. A. Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios desde la subestación de Tetuán a la central térmica de la Electra Tetuaní.....	13	10 Mayo.....	276
Tarifas de la "S. A. Electras Marroquíes" que han de regir en la explotación del Salto del Lau.....	24	31 Agosto.....	659

Empréstitos:

Véase "Deuda de Marruecos".

Enseñanza:

Véase "Medarsas", "Presupuestos" y "Personal" (Concursos.)

Dahir modificando varios artículos del vigente Estatuto de primera enseñanza española de esta Zona de Protectorado.....	14	20 Mayo.....	303
Dahir aprobando la constitución de una Junta Consultiva denominada "Consejo Superior de Enseñanza Islámica".....	30	31 Octubre...	817

Erario público:

Dahir determinando normas a seguir en reclamaciones contra el Erario público como trámite preliminar al procedimiento judicial.....	17	20 Junio.....	383
---	----	---------------	-----

Escuelas:

Véase "Enseñanza".

Establecimientos:

Véase "Cafés", "Bares" y "Bebidas alcohólicas".

Estatutos:

Véase "Eneñanza".

Dahir modificando el artículo 21 del Estatuto general del personal al Servicio de la Administración de la Zona de Protectorado.....	28-29	10-20	Octubre...	774
---	-------	-------	------------	-----

Exequátur:

Véase "Representantes extranjeros".

Explosivos:

Véase "Impuestos".

Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento de Explosivos para esta Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	13	10	Mayo.....	257
Anuncio dando conocimiento de que la Sociedad "Unión Española de Explosivos, S. A.", ha solicitado autorización para establecer un almacén de explosivos en la cabila del Haus.....	15	31	Mayo.....	343
Dahir autorizando el almacenamiento máximo de 3.000 cajas de dinamita en el almacén que la Compañía Española de Minas del Rif tiene construido en la cabila de Beni-Bu-Ifrur (región de Melilla).....	25	10	Sepbre.....	680
Anuncio del Servicio de Minas dando conocimiento de que la "Sociedad Anónima Minera Setolazar" ha solicitado autorización para establecer un almacén de dinamita, mechas y fulminantes.....	27	30	Sepbre.....	754
Decreto visirial concediendo autorización a la "Sociedad Unión Española de Explosivos, S. A.", para un almacenamiento máximo de quinientas cajas de dinamita en el almacén construido en condiciones reglamentarias, sito en Loma Amarilla, cabila de Hauz.....	28-29	10-20	Octubre...	782

Número del Boletín	Fecha	Página
--------------------	-------	--------

Anuncio del Servicio de Minas dando conocimiento de que don Policarpo Landaluze Escobal, concesionario del permiso de investigación minera número 921, ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la cabila de Beni-Bu-Yahi.....	35	20 Diciembre.	1047
Anuncio del Servicio de Minas dando conocimiento de que la Compañía European North African Mines, Ltd., ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la región Oriental.....	35	20 Diciembre.	1047

Exportación:

Anuncio recordando que por Dahir de 8 de septiembre de 1927 está prohibida la exportación de hembras de ganado vacuno.....	26	20 Sepbre.....	724
--	----	----------------	-----

Exposiciones:

Véase "Hacienda".

Expropiaciones:

Dahir disponiendo permuta de las parcelas Majzén A y C del plano del ensanche de Alcazarquivir por un terreno expropiado a don José Seguí Congost.....	21	31 Julio.....	542
--	----	---------------	-----

F

Fábricas:

Véase "Industrias".

Faros:

Aviso declarando desierto el concurso anunciado en la "Gaceta de Madrid" número 223, de 19 de noviembre último, para el suministro y montaje del material para el faro de Cabo Juby.....	17	20 Junio.....	379
--	----	---------------	-----

Ferías:

Véase "Hacienda".

Ferrocarriles:

Véase "Hacienda".

Concurso para el suministro de ocho mil traviesas con destino al ferrocarril de Larache-Alcázar. (Pliego de condiciones.).....

18 30 Junio..... 433

Fomento:

Véase "Minas", "Agricultura", "Carreteras", "Faros", "Ferrocarriles", "Puertos", "Construcciones civiles" y "Personal" (Concursos.)

Franquicia Postal y Telegráfica:

Véase "Comunicaciones".

Fuerzas Jalifianas:

Véase "Ejército".

G

Ganadería:

Véase "Exportación".

Gasolina:

Véase "Impuestos".

Gastos (de viaje y de representación):

Véase "Hacienda".

Gratificaciones:

Véase "Servicio de Intervención", "Personal civil" y "Personal militar" (Disposiciones) y "Comunicaciones".

Grupos escolares:

Véase "Enseñanza".

Guardia Civil:

Decreto creando una Comandancia de la Guardia civil exenta de la dependencia de Tercio y Zona del Instituto, que se denominará "Comandancia de Marruecos".....

33 30 Novbre.... 947

Guardia Jalifiana:

Véase "Hacienda".

Guerra:

Véase "Ejército" y "Aviación militar".

H

Habús (Bienes):

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la Administración de los Bienes Habús. (Reglamento.).....

3 31 Enero..... 52

Dahir autorizando la permuta de un terreno propiedad del Habús, sito en el poblado de Izmoren, de la cabila de Bocoia, por otro terreno, situado en el expresado poblado de Izmoren, propiedad de Sid El Madani Ben El Hach Mohamed.....

14 20 Mayo..... 313

Dahir rectificando el de 13 de Safar de 1353 (28 de mayo de 1934) autorizando la permuta de un terreno Majzén denominado "Hayiar" por otro te-

	Número del Boletín	Fecha	Página
rreno denominado "Otaseitz", propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar", en el sentido de que el terreno denominado "Hayiar", que se permuta, es de condición Habús en vez de Majzén...	23	20 Agosto.....	610
Dahir autorizando la cesión a favor de la "Medarsa Ahlíá", de Tetuán, de dos parcelas de terreno, sitas en las proximidades de Bab-el-Okla, propiedad de los Habús el Kebir y de Sidi Ali Baraka.	32	20 Novbre....	905

Hacienda:

Véase "Impuestos", "Presupuestos" y "Personal" (Concursos.)

Dahir concediendo un suplemento de crédito de 1.100 pesetas al concepto "Impresión del "Boletín Oficial".....	1	10 Enero.....	4
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 23.691 pesetas al concepto "Para pago de dietas al personal de la Mehal-la de Tetuán destacado en Cabo Juby".....	1	10 Enero.....	11
Dahir modificando el concepto sobre abono a Kaides excedentes de plantilla y concediendo un suplemento de crédito de 6.000 pesetas.....	3	31 Enero.....	50
Dahir concediendo un suplemento de crédito de 15.000 pesetas para pago de haberes a Intérpretes en situación de excedentes.....	3	31 Enero.....	51
Dahir aprobando un suplemento de crédito de 25.000 pesetas al concepto "Para pago de horas extraordinarias de Telégrafos, año 1933".....	7	10 Marzo.....	150
Anuncio de concurso para el suministro de impresos a la Delegación de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	7	10 Marzo.....	166
Dahir concediendo aumento de consignación en el artículo 14, capítulo adicional 1.º, "Para pago de ayuda económica a Tánger".....	8	20 Marzo.....	176
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 70.000 pesetas "Para adquisición de camellos para tropas de Policía del Sahara".....	15	31 Mayo.....	329
Dahir concediendo un aumento de consignación de			

	Número del Boletín	Fecha	Página
25.000 pesetas al concepto "Para toda clase de campañas sanitarias"	17	20 Junio.....	387
Dahir concediendo un crédito extraordinario de 44.865 pesetas con destino a la reorganización de las Mehaznias Armadas al servicio de las Intervenciones civiles.....	36	31 Diciembre.	1062
Dahir concediendo varios créditos extraordinarios y suplementos de crédito por un total de pesetas 942.301,74 a los conceptos siguientes: "Conservación, reparación y transformación de residencias oficiales de S. E. el Alto Comisario y locales anejos", "Atenciones carcelarias", "Para organización de exposiciones y ferias", "Para toda clase de campañas sanitarias", "Conservación, mejora y transformación de edificios de carácter oficial que sean propiedad del Majzén", "Premios de cobranza", "Ferrocarriles. Explotación y conservación del ferrocarril Ceuta-Tetuán", "Para trabajos de contención de dunas", "Guardia Jalifiana. Para premios de efectividad que puedan corresponder a los Kaides que no sean oficiales moros". "Para satisfacer las dietas y gastos de viaje, en comisión del servicio, del personal civil y militar", "Para la línea telefónica de Nador-Berkane", "Para pago de gastos de representación de los Interventores locales de Xauen y Villa Alhucemas" y "Para adquisición de capotes de invierno para la Guardia Jalifiana"	36	31 Diciembre.	1090

Harinas:

Véase "Impuestos".

Decreto visirial regulando dentro de la Zona la producción y comercio de los trigos, harinas y sus derivados.....	26	20 Sepbre.....	711
---	----	----------------	-----

Higiene:

Véase "Sanidad".

Hospitales:

Véase "Sanidad".

I

Ifni:

Véase "Dispsiciones generales" y "Justicia".

Decreto regulando la entrada y permanencia en el territorio de Ifni, así como el ejercicio de la industria y del comercio en el mismo.....	28-29	10-20	Octubre...	758
--	-------	-------	------------	-----

Importación:

Véase "Impuestos".

Dahir prohibiendo la entrada de babuchas en la Zona de Protectorado.....	22	10	Agosto.....	574
--	----	----	-------------	-----

Impuestos:

Dahir estableciendo recargo por razón de recaudación ejecutiva en las demoras de pago del Impuesto del Tertib en la Zona de Protectorado.....	1	10	Enero.....	5
Dahir modificando las reglas 2. ^a y 4. ^a del artículo 15 del vigente Reglamento del Impuesto de Timbre de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	8	20	Marzo.....	171
Dahir estableciendo un impuesto de consumo interior sobre los trigos y harinas.....	9	31	Marzo.....	209
Avisos disponiendo la cuantía del impuesto interior de consumo sobre los trigos y harinas importados que ha de regir a partir del día 31 de marzo de 1934.....	9	31	Marzo.....	211
Decreto visirial elevando al 10 por 100 el tipo del impuesto que la Junta Municipal de Larache percibe por alumbrado público.....	14	20	Mayo.....	314
Dahir creando un impuesto sobre la circulación de				

	Número del Boletín	Fecha	Página
vehículos de tracción mecánica que circulen en el interior de esta Zona de Protectorado.....	Extr.º	5 Julio.....	443
Dahir creando un impuesto especial de consumo sobre los petróleos y aceites minerales refinados para el alumbrado y aceites minerales lubricantes que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	453
Idem íd. íd. sobre los aceites de soya, algodón, cacahuet, sésamo, lino, colza, nabina y similares que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	454
Idem íd. íd. sobre el caucho y sus manufacturas que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	455
Idem íd. íd. sobre la sacarina que se importe en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	456
Dahir aumentando la cuantía del impuesto de consumo sobre los coloniales.....	Extr.º	5 Julio.....	457
Idem íd. íd. sobre los alcoholes y sus compuestos que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	458
Idem íd. íd. sobre los azúcares y productos azucarados que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	460
Idem íd. íd. sobre las gasolinas que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	462
Idem íd. íd. sobre los cafés y tes que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	463
Idem íd. íd. sobre los vinos que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	464
Idem íd. íd. sobre las pólvoras, municiones y explosivos que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	466
Idem íd. íd. sobre las bujías de cualquier clase que se importen en la Zona.....	Extr.º	5 Julio.....	467
Decreto visirial dictando instrucciones para hacer efectiva la cobranza del impuesto del Tertib en el presente año.....	21	31 Julio.....	549
Anuncio subsanando error sufrido en el Dahir de 29 de junio del año actual aumentando la cuantía del impuesto especial de consumo sobre las pólvoras, municiones y explosivos, publicado en el "Boletín Oficial", número extraordinario, de fecha 5 de julio último.....	23	20 Agosto....	618
Dahir modificando y ampliando el de 15 Ho-ya de 1352 (correspondiente al 31 de marzo de 1934)			

	Número del Boletín	Fecha	Página
en el que se establecía un impuesto interior de consumo sobre los trigos y harinas.....	26	20 Sepbre.....	710
Anuncios disponiendo la cuantía del impuesto interior de consumo sobre los trigos, harinas y sus derivados importados que ha de regir desde el día 21 al 30 del corriente, ambas fechas inclusive.	26	20 Sepbre.....	722
Idem íd. íd. que ha de regir durante el mes de octubre próximo.....	27	30 Sepbre.....	754
Idem íd. íd. que ha de regir durante el mes de noviembre próximo.....	30	31 Octubre...	841
Idem íd. íd. que ha de regir durante el mes de diciembre próximo.....	33	30 Novbre....	990
Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho.....	36	31 Diciembre.	1061
Decreto visirial disponiendo queden refundidos y modificados en la forma que se indica los Decretos visiriales de 1.º de septiembre de 1931 y 17 de marzo de 1932 relativos a las tarifas para la recaudación del Derecho de Puertas en la Zona de Protectorado.....	36	31 Diciembre.	1092
Anuncios disponiendo la cuantía del impuesto interior de consumo sobre los trigos, harinas y sus derivados importados que ha de regir durante el mes de enero próximo.....	36	31 Diciembre.	1135

Incendios:

Véase "Servicios Municipales (Juntas de)".

Industrias:

Véase "Electricidad", "Explosivos", "Ifni" e "Impuestos".

Decreto visirial accediendo a la petición formulada por la Sociedad "Sevilla y Compañía" para instalar una fábrica de pastas alimenticias en Nador, en las condiciones que se indican.....

	5	20 Febrero.....	110
--	---	-----------------	-----

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir fijando las tarifas de "Electras Marroquíes" que han de regir en la explotación del Salto del Lau.....	2	28 Febrero....	117
Dahir aprobando el proyecto presentado por la "S. A. Electras Marroquíes" para establecer las líneas de transporte de energía eléctrica inherentes al aprovechamiento hidráulico de los ríos Lau y Talambot.....	6	28 Febrero....	122
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Ceuta a Riffien, y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28 Febrero....	124
Dahir concediendo a "Electras Marroquíes, S. A.", el suministro de alumbrado eléctrico al poblado de Castillejos.....	6	28 Febrero....	126
Dahir aprobando el proyecto presentado por "Electras Marroquíes, S. A.", para el transporte de energía eléctrica desde Rincón del Medik a Río Martín, y declarando dichas obras de utilidad pública.....	6	28 Febrero....	127
Dahir autorizando el establecimiento de industria de aglomerados de detritus de carbón vegetal, en Nador, a don José Villalva Ramos.....	8	20 Marzo.....	170
Decreto visirial accediendo a la petición formulada por don Jorge Hoppert, vecino de Rincón de Medik, para instalar en dicho poblado un molino de molturación de granos, en las condiciones que se indican.....	17	20 Junio.....	393
Idem id. id. por don José Martínez Martínez para instalar en el Zoco el Had de Beni Sicar un molino de molturación de cereales.....	21	31 Julio.....	558
Idem id. id. por don Antonio Giménez Segura para instalar en el Zoco Tzelata de Ain Ben Rahal (Ulad Setut) un molino de molturación de cereales.....	21	31 Julio.....	559
Idem id. id. por Al-lal Haddú Benzus para instalar en el Zoco el Jemis de Beni-Bu-Ifrur un molino de molturación de cereales.....	21	31 Julio.....	560
Dahir prohibiendo la entrada de babuchas en la Zona de Protectorado.....	22	10 Agosto.....	574

	Número del Boletín	Fecha	Página
Decreto visirial regulando dentro de la Zona la producción y comercio de los trigos, harinas y sus derivados.....	26	20 Sepbre....	711
Decreto visirial autorizando a don Manuel Alias Cañada para instalar un molino de molturación de cereales en el poblado de Tanut Darreman, de la cabila de Beni Sidel, en las condiciones que se indican.....	28-29	10-20 Octubre...	785
Idem íd. íd. a Sid Ahmed Ben Abdeselam Bakali, vecino de Dexar, fracción de Aguenuri, cabila de Beni Said (Gomara), para instalar en dicho poblado un molino de molturación de cereales, en las condiciones que se indican.....	28-29	10-20 Octubre...	786
Idem íd. íd. a don Juan Martínez Martínez para instalar en el poblado de la Estación de Segangan un molino de molturación de cereales, en las condiciones que se detallan.....	30	31 Octubre...	824
Idem íd. íd. a don Francisco Fernández Navarro para instalar en el poblado de El Zaio un molino de molturación de cereales, en las condiciones que se detallan.....	30	31 Octubre...	825

Inmuebles:

Véase "Bienes".

Inmuebles (Registro de):

Dahir modificando la redacción de los artículos 26, 27 y 33 del Dahir de 1.º de junio de 1914, anexo número 8, estableciendo el Registro de Inmuebles.....	6	28 Febrero....	131
--	---	----------------	-----

Inspección de entidades municipales de la Zona:

Dahir creándola y fijando sus atribuciones y deberes.	36	31 Diciembre.	1059
---	----	---------------	------

Interpretación de Arabe y Bereber (Servicio de):

Véase "Personal" (Disposiciones).

Intervenciones (Civiles y Militares):

Véase "Servicio de Intervención".

Intervenciones Locales:

Véase "Servicio de Intervención", "Personal" (Con-
cursos) y "Hacienda".

J

Juntas Locales Consultivas:

Véase "Servicios Municipales (Juntas de)".

Juntas de Servicios Municipales:

Véase "Servicios Municipales (Juntas de)".

Juntas Vecinales

Véase "Servicios Municipales (Juntas de)".

Justicia:

Véase "Erario público".

Dahir modificando el de 8 de marzo de 1932 que concedió los beneficios de pobreza para litigar, en determinadas reclamaciones, a los obreros residentes en esta Zona de Protectorado.....	5	20	Febrero....	107
Dahir introduciendo reformas en los Códigos de procedimientos civil y criminal.....	8	20	Marzo.....	172
Dahir, rectificado, introduciendo reformas en los Códigos de procedimiento civil y criminal.....	12	30	Abril.....	235
Dahir habilitando al Jalifa del Kadi de Tetuán en la cabila de Beni Said (Gomara), Sid El Aiaxi Ben Enfeddal Ahattah, para que entienda en los asuntos de Justicia de dicha cabila.....	24	31	Agosto.....	635
Decreto modificando el artículo segundo del de 13				

	Número del Boletín	Fecha	Página
de abril de 1934 relativo a la administración de justicia en el territorio de Ifni.....	28-29	10-20 Octubre...	757

Juzgados:

Véase "Personal" (Concursos, oposiciones y exámenes).

L

La Agüera:

Véase "Disposiciones generales".

Laboratorios:

Véase "Sanidad".

M

Majzén (Bienes):

Véase "Hacienda".

Decreto visirial aprobando, en la forma que se indica, el deslinde del predio Majzén denominado "Ben Azila".....	3	31	Enero.....	62
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Mensla de Muley Hassan".....	3	31	Enero.....	63
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Guziah Fokia".....	3	31	Enero.....	64
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Dauadi y Kamuti".....	3	31	Enero.....	65
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Gaudia Sefelia".....	3	31	Enero.....	66
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Tagasut y Suilha".....	3	31	Enero.....	67
Decreto visirial acordando, en la forma que se indica, el deslinde del predio Majzén conocido por "Terrenos de Zeluán".....	3	31	Enero.....	68

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir autorizando la venta de terrenos Majzén destinados a construcción de edificios en todas las poblaciones de la Zona.....	4	10 Febrero....	84
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Smir", situado en la fracción del Hauz-Bahari, cabila del Hauz.....	4	10 Febrero....	97
Dahir aceptando la donación a favor del Majzén del terreno ocupado por el cementerio europeo de Castillejos, cedido por su propietaria "Cerámica de Castillejos, S. A.".....	5	20 Febrero....	105
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Auámara", situado en la Yemaa de Ulad Sultán, fracción de Chogran, cabila del Jolot.....	5	20 Febrero....	109
Dahir autorizando la venta de un terreno Majzén, en el poblado de Río Martín, a don José Medrano Barrios.....	6	28 Febrero....	129
Decreto visirial determinando las condiciones y normas a que deben ajustarse las enajenaciones de terrenos, propiedad del Majzén, situados en los radios urbanos de todas las ciudades de la Zona destinados a construcción.....	6	28 Febrero....	135
Dahir autorizando la venta de un terreno Majzén, en Río Martín, a Ahmed Ben Abdselam Er-Rebahi.....	8	20 Marzo.....	177
Decreto visirial acordando la delimitación del solar Majzén, para construir, situado en el poblado de Río Martín y señalado con el número 2 del plano de urbanización de dicho poblado.....	13	10 Mayo.....	278
Dahir disponiendo la enajenación de la huerta Majzén señalada con el número 326 del Registro de la Intervención local de Larache. (Pliego de condiciones para la adjudicación por concurso de la referida huerta.).....	15	31 Mayo.....	335
Decreto visirial disponiendo se anuncie el deslinde de la finca conocida por "Halich Tuiyar", sita en la cabila del Sahel, fracción de Rekada.....	15	31 Mayo.....	338
Decreto visirial aprobando la delimitación y deslinde de la finca, situada en la cabila de Bedor (Gambia), próxima al campamento del Tenin, y conoci-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
da por "Bakalia", y declarándola propiedad del Majzén.....	15	31 Mayo.....	339
Decreto visirial disponiendo se practique el deslinde de la finca denominada bosque del "Biutz", situada en la Yemaa del Biutz, cabila de Anyera...	17	20 Junio.....	390
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Uat Axorkat", y disponiendo que las operaciones de deslinde comiencen en la fecha que se indica.....	17	20 Junio.....	391
Decreto visirial anunciando haberse efectuado el deslinde del terreno Majzén denominado "Gaba de Larache", y aprobando dicho deslinde.....	17	20 Junio.....	392
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido por "Sahara", y disponiendo que las operaciones de deslinde den comienzo en la fecha que se indica.....	17	20 Junio.....	394
Dahir autorizando la permuta de un terreno Majzén denominado "Hayiar", otro otro terreno denominado "Otaseitz", propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar.....	18	30 Junio.....	422
Dahir ratificando la concesión gratuita en usufructo de un terreno Majzén, en Río Martín, otorgada a los Xorfas del Derb, de Tetuán.....	18	30 Junio.....	423
Dahir autorizando la permuta de las parcelas, propiedad del Majzén, números 52 y 150 del plano de urbanización de Río Martín, por un terreno, sito en el campo de aviación de Tetuán, propiedad de Hadiyya y Aixa Sid El Hach Ali Ben El Hach.....	19	10 Julio.....	500
Decreto visirial aprobando el expediente de delimitación y deslinde de la finca denominada "Trifa", situada en la cabila de Mazuza, y declarándola propiedad del Majzén.....	19	10 Julio.....	502
Decreto visirial anunciando el deslinde y catalogación de la finca denominada "Thilfau", propiedad del Majzén, situada en la cabila del Ajmás Alto, región de Gomara.....	19	10 Julio.....	503
Dahir disponiendo permuta de las parcelas Majzén A y C del plano del ensanche de Alcazarquivir por un terreno expropiado a don José Seguí Congost.....	21	31 Julio.....	542

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir aceptando donación de un terreno hecha por Mohamed Ben Sid Abdelkrim Ben Rakkad Es-Saidi Es-Zeruali, situado en Uad-Lau, conocido por "Et-Tut".....	21	31 Julio.....	543
Decreto visirial anunciando haberse efectuado el deslinde del predio Majzén denominado "Terrenos de Zeluán", situado en la cabila de Beni-Bu-Ifrur, y aprobando dicho deslinde.....	21	31 Julio.....	546
Decreto visirial acordando el deslinde del predio Majzén denominado Aberkam y Mohamed U'Fars, situado en las cabilas de Metalza y Beni Tuzin.	21	31 Julio.....	548
Idem id. id. del predio Majzén denominado "Saj-Soj", situado en la cabila de Jolot, entre los poblados de Alcántara, Mueras Ulad Sultán y Ulad Hammú.....	21	31 Julio.....	555
Decreto visirial acordando la delimitación del predio Majzén conocido con el nombre de "Merya-Hadux", situado en la cabila de Garbia (U. Habbas).	21	31 Julio.....	562
Idem id. id. del predio Majzén conocido por "Día", situado en la cabila de Garbia.....	21	31 Julio.....	563
Idem id. id. del predio Majzén conocido por "Me-hal-la", situado en la cabila de Sahel.....	21	31 Julio.....	564
Idem id. id. del predio conocido con el nombre de "Gueran Draben", situado en Garbia (U. Habbas).	21	31 Julio.....	565
Idem id. id. del predio Majzén conocido con el nombre de "Adir", situado en la cabila de Jolot.....	21	31 Julio.....	566
Idem id. id. del predio Majzén conocido con el nombre de alcornocal de "Akunsan" (Sección 1.ª, cuartel A), situado en las cabilas de Beni Ahmed, Beni Jaled, Beni Erzin y Metiua.....	21	31 Julio.....	568
Idem id. id. del predio Majzén conocido con el nombre de alcornocal de "Akunsan" (Sección 2.ª, cuartel B), situado en las cabilas de Beni Esmih, Beni Jaled y Beni Erzin.....	21	31 Julio.....	569
Idem id. id. del predio conocido con el nombre de "Dahr Mahla", situado en la cabila de Sahel.....	22	10 Agosto.....	582
Dahir rectificando el de 13 de Safar de 1353 (28 de mayo de 1934) autorizando la permuta de un terreno Majzén denominado "Hayiar" por otro terreno denominado "Otaseitz", propiedad de Sid Mohamed Ben Ahmed Soguiar, en el sentido de			

	Número del Boletín	Fecha	Página
que el terreno denominado "Hayiar" que se permuta es de condición Habús en vez de Majzén... Dahir aceptando la donación de dos parcelas de terreno hecha por el Kaid de la cabila de Metalza (región Oriental), Abidal-lah Ben Buzian.....	23	20 Agosto.....	610
Decreto visirial anunciando el deslinde del predio, que se presume Majzén, denominado "Ras-Medik", situado en la cabila del Haus, y cuyos límites se detallan.....	27	30 Sepbre.....	735
Decreto visirial anunciando el deslinde del predio, que se presume Majzén, denominado "Fenidak", conocido por Condesa, situado en la cabila de Anyera.....	32	20 Novbre....	915
Decreto visirial declarando de la propiedad del Majzén la finca denominada "Kudia Zegueletz", la cual queda deslindada en la forma que se indica.	32	20 Novbre....	916
	36	31 Diciembre.	1101

Majzén (Edificios oficiales):

Véase "Hacienda".

Marina:

Véase "Pesca" y "Almadrabas".

Edicto de la Intervención de Marina de la región Occidental relativo al expediente de salvamento del laúd a motor nombrado "Julia Neño".....	9	31 Marzo.....	212
Dahir designando los miembros de la Comisión que, en representación de esta Zona, ha de formar parte de la Comisión Internacional para la exploración científica del Mediterráneo.....	10	10 Abril.....	214
Aviso a los navegantes relativo al calamento de la almadraba "Garifa", emplazada en aguas de Arcila (Garbia).....	12	30 Abril.....	244
Aviso a los navegantes relativo al calado de una almadraba para atunes en los dominios del litoral Atlántico de la Zona de Tánger.....	14	20 Mayo.....	318
Relación nominal y filiada de los individuos que figuran en el alistamiento del distrito marítimo de Ceuta, correspondiente al año actual, para el			

	Número del Boletín	Fecha	Página
reemplazo del año próximo venidero, y que son naturales de la demarcación de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	14	20 Mayo.....	319
Aviso a los navegantes relativo a la terminación del calamento de la almadraba "Garifa", emplazada en aguas de Arcila.....	16	10 Junio.....	376
Aviso a los navegantes relativo al calamento de la almadraba denominada "Príncipe" en la Restinga.	21	31 Julio.....	571
Edicto de la Intervención de Marina de la región Occidental relativo al hallazgo de un bidón de líquido inflamable, al parecer de acetona, con la inscripción D. S. G. K. Yocohama. 100 Feharcchut, de unos 400 litros.....	21	31 Julio.....	572
Aviso a los navegantes relativo al levantamiento de la almadraba "Garifa", calada en aguas de Arcila.	22	10 Agosto.....	605
Aviso a los navegantes relativo a la terminación del calamento de la almadraba "Príncipe" en la Restinga.....	23	20 Agosto.....	619

Material sanitario:

Véase "Sanidad".

Medarsas:

Dahir autorizando la cesión a favor de la "Medarsa Ahlíá", de Tetuán, de dos parcelas de terreno, sitas en las proximidades de Bab-el-Okla, propiedad de los Habús el Kebir y de Sidi Ali Baraka.

	32	20	Novbre....	905
--	----	----	------------	-----

Medicamentos:

Véase "Sanidad".

Mehal-las:

Véase "Ejército" y "Hacienda".

Mehaznías:

Véase "Hacienda".

Melilla:

Véase "Disposiciones generales".

Mezquitas:

Decreto visirial autorizando a la Nadara del Habús de la cabila de Beni Bufrah para que, a título reintegrable, facilite la cantidad de 500 pesetas para habilitar para el culto la Mezquita de Sammar-Amar.....	22	10 Agosto.....	593
Decreto visirial autorizando la construcción en Villa Nador de una Mezquita con cargo a las Nadaras de la región Oriental (Melilla).....	25	10 Sepbre.....	685
Idem id. id. en Villa Alhucemas de una Mezquita con cargo a las Nadaras que se indican.....	25	10 Sepbre.....	686

Minas:

Comprobación de la petición del permiso de investigación número 915.....	1	10 Enero.....	14
Permisos de investigación fenecidos por las causas que se indican.....	4	10 Febrero....	100
Permisos de explotación fenecidos por las causas que se indican.....	4	10 Febrero....	100
Estudio relativo al Servicio de Minas en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla y Zona de Protectorado español en Marruecos.....	6	28 Febrero....	140
Delimitación del permiso de explotación derivado del de investigación número 638.....	8	20 Marzo.....	183
Comprobación de la petición del permiso de investigación número 918.....	10	10 Abril.....	218
Delimitación del permiso de explotación derivado del de investigación número 852.....	14	20 Mayo.....	317
Comprobación de la petición del permiso de investigación número 919.....	14	20 Mayo.....	318
Idem id. del permiso de investigación número 920...	15	31 Mayo.....	342
Idem id. del permiso de investigación número 921...	16	10 Junio.....	375
Idem id. de los permisos de investigación números 922 y 923.....	17	20 Junio.....	408
Anuncio del Servicio de Minas dando conocimiento de que la "Sociedad Anónima Minera Setolazar"			

	Número del Boletín	Fecha	Página
ha solicitado autorización para establecer un almacén de dinamita, mechas y fulminantes en la mina Navarrete, de la cabila de Beni-Bu-Ifrur...	27	30 Sepbre.....	754
Dahir concediendo el permiso de explotación número 66 a la Compañía Minera Hispano Africana, en la cabila de Beni-Bu-Ifrur.....	28-29	10-20 Octubre...	779
Comprobación de las peticiones de permisos de investigación números 924, 925 y 926.....	28-29	10-20 Octubre...	798
Delimitación del permiso de explotación derivado del de investigación número 921.....	30	31 Octubre...	845
Dahir concediendo permiso de explotación número 67 a la "Societé Minière Franco-Española de Ceuta", en la cabila de Anyera.....	34	10 Diciembre.	1010
Delimitación del permiso de explotación derivado del de investigación número 802.....	34	10 Diciembre.	1021
Anuncio del Servicio de Minas dando conocimiento de que don Policarpo Landaluce Escobal, concesionario del permiso de investigación minera número 921, ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la cabila de Beni-Bu-Yahi.....	35	20 Diciembre.	1047
Idem id. id. de que la Compañía European North African Mines, Ltd., ha solicitado autorización para establecer un polvorín en la región Oriental.	35	20 Diciembre.	1047
Comprobación de la regularidad de la petición de permiso de investigación número 927.....	35	20 Diciembre.	1048
Relación de permisos de explotación vigentes.....	35	20 Diciembre.	1049
Relación de permisos de investigación vigentes.....	35	20 Diciembre.	1050
Relación de permisos de investigación caducados....	35	20 Diciembre.	1051
Relación de permisos de explotación caducados.....	35	20 Diciembre.	1051

Montes:

Véase "Personal" (Concursos).

N

Nadaras:

Decreto visirial autorizando a la Nadara del Habús de la cabila de Beni Bufrah para que, a título reintegrable, facilite la cantidad de 500 pe-

	Número del Boletín	Fecha	Página
setas para habilitar para el culto la Mezquita de Sammar-Amar.....	22	10 Agosto.....	593
Decreto visirial autorizando la construcción en Villa Nador de una Mezquita con cargo a las Nadaras de la región Oriental (Melilla).....	25	10 Sepbre.....	685
Idem id. id. en Villa Alhucemas de una Mezquita con cargo a las Nadaras que se indican.....	25	10 Sepbre.....	686

O

Obras públicas:

Véase "Fomento".

Orden civil de Africa:

Véase "Condecoraciones".

P

Pasaportes:

Dahir creando la clase única de pasaportes para marroquíes.....	1	10 Enero.....	10
---	---	---------------	----

Patentes de circulación de automóviles:

Véase "Impuestos".

Pensiones:

Decreto visirial concediendo al ex Kaid de la cabila de Beni Said (Gomara), Muley Mohamed Ben Abbselam El Bakali, una pensión vitalicia de 6.000 pesetas en calidad de premio.....	25	10 Sepbre.....	688
Decreto visirial concediendo a Mohamed Ben Said El Uali, en calidad de premio, una pensión vitalicia de 7.200 pesetas españolas.....	28-29	10-20 Octubre...	782

Permutas:

Véase "Bienes", "Majzén" (Bienes), "Expropiaciones", "Aviación militar" y "Habús" (Bienes).

Personal civil (Disposiciones):

Véase "Hacienda".

Dahir modificando el artículo 15 del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Zona puesto en vigor por Dahir de 28 de Rayeb de 1348 (correspondiente al 30 de diciembre de 1929).....	1	10	Enero.....	3
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Médico don Manuel Bernal Salas.....	4	10	Febrero....	85
Idem id. id. al Interventor civil don Carlos Canet y Poquet.....	5	20	Febrero....	102
Idem id. id. al Médico don Manuel Molina.....	5	20	Febrero....	104
Decreto visirial regulando la situación administrativa de los profesores de la Academia Oficial de Arabe y Bereber que cesen en sus cargos por tener que ausentarse de Tetuán.....	7	10	Marzo.....	158
Dahir considerando servidos en propiedad los cargos desempeñados con carácter temporero o interino por aquellos funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Zona que hayan sido confirmados mediante concurso u oposición.....	11	20	Abril.....	224
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para abono de gratificaciones especiales a funcionarios afectos a los servicios de Correos y Telégrafos de la Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	13	10	Mayo.....	249
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Médico civil don Carlos López Monís.....	16	10	Junio.....	353
Orden relativa al uso de uniforme para los Interventores y personal facultativo a sus órdenes.....	19	10	Julio.....	491
Orden relativa a los funcionarios de los distintos Cuerpos del Estado que en la Secretaría Técnica de Marruecos ocupen cargos.....	27	30	Septbre.....	727

	Número del Boletín	Fecha	Página
Dahir modificando el artículo 21 del Estatuto general del personal al servicio de la Administración de la Zona de Protectorado.....	28-29	10-20 Octubre...	774
Dahir acordando el reingreso en el servicio activo de los Intérpretes auxiliares de cuarta clase excedentes forzosos, en número suficiente a cubrir las plantillas vigentes.....	28-29	10-20 Octubre...	777
Decreto regulando el ingreso y ascenso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	33	30 Novbre....	949
Dahir aprobando el Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	33	30 Novbre....	966
Dahir reglamentando las funciones, derechos y deberes de los Kuttab al servicio de las Intervenciones de la Zona de Protectorado. (Reglamento.)	35	20 Diciembre.	1032
Decreto visirial disponiendo que el de 6 de marzo de 1933, que reguló el percibo de la gratificación de casados a los funcionarios del Servicio de Interpretación de árabe y bereber, se retrotaiga al 21 de septiembre de 1929.....	36	31 Diciembre.	1092

Personal militar (Disposiciones):

Véase "Ejército" y "Hacienda".

Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Teniente de Infantería don Eduardo de Tapia Sánchez.	1	10 Enero.....	6
Idem id. id. al Capitán de Infantería don Bernardino Bocinos Villaverde.....	1	10 Enero.....	7
Dahir modificando el concepto sobre abono a Kaides excedentes de plantilla y concediendo un suplemento de crédito de 6.000 pesetas.....	3	31 Enero.....	50
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Veterinario segundo don José Montes Pérez.....	8	20 Marzo.....	177
Idem id. id. al Teniente don Carlos Alba Naváez...	13	10 Mayo.....	274
Decreto visirial concediendo al Kaid Tabor y Kaid Mía que se relacionan los quinquenios o anuali-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
dades que les corresponde, a partir de la fecha que se indica.....	14	20 Mayo.....	315
Circular disponiendo que la revista de Comisario del próximo mes de julio para el personal destinado en el territorio de Ifni se pase el día 20 del mismo con arreglo a la situación legal que corresponda al día primero.....	19	10 Julio.....	495
Dahir concediendo un aumento del 10 por 100 en la gratificación especial de Intervenciones al Veterinario don Lorenzo López Santiago.....	20	20 Julio.....	521
Rectificación del decreto visirial de 26 de Dul-Kaada de 1352 (12 de marzo de 1934) concediendo quinquenios al Kaid Sid Lahsen Ben Brahim Susi y al Kaid Sid Mohamedi Ben Mohtar Hadi.....	23	20 Agosto.....	607
Orden circular aprobando el proyecto de Reglamento de uniformidad para las Fuerzas Jalifianas. (Proyecto de Reglamento.).....	25	10 Sepbre.....	662
Orden relativa a los funcionarios de los distintos Cuerpos del Estado que en la Secretaría Técnica de Marruecos ocupen cargos.....	27	30 Sepbre.....	727
Orden circular aprobando el proyecto de "Reglamento de uniformidad para el personal destinado en Oficinas de Asuntos Indígenas y tropas de Policía del Sahara". (Reglamento.).....	30	31 Octubre...	810
Decreto visirial concediendo a los Kaides de Mía que a continuación se relacionan los quinquenios o anualidades que conforme a las disposiciones vigentes les corresponden, a partir de la fecha que se especifica.....	30	31 Octubre...	819

Personal (Concursos, oposiciones y exámenes):

Avisos subsanando errores sufridos en las convocatorias para proveer una plaza de Repartidor de Telégrafos y otra de Repartidor de Teléfonos, y prorrogando el plazo de admisión de instancias para dichos concursos.....	2	20 Enero.....	42
Decreto visirial ampliando por seis meses el plazo que para colocarse en la Administración de la Zona fué concedido a los opositores aprobados			

	Número del Boletín	Fecha	Página
sin plaza en el concurso anunciado en el "Boletín Oficial" de la Zona de 25 de septiembre de 1932 para proveer plazas de Telefonistas, y concediéndoles derecho a ocupar plazas de manipuladores de Telégrafos mediante la comprobación de la aptitud correspondiente.....	3	31 Enero.....	58
Concurso para proveer una plaza de Oficial técnico de Correos en la Administración de Tánger (Marruecos).....	4	10 Febrero....	83
Idem para la provisión de dos plazas de Perito Agrícola vacantes en la Zona de Protectorado...	6	28 Febrero....	115
Idem id. id. de una plaza de Cartero urbano con destino en Larache.....	7	10 Marzo.....	160
Idem id. id. de una plaza de Cartero urbano con destino en Zeluán.....	7	10 Marzo.....	162
Idem id. id. de una plaza de Ordenanza de la Administración de Correos de Larache.....	7	10 Marzo.....	164
Idem id. id. de una plaza de Practicante en el Hospital español de Tánger.....	10	10 Abril.....	214
Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario-Contador de la Junta Vecinal de Targuist. (Programa.).....	11	20 Abril.....	226
Idem id. id. la plaza de Auxiliar de Secretaría de la Junta Vecinal de Targuist. (Programa.).....	11	20 Abril.....	230
Concurso para proveer una plaza de Cocinero español en el Hospital civil de Tetuán.....	12	30 Abril.....	238
Idem id. id. una plaza de Guarda de Montes.....	12	30 Abril.....	240
Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario de la Junta Vecinal de Río Martín. (Programa.)	12	30 Abril.....	245
Concurso para proveer una plaza de Ordenanza indígena en la Intervención local de Larache.....	13	10 Mayo.....	286
Anuncio referente a la provisión por concurso-examen de la plaza de Secretario-Contador de la Junta Vecinal de Targuist.....	15	31 Mayo.....	325
Concurso-examen para proveer la plaza de Contador de la Junta de Servicios municipales de Alcazarquivir. (Programa.).....	15	31 Mayo.....	343
Idem id. id. la plaza de Inspector de arbitrios municipales de la Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir. (Programa.).....	15	31 Mayo.....	347

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem íd. íd. la plaza de Practicante español del Dispensario Municipal de Alcazarquivir.....	15	31 Mayo.....	349
Concurso para proveer una plaza de Oficial de tercera clase del Cuerpo de Contabilidad del Estado, con residencia en Tetuán.....	16	10 Junio.....	351
Idem íd. íd. la plaza de Secretario-Médico de la Inspección de Sanidad de la Zona.....	16	10 Junio.....	352
Idem íd. íd. una plaza de Cartero urbano en la Administración de Correos de Targuist.....	16	10 Junio.....	359
Anuncio anulando el concurso anunciado para la provisión de una plaza de Practicante del Dispensario Municipal de Alcazarquivir.....	17	20 Junio.....	379
Convocatoria para exámenes de aptitud para el ascenso a las categorías de Jefe de Negociado de tercera clase y Oficial tercero del Cuerpo Administrativo.....	17	20 Junio.....	395
Programa que ha de regir en los exámenes de aptitud para el ascenso a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Administrativo.....	17	20 Junio.....	397
Idem íd. íd. a la categoría de Oficial tercero del Cuerpo Administrativo.....	17	20 Junio.....	404
Aviso anunciando la provisión de una plaza de Vigilante europeo del Resguardo de Aduanas.....	18	30 Junio.....	427
Idem íd. íd. una plaza de Ordenanza en la Secretaría General de la Alta Comisaría.....	18	30 Junio.....	429
Idem íd. íd. una plaza de Ordenanza del Servicio de Telégrafos.....	18	30 Junio.....	431
Concurso para proveer tres plazas de Agentes de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República española en Marruecos.....	19	10 Julio.....	495
Concurso-oposición para proveer dos plazas de Maestros y dos de Maestras en el Grupo Escolar de España en Casablanca.....	20	20 Julio.....	511
Decreto visirial ampliando en dos años el plazo que para colocarse en la Administración de la Zona fué concedido por nuestro decreto visirial de 12 de Rayeb de 1352 (correspondiente al 30 de noviembre de 1933) a los aspirantes a plazas de Telefonistas en expectación de destino.....	21	31 Julio.....	545

	Número del Boletín	Fecha	Página
Anuncio de concurso para la provisión de una plaza de Asesor Letrado vacante en la Secretaría General de la Alta Comisaría.....	21	31 Julio.....	570
Concurso para proveer una plaza de Agente ejecutivo en la Delegación de Hacienda de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	22	10 Agosto.....	594
Idem id. id. seis plazas de Carteros urbanos.....	22	10 Agosto.....	597
Idem id. id. cinco plazas de Guardas de Montes.....	23	20 Agosto.....	613
Idem id. id. dos plazas de Peritos Industriales de la Jefatura de Industrias de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	23	20 Agosto.....	616
Idem id. id. una plaza de Maestro de obras en el Servicio de Construcciones oficiales de la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	23	20 Agosto.....	617
Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario-Cajero de la Junta Municipal de Xauen. (Programa.).....	23	20 Agosto.....	619
Concurso para proveer dos plazas de Peones-Guardas del Servicio de Montes.....	24	31 Agosto.....	637
Idem id. id. la plaza de Farmacéutico-Director del Depósito de medicamentos y material sanitario de Tetuán.....	24	31 Agosto.....	639
Idem id. id. la plaza de Médico Bacteriólogo Director del Laboratorio de Análisis de la Zona, en Tetuán.....	25	10 Sepbre.....	693
Idem id. id. la plaza de Químico Farmacéutico, Asesor de la Inspección de Sanidad, del Laboratorio de Análisis de la Zona.....	25	10 Sepbre.....	694
Idem id. id. dos plazas de Practicantes del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.....	25	10 Sepbre.....	695
Aviso modificando las condiciones del concurso para proveer cinco plazas de Guardas de Montes.....	26	20 Sepbre.....	720
Concurso para la provisión de una plaza de Celador de Telégrafos.....	26	20 Sepbre.....	720
Idem para proveer la plaza de Inspector de los Servicios Veterinarios de la Delegación de Asuntos Indígenas.....	26	20 Sepbre.....	723
Idem para proveer tres plazas de Enfermeros españoles de los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	741

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem id. id. cuatro plazas de Enfermeros indígenas de los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	743
Idem id. id. una plaza de Mecánico-conductor para auto-ambulancia de los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	744
Idem id. id. una plaza de Cocinero español de los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	746
Idem id. id. una plaza de Cocinero indígena de los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	748
Idem id. id. tres plazas de Mozos indígenas para el Laboratorio de Análisis de Tetuán.....	27	30 Sepbre.....	750
Idem id. id. una plaza de Ordenanza para los Hospitales civiles de la Zona.....	27	30 Sepbre.....	752
Anuncio relativo al concurso para proveer dos plazas de Maestros y dos de Maestras para las escuelas españolas de Casablanca.....	28-29	10-20 Octubre...	761
Concurso para proveer la plaza de Subinspector de Enseñanza de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	28-29	10-20 Octubre...	792
Idem id. id. una plaza de Cartero urbano.....	28-29	10-20 Octubre...	793
Concurso-examen para proveer la plaza de Secretario de la Junta Municipal de Alcazarquivir.....	28-29	10-20 Octubre...	795
Concurso para proveer una plaza de Delineante en la Delegación de Asuntos Indígenas.....	30	31 Octubre...	828
Concurso-examen para la provisión de treinta y ocho plazas de Guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona de Protectorado de la República española en Marruecos, y las que resulten vacantes el día de la terminación del mismo. (Programa.)...	30	31 Octubre...	829
Aviso rectificando error sufrido en la publicación del concurso-examen para la provisión de treinta y ocho plazas de Guardias europeos de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona. ("B. O." número 30, de 31 de octubre próximo pasado.).....	31	10 Novbre....	869
Concurso para la provisión de dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.....	31	10 Novbre....	871
Idem id. id. una plaza de Portero-Jardinero del Hospital civil de Tetuán.....	31	10 Novbre....	873

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem id. id. una plaza de Cocinero indígena de los Hospitales civiles de la Zona.....	32	20 Novbre....	923
Idem id. id. cinco plazas de Repartidores del Servicio de Telégrafos.....	32	20 Novbre....	925
Idem id. id. una plaza de Guarda de Montes.....	32	20 Novbre....	927
Idem id. id. una plaza de Oficial de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.	33	30 Novbre....	954
Idem id. id. una plaza de Oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado.....	33	30 Novbre....	955
Idem id. id. una plaza de Mozo de almacén de las Aduanas de la Zona.....	33	30 Novbre....	979
Normas para la constitución de los Tribunales examinadores para el ingreso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado.....	34	10 Diciembre.	1014
Concurso para proveer dos plazas de Mozos de almacén de las Aduanas de la Zona del Protectorado.....	35	20 Diciembre.	1037
Aviso suspendiendo el concurso-examen anunciado para proveer treinta y ocho plazas de Guardias de Seguridad.....	35	20 Diciembre.	1039
Convocatoria para cubrir, por oposición, sesenta y dos vacantes de Auxiliares segundos del Cuerpo Administrativo de la Zona de Protectorado, por turno libre, y siete entre Escribientes de segunda. (Programa.).....	35	20 Diciembre.	1040
Aviso suspendiendo el concurso para la provisión de dos plazas de Peritos industriales.....	35	20 Diciembre.	1046
Anuncio suspendiendo la resolución del concurso para la provisión de tres plazas de Agentes de segunda del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la Zona.....	36	31 Diciembre.	1111
Convocatoria para proveer, mediante examen, una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona por el primero de los turnos a que se refiere el artículo 7.º del Reglamento de dicho Cuerpo.....	36	31 Diciembre.	1111
Idem id. id. una plaza de Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo del Protectorado, por oposición restringida, entre Oficiales de dicho Cuerpo que lleven por lo menos seis años			

	Número del Boletín	Fecha	Página
de servicios efectivos en la categoría sin nota desfavorable.....	36	31 Diciembre.	1113
Programa para la práctica del ejercicio oral de las oposiciones para Jefes de Negociado de tercera del Cuerpo Administrativo de la Zona.....	36	31 Diciembre.	1115
Convocatoria para proveer, mediante oposición, por el segundo de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado b), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre Auxiliares primeros y segundos del mismo, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo.....	36	31 Diciembre.	1127
Idem id. id. por el tercero de los turnos a que se refiere el artículo 6.º, apartado c), del Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona, entre funcionarios del mismo y titulados que se indican en el citado precepto, dos plazas de Oficial tercero vacantes en dicho Cuerpo.....	36	31 Diciembre.	1129
Programa para la práctica del ejercicio oral de las oposiciones convocadas para cubrir, en turnos libre y restringido, las vacantes de Oficial tercero existentes en el Cuerpo Administrativo de la Zona.	36	31 Diciembre.	1131
Concurso para proveer una plaza de Oficial de Secretaría en el Juzgado de primera instancia de Tetuán.....	36	31 Diciembre.	1136
Idem id. id. una plaza de Alguacil en el Juzgado de primera instancia de Tetuán.....	36	31 Diciembre.	1137
Idem id. id. la plaza de Aparejador de la Junta Municipal de Xauen.....	36	31 Diciembre.	1138

Personal (Resultados de concursos y oposiciones):

Resultado de los concursos celebrados para proveer dos plazas de Repartidores de telefonemas en el servicio de Telégrafos de la Zona.....	6	28 Febrero....	138
Idem id. id. para proveer una plaza de Cartero urbano.....	8	20 Marzo.....	181
Idem id. id. para proveer una plaza de Peón-Guarda del Servicio de Montes.....	8	20 Marzo.....	182
Idem id. id. para proveer una plaza de Ordenanza			

	Número del Boletín	Fecha	Página
Cobrador de la Oficina Subalterna de Hacienda en Villa Alhucemas.....	31	9 Marzo.....	210
Anuncio dando cuenta del resultado de las oposiciones celebradas para cubrir plazas de Médicos en la Zona de Protectorado.....	11	20 Abril.....	221
Resultado del concurso celebrado para proveer plazas de Peritos agrícolas en la Zona de Protectorado.....	11	30 Abril.....	235
Idem id. id. para proveer una plaza de Ordenanza en la Administración de Correos de Larache.....	12	30 Abril.....	243
Idem id. id. para la provisión de una plaza de Practicante en el Hospital civil de Tánger.....	15	31 Mayo.....	325
Idem id. id. para proveer una plaza de Cartero de la Administración de Correos de Zeluán.....	15	31 Mayo.....	340
Idem id. id. para proveer una plaza de Ordenanza indígena en la Intervención local de Larache.....	18	30 Junio.....	426
Idem id. id. para proveer una plaza de Cocinero en el Hospital civil de Tetuán.....	19	10 Julio.....	504
Idem id. id. para la provisión de la plaza de Secretario-Médico de la Inspección de Sanidad de la Zona de Protectorado español en Marruecos...	21	31 Julio.....	532
Idem id. id. para proveer una plaza de Guarda forestal del Servicio de Montes.....	22	10 Agosto.....	599
Idem id. id. para proveer una plaza de Cartero en la Administración de Correos de Larache.....	22	10 Agosto.....	600
Idem id. id. para proveer una plaza de Ordenanza en la Secretaría general de la Alta Comisaría.	25	10 Sepbre.....	689
Idem id. id. para proveer una plaza de Ordenanza en el Servicio de Telégrafos.....	25	10 Sepbre.....	691
Idem id. id. para proveer la plaza de Cartero urbano en Targuist.....	26	20 Sepbre.....	718
Idem id. id. para proveer cinco plazas de Guardas de Montes.....	31	10 Novbre....	869
Idem id. id. para proveer una plaza de Vigilante del Resguardo de Aduanas.....	32	20 Novbre....	918
Idem id. id. para proveer cuatro plazas de Enfermeros indígenas en los Hospitales civiles de la Zona.....	32	20 Novbre....	919
Idem id. id. para proveer tres plazas de Enfermeros españoles en los Hospitales civiles de la Zona...	32	20 Novbre....	920

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Cocinero español en los Hospitales civiles de la Zona.....	32	20 Novbre....	921
Idem íd. íd. para proveer tres plazas de Mozos indígenas del Laboratorio de Análisis de Tetuán...	32	20 Novbre....	922
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Ordenanza de los Hospitales civiles de la Zona.....	32	20 Novbre....	923
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Maestro de Obras en el Servicio de Construcciones Civiles de la Delegación de Fomento de la Alta Comisaría de España en Marruecos.....	33	30 Novbre....	953
Idem íd. íd. para proveer dos plazas de Maestros y dos de Maestras en las Escuelas españolas de Casablanca.....	33	30 Novbre....	953
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Agente ejecutivo en la Delegación de Hacienda.....	33	30 Novbre....	981
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Mozo de almacén de las Aduanas de la Zona.....	33	30 Novbre....	983
Idem íd. íd. para proveer una plaza de Celador de Telégrafos.....	34	10 Diciembre.	1013
Idem íd. íd. para cubrir cuatro plazas de funcionarios técnicos de Telégrafos.....	35	20 Diciembre.	1024
Idem íd. íd. para proveer dos plazas de Mozos del Depósito de Medicamentos y Material Sanitario de Tetuán.....	36	31 Diciembre.	1110

Personal (Nombramientos, excedencias, ceses, incidencias, designaciones):

Acosta Galán, Luis.....	26	20 Sepbre....	704
Acosta Romero, Pedro.....	26	20 Sepbre....	705
Adell, Emilio.....	23	20 Agosto....	608
Adorno Pérez, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Aguilar de Goya, Fernando.....	7	10 Marzo....	148
Aguilar Sieteiglesias, Alfredo.....	24	31 Agosto....	632
Aguilar Sieteiglesias, Alfredo.....	36	31 Diciembre.	1055
Aguilera Jiménez, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1056

	Número del Boletín	Fecha	Página
Alba Casas, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Alba Navas, Carlos.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Alcubilla Bueno, Priscila.....	27	20 Septbre...	730
Alcubilla Bueno, Esperanza J.....	21	31 Julio.....	533
Alemán Morell, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	772
Almansa Covo, Joaquín.....	9	31 Marzo.....	187
Almazán Casaseca, Juana.....	21	31 Julio.....	533
Almanzor de Pablos, Celestino.....	18	30 Junio.....	418
Almanzor Pablos, Fernando.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Almuzara Cantues, Blanca.....	26	20 Sepbre.....	704
Alonso Allustante, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Alonso Martínez, Vicente.....	36	31 Diciembre.	1057
Alonso Romera, José.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Altolaquirre Estrada, Augusto.....	36	31 Diciembre.	1058
Alvarez Aguilar, Alfonso.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Alvarez Buylla, Plácido.....	3	31 Enero.....	48
Alvarez Buylla, Plácido.....	5	20 Febrero...	101
Alvarez Buylla de Lozana, Plácido.....	14	20 Mayo.....	297
Alvarez Martínez, Francisco.....	15	31 Mayo.....	325
Alvarez Martínez, Francisco.....	18	30 Junio.....	419
Alvarez Martínez, Manuel.....	32	20 Novmbre.	890
Alvarez Sanz, Luis.....	26	20 Sepbre.....	706
Amat e Ibáñez, Enrique.....	17	20 Junio.....	380
Amezúa Añoro, Hermenegildo.....	33	30 Novmbre.	956
Andreu Lázaro, Wenceslao.....	24	31 Agosto....	625
Anidjar, Rubén D.....	17	20 Junio.....	381
Aranda Caballero, Manuel.....	28-29	10-20 Octubre...	769
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Aranzabe Sáenz, Ernesto.....	31	10 Novmbre.	875
	36	31 Diciembre.	1055
Argibay Rollán, Enrique.....	25	10 Sepbre.....	677
Arias Carvajal, Ascensión.....	36	31 Diciembre.	1058
Arias Gallego, Manuel.....			

	Número del Boletín	Fecha	Página
Arlandis Marzal, Vicente.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Armenta Romero, Melchor.....	26	20 Sepbre.....	704
Armenta Romero, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1056
Arnet Guach, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	788
Arques Fernández, Rafael... ..	17	20 Junio.....	382
Arranz y Velasco, José Fernando.....	36	31 Diciembre.	1054
Arraiga y Arroyo, Eugenio de.....	36	31 Diciembre.	1055
Arregui Moreno, Antonio.....	9	31 Marzo.....	188
Avilés, Enrique	28-29	10-20 Octubre...	764
Avilés Villalta, José.....	26	20 Sepbre.....	706
Badía Pasisi, María.....	27	30 Septbre...	729
Baeza Garrido, Baldomero.....	36	31 Diciembre.	1057
Baena Pacheco, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Baltar Corbacho, Isabel.....	27	30 Septbre...	729
Barbero Melgosa, Luis.....	27	30 Septbre...	740
Barbudo Cantarero, Angel.....	25	10 Sepbre.....	678
Barceló Maturano, Gabriel.....	28-29	10-20 Octubre...	778
Barchilón, Jacob M.....	31	10 Novmbre.	865
Bardón García, Angel.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Barrio Sánchez, Federico del.....	26	20 Sepbre.....	705
Becerra y Herraiz, Eduardo.....	7	10 Marzo.....	147
Bedmar Jiménez, Francisco.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Belizón Jiménez, Antonio.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Bellod Keller, Antonio.....	26	20 Sepbre.....	708
Benarroch Elancri, José.....	30	31 Octubre...	813
Benata, Rafael J.....	27	30 Septbre...	740
Bendito Monjo, Enrique.....	36	31 Diciembre.	1058
Benítez Cantero, Antonia.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Benchimol, Moisés	28-29	10-20 Octubre...	788
Benhamú, Salomón	32	20 Novmbre.	912
Bentolila, Rafael.....	18	30 Junio.....	419
Berdún Lorenzo, José.....	9	31 Marzo.....	187
Bergallo March, Jaime.....	32	20 Novmbre.	912
Bermejo López, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Bermudo-Soriano y Rodríguez, Eliseo.....	30	31 Octubre...	813

	Número del Boletín	Fecha	Página
Bermúdez Fuentes, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1056
Bernal Gonzá'ez, Nicolás.....	17	20 Junio.....	380
Bernal Mérida, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1057
Bertuchi Brotans, Fernando.....	33	30 Novmbre.	955
Bescos López, Manuel.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Biondi Onrubia, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Blanco Gómez, José.....	25	10 Sepbre.....	678
Blanco Izaga, Emilio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Blanquert Sirvent, José.....	26	20 Sepbre.....	703
Blasco Alarcón, Manuel.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Blasco Esteban, Emilia.....	24	31 Agosto....	633
Bocinos Villaverde, Bernardino.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Borrallo Badillo, José.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Borrego Gómez, Antonio.....	10	10 Abril.....	217
Bravo Campano, Juan.....	31	10 Novmbre.	847
Bravo García, Francisco.....	33	30 Novmbre.	958
Bravo Gallego, Francisco.....	3	31 Enero.....	49
Bravo García, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	704
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Bruzo Valdés, Pedro.....	31	10 Novmbre.	875
	20	20 Julio.....	512
Burgos, José María.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Buendía Martínez, José.....	25	10 Sepbre.....	678
Buesa Cruz, José.....	24	31 Agosto....	633
Buey Duque de Heredia, Alberto del.....	36	31 Diciembre.	1057
Burgos Calvo, Leandro.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Burgos Díaz, Joaquín.....	36	31 Diciembre.	1055
Caballero Burgos, Antonia.....	30	31 Octubre...	813
Cabello Alcaraz, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Cabello Sola, Francisco.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Cabezón Lobato, Juan.....	30	31 Octubre...	814
Cabo, María Magdalena de.....	25	10 Sepbre.....	678
Cachero Soriano, Rodrigo.....	28-29	10-20 Octubre...	769

	Número del Boletín	Fecha	Página
Cajal Peyrona, Mariano.....	26	20 Sepbre.....	703
Cajal y Peyrona, Gervasio F.....	27	30 Septbre...	734
Calderón y Barca, Juan.....	17	20 Junio.....	380
Calvo Pérez, Domingo.....	31	10 Novmbre.	865
Calzado García, Antonio.....	28-29	10-20 Octubre...	784
Camacho Galbeno, Francisco.....	4	10 Febrero...	96
Camacho y Martín Peñasco, María de las Mer- cedes.....	26	20 Sepbre.....	703
Cámara Ibáñez, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Canet Poquet, Carlos.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Cano Hidalgo, José María.....	36	31 Diciembre.	1058
Canto Vázquez, Luis del.....	27	30 Septbre...	730
Cañero Gómez, Rafael.....	27	30 Septbre...	729
Capaz Montes, Fernando.....	7	10 Marzo.....	148
Capaz Montes, Oswaldo Fernando.....	10	10 Abril.....	213
Capaz Montes, Oswaldo Fernando.....	20	20 Julio.....	510
Capaz Montes, Oswaldo Fernando.....	35	20 Dicmbre...	1023
Carballada Carballada, Manuel.....	25	10 Sepbre.....	678
Cárdenas Rosell, José.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Carranza Santamaría, Luis.....	26	20 Sepbre.....	704
Carrillo Alvarez Rubio, Saturnino.....	21	31 Julio.....	533
Caro, Antonio	33	30 Novmbre.	956
Caro Ortiz, Manuel.....	32	20 Novmbre.	911
Carreira Amor, Manuel.....	27	30 Septbre...	730
Carrillo Ortiz, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Carvajal Arrieta, Luis.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Casa Tabernero, Jerónimo de la.....	36	31 Diciembre.	1054
Casacuberta Izquierdo, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	705
Casals Fernández, Mario.....	26	20 Sepbre.....	706
Casas Casas, Ricardo.....	17	20 Junio.....	378
Casas Moreno, Manuel de las.....	26	20 Sepbre.....	704

	Número del Boletín	Fecha	Página
Casas Mora, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Casares Pedrosa, Manuel.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Castro Martín, Vicente.....	24	31 Agosto....	631
	20	20 Julio.....	512
Castillo Echevarne, Rafael.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	375
Castro Aznar, Victoriano.....	36	31 Diciembre.	1055
Castro Moreno, Juan.....	33	30 Novmbre.	956
Caveda González, Bernardo.....	21	31 Julio.....	534
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Caveda González, Francisco.....	31	10 Novmbre.	875
	33	30 Novmbre.	991
	20	20 Julio.....	512
Cazaña Gómez, Pedro.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Caz Mocha, Eliseo del.....	27	30 Septbre...	729
Ceballos Cabrera, Leopoldo.....	27	30 Septbre...	729
Cebrián Maroto, Angel.....	36	31 Diciembre.	1056
Cejas Aróstegui, Rodrigo.....	7	10 Marzo.....	148
Cerdeira Fernández, Clemente.....	23	20 Agosto....	609
Cervera Matéu, Rafael.....	32	20 Novmbre.	890
	20	20 Julio.....	512
Cevallos Albiach, Carlos.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Chasco Esteban, Jesús.....	26	20 Sepbre.....	704
Chaves García, Juan.....	34	10 Dicmbre...	1008
Chocrón, Salomón	32	20 Novmbre.	917
Ciarán Muñoz, Luis.....	25	10 Sepbre.....	677
Cocina Zardain, Luis.....	19	10 Julio.....	496
Cocina Zardain, Luis.....	26	20 Sepbre.....	706
Cohen, Luis.....	6	28 Febrero...	116
Cohen Benhayon, Mery.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Cohen Darmons, Alia.....	33	30 Novmbre.	957
	20	20 Julio.....	512
Coig O'Donnell, Leopoldo.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Colella Lavera, Manuel.....	15	31 Mayo.....	325
Coll Amorós, Ernesto.....	26	20 Sepbre.....	706

	Número del Boletín	Fecha	Página
Colorado Magán, Alberto.....	9	31 Marzo.....	187
Colorado Magán, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Comitre y Pérez Cea, José.....	8	20 Marzo.....	170
Corbella Valentí, Mercedes.....	27	30 Septbre...	729
Córcoles Martín, Eduardo.....	26	20 Sepbre.....	703
Corpas Miguel, Juan.....	33	30 Novmbre.	956
Corsini Senespleda, Jacobo.....	32	20 Novmbre.	900
Coveñas Monterio, Isabel.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Cuesta La Riva, Cesáreo.....	31	10 Novmbre.	863
Cuevas Zarabozo, Pedro.....	24	31 Agosto....	631
Curras García, María Teresa.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Curras García, María Teresa.....	32	20 Novmbre.	891
Cruz Ulloa, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1057
Dávila Ortega, Manuel.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Díaz Bustos, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	705
Díaz Gali, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1055
Díaz Noriega, Juan.....	30	31 Octubre...	813
Díaz Núñez, José.....	24	31 Agosto....	632
Díaz Parra, Juan.....	33	30 Novmbre.	956
Díaz Pompa, Remigio.....	17	20 Junio.....	380
Díez Blázquez, Guillermo.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Díez Leconte, Pastora.....	26	20 Sepbre.....	704
Dios Crespo, Manuel Antonio de.....	27	30 Septbre...	729
Domenech Lafuente, Angel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Domínguez Arenas, Juan.....	27	30 Septbre...	729
Domínguez Victoriano, Manuel.....	36	31 Diciembre.	1057
Duque Sampayo, Fernando.....	1	10 Enero.....	2
Duque Sampayo, Fernando.....	2	20 Enero.....	15
Edery, Elías J.....	17	20 Junio.....	381
Egea Torres, Mariano.....	9	31 Marzo.....	187
Encina González, José.....	9	31 Marzo.....	188
Entrena García, José.....	26	20 Sepbre.....	707
Escalante González, Bernardo.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Escobar Martínez, José.....	9	31 Marzo.....	188
Esgleas Gelabert, Jaime.....	26	20 Sepbre.....	705
Esteve Jiménez, Francisco.....	3	31 Enero.....	50
Ezquerria Alonso, Joaquín.....	36	31 Diciembre.	1055
Farinós Urbano, José.....	26	20 Sepbre.....	705

	Número del Boletín	Fecha	Página
Faura Domínguez, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Feijoo González, Celso.....	33	30 Novmbre.	956
Fernández-Arroyo y Navarro, Juan Antonio.....	24	31 Agosto....	631
Fernández Bueno, Leopoldo.....	26	20 Sepbre....	705
Fernández Contrera, Ramón.....	3	31 Enero.....	49
Fernández Domínguez, Salvador.....	36	31 Diciembre.	1056
Fernández Espinazo, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Fernández y Fernández, Agustín.....	7	10 Marzo....	149
Fernández y Fernández, Pedro.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Fernández García, Nicolás.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Fernández Invernón, Andrés.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Fernández López, Emiliano.....	30	31 Octubre...	813
Fernández Novoa, Jaime.....	32	20 Novmbre.	894
Fernández Novoa, Luis Carlos.....	35	20 Dicmbre...	1026
Fernández Novoa, Luis Carlos.....	35	20 Dicmbre...	1027
Fernández Novoa, Luis Carlos.....	31	10 Novmbre.	851
Fernández Pérez, Manuel.....	31	10 Novmbre.	861
Fernández Riva, Emilia.....	21	31 Julio.....	534
Fernández Rojas, Angel.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Fernández Sánchez, Epimaco.....	36	31 Diciembre.	1058
Ferrando García, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Ferraz Revenga, Rafael.....	26	20 Sepbre....	703
Ferrer Guiral, Vicente.....	18	30 Junio.....	419
Ferrer López, José.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Ferrero Olmeda, Dolores.....	36	31 Diciembre.	1057
Flores Revaliente, Macario.....	27	30 Septbre...	729
Flórez González, Jenaro.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Forns y Quadra, Rafael.....	12	30 Abril.....	234
Forns y Quadra, Rafael.....	15	31 Mayo.....	324
Forns y Quadra, Rafael.....	21	31 Julio.....	531
Forns y Quadra, Rafael.....	22	10 Agosto....	573
Francés Poquet, Josefa.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Francos García, Francisco Acacio.....	36	31 Diciembre.	1054

	Número del Boletín	Fecha	Página
Fullos Espejo, Luis.....	25	10 Sepbre.....	678
Galán Anaya, Juana.....	30	31 Octubre...	813
Galera Paniagua, Alfredo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Galera Paniagua, Antonio.....	33	30 Novmbre.	991
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Galiana Castelló, José.....	31	10 Novmbre.	875
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Gallego Gómez, Leopoldo.....	31	10 Novmbre.	875
Gallego Gómez, Leopoldo.....	24	31 Agosto....	633
Garay y Márquez, Javier de.....	36	31 Diciembre.	1055
García Alvarez Panadero, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
García Cicuéndez, Pío.....	35	20 Dicmbre...	1028
García Díaz, Teófilo.....	27	30 Septbre...	730
García Domínguez, María del Socorro.....	32	20 Novmbre.	890
García de la Torre, Joaquín.....	7	10 Marzo.....	149
García del Río, María Salomé.....	27	30 Septbre...	730
García Freyre, Manuel.....	36	31 Diciembre.	1054
García Fuster, Visitación.....	17	20 Junio.....	382
García Granero, Francisco.....	9	31 Marzo.....	187
García Jaén, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1055
García López, Benigno.....	25	10 Sepbre.....	678
García Lomas, Juan.....	24	31 Agosto....	631
García Maeso, Salvador.....	36	31 Diciembre.	1058
García Maese, Antonio.....	32	20 Novmbre.	890
García Marfil, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
García Miravalles, Dolores.....	35	20 Dicmbre...	1025
García Montoto, Fernando.....	36	31 Diciembre.	1056
García Montoto, Francisco.....	25	10 Sepbre.....	678
García Montoto, Miguel.....	26	20 Sepbre.....	706
García Monzo, Antonio.....	25	10 Sepbre.....	678
García Muriel, Laodicio.....	13	10 Mayo.....	249
García Ojeda, Jesús Pablo.....	17	20 Junio.....	380
García Redondo, Eusebio.....	25	10 Sepbre.....	678
García Rodríguez, José Luis.....	17	20 Junio.....	380

	Número del Boletín	Fecha	Página
García Rubio, Valentín.....	28-29	10-20 Octubre...	765
García Sacristán, Jesús.....	36	31 Diciembre.	1055
García Useletí, Eduardo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
García Valenzuela, Alfredo.....	36	31 Diciembre.	1056
Garratón Sánchez, Francisco.....	21	31 Julio.....	533
Gaspar Huelves, Carmen.....	24	31 Agosto....	632
Gasque Cape!, Juan.....	5	20 Febrero...	102
Garzón Fuertes, Vicente.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Gázquez Capel, Juan.....	17	20 Junio.....	380
Gervilla García, Francisco.....	27	30 Septbre...	730
Giráldez y Martínez de Espinosa, Guillermo.....	35	20 Dicmbre...	1029
Gironés Rodríguez, Luis.....	7	10 Marzo.....	149
Godia Godia, Miguel.....	18	30 Junio.....	419
Gómez Avellaneda, Carlos.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Gómez Durán, José.....	24	31 Agosto....	631
Gómez García, Alfonso.....	26	20 Sepbre....	705
Gómez Martínez, Bonifacio.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Gómez Morales, Bonifacio.....	17	20 Junio.....	377
Gómez Palanca, Enrique.....	7	10 Marzo.....	149
Gómez Pulido, Rafael.....	25	10 Sepbre....	679
Gómez Vera, Lorenzo.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Gómez Villalón, Antonio.....	24	31 Agosto....	634
Gómez Villalón, Juan.....	10	10 Abril.....	217
González, José María.....	7	10 Marzo.....	148
González Azcune, Federico.....	21	31 Julio.....	532
González del Busto, Paulina.....	27	30 Septbre...	730
González Deleito, José.....	1	10 Enero.....	1
González Galiano, Francisco.....	15	31 Mayo.....	326
González García, Epifanio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
González Huertas, José.....	35	20 Dicmbre...	1025
González Is'a, Pedro.....	24	31 Agosto....	633
González Martínez, Luis.....	24	31 Agosto....	631

	Número del Boletín	Fecha	Página
González Mayor, José Luis.....	24	31 Agosto....	631
González Marina, Angeles.....	34	10 Dicmbre...	1008
González Montaner, Guillermo.....	36	31 Diciembre.	1054
González Rodríguez, Petra Francisca.....	36	31 Diciembre.	1057
González Vivas, Alfredo.....	33	30 Novmbre.	978
Gornes Gómez, Emilio.....	30	31 Octubre...	814
Gorostiza Alvarez de Sotomayor, Emilia.....	24	31 Agosto....	632
Gracia Huguet, Agustín.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Grande Martín, Ignacio.....	17	20 Junio.....	380
Gratal López, Luis.....	24	31 Agosto....	631
Gratal López, Luis.....	30	31 Octubre...	814
Gregori Peyró, Gonzalo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Grijalvo Martínez, Mariano.....	17	20 Junio.....	380
Gros Alfranca, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	764
	20	20 Julio.....	512
Gual Llompart, Guillermo.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Gudín Fernández, Carmen.....	26	20 Sepbre.....	703
Guitar de Virto, Fernando.....	7	10 Marzo.....	149
Gutiérrez Armayor, María de los Angeles.....	26	20 Sepbre.....	704
Gutiérrez Barneto, Julio.....	32	20 Novmbre.	899
Gutiérrez Soto, Felipe.....	28-29	10-20 Octubre...	774
Heras Casajús, Francisco de las.....	24	31 Agosto....	633
Heras Tirado, Francisco de las.....	25	10 Sepbre.....	678
Heras Torres, Emilio de las.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Hererra García, Dolores.....	26	20 Sepbre.....	704
	20	20 Julio.....	512
Heredia Alvarez, José.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Hernández Alvarez, Carmen.....	24	31 Agosto....	632
Hernández Alvarez, Juana.....	24	31 Agosto....	632
Hernández Jiménez, Celestino.....	26	20 Sepbre.....	704
Hernández San Martín, Regino.....	36	31 Diciembre.	1056
	20	20 Julio.....	512
Herranz, José María.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Herrero Navarro, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Hervás Gorroño, Lucrecio.....	28-29	10-20 Octubre...	776
Hevia Aldir, Ramiro.....	30	31 Octubre...	813
Huidobro Viñas, Francisco.....	27	30 Septbre...	729
Hilel Anidjar, José.....	31	10 Novmbre.	863
Hurtado García, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	705
Ibáñez Hoces, Enrique.....	24	31 Agosto....	632
Iglesias Otero, Pilar.....	36	31 Diciembre.	1057
Invernón Legaz, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Issasa Zaldívar, Castor.....	26	20 Sepbre.....	705
Izquierdo Mora, José.....	30	31 Octubre...	814
Jimena, Salvador.....	23	20 Agosto....	608
Jiménez, Matilde.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Jiménez Aquino, Trino.....	36	31 Diciembre.	1056
Jiménez Benhamú, Luis.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Jiménez Bernal, Cecilio.....	26	20 Sepbre.....	704
Jiménez Bueno, Emilio.....	27	30 Septbre...	729
Jiménez Delgado, Leonardo.....	35	20 Dicmbre..	1025
Jiménez Díaz, Antonia.....	33	30 Novmbre.	957
Jiménez Escudero, Francisco.....	30	31 Octubre...	813
Jiménez Hernández, Antonio.....	33	30 Novmbre.	978
Jiménez Muro, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Jiménez Samblás, Inocente.....	17	20 Junio.....	381
Jiménez Samblás, Urbano.....	26	20 Sepbre.....	705
Jiménez Villar, Antonio.....	32	20 Novmbre.	917
Jimeno López, Gregorio.....	31	10 Novmbre.	861
Jover Conde, Luis.....	27	30 Septbre...	740
Juan Fernández, Juan de.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Ladrón de Guevara y Félez, Antonio.....	34	10 Dicmbre..	1009
Lairado Sáez, Manuel.....	31	10 Novmbre.	847
Lara, José Manuel.....	24	31 Agosto....	633

	Número del Boletín	Fecha	Página
Larroca Reich, Fernando.....	24	31 Agosto....	632
Latorre Collado, Jesús.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Lavedán Navarro, Manuel.....	24	31 Agosto....	632
Lázaro Gomis, Luis.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Lázaro Torrecilla, Angel.....	26	20 Sepbre.....	705
Leirana Carrión, Policarpo.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Leo Solano, Domingo.....	28-29	10-20 Octubre...	763
León Pueyo, Isabel.....	24	31 Agosto....	631
Levy Morely, Jaime.....	21	31 Julio.....	534
Limiñana Miralles, Francisco.....	31	10 Novmbre.	875
Lobato Varea, Salvador.....	3	31 Enero.....	49
Lobo López, Joaquín.....	25	10 Sepbre.....	679
Lomo Fernández Canedo, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	764
López Barca, Francisco.....	22	10 Agosto....	574
López de Lerena y Freyle, Pedro.....	9	31 Marzo.....	187
López de Lerena y Freyle, Pedro.....	27	30 Septbre...	729
López Gomollón, Luisa.....	26	20 Sepbre.....	704
López López, Emilio.....	28-29	10-20 Octubre...	765
López Llopis, José María.....	36	31 Diciembre.	1057
López Moreno, José.....	17	20 Junio.....	380
López Otero, Jesús.....	32	20 Novmbre.	896
López Prades, Victoria.....	28-29	10-20 Octubre...	765
López Puertas, Eduardo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
López Sánchez, José.....	32	20 Novmbre.	894
López Soriano, Pedro.....	17	20 Junio.....	380
López Zafra, Tomás.....	32	20 Novmbre.	895
Lora Castañeda, Cristóbal de.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Lozano Calleja, Jesús.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Lozano López, Pilar.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Lozano López, Agustín.....	36	31 Diciembre.	1055
Lozano López, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1056
Lladó Lara, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Llopis López, Adolfo.....	35	20 Dicmbre..	1025
Llord O'Lawlor, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Lloret Salinas, Juan.....	36	31 Diciembre.	1058

	Número del Boletín	Fecha	Página
Llosa Llopis, Pascual.....	27	30 Septbre...	729
Madroñal Elorza, José.....	27	30 Septbre...	730
Maestro de León, Argimiro.....	12	30 Abril.....	233
Maestra de León, Argimiro.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Maldonado Castillo, Francisco.....	30	31 Octubre...	814
Maldonado Vázquez, Eduardo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Maldonado Vázquez, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Mancebón Martínez, Francisco.....	35	20 Dicmbre..	1025
Mangas García, Agustín.....	33	30 Novmbre.	956
Mansilla y Manzano, Simón Victoriano.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Manso García, Pedro.....	36	31 Diciembre.	1058
Manuel Chamorro, Epifania.....	21	31 Julio.....	534
Mantecón Pérez, José.....	36	31 Diciembre.	1058
Manzanares Serón, Juan.....	32	20 Novmbre.	890
Maracurzzi Fernández, Alberto.....	3	31 Enero.....	49
Marcos Montero, Tirifilo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Marina Simó, Juan.....	36	31 Diciembre.	1057
Mariño Vila, Miguel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Márquez Ruiz, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Martín Lanza, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1055
Martín Macías, Miguel.....	24	31 Agosto....	634
Martín Peinado, Antonio.....	3	31 Enero.....	48
Martín Saenz, Cándida.....	21	31 Julio.....	533
Martín Sáenz, Cándida.....	25	10 Sepbre....	678
Martín Santos, Aurelia.....	21	31 Julio.....	533
Martín Santos, Aurelia.....	25	10 Sepbre....	677
Martín Simón, Francisco.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Martín Tierno, Alfonso.....	23	20 Agosto....	608

	Número del Boletín	Fecha	Página
Martínez, Laureano.....	30	31 Octubre...	813
Martínez, Nicasio.....	24	31 Agosto.....	633
Martínez Almeida, Rafael.....	15	31 Mayo.....	326
Martínez Belda, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Martínez Blancs, Concepción.....	26	20 Sepbre.....	706
Martínez Cabrera, José.....	26	20 Sepbre.....	707
Martínez Cayuela, Purificación.....	30	31 Octubre...	813
Martínez Gallardo, Enrique.....	35	20 Diciembre.	1031
Martínez García, Florencio.....	36	31 Diciembre.	1057
Martínez Gómez, Pedro.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Martínez Hernández, Rafael.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Martínez Lafuente, Daniel.....	26	20 Sepbre.....	704
Martínez López, Norberto.....	30	31 Octubre...	814
Martínez Losada, Rafael.....	25	10 Sepbre.....	678
Martínez Ortiz, Juan.....	32	20 Novbre....	890
Martínez Piñero, José María.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Martos de Castro, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Martos Pardo, Francisco.....	26	20 Sepbre....	706
Mas, María del Carmen.....	32	20 Novbre....	890
Massot Pascual, Ismael.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
Mayordomo Martínez, Isidro.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875
Mediavilla García, Tomás.....	36	31 Diciembre.	1055
Medina Ortega, Antonio.....	30	31 Octubre...	814
Medrano Barrio, José.....	26	20 Sepbre.....	703
Megías Manzano, Miguel.....	36	31 Diciembre.	1055
Meléndez Arias, Francisco.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto.....	601
	31	10 Novbre....	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Melis Clavería, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Melús Palacín, Judas.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto...	601
	31	10 Novmbre.	875
Mena de Lara, José.....	36	31 Diciembre.	1058
Menacho Velasco, Eduardo.....	32	20 Novmbre.	899
Méndez Casariego, José.....	36	31 Diciembre.	1055
Mendoza Origo, José.....	25	10 Sepbre.....	678
Mendoza Llobell, Felipe.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Merchán Castillo, Juan.....	31	10 Novmbre.	848
Merello, Luis.....	6	28 Febrero...	130
Mestre Hernández, Fernando.....	36	31 Diciembre.	1056
Miguel Antón, Salvador.....	33	30 Novmbre.	956
Miguel García, Eugenio de.....	36	31 Diciembre.	1057
Miguel Romero, Rosendo.....	26	20 Sepbre.....	704
Mijares Alvarez, Luis.....	36	31 Diciembre.	1057
Minguez Rico, Manuel.....	32	20 Novmbre.	902
Minguillón Sanz, Andrés.....	27	30 Septbre...	729
Miró Medro, Emilio.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Miró Medro, José.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Moles Ormella, Juan.....	3	31 Enero.....	47
Molina Igual, Josefa.....	21	31 Julio.....	534
Moliner Luque, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1057
Molero Pimentel, Rafael.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Monasterio Aostri, Martina.....	26	20 Sepbre.....	704
Monserdat, Jaime.....	31	10 Novmbre.	861
Montalbán y García-Noblejas, Ramón.....	24	31 Agosto....	631
Montecino Romero, Francisco.....	21	31 Julio.....	533
Monte López, Fernando del.....	17	20 Junio.....	382
Monte López, Fernando del.....	26	20 Sepbre.....	706
Montesinos Parody, Antonio.....	18	30 Junio.....	418
Montolio López, Saturnino.....	36	31 Diciembre.	1057
Mora Régil, Carlos.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Mora Régil, Eugenio.....	32	20 Noviembre.	892
Moral, Secundino del.....	36	31 Diciembre.	1058
Morales González, Antonio.....	26	20 Sepbre.....	704
Morales López, José.....	17	20 Junio.....	381
Moreira Marín, Sara.....	21	31 Julio.....	534
Morely Levy, Elías.....	33	30 Noviembre.	979
Moreno Escudero, Salvador.....	12	30 Abril.....	238
Moreno Gordillo, Epifanio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Noviembre.	875
Moreno Robledo, Eusebio.....	26	20 Sepbre.....	704
Moreno Ruiz, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Moreno Ruiz, Rafael.....	36	31 Diciembre.	1058
Moreno Vilches, Fernando.....	21	31 Julio.....	533
Mulet Durán, Melchor.....	26	20 Sepbre.....	705
Muñoz García, José.....	26	20 Sepbre.....	704
Muñoz Muñoz, Gregorio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Noviembre.	875
Muñoz Ramírez, Rafael.....	36	31 Diciembre.	1058
Murciano Muñoz, Antonio.....	36	31 Diciembre.	1058
Navarro, Bonifacio.....	26	20 Sepbre.....	706
Navarro Díaz, Luis.....	32	20 Noviembre.	890
Nogueira Rodríguez, Pedro.....	36	31 Diciembre.	1058
Ochoa Iglesias, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Noviembre.	875
Ochoa Malagón, Fernando.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Noviembre.	875
Odar, Miguel.....	32	20 Noviembre.	917
Ojeda Troya, Salvador.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Olea Páez, José.....	36	31 Diciembre.	1057
Oliver Osuna, José.....	26	20 Sepbre.....	705
Olmo Bullón, José.....	23	20 Agosto....	608
Oltra del Pino, Enrique.....	26	20 Sepbre.....	704
Ontiveros Reguera, Luis.....	24	31 Agosto....	632
Oña Hernández, Guillermo.....	21	31 Julio.....	534
Oñate González, Angel.....	27	30 Septbre...	730

	Número del Boletín	Fecha	Página
Oro Pulido, Antonio de.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Ortega Gómez, María Blanca.....	36	31 Diciembre.	1057
Ortega Jiménez, Melchor.....	36	31 Diciembre.	1056
Ortega Serrato, Luis.....	23	20 Agosto....	603
Ortuño Martín, Francisco.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Ovejero García, Macario.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Pablos Queraltó, Adolfo.....	24	31 Agosto....	633
Pablos Queraltó, Alfonso.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Pachón Carrillo, José.....	15	31 Mayo.....	325
Palacios Rodríguez, José.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Palazón Carrasco, Vicente.....	32	20 Novmbre.	901
Palencia Gallardo, Paula B.....	26	20 Sepbre.....	704
Palencia Gómez, Félix.....	27	30 Septbre...	729
Palomero García, Antonio.....	33	30 Novmbre.	979
Paniego Ecay, José.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Paredes Mozas, José.....	27	30 Septbre...	730
Pareja Aycuens, Fernando.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Pariante, Jacobo.....	27	30 Septbre...	740
Parra Guerrero, Luis.....	26	20 Sepbre.....	706
Parres Puig, José.....	6	28 Febrero...	116
Parte García, Francisco de la.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Pastor Muñoz, Angel.....	3	31 Enero.....	49
Pascual Melgares, Francisco.....	32	20 Novmbre.	913
Pastora y Chorot, José Luis.....	27	30 Septbre...	733
Paule Pérez, Galo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Pedrosa Barraca, José.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Peinado Cuevas, Salvador.....	25	10 Sepbre.....	678
Peña Francos, Emilio.....	7	10 Marzo.....	149
Peña Macías, Antonio.....	25	10 Sepbre.....	678
Peña Muñoz, Gonzalo.....	24	31 Agosto....	631

	Número del Boletín	Fecha	Página
Perea Yela, Concepción José.....	27	30 Septbre...	730
Pereda Roig, Carlos.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Pérez Alcalá del Olmo, Ramón.....	26	20 Sepbre.....	709
Pérez Cortés, Antonio.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Pérez de la Calle, Angel.....	36	31 Diciembre.	1054
Pérez de Miguel, José.....	36	31 Diciembre.	1058
Pérez Recio, Manuel.....	26	20 Sepbre.....	704
Pérez Somoza, Alfredo.....	9	31 Marzo.....	187
Pérez Tovar, Manuel.....	17	20 Junio.....	381
Pérez Vera, Cristóbal.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Petit Gutiérrez, Anselmo.....	36	31 Diciembre.	1057
Picatoste Vega, Joaquín.....	7	10 Marzo.....	149
Pichot Villar, Enrique.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Pineda López, Antonio.....	28-29	10-20 Octubre...	783
Pineda Morales, José María.....	36	31 Diciembre.	1057
Piniés San Martín, Angel de.....	28-29	10-20 Octubre...	771
Pino Milanés, Angel del.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Piñón Suárez, José.....	27	30 Septbre...	729
Planas Tovar, José.....	28-29	10-20 Octubre...	772
Plata Nuño, Paulino.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Ponce López, Consuelo.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Ponce López, Fernando.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Pons Ferrer, José.....	36	31 Diciembre.	1058
Portillo Casas, Emiliano.....	27	30 Septbre...	729
Potous Barceló, Juan.....	30	31 Octubre...	813
Prieto Amorós, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	705
Prieto Amorós, Francisco.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Pro y Hurtado, Ricardo de.....	2	20 Enero.....	15
Pro y Hurtado, Ricardo de.....	32	20 Novmbre.	893
Puyol Téllez, Angel.....	36	31 Diciembre.	1056
Quiñones Morales, Manuel.....	31	10 Novmbre.	849
Ramírez Escudero, Isabel.....	26	20 Sepbre.....	704
Ramírez Onsurbe, Hipólito.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Ramos Navarro, Angel.....	36	31 Diciembre.	1056
Rancaño Hernández, Julio Luis.....	1	10 Enero.....	2
Recarte Casanova, Alberto.....	32	20 Novmbre.	889
Recio Cárdenas, José.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Recio Cárdenas, Andrés.....	36	31 Diciembre.	1056
Rello Herrero, Guillermo.....	27	30 Septbre...	730
Requena de Córdoba, Manuel.....	36	31 Diciembre.	1056
Reyes Pantaleón, Benito.....	33	30 Novmbre.	956
Rico Avello, Manuel.....	3	31 Enero.....	47
Río Izquierdo, Juan del.....	21	31 Julio.....	533
Río Izquierdo, Juan del.....	26	20 Sepbre.....	704
Rivera Martínez, Natalia.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Rivero, Pedro.....	23	20 Agosto....	608
Rivero de Andrea, Eduardo del Pilar.....	36	31 Diciembre.	1055
Rivero Rodríguez, Mariano.....	36	31 Diciembre.	1057
Roces Victoriano, Vicente.....	26	20 Sepbre.....	703
Roces Victoriano, Ernesto.....	36	31 Diciembre.	1055
Roda Lucena, Leopoldo de.....	36	31 Diciembre.	1056
Rodas Severo, Antonio.....	26	20 Sepbre.....	705
Rodríguez, Justo.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Rodríguez Gaviñanes, Camilo.....	15	31 Mayo.....	326
Rodríguez Guerrero, Ambrosio.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Rodríguez de Lázaro García, Bernardino.....	24	31 Agosto....	632
Rodríguez Lázaro, Bernardino.....	36	31 Diciembre.	1055
Rodríguez López, Aurelio Francisco.....	21	31 Julio.....	533
Rodríguez Llaguno, Carlos.....	23	20 Agosto....	608
Rodríguez Marín, Francisco.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Rodríguez Martín, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Rodríguez Moyano, Salvador.....	7	10 Marzo.....	148
Rodríguez Padilla, Isaías.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Rodríguez Serrano, Felicidad.....	24	31 Agosto....	633
Rodríguez-Valdés de Bolaños, Mateo.....	33	30 Novmbre.	957
Romaguera Barceló, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Román González, Juan.....	32	20 Novmbre.	917
Romero Blasco, Eulogio.....	25	10 Sepbre.....	678
Romero Montero, Manuel.....	36	31 Diciembre.	1056
Romero Vallés, Miguel.....	2	20 Enero.....	17

	Número del Boletín	Fecha	Página
Ros López, Silverio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Rossique Sánchez-Cantalejo, Pedro.....	30	31 Octubre...	813
Roviralta Matallana, Santiago.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Rubio, Fernando.....	7	10 Marzo.....	148
Rubio Hidalgo, Carlos.....	3	31 Enero.....	49
Rubio López, Ricardo.....	25	10 Sepbre....	679
Rubio López, Fernando.....	27	30 Septbre...	729
Rubio Monroy, José.....	33	30 Novmbre.	957
Rubio Torres, Francisco.....	32	20 Novmbre.	890
Ruiz Bazaga, Moisés.....	36	31 Diciembre.	1056
Ruiz Dana, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1055
Ruiz de la Cuesta Ibáñez, Pedro.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Ruiz Martín, José.....	27	30 Septbre...	729
Ruiz Orsatti, Reginaldo.....	24	31 Agosto....	626
Ruiz Palomo, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Ruiz Plaza, José.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Saavedra Montesinos, Felipe.....	26	20 Sepbre....	704
Saavedra Yovanoff, Alejandro.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Sáenz Aranaz, Basilio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Sáenz Martínez, Raimundo.....	17	20 Junio.....	380
Sainz Gutiérrez, Luis Felipe.....	36	31 Diciembre.	1056
Saiz Saiz, Bienvenido.....	27	30 Septbre...	729
Salado González, José Luis.....	35	20 Dicmbre..	1026
Salama Bendaya, Josep.....	32	20 Novmbre.	913
Salas Cáceres, Victoriano.....	36	31 Diciembre.	1058
Salazar Rubio, Luis.....	32	20 Novmbre.	891
Sales Galdames, Mariana de.....	26	20 Sepbre....	704
Salinas Barceló, Agustín.....	36	31 Diciembre.	1058
Salmerón Fernández, Gregorio.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Salmerón Gálvez, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	33	30 Novmbre.	991
Salvador Colino, Araceli.....	27	30 Septbre...	730
San José Sánchez, Juan A.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Sananes, Moisés David.....	6	28 Febrero...	116

	Número del Boletín	Fecha	Página
Sánchez Algarra, Adolfo.....	7	10 Marzo.....	149
Sánchez Bermúdez, Francisca.....	26	20 Sepbre.....	704
Sánchez Córdoba, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Sánchez Díaz, José.....	36	31 Diciembre.	1056
Sánchez de Pol, Juan.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Sánchez Estévez, Dolores.....	26	20 Sepbre.....	704
Sánchez Gil, Francisco.....	31	10 Novmbre.	847
Sánchez González, Juan Bautista.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Sánchez Macías, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Sánchez Melgar, Manuel.....	3	31 Enero.....	48
Sánchez Melgar, Ildefonso.....	30	31 Octubre...	814
Sánchez Moya de la Torre, Roberto.....	17	20 Junio.....	380
Sánchez Muñoz, José.....	31	10 Novmbre.	847
Sánchez Muñoz, José.....	31	10 Novmbre.	849
Sánchez Ocaña y Elio, Manuel.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Sánchez Ortega, Fernando.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Sánchez Pérez, Miguel.....	8	20 Marzo.....	170
Sánchez Román, Gabriel.....	26	20 Sepbre.....	705
Sánchez Sánchez, Juan.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Sánchez Sierra, Frutos.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Sánchez Serrano, Francisco.....	18	30 Junio.....	418
Sánchez Torres, Antonio.....	15	31 Mayo.....	326
Santa Cruz, Mario.....	36	31 Diciembre.	1056
Santisteban, José.....	31	10 Novmbre.	862
Santonja Verdaguer, Mercedes.....	36	31 Diciembre.	1057
Santos García, Deogracias.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Santos Mesa, Rafael.....	31	10 Novmbre.	862
Sarriá, Juan.....	26	20 Sepbre.....	704
Schortmann Ruiz, Germán.....	24	31 Agosto....	632
Seco Sánchez, Edmundo.....	20	20 Julio.....	510
Serna del Prado, Francisco.....	36	31 Diciembre.	1056
Serrano y Contreras, Antonio Luis.....	12	30 Abril.....	234
Serrano y Contreras, Antonio Luis.....	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Serrano Gutiérrez, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	706
Serrano Montaner, Alberto.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Serrano Pastor, Sixto.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Serrano Viejo, Fernando.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Servera Barceló, Antonio.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
	33	30 Novmbre.	991
Silva Prieto, Inocencia.....	35	20 Dicmbre..	1024
Silva Prieto, Miguel.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Simón, Elías.....	32	20 Novmbre.	911
Sola Repollés, Juan de.....	24	31 Agosto....	626
Solano Costa, Félix.....	28-29	10-20 Octubre...	773
Soler Pérez, José.....	28-29	10-20 Octubre...	770
Soler Planas, José.....	24	31 Agosto....	634
Solsona Conillera, Juan.....	15	31 Mayo.....	326
Sotelo del Valle, Antonio.....	25	10 Sepbre.....	678
Suanes Gabay, Luis.....	18	30 Junio.....	419
Suárez Alvarez, Rodrigo.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Suárez Pérez, Alonso.....	31	10 Novmbre..	848
Taboada Arteaga, Fernando.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Taboada Garrido, José.....	24	31 Agosto....	634
Tapia Sánchez, Eduardo de.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Tarragó Clúa, Felicísimo.....	27	30 Septbre...	730
Tarragó Clúa, Felicísimo.....	31	10 Novmbre.	849
Téllez Córdoba, Carmen.....	7	10 Marzo.....	148
Ten Aloy, Vicente.....	27	30 Septbre...	730
Tera Sánchez, Vicente.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Terol Gonzálbez, Manuel.....	26	20 Sepbre.....	706
Terol Hernández, Antonio.....	26	20 Sepbre.....	704
Tienda Ortiz, Julio de.....	23	20 Agosto....	609

	Número del Boletín	Fecha	Página
Tienda Ortiz, Julio de.....	24	31 Agosto....	634
Tienda Ortiz, Julio de.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Tienda y Ortiz, Julio de.....	36	31 Diciembre.	1054
Toledano, Isaac.....	31	10 Novmbre.	861
Torino Roldán, José.....	32	20 Novmbre.	897
Torralba Navarro, Miguel.....	9	31 Marzo.....	187
Torre Guillén, Adolfo de la.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Torregrosa Pleguezuelos, Luis.....	24	31 Agosto....	633
Torres Salinas, Vicente.....	30	31 Octubre...	813
Trigueros Peñalver, Francisco.....	35	20 Dicmbre..	1029
Trilla Fornell, José María.....	5	20 Febrero...	102
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Trujillo Machacón, Francisco.....	31	10 Novmbre.	875
	28-29	10-20 Octubre...	764
Tuda Rodríguez, José María.....	27	30 Septbre...	729
Tudela, Juan Antonio.....	9	31 Marzo.....	187
U'zurrún Asauza y Bosque, Luis de.....	36	31 Diciembre.	1057
Urbiola Jiménez, Victoriano.....	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
	31	10 Novmbre.	875
Ureña García, Tomás.....	24	31 Agosto....	634
Urzaiz, Esteban.....	8	20 Marzo.....	170
Vaca Montilla, José.....	10	10 Abril.....	216
Valderrama Martínez, Fernando.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Vallejo Morales, Benito.....	32	20 Novmbre.	912
Vallejo Vicente, Eugenia.....	28-29	10-20 Octubre...	764
Vallés Morales, Isidoro.....	36	31 Diciembre.	1058
Valls López, Justo.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Valls Pla, Serafina.....	27	30 Septbre...	730
Vargas Carbonell, Miguel.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Vega, Luis Antonio de la.....	21	31 Julio.....	533
Vega, Luis Antonio de.....	32	20 Novmbre.	890
Vega Macías, Rosalía de la.....	7	10 Marzo.....	149
Vega Rubio, Luis Antonio de.....	27	30 Septbre...	729
Vela Vicente, Ricardo.....	26	20 Sepbre.....	705
Veligrín Jiménez, Antonio.....	26	20 Sepbre.....	704
	20	20 Julio.....	512
	22	10 Agosto....	601
Ventura Bañares, Joaquín.....	31	10 Novmbre.	875

	Número del Boletín	Fecha	Página
Vera López, Francisco.....	26	20 Sepbre.....	704
Verdejo Iglesias, Felipe.....	27	30 Septbre...	729
Vicente Barrueco, Domingo.....	13	10 Mayo.....	249
Vicente Briega, Alfonso.....	7	10 Marzo.....	149
Vidal Mingorance, María Luisa.....	25	10 Sepbre.....	677
Vidal Mingorance, Luis.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Viguera Franco, Emilio.....	32	20 Novmbre.	898
Vilardi Vávila, César.....	24	31 Agosto....	633
Vilches Rodríguez, Manuel.....	25	10 Sepbre.....	678
Villalba López, Francisco.....	9	31 Marzo.....	188
Villalba y Aguirre, Federico.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Villarejo de los Campos, Francisco.....	25	10 Sepbre.....	661
Villarejo de los Campos, Francisco.....	30	31 Octubre...	816
Villarejo Ramos, Jesús.....	24	31 Agosto....	631
Vinolo Blanco, Eduardo.....	9	31 Marzo.....	188
Vivas Vázquez, Manuel Adrián.....	17	20 Junio.....	380
Vives Terol, Bruno.....	32	20 Novmbre.	897
Yanguas Pérez, Alvaro.....	35	20 Dicmbre..	1030
Zamora Serrano, Blas.....	31	10 Novmbre.	848
Zárate y Vasco, Rafael de.....	30	31 Octubre,...	815
Zarza Usanos, Patricio.....	27	30 Septbre...	729

Personal indígena:

Aameri, Si Abdeselam B. Hamed B. Hamed El.....	27	30 Sepbre.....	733
Aarbux, Sid El Mehdi Ben Taher.....	31	10 Novbre....	847
Aaseri, Sid Ahmed Ben El Fel-lah Abd-El-Mayid El.	28-29	10-20 Octubre...	766
Aaseri, Si Buyahi Ben Kaddur.....	30	31 Octubre...	821
Aaseri, Sid Mustafá Ben Abdselam El.....	32	20 Novbre....	908
Abd-Al-Lah, Sid El Hassan Ben.....	21	31 Julio.....	535
Abdelah, Mohamed Ben.....	15	31 Mayo.....	326
Abdel-Lah, Yamina Bentz Amar Bentz.....	35	20 Dicmbre...	1025
Ab-El-Uahab, Sid Lahsen Ben Ahmed Ben.....	25	10 Sepbre.....	679
Abdeluahab, Sidi El Hassan Ben.....	34	10 Diciembre.	1008
Abdi, Mohamed Ben Ahmed El.....	30	31 Octubre...	820
Abd-Selam, Sid Hassan Ben Ahmed Ben.....	17	20 Junio.....	381
Abgoni, Si Abdeselam Ben Taieb.....	23	20 Agosto....	611
Abselam, Ben Aixa Ben.....	23	20 Agosto....	608
Afailal, Sid El Bachir.....	25	10 Sepbre.....	679
Afailal, Sidi El Bachir.....	34	10 Diciembre.	1008
Afailal, Sid El Hach Mohamed Ben Jahmi.....	22	10 Agosto....	581

	Número del Boletín	Fecha	Página
Afailal, Sid Hassan.....	22	10 Agosto....	574
Afailal, Sidi El Hassan.....	34	10 Diciembre.	1008
Afesai, Sid Mohamed Ben Si Amar.....	31	10 Novbre....	848
Aguedian, Sidi Mohamed Ben Hamed.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Aguenau, Sid Mohamed Ben Abdeselam.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Agzenay, Abdeselam.....	21	31 Julio.....	534
Ahabrax, Sid Mohamed Ben El Madani.....	27	30 Sepbre....	730
Ahadux, Sid Messaud Bel Hach Ali.....	31	10 Novbre....	848
Ahaitaf, Sid Abdelkader Ben Mohammed.....	27	30 Sepbre....	732
Ahattah, Sid El Aixi Ben Enfeddal.....	20	20 Julio.....	520
	24	31 Agosto....	635
Ahmed, Sid El Hach Mohammed Uld Said Ben.....	31	10 Novbre....	850
A'lad, Sid Mojtar Ben El Arbi Ben.....	33	30 Novbre....	958
Aidi, Sid Mohamed B. El Hach Moham-med El.....	17	20 Junio.....	380
Aieb, Sid Hamed Ben Mohamed Ben.....	31	10 Novbre....	848
	31	10 Novbre....	849
Aimarán, Sid Mohatar Ben Abd-el-krim.....	1	10 Enero.....	3
Aisauí, Sid Abdeselam Ben Hamu El.....	31	10 Novbre....	848
Aisauí Sid Hamed Ben El Aixi Uld Abdeselam...	28-29	10-20 Octubre...	768
Aixa, Si Mohamed Embarek Ben.....	30	31 Octubre...	821
Aixa, Al-lal Ben Mohatar Ben.....	24	31 Agosto....	633
Ajamlich, Abdelhak Ben Abdeselam.....	28-29	10-20 Octubre...	770
Ajeril, Sid Hamed Ben Si Mohamed.....	27	30 Sepbre....	732
Ajmalix, Sid Ali Ben Abdeselam.....	22	10 Agosto....	578
Akalai, Sid Mohammed.....	25	10 Sepbre....	679
Aketau, Sid El Aarbi Ben Sidi Lahsen.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Akides, Sid Mohammed B. Si Ahmed Uli.....	31	10 Novbre....	848
Akmun, Sid Mohamed Ben Abdelkrim.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Alaliti, Sidi Mohamed Ben Si Ali.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Alami, Sid Mohamed Ben Abselam B. El Amin El.	25	10 Sepbre....	679
Alami, Sid Mohamed Ben Larbi Ben El.....	18	30 Junio.....	419
Alami, Sid Mulay Taieb El.....	25	10 Sepbre....	680
Alami, Si Mohamed B. Mohamed Cuias El.....	32	20 Novbre....	906
Alí, Mimún Ben.....	5	20 Febrero...	102
Alí, Sid Mohamed Ben Buselham Ben.....	4	10 Febrero...	99
Alí, Mohamed Ben Mohatar Ben.....	19	10 Julio.....	496
Alí, Sid Benaisa Hamed.....	31	10 Novbre....	861
Alí, Sid Fakir Mimun Ben.....	30	31 Octubre...	823
Ali-Brital, Sid Mohammed Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Alí, Sid Mohamed Ben Amar Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Al-lal, Dris Mohammed.....	33	30 Novbre....	979

	Número del Boletín	Fecha	Página
Al-Lilux, Sid El Aiaxi B. Si Abdeselam.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Alui, Muley Taieb El.....	25	10 Sepbre.....	679
Al-lux, Sid Abdeselam Ben El Hach Abdelkrim.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Amakedan, Sid Ham-mú Ben Ahmed.....	32	20 Novbre....	891
	32	20 Novbre....	910
Amar, Dudoh Ben Si.....	21	31 Julio.....	534
Amar, Sid Abdelkader B. Mohamed B. El Hach...	28-29	10-20 Octubre...	768
Amar, Sid Kaddur Ben.....	31	10 Novbre....	862
Amaruch, Sid Mohammedi Ben Mohamed.....	33	30 Novbre....	958
Ambrani, Mekki Ben El Arbi.....	7	10 Marzo.....	149
Ambrani, El Meki Ben El Arbi.....	9	31 Marzo.....	188
Amin, Mohammed El Agadaf B. El Xej Ma el.....	31	10 Novbre....	852
Amorga, Sid Mohamed Ben Abdelkrim.....	27	30 Sepbre.....	731
Amri, Sid Mohamed Ben El Aiaxi El.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Aniked, Hach Laarbi B. Moh, Hach Ahmed.....	18	30 Junio.....	418
Anyeri, Sid Mohamed B. Mohamed Xaer El.....	25	10 Sepbre.....	679
Anyeri, Hamido Ben Mohamed El.....	30	31 Octubre...	822
Anyeri, Mohamed Ben Mohamed Chaib.....	30	31 Octubre...	820
Aomar, Sid Ahmed Ben Si El Hach Ali Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Aomar, Si Abdselam Ben.....	30	31 Octubre...	822
Arahali, Si Rahal Ben Mohamed Sid.....	30	31 Octubre...	821
Arbun, Sid Ali Ben Mohamed.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Arkemus, Sid Mohamed Ben Duduch.....	30	31 Octubre...	823
Arradi, Kasem Ben Sel-lam.....	23	20 Agosto....	608
Arrúd, Sid Mohamed Ben.....	23	20 Agosto....	608
Aryuan, Sid Mohammed Ben Ahmed.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Aseri, Sid El Ayaxi El.....	18	30 Junio.....	419
Aseri, Sid Laiaxi Ben Mohammed El.....	19	10 Julio.....	498
	31	10 Novbre....	850
Aseri, Sid Mustafá El.....	17	20 Junio.....	381
Asus, Sid Hamed Ben Ali Ben.....	27	30 Sepbre.....	732
Atitar, Sid Mohamed Ben Mohamed El.....	33	30 Novbre....	958
Axaax, Mohamed Ben Mohamed Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Axaax, Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	814
Axaax, Si Mohamed Ben Mohamed.....	27	30 Sepbre.....	738
Axaax, Sid Mehamad Ben Mohamed.....	31	10 Novbre....	853
Axakrau, Sid Mohammed Ben Mohammed.....	27	30 Sepbre.....	732
Axton, Sid Mohamed Ben Hamed.....	33	30 Novbre....	957
Axtui, Sid El Hadi Ben el Hadi.....	28-29	10-20 Octubre...	770
Aybal, Sid Abdelkrim Ben Ahamed.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Aybar, Sid Abdeselam B. Abdeselam.....	36	31 Diciembre.	1058

	Número del Boletín	Fecha	Página
Bachir, Sid Ahmed Ben El.....	20	20 Julio.....	523
Bachir, Abdelah Achemelal.....	30	31 Octubre...	821
Bag-lal, Sid El Mohtar Ben Si Lahsen.....	28-29	10-20 Octubre...	770
Baguiel, Sid Mohamed Ben Ahamed El.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Baisa, Sid Mohamed.....	31	10 Novbre....	849
		10 Novbre....	850
Bakali, Muley Hamed Ben Abd-Selam El.....	17	20 Junio.....	389
Bakali, Muley Mohamed Ben Abd-Selam El.....	17	20 Junio.....	388
Bakali, Sid Mohamed Ben El Hosni.....	17	20 Junio.....	381
Bakali, Sid Mohammed Uld Sid Abdeselam El.....	25	10 Sepbre....	679
Bakali, Sid Muley Ahmed Ben Abdeselam.....	1	10 Enero.....	3
Bakali, Si Ali Bel Hach Choab El.....	35	20 Diciembre.	1025
Bakali, Sid Abdeselam Ben Enfed-Dal El.....	30	31 Octubre...	814
Bakali, Sid Ali B. Mohamed B. Ali B. El Nadi.....	30	31 Octubre...	814
Bakali, Sid Mohamed Ben Abdeselam El.....	32	20 Novbre....	891
Barhun, Sid Es-Said Ben El Haxmi.....	27	30 Sepbre....	731
Bari, Mohamed Ben Hossain.....	33	30 Novbre....	957
Beaxi, Sid Hamed Ben Mohamed El.....	11	20 Abril.....	223
Benaix, Sid Said Ben Mohamed El Fandil.....	35	20 Diciembre.	1026
Benauda, El Hach Ahmed.....	6	28 Febrero...	116
Bennuna, Sid Abderrahaman.....	27	30 Sepbre....	730
Berdaai, Sid Ali B. Moh. Amizian El Tuzani el.....	36	31 Diciembre.	1055
Berni, Sid Mohammed Ben Abdeselam B. Yilali El.....	33	28-29 10-20 Octubre...	765
		30 Novbre....	957
	33	30 Novbre....	958
Berroho, Sid Ahmed Ben Mohamed.....	11	20 Abril.....	223
Berrú, Sid Mohamed Ben Hamed.....	31	10 Novbre....	850
Bessat, Sid Ahmed Ben Ahmed El.....	33	30 Novbre....	957
Biskri, Ahmed Ben Amar.....	30	31 Octubre...	822
Boaza, Maimón Mohatar.....	24	31 Agosto....	634
Boaza, Si Amed Ben.....	30	31 Octubre...	822
Bogasar, Sid Mohamed Ben Sadek.....	36	31 Diciembre.	1058
Bogoz, Sid Mohamed Ben Abdelkader.....	33	30 Novbre....	956
Bornosi, Aomar Ben Ali.....	30	31 Octubre...	822
Bornosi, Mohamed Ben Hal-ladi.....	30	31 Octubre...	820
Boryila, Sid Ahmed Ben Chaib.....	31	10 Novbre....	856
		35	20 Diciembre.
Buanan, Mohamed Ben Hammu.....	30	31 Octubre...	821
Bu-beker, Sid Enhamed Ben Hamed.....	6	28 Febrero...	116
Bubus, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	823
Budunt, Abdelkader Ben Haddu.....	30	31 Octubre...	821

	Número del Boletín	Fecha	Página
Buharras, Sid Al-Lal Embarek.....	30	31 Octubre...	823
Buifrori, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	27	30 Sepbre.....	733
Buifruri, Mohamed Ben Mohamed Darras.....	17	20 Junio.....	382
Buifruri, Si Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Buissen, Sid Emhammed Ben Hamed.....	27	30 Sepbre.....	732
Bulaix, Sid Mohamed Ben Abselam.....	24	31 Agosto....	633
Bul-lala, Sid Amar Ben Hamed.....	27	30 Sepbre.....	732
Chaachoo, Sid Ahmed.....	25	10 Sepbre.....	679
Chaib, Sid Abdselam Ben Mohamed... ..	26	20 Sepbre.....	705
Chair, Sid Ahmed Ben Abdselam.....	32	20 Novbre....	890
Chauí, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	823
Chias, Mohamed Ben Mohamed.....	1	10 Enero.....	3
Dahman, Sid Ahamed Ben Layasi.....	31	10 Novbre....	848
Daud, Sidi Mohamed.....	34	10 Diciembre.	1008
Dazair, Sid El Haxmi Ben Mohammed.....	28-29	10-20 Octubre...	770
Debbus, Mohamed Ben Abselam.....	33	30 Novbre....	958
	23	20 Agosto....	608
Del-lero, Sid Abdelkrim.....	23	20 Agosto....	609
	32	20 Novbre....	891
	33	30 Novbre....	956
Del-lero, Sid Moham-med.....	23	20 Agosto....	609
Draui, Sid Abdeselam Ben Si Hamed.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Dris, Sid Abdselam Ueld El Hach Ben.....	32	20 Novbre....	891
Dris, Mohamed Ben Hamed Ben.....	26	20 Sepbre.....	705
Durgal, Sid Mohamed Ben Sid Abdelkrim.....	1	10 Enero.....	3
Dukali, Sid El Mojtar.....	32	20 Novbre....	917
Dukali, Sid Laarbi Ben Heddi.....	32	20 Novbre....	912
Durkuli, Si Alí B. Moh. B. El Hach el Tensama- ni el.....	31	10 Novbre....	848
Ed-Dusi, Sid Alí Ben Alí.....	31	10 Novbre....	848
Embarek, Meyahé B. Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Erhoni, Sid Ahmed Ben Mohamed.....	22	10 Agosto....	579
Erkied, Sid El Aiaxi Ben Abdel-lah.....	27	30 Sepbre.....	731
Er-Rifi, El Hach Dris.....	27	30 Sepbre.....	736
Er-Rifi, Si Mohamed Ben Abdselam.....	27	30 Sepbre.....	737
Esbeh, Sid Liazid Ben El Mofad-dal Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Es-Sairi, Sid Alí Ben Hamed.....	27	30 Sepbre.....	732
Es-Sefar, Sid Ahmed.....	27	30 Sepbre.....	730
	27	30 Sepbre.....	733
Es-Selauí, Sid Mohammed.....	31	10 Novbre....	855
Es-Sordo, Sid Mohammed.....	25	10 Sepbre.....	680

	Número del Boletín	Fecha	Página
Estaus, Sid Amar Ben Kaddur.....	30	31 Octubre...	823
Estitu, Sid Dris Ben Nadi.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Estitu, Sid Estitu Ben Emhammed.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Et-Taieb, Sid Ahmed B. El Hach Abdelkader Ben El Hach.....	2	20 Enero.....	16
Eustaus, Sid Amar Ben Had-du.....	27	30 Sepbre.....	733
Ex-Susi, Alí Ben Hossain.....	30	31 Octubre...	822
Ex-Xauni, Sid Abd-Selam B. El Fakih Sid Mohamed B. El Amín El Alami.....	18	30 Junio.....	418
Ey-Yebari, Sid Abdeselam B. Muali B. Taher.....	19	10 Julio.....	496
Faglumi, Sid Abd-Selam Ben El Fakih.....	19	10 Julio.....	497
Fahsi, Sid Abdeselam Ben Tahar El.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Farhani, Haddú.....	23	20 Agosto....	608
Fartah, Sid El Hach Mohamed B. El Hach Mohammed El.....	25	10 Sepbre.....	680
Fartah, Sid Abdeselam Ben Alí Faddul.....	27	30 Sepbre.....	731
Fartah, Sid Laiaxi B. Faddil El.....	36	31 Diciembre.	1059
Fartaj, Sid Mohammed El.....	25	10 Sepbre.....	682
Fasi, Dris Ben Hach.....	32	20 Novbre....	913
Fasi, El Hach Mohamed Kabya el.....	28-29	10-20 Octubre...	788
Fasi, Si Mohamed B. El Hach Mohamed El.....	31	10 Novbre....	854
Fasi, Sid Al-lal Ben El.....	30	31 Octubre...	813
Fassi, Sid Mohamed Ben El Hach Ahmed.....	27	30 Sepbre.....	740
Faxi, Sid Mohammed Ben Mohamed el.....	27	30 Sepbre.....	732
Fetoh, Sid Taher Ben Sid Mohamed El.....	17	20 Junio.....	386
Fezaga, Sid El Aiaxi B. Abderrahaman.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Fezari, Sid Mohamed Ben El Hach Moh. El.....	26	20 Sepbre.....	703
Fokani, Sid Ahmed B. El Hach Moh, Ben Mohamed Ben Moh.....	9	31 Marzo.....	188
Filali, Sid Ahmed Ben Mohamed El.....	33	30 Novbre....	958
Gal-lal, Sid Mohamed Ben El Maa-lem Ahmed El.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Garbi, Yilali Ben Rahali El.....	30	31 Octubre...	822
Gazi, Sid Abderrahaman Bel.....	30	31 Octubre...	823
Gorfti, Sid Abdselam Uld Si Hamed B. El Haxmi El.....	31	10 Novbre....	850
Gosdami, Si Lahsen Ben Mohamed Nasar.....	30	31 Octubre...	822
Gottis, Sid Mohammed.....	31	10 Novbre....	849
	31	10 Novbre....	850
Gueit, Sid Yilali Ben Embarek.....	23	20 Agosto....	608
Gueloui, Si Abdel-lah B. Mohamed El Fakih.....	21	31 Julio.....	534
Gueloui, Abdelah Ben Mohamed Fakih.....	30	31 Octubre...	822

	Número del Boletín	Fecha	Página
Guerruani, Si Mohamed Ben Dris.....	30	31 Octubre...	821
Guerrauí, Si Mustafá B. Hassan.....	30	31 Octubre...	821
Guerron, Sid Radi Ben Mohammed.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Guezauí, Sid Mohamed El Borni El Medraseni El...	19	10 Julio.....	497
Guezauia, Sid Mohamed Ben, Mohamed Uld.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Guezdauí, El Kebir Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Gueznai, Said Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Guigui, Brahim Ben.....	32	20 Novbre....	912
Hach, Abdselam Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	821
Had-dad, Sid Hamido Ben Sel-lam El.....	{ 28-29	10-20 Octubre...	765
	{ 28-29	10-20 Octubre...	770
Haddú, Sid Mohamed Ben Mizian B. Moh. Ben....	9	31 Marzo....	187
Haddú, Sid Mohamed Ben Sid Mohamed Ben.....	2	20 Enero.....	16
Haddú, Si Mohamed Ben Si Mohamed Ben.....	5	20 Febrero...	102
Haddú, Sid Abdelhadi Ben.....	32	20 Novbre....	917
Had-dú, Sid El Hassan Ben Sid Abdeselam Ben....	{ 28-29	10-20 Octubre...	768
	{ 33	30 Novbre....	958
Hadi, Sidi Mohamendi Ben Mohtar.....	{ 14	20 Mayo.....	316
	{ 23	20 Agosto....	607
Hadri, Sid Mohamed Ben Isa.....	18	30 Junio.....	419
Hadri, Sid El Haxmi Ben Abdelkrim El.....	33	30 Novbre....	956
Had-Yay, Sid Mohamed Ben Mohammed.....	27	30 Sepbre....	731
Hal-lufi, Sid Ahmed El.....	22	10 Agosto....	574
Hamed, Maimon Ben Mohamed Ben.....	26	20 Sepbre....	705
Hamed, Mohamed Ben.....	33	30 Novbre....	957
Hamedi, Si Embarek Ben Ali.....	30	31 Octubre...	821
Hamedi, Sid Hedi Mohamed.....	30	31 Octubre...	823
Hameri, Sid Hedi B. Abdedain Mohamed.....	30	31 Octubre...	821
Hammu, Mohamed Ben Lahsen.....	30	31 Octubre...	821
Hammu, Sid Haddu B. Amar.....	30	31 Octubre...	820
Hammu, Sid Mohamed Ben Hach.....	30	31 Octubre...	823
Han-nus, Sid Hamed Ben El Hach Abderrahaman...	24	31 Agosto....	634
Harrak, Sid Mohamed Ben Radi.....	{ 18	30 Junio.....	419
	{ 18	30 Junio.....	419
Hasmi, Sidi Chaib Ben Mohamed Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	780
Hasmi, Si Chaib Ben Mohamed Ben.....	31	10 Novbre....	854
Hassani, Sid Mohamed Ben Ahmed B. Ali Karkri El.	19	10 Julio.....	499
Hassani, Abdselam Ben Hossain.....	30	31 Octubre...	822
Hassani, Sid Atzman B. Mohamed Fadal Ben.....	31	10 Novbre....	856
Haussi, Sid Muley Hamed Ben Hebib.....	1	10 Enero.....	3
Haxani, Sid Ahmed El.....	17	20 Junio.....	381

	Número del Boletín	Fecha	Página
Haxnauí, Sid Haxmi M. Lahsen Resok El.....	30	31 Octubre...	821
Haxnauí, Si Yilali Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	821
Hayani, Si Ali Ben Hamed El.....	31	10 Novbre....	849
Hayay, El Hach Abdselam.....	6	28 Febrero...	116
Hayú, Sid Ali Ben Hamed Uld Manzori Ben.....	21	31 Julio.....	534
Hayuch, Sid Hamed Ben Mohamed B. El Hach.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Hayun, Sid El Alami Ben Mohammed.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Hay-yun, Sid Mohamed Ben Taieb Ben.....	23	20 Agosto....	608
	23	20 Agosto....	609
Hehe, Hosain B. Mohamed Susi.....	30	31 Octubre...	820
Hehe, Mohamed Ben Ahmed Jalifa.....	30	31 Octubre...	822
Hehe, Sid Mohamed Ben Ali.....	31	10 Novbre....	861
Hod-da, Sid Hamed Ben Mohamed.....	27	30 Sepbre....	731
Honsi, Si Hamed Ben Abdselam.....	30	31 Octubre...	822
Hossain, Sid Mohamed Ben Ahmed Ben.....	6	28 Febrero...	116
Hsein, Si Mohamed Ben Ahmed Ben.....	27	30 Sepbre....	739
Iaix, Sid Abdeluahab Ben Dris Ben.....	31	10 Novbre....	849
Ider, Sid Mohamed Ben Enfeddal.....	18	30 Junio.....	419
Iserok, Sid Mohamed Ben Hamed.....	27	30 Sepbre....	731
Isulgani, Sid El Haxmi Ben Sidi Layasi.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Iznai, Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Iznasni, Rahal Ben Fares.....	30	31 Octubre...	822
Jaldi, Sid Mohamed Ben Sid Mohamed B. Amar....	33	30 Novbre....	958
Jam-mali, Sid Embarek El.....	22	10 Agosto....	578
Jam-Mali, Sid Abdeselam Ben Si Embarek el.....	27	30 Sepbre....	730
Jarbasi, Sid Mohamed Ben Aomar.....	23	20 Agosto....	609
Jarxis, Sid Estitu Ben Si Amar.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Jausi, Sid Mohamed Ben Si Ali.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Jetib, Sid Hach Abdselam El.....	31	10 Novbre....	852
Jomsi, Sid Mohamed Ben Tahar Tribak El.....	23	20 Agosto....	609
Jomsi, Sid Abdelkrim Ben Mohamed El.....	27	30 Sepbre....	731
Kadiri, Sid Abd-el-Gafur.....	22	10 Agosto....	579
Kaddur, Bachir Bumedién.....	30	31 Octubre...	821
Kaddur, Si El Bachir Ben Bumedién.....	33	30 Novbre....	957
Kahak, Sid Ahmed El.....	31	10 Novbre....	847
Kasem, Sid Buyemaa Ben Sel-lam Ben.....	23	20 Agosto....	608
Kasen, Sid Lahsen Ben Ahmed Ben.....	17	20 Junio.....	382
Kassem, Sid Kassem Uld Ali.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Kassen, Sid Kassen Ben Hamed Si.....	31	10 Novbre....	848
Kasuba, Sid Liazid Ben Amar Ben.....	24	31 Agosto....	636
Kerkix, Ahmed Ben Mohamed.....	28-29	10-20 Octubre...	764

	Número del Boletín	Fecha	Página
Laarbi, Sid El Hassan Ben.....	18	30 Junio.....	420
Laharoui, Sid Abdselam B. El Hach Mohammed Ben Abdselam.....	31	10 Novbre....	849
Larosi, Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Layadar, Mohamed Ben Hach Abdelkader.....	33	30 Novbre....	957
Lebbadi, Sid Mohamed Ben Mohamed.....	27	30 Sepbre.....	730
Lebbady, Sid Abdelkrim Ben Abdelgafur.....	6	28 Febrero...	116
Lekat, Sidi Abdselam Ben.....	34	10 Diciembre.	1008
Lek-kut, Mohamed Ben.....	33	30 Novbre....	957
Liamani, Sid Buselham Ben Abd-Selam.....	17	20 Junio.....	382
Libeli, Mohamed Ben Al-lal.....	25	10 Sepbre.....	679
Loh, Laarbi Ben El Hach Ali El.....	26	20 Sepbre.....	703
Ludie, Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Machun, Sid Hamed Ben Lahsen.....	27	30 Sepbre.....	732
Madani, Abdelá Ben Hamed.....	9	31 Marzo.....	188
Mailuadi, Si Mohamed Ben Hach.....	30	31 Octubre...	821
Mailud, Mohamed Ben.....	18	30 Junio.....	418
Maimon, Sid Bertredino B. Mohamed El.....	31	10 Novbre....	847
Maimun, El Hadi Ben Hach.....	30	31 Octubre...	822
Manú, Sid Brahim.....	18	30 Junio.....	419
Marraksi, Sid Mohamed El.....	21	31 Julio.....	535
Marraxi, Sid Salem Ben Rahal.....	30	31 Octubre:..	823
Medraseni, Sid Mohamed Ben El Haxmi Ben El Amin	19	10 Julio.....	497
Mechbal, Sid Mohammed.....	27	30 Sepbre.....	735
Mehan, Si Hamú Ben Amar.....	33	30 Novbre....	958
Mehdi, Si Abdeljalak Uld.....	30	31 Octubre...	820
Meirini, Lehbi Drius Ben.....	30	31 Octubre...	821
Meki, Sid Hossain Ben Mohamed Ben El.....	27	30 Sepbre.....	732
Melehi, Sid El Aiaxi El.....	24	31 Agosto....	634
Meniali, Sid Hamed Ben Mohamed.....	6	28 Febrero...	116
Mesaud, Hamido Ben.....	23	20 Agosto....	608
Mesbahi, Abdel-lah Ben Si Laarbi.....	26	20 Sepbre.....	705
Meslohi, Muley Hamed Ben Mohamed El.....	19	10 Julio.....	501
Mesnud, Sid Abdeselam B. Abderahaman.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Mesquini, Salah B. Fakih.....	30	31 Octubre...	820
Mesuli, Haxmi B. Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Metuki, Lahsen B. Said.....	30	31 Octubre...	820
Metuki, Mohamed Ben Ali.....	30	31 Octubre...	820
Mexbal, Sid Haman Ben Mohatar.....	25	10 Sepbre.....	680
	25	10 Sepbre.....	679

	Número del Boletín	Fecha	Página
Mexbal, Sid Hamed Ben Si Hamed.....	19	10 Julio.....	497
Mexbal, Abdel-lah Ben Mohammed.....	28-29	10-20 Octubre...	767
Mimun, Mohamed Ben Haddu.....	30	31 Octubre...	821
Mimun, Mohamed Ben Lahsen.....	30	31 Octubre...	821
Mimún, Sid Moh Ben Moh.....	1	10 Enero.....	3
Mohamed, Abdeselam B. El Hach Abdelaziz Ben...	31	10 Novbre....	863
Mohamed, Aixa Bent Abdeselam Ben.....	35	20 Diciembre.	1025
Mohamedi, Sid Mohand Ben.....	17	20 Junio.....	381
Mohammed, Sid Mohammed B. Abdselam Ben.....	33	30 Novbre....	957
Moharro, Hossain Ben.....	35	20 Diciembre.	1024
Mojtar, Si Muley Ben Hamed.....	5	20 Febrero...	102
Mojtar, Muley Ben Hamed.....	30	31 Octubre...	823
Mokori, Kebir B. Mohamed Xaui.....	30	31 Octubre...	820
Monkeri, Sid Mohamed Ben Taieb El.....	33	30 Novbre....	959
Mudden, Ali Ben Selam.....	33	30 Novbre....	956
Mud-den, Si Mohamed Ben Mohamed El.....	27	30 Sepbre.....	738
Mufek, Sidi El Mehedi El.....	34	10 Diciembre.	1008
Mulato, Said Ben Ali El.....	26	20 Sepbre.....	705
Muley, Sid Mesdu B. Abdselam.....	30	31 Octubre...	823
Murir, Sid Mohamed El.....	20	20 Julio.....	520
	22	10 Agosto....	580
	23	20 Agosto....	611
	34	10 Diciembre.	1011
	32	20 Novbre....	891
Musa, Sid Ahmed Ben.....	31	10 Novbre....	848
Musa, Sid Soliman Ben Ali Ben.....	1	10 Enero.....	8
Nasar, Sidi El Mohtar B. Sidi El Mohtar El.....	25	10 Sepbre.....	679
Naxis, Sid Abdeselam Ben Emhammed.....	1	10 Enero.....	9
Nuino, Sidi Mohamed B. Abd-Selam.....	30	31 Octubre...	820
Quebdani, Sid Hamed Ben El.....	21	31 Julio.....	534
Raisun, Sid Ahmed Ben El Amin Ben.....	31	10 Novbre....	849
Raisun, Sid Mohamed Ben Ali Ben.....	35	20 Diciembre.	1026
Raisun, Sid Mohamed Ben El Meki Ben.....	31	10 Novbre....	857
Raisun, Sid Mohammed Ben El Meki Ben.....	31	10 Novbre....	859
Raisun, Sid Muley Ali Ben Mohamed Ben.....	32	20 Novbre....	911
Raisuni, Muley Yelid Ben Muley Ahamed Er.....	32	20 Novbre....	908
Raisuni, Sid Mustafá.....	27	30 Sepbre.....	740
Rap-pon, Sid Mohamed Ben El Aixi.....	25	10 Sepbre.....	679
Rekia, Rhimo Bentz Hamed.....	35	20 Diciembre.	1025
Repouli, Sid Mohamed Ben El Hach.....	27	30 Sepbre.....	732
Riahi, Sid Mohamed Ben El Hach Yibali.....	17	20 Junio.....	381

	Número del Boletín	Fecha	Página
Riffi, Mohammad Ben El Hach Dris El.....	20	20 Julio.....	522
Riffi, Fátima Bentz Abdeslam.....	35	20 Diciembre.	1026
Riffi, Sid Abdeslam Ben Mohamed.....	33	30 Novbre....	958
Riffi, Si Hasan Ben Hach.....	30	31 Octubre...	821
Rifi, Sid Abd-Selam Ben Mohamed.....	2	20 Enero.....	16
Rifi, Hamed Ben Said Bokiui.....	30	31 Octubre...	822
Rifi, Sid Abdeslam B. Krimo.....	30	31 Octubre...	823
Rifi, Sid Hassan Ben Hach.....	30	31 Octubre...	823
Sahara, Ahmed Ben Mohamed Tahar.....	30	31 Octubre...	822
Saharai, Sid Ahmed Ben Mohamed B. Madani.....	19	10 Julio.....	497
Sahli, Sid Hamed Ben Fakih Sid Taher.....	33	30 Novbre....	958
Saheli, Sid Hamido Ben Tahar.....	30	31 Octubre...	821
Said, Sid Moham-med B. Abd-Selam Ben Ali.....	17	20 Junio.....	381
Saidi, Sid Hamed Ben El Hach Mohamed El.....	31	10 Novbre....	849
Sarguini, Si Brahim Ben Yilali.....	30	31 Octubre...	822
Sarguini, Sid Saalah Ben Maati.....	32	20 Novbre....	912
Sbain, Brahim Ben Salah.....	30	31 Octubre...	822
Sebia, Sid El Gali Ben Mohammed.....	28-29	10-20 Octubre...	768
Sebli, Sid Mohamed Ben Taieb.....	4	10 Febrero...	98
Selama, Sid Ahmed.....	23	20 Agosto....	609
Seliman, Sid Ahmed Ben El Hach Abdeslam B....	28-29	10-20 Octubre...	770
Sel-lam, Sid Mohammed Ben Ahmed Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	765
Selmani, Sid Mofadal Ben Mohamed Erhoni.....	18	30 Junio.....	419
Selmani, Sid Enfed-dal Ben Abdel-Lah.....	31	10 Novbre....	850
Selmani, Sid El Mofad-dal Ben Hossain Ber-Rohu.	27	30 Sepbre....	731
Serradi, Abdelkader Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Serradi, El Mehdi Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Serrioch, Mohamed Ben Si Mohamed.....	26	20 Sepbre.....	705
Setti, Sid Hamido B. Moh. Ben Mohamed.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Sfia, Sid Mohamed Ben Mohammed B. Xaib Uld...	19	10 Julio.....	497
Sulgani, Sid Mohammed Ben Mohammed.....	27	30 Sepbre....	731
Susi, Si Lahsen Ben Brahim.....	14	20 Mayo.....	316
	23	20 Agosto....	607
Susi, Buyemaa Ben Ali Tahar.....	30	31 Octubre...	822
Susi, Laarbi Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Susi, Lahsen Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Susi, Mahayub Ben Laarbi.....	30	31 Octubre...	823
Tadloui, Si Mohamed Ben Maati.....	30	31 Octubre...	821
Taher, Sid Abdelkader Ben El Hach Ali.....	27	30 Sepbre....	731
Tanyai, Lahsen Ben Mohamed.....	24	31 Agosto....	633
Tanyi, Sid Mohammed Ben Mohammed.....	33	30 Novbre....	956

	Número del Boletín	Fecha	Página
Tarara, Mohamed Ben Amar.....	15	31 Mayo.....	326
Targui, Sid Enfeddal Ben Abdeslam.....	27	30 Sepbre.....	731
Targuisti, Layasi Ben Amar.....	30	31 Octubre...	820
Targuisti, Sid Ahmed B. Si Amar B. Dhaman.....	32	20 Novbre....	890
Tasaiarti, Sid Mohamed B. Ahmed Bel Hach.....	17	20 Junio.....	381
Telemsani, Mohamed Ben Abd-Al-Lah.....	21	31 Julio.....	533
Tensamani, Si Chaib Ben Md.....	30	31 Octubre...	820
Tieb, Sid El Hach Abd-El-Kader B. El Hach.....	21	31 Julio.....	541
Tieb, Sid Laarbi Ben Mohammed Ben.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Tiligui, Sid El Hach Abdeslam.....	17	20 Junio.....	381
Torres, Sid Abdeljalak B. El Hach Ahmed.....	31	10 Novbre....	858
Traversi, Sid Hamed Ben Hamed.....	35	20 Diciembre.	1025
Uadrasi, Sid Mohammed Ben Sel-lam El.....	28-29	10-20 Octubre...	769
Uariachi, Mimun Ben Hammu.....	30	31 Octubre...	821
Uariachi, Sid Mimun Mohamed.....	30	31 Octubre...	823
Uariachi, Sid Mohamed Amezian.....	30	31 Octubre...	823
Uariachi, Sid Mohamed Ben Mizzian.....	30	31 Octubre...	823
Uazani, Sid Mohammed Ben Mohammed El.....	31	10 Novbre....	850
Uazani, Sid Mohamed Mohamed El.....	33	30 Novbre....	956
U'Numen, Mohamed Ben Aomar.....	30	31 Octubre...	821
Uriagli, Sid Haddú Ben Moh Astuf.....	21	31 Julio.....	534
Urriagli, Sid Mohamed Ben Aiad.....	19	10 Julio.....	496
Urriagli, Haddu Ben Mohamed Ali.....	32	20 Novbre....	891
Uruagli, Sid Haddu B. Mohamed B. Ali.....	30	31 Octubre...	823
Usgaf, Buzziam Mohamed.....	30	31 Octubre...	821
Xaara, Sid Abdeslam.....	31	10 Novbre....	848
Xahbun, Sid Ahmed Ben Mohamed.....	35	20 Diciembre.	1025
Xaui, Abbas Ben el Maati.....	30	31 Octubre...	823
Xaui, Buchaib Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Xaui, Si Mohamed Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	822
Xergui, Said Ben Mohamed.....	30	31 Octubre...	820
Xerradi, Sid Abdeslam Ben Mohamed.....	23	20 Agosto....	609
Xoho, Mohamedi Ben Moh Ben el Hach.....	33	30 Novbre....	978
Xorbi, Sid El Hach Mohammed Ben Hamed El.....	28-29	10-20 Octubre...	763
Yahia, Dris Ben.....	17	20 Junio.....	382
Yaich, Sid Mohammed Fadel Ben.....	32	20 Novbre....	907
	32	20 Novbre....	909
Yakunen, Si Kasen Ben Hamed Si Kasem.....	11	20 Abril.....	223
Yarbasi, Sid Mohamed Ben Aomar.....	24	31 Agosto....	633
Yeala, Benaisa Ben Fatah Ben.....	18	30 Junio.....	418
Yebari, Sid Ahmed El.....	21	31 Julio.....	534

	Número del Boletín	Fecha	Página
Yebari, Sid Dris El Haxmi.....	11	20 Abril.....	223
	35	20 Diciembre.	1026
Yebino, Sid Abdeselam Ben Mohamed El.....	24	31 Agosto....	635
Yilali, Abdelhuajed Ben Bugaleg Ben.....	33	30 Novbre....	956
Yumari, Sid Mohamed Amani Mehedi El.....	11	20 Abril.....	223
Yuyad, Sid Abderrahaman Ben Mohamed El.....	28-29	10-20 Octubre...	766
Zailachi, Abdelkader Bohmani.....	3	31 Enero.....	49
Zarcati, Sid Mohamed Ben Si Abderrahaman.....	19	10 Julio.....	498
Zekri, Sid Ahmed Ben Mohamed.....	31	10 Novbre....	865
Zenati, Ali Ben Chaib.....	30	31 Octubre...	820
Ziati, Sid El Arbi Ben Si Ahmed El Mehdi.....	20	20 Julio.....	519
Ziu Ziu, Sid Abdeljalak.....	6	28 Febrero...	116
Zuak, Sid Mohamed.....	35	20 Diciembre.	1025
	23	20 Agosto....	609
Zuaki, Sid El Hach Ahmed Ben Taher El.....	22	10 Agosto....	581

Pesca:

Véase "Almadrabas".

Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la pesca con el arte denominado "Cazonal" en aguas de la Zona. (Reglamento.)..... 4 10 Febrero.... 86

Policía:

Véase "Cuerpo de Vigilancia y Seguridad".

Pólvoras:

Véase "Impuestos".

Premios:

Véase "Pensiones" y "Hacienda".

Presupuestos:

Véase "Hacienda".

Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de

	Número del Boletín	Fecha	Página
Servicios Municipales de Villa Alhucemas para el ejercicio económico de 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	1	10 Enero.....	12
Dahir prorrogando, durante el primer trimestre del año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén declarado en vigor para el año 1933. (Extracto del Presupuesto.).....	2	20 Enero.....	18
Dahir modificando la redacción del concepto F) del artículo único del capítulo 5.º, título X del vigente Presupuesto, sobre abono a Kaides excedentes de plantilla, y concediendo un suplemento de crédito de 6.000 pesetas.....	3	31 Enero.....	50
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta de Servicios Municipales de Arcila para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	59
Idem id. id. de la Junta de Servicios Municipales de Puerto Capaz para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	60
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	61
Idem id. id. de la Junta de Servicios Municipales de Alcazarquivir para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	69
Idem id. id. de la Junta de Servicios Municipales de Tetuán para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	70
Idem id. id. de la Junta de Servicios Municipales de Xauen para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	72
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	73
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Rincón del Medik para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	74
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Targuist para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	76
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Monte Arruit para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	77
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Cabo de Agua para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.)...	3	31 Enero.....	78

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem íd. íd. de la Junta Vecinal de Beni Ensar para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	3	31 Enero.....	79
Idem íd. íd. de la Junta Vecinal de Segangan para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	4	10 Febrero....	91
Idem íd. íd. de la Junta Vecinal de Tistutin para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	4	10 Febrero....	92
Idem íd. íd. de la Junta Vecinal de Zoco el Arbaa de Arkeman para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	4	10 Febrero....	93
Idem íd. íd. de la Junta Vecinal de Zeluán para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	4	10 Febrero....	94
Decreto visirial disponiendo sea prorrogado por dozavas partes, durante el año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Municipal de Nador que rigió para la misma durante el año 1933	4	10 Febrero....	96
Decreto visirial aprobando el Presupuesto extraordinario formulado por la Junta Municipal de Puerto Capaz con cargo al remanente de 16.290,25 pesetas de presupuestos ordinarios anteriores.....	6	28 Febrero....	137
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Presupuesto de ingresos y gastos de la Junta Vecinal del Zaio para el año 1934. (Resumen del Presupuesto.).....	7	10 Marzo.....	154
Advertencia relativa a error sufrido en el estado de diferencias publicado en el <i>Boletín Oficial</i> de la Zona número 2, de 20 de enero último, referente al concepto "Gastos de toda clase para propaganda del turismo en la Zona".....	8	20 Marzo.....	169
Dahir prorrogando, durante el segundo trimestre del año 1934, el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén. (Extracto del Presupuesto.).....	9	31 Marzo.....	189
Dahir disponiendo la modificación del crédito del concepto "Para clases de adultos" del título 4.º, capítulo 4.º, artículo 3.º del vigente Presupuesto del Majzén.....	15	31 Mayo.....	326
Dahir modificando la plantilla del Servicio de Correos.....	16	10 Junio.....	354
Dahir aprobando el Presupuesto del Majzén para el segundo semestre del año 1934. (Extracto del Presupuesto.).....	Extr.º	5 Julio.....	468

	Número del Boletín	Fecha	Página
Decreto visirial aprobando el Presupuesto extraordinario formulado por la Junta Vecinal de Monte Arruit con cargo al ejercicio económico del año 1933, importante 12.774,17 pesetas.....	20	20 Julio.....	524
Decreto visirial prorrogando por los seis últimos meses del año corriente el Presupuesto de la Junta de Servicios Municipales de Nador.....	21	31 Julio.....	561
Decreto visirial aprobando el Presupuesto extraordinario formulado por la Junta Vecinal de Karia Arkeman.....	23	20 Agosto....	612
Dahir subsanando un error padecido en la redacción del Dahir de 17 de Rabia-el-Auel de 1353 (30 de junio de 1934) poniendo en vigor el Presupuesto del Majzén para el segundo semestre del año en curso.....	25	10 Sepbre.....	681
Dahtir creando un Título adicional para los gastos que ocasione la Secretaría Técnica de Marruecos.	25	10 Sepbre.....	682
Orden circular dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos correspondientes a atenciones de los Consulados de la Nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	36	31 Diciembre.	1053
Dahir dando nueva redacción al artículo 8.º, capítulo 2.º, título 15, "Atenciones carcelarias", para el nuevo Presupuesto de 1935.....	36	31 Diciembre.	1063
Dahir prorrogando, durante el primer trimestre del año 1935, el Presupuesto de ingresos y gastos del Majzén declarado en vigor para el segundo semestre del pasado año 1934. (Resumen y Estado de diferencias.).....	36	31 Diciembre.	1064
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta local Consultiva de Rincón del Medik para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1095
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor los Presupuestos de ingresos y gastos de la Junta local Consultiva de Ein Zoren para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1097
Idem id. id. de la Junta Municipal de Villa Alhucemas para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.)	36	31 Diciembre.	1098

	Número del Boletín	Fecha	Página
Idem id. id. de la Junta Municipal de Puerto Capaz para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.)	36	31 Diciembre.	1099
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Río Martín para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1100
Idem id. id. de la Junta Vecinal de Cuatro Torres de Alcalá para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1103
Idem id. id. de la Junta Municipal de Larache para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1105
Idem id. id. de la Junta local Consultiva de Sebte Tamorot para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1106
Idem id. id. de la Junta Vecinal de El Zaio para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1107
Idem id. id. de la Junta local Consultiva del poblado del Jemis de Tensaman para el año 1935. (Resumen del Presupuesto.).....	36	31 Diciembre.	1108

Profesiones (Ejercicio de):

Dahir reglamentando el ejercicio de la Profesión de Agente de Aduanas en las Aduanas marroquíes de esta Zona de Protectorado.....	20	20 Julio.....	516
---	----	---------------	-----

Propiedad industrial:

Dahir nombrando representante de esta Zona de Protectorado para la Conferencia Internacional que sobre propiedad industrial habrá de verificarse en Londres a partir de 1.º de mayo del año actual, a don Luis Merello, Secretario primero de Embajada.....	6	28 Febrero....	130
---	---	----------------	-----

Propiedades:

Véase "Bienes", "Majzén" (Bienes) y "Habús" (Bienes).

Puentes:

Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de reparación y defensa del puente sobre el río Guis. (Segunda subasta.).....	18	30 Junio.....	438
--	----	---------------	-----

Puertos:

Pliego de condiciones que han de regir en la contrata de las obras de construcción del puerto de Arcila.....	25	10 Sepbre.....	698
--	----	----------------	-----

Q

Quinquenios:

Véase "Personal militar" (disposiciones).

R

Reclamaciones:

Véase "Almadrabas" y "Erario público".

Reclutamiento y reemplazo:

Edicto del Negociado de Reclutamiento de Ceuta relativo al señalamiento del sueldo regulador de un bracero, que ha de regir durante el año actual, para las localidades de Ceuta, Tetuán, Larrache, Alcazarquivir y Arcila.....	8	20 Marzo.....	185
Nota de los días en que celebrará Junta de Revisión y Clasificación el Negociado de Reclutamiento de Ceuta.....	10	10 Abril.....	219
Relación nominal y filiada de los individuos que figuran en el alistamiento del distrito marítimo de Ceuta, correspondiente al año actual, para el reemplazo del año próximo venidero y que son naturales de la demarcación de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	14	20 Mayo.....	319

	Número del Boletín	Fecha	Página
Edicto del Negociado de Reclutamiento de Ceuta declarando prófugos a los mozos del actual reemplazo que a continuación se relacionan.....	17	20 Junio.....	409
Edicto del Negociado de Reclutamiento de Ceuta señalando el día 14 del próximo mes de julio para ver y fallar los expedientes de los mozos del reemplazo actual y anteriores que han solicitado prórroga de segunda clase o ampliación de la misma.	20	20 Julio.....	529
Recompensas:			
Véase "Ejército" y "Pensiones".			
Registro de inmuebles:			
Véase "Inmuebles" (Registro de).			
Reglamentos:			
Decreto visirial aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la Administración de los bienes Habús. (Reglamento.).....	31	3 Enero.....	52
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para la pesca con el arte denominado "Cazonal" en aguas de la Zona. (Reglamento.).....	4	10 Febrero....	86
Dahir modificando las reglas 2. ^a y 4. ^a del artículo 15 del vigente Reglamento del Impuesto de Timbre de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	8	20 Marzo.....	171
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento para abono de gratificaciones especiales a funcionarios afectos a los servicios de Correos y Telégrafos de la Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	13	10 Mayo.....	249
Dahir aprobando y poniendo en vigor el Reglamento de Explosivos para esta Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	13	10 Mayo.....	257
Dahir aprobando el Reglamento de reorganización de servicios del Comité Oficial de Turismo de esta Zona de Protectorado.....	14	20 Mayo.....	307

	Número del Boletín	Fecha	Página
Orden circular aprobando el proyecto de Reglamento de uniformidad para las Fuerzas Jalifianas. (Proyecto de Reglamento.).....	25	10 Sepbre.....	662
Orden circular aprobando el proyecto de "Reglamento de uniformidad para el personal destinado en Oficinas de Asuntos Indígenas y tropas de Policía del Sahara". (Reglamento.).....	30	31 Octubre...	810
Dahir aprobando el Reglamento del Cuerpo Administrativo de la Zona de Protectorado. (Reglamento.).....	33	30 Novbre....	966
Dahir reglamentando las funciones, derechos y deberes de los Kuttab al servicio de las Intervenciones de la Zona de Protectorado. (Reglamento.)...	35	20 Diciembre.	1032
Decreto visirial derogando el artículo 3.º del Reglamento municipal relativo a la Junta de Servicios locales de Larache.....	35	20 Diciembre.	1036
Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho.....	26	31 Diciembre.	1061

Representantes extranjeros:

Dahir concediendo exequátur al señor George Evelyn Arthur Cheyne Monk-Mason, nombrado por el Gobierno de la Gran Bretaña Cónsul de dicha nación en Tetuán, con jurisdicción en la Zona de Protectorado español en Marruecos.....	4	10 Febrero....	89
Dahir concediendo exequátur al señor Camilo Leonini, nombrado por el Gobierno de Italia Cónsul de dicha nación en Tetuán, con jurisdicción en esta Zona de Protectorado.....	17	20 Junio.....	387
Idem id. id al señor Dr. Johan Borch, nombrado por el Gobierno de Alemania Cónsul de dicha nación en esta capital de Tetuán.....	21	31 Julio.....	544

Residencias oficiales:

Véase "Hacienda".

Río de Oro:

Véase "Disposiciones generales".

S

Sacarina:

Véase "Impuestos".

Sahara español:

Véase "Disposiciones generales".

Sanidad:

Véase "Hacienda" y "Personal" (Concursos).

Concurso para la adquisición de mobiliario y aparatos de uso general para el Laboratorio de Análisis clínicos y químicos de Tetuán.....	24	31	Agosto.....	640
Concurso para la adquisición de una auto-ambulancia con destino al Hospital civil de Nador.....	25	10	Septbre.....	696
Concurso para la adquisición de material de esterilización, mobiliario clínico, instalación de Rayos X y ropas, almohadas y colchones para la instalación del Hospital civil de Larache.....	33	30	Novbre....	983

Secretaría Técnica de Marruecos:

Véase "Presupuestos".

Decreto suprimiendo la Dirección general de Marruecos y Colonias y creando la Secretaría Técnica de Marruecos.....	20	20	Julio.....	507
Orden circular disponiendo que la Secretaría Técnica de Marruecos se organizará con las Dependencias que se indican.....	24	31	Agosto.....	627
Orden circular designando al personal que se indica para desempeñar los cargos que se detallan				

	Número del Boletín	Fecha	Página
de la plantilla asignada a la Secretaría Técnica de Marruecos.....	24	31 Agosto.....	631
Orden circular subsanando error padecido en la "Gaceta" del día 26 de agosto último organizando la Secretaría Técnica de Marruecos.....	30	31 Octubre...	809
Servicio de intervención:			
Véase "Personal" (Concursos).			
Decreto fusionando y centralizando las llamadas Intervenciones civiles y militares de España en Marruecos en el "Servicio de Intervención", dependiente de la Delegación de Asuntos Indígenas en la Alta Comisaría de la Nación en aquella Zona de Protectorado.....	18	30 Junio.....	415
Orden relativa al uso de uniforme para los Interventores y personal facultativo a sus órdenes.....	19	10 Julio.....	491
Nombramientos de Interventores al Servicio de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.	20	20 Julio.....	512
Destino del personal de Intervención que se menciona a los puestos que se indican.....	22	10 Agosto....	601
Cuadro del personal interventor, con expresión de sus destinos en 1.º de octubre de 1934.....	31	10 Novbre....	875
Decreto modificando la organización del Servicio de Intervención de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	32	20 Novbre....	887
Dahir modificando las normas para devengar la "Gratificación especial de Intervención".....	32	20 Novbre....	902
Decreto regulando el ingreso y ascenso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	33	30 Novbre....	949
Cuadro del personal interventor que ha sufrido cambios de destinos durante el mes de octubre de 1934.	33	30 Novbre....	991
Normas para la constitución de los Tribunales examinadores para el ingreso en el Servicio de Intervenciones de la Zona de Protectorado.....	34	10 Diciembre.	1014
Orden circular dando normas para la aplicación del Decreto de 14 de noviembre último en cuanto a consignación en presupuestos de los créditos co-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
rrespondientes a atenciones de los Consulados de la Nación en la Zona de Protectorado de España en Marruecos.....	36	31 Diciembre.	1053

Servicios municipales (Juntas de):

Véase "Presupuestos" y "Personal" (Concursos).

Dahir autorizando a la Junta de Servicios Municipales de Larache para vender un trozo de terreno de la Avenida de la República a don Salomón J. Castiel.....	5	20 Febrero....	106
Decreto visirial elevando al 10 por 100 el tipo del impuesto que la Junta Municipal de Larache percibe por alumbrado público.....	14	20 Mayo.....	314
Dahir cediendo a las Juntas de Servicios Municipales de Tetuán y Larache los servicios de abastecimiento de aguas potables de dichas ciudades en las condiciones que se indican.....	15	31 Mayo.....	333
Decreto visirial disponiendo cesen en sus cargos los Vocales de la Comisión gestora de Tetuán y nombrando una nueva Comisión gestora, la cual quedará constituida en la forma que se indica...	20	20 Julio.....	525
Dahir disponiendo permuta de las parcelas Majzén A y C del plano del ensanche de Alcazarquivir por un terreno expropiado a don José Seguí Congost, debiendo quedar dicho terreno expropiado como de la propiedad de la Junta Municipal de Alcazarquivir.....	21	31 Julio.....	542
Decreto visirial disolviendo la actual Junta de Servicios Municipales de Nador, la cual será sustituida por una Comisión gestora, con carácter provisional.....	21	31 Julio.....	546
Decreto visirial poniendo en vigor las instrucciones provisionales para la constitución y funcionamiento de las Juntas locales consultivas de los antiguos poblados militares. (Instrucciones.).....	22	10 Agosto.....	584
Decreto visirial decretando la disolución de la actual Junta de Servicios Municipales de Alcazar-			

	Número del Boletín	Fecha	Página
qu coasta y disponiendo sea sustituida, con carácter provisional, por una Comisión gestora, en la forma que se indica.....	22	10 Agosto.....	593
Decreto visirial anulando el nombramiento del actual Presidente de la Junta Vecinal de Rincón de Medik y disponiendo se proceda inmediatamente a la reorganización provisional de dicha Junta Vecinal.....	28-29	10-20 Octubre...	787
Decreto visirial disponiendo se constituyan, a la brevedad posible, las Juntas locales Consultivas de los poblados que se indican.....	28-29	10-20 Octubre...	788
Decreto visirial disponiendo quede disuelta la actual Junta Municipal de Villa Alhucemas, debiendo sustituirse provisionalmente por una Comisión gestora constituida en la forma que se indica.....	30	31 Octubre...	826
Decreto visirial disponiendo que la Junta Vecinal de Rincón de Medik sea sustituida por una Junta local Consultiva que será presidida por el Interventor local de Tetuán.....	31	10 Novbre....	864
Decreto visirial modificando y fijando los limites del término municipal de Targuist.....	32	20 Novbre....	914
Concurso para la adquisición de material de incendios con destino a la Junta de Servicios Municipales de Tetuán.....	33	30 Novbre....	1004
Decreto visirial derogando el artículo 3.º del Reglamento municipal relativo a la Junta de Servicios locales de Larache y el Decreto visirial de 27 de Yumada 1.º de 1350 (10 de octubre de 1931) fijando los términos municipales, en cuanto se refiere al de Larache, y determinando el nuevo término municipal de dicha población.....	35	20 Diciembre.	1036
Dahir creando la Inspección de Entidades Municipales de la Zona y fijando sus atribuciones y deberes.....	36	31 Diciembre.	1059
Dahir modificando, con carácter transitorio, el Reglamento de Puertas de la Zona y derogando las disposiciones relativas a la distribución del citado derecho.....	36	31 Diciembre.	1061

Sociedades de crédito:

Dahir sobre Bancos y Sociedades de crédito territorial.....	9	31	Marzo.....	208
---	---	----	------------	-----

Subastas:

Véase "Carreteras", "Almadrabas", "Comunicaciones", "Construcciones civiles", "Puentes", "Puertos", "Caza" y "Ejército".

Suministros:

Véase "Concursos para suministros" y "Subastas".

T

Tánger:

Véase "Hacienda".

Telecomunicación:

Véase "Comunicaciones".

Teléfonos:

Véase "Comunicaciones".

Telégrafos:

Véase "Comunicaciones".

Terrenos (Compras, devoluciones, donaciones, ventas de):

Véase "Bienes" y "Majzén" (Bienes).

Terrenos Majzén (Venta de):

Véase "Majzén" (Bienes) y "Construcciones urbanas".

Tes:

Véase "Impuestos".

Trabajo:

Dahir modificando el de 8 de marzo de 1932 que concedió los beneficios de pobreza para litigar, en determinadas reclamaciones, a los obreros residentes en esta Zona de Protectorado.....	5	20	Febrero....	107
Edicto del Negociado de Reclutamiento de Ceuta relativo al señalamiento del sueldo regulador de un bracero, que ha de regir durante el año actual, para las localidades de Ceuta, Tetuán, Larrache, Alcazarquivir y Arcila.....	8	20	Marzo.....	185

Tributos:

Véase "Impuestos".

Trigos:

Véase "Impuestos".

Decreto visirial regulando dentro de la Zona la producción y comercio de los trigos, harinas y sus derivados.....	26	20	Seppure.....	711
---	----	----	--------------	-----

Tropas de policía del Sahara:

Véase "Ejército" y "Hacienda".

Tropas jalifianas:

Véase "Ejército".

Turismo:

Véase "Presupuestos".

Dahir aprobando el Reglamento de reorganización de servicios del Comité Oficial de Turismo de esta Zona de Protectorado.....	14	20 Mayo.....	307
--	----	--------------	-----

U

Uniformes:

Véase "Personal" (Disposiciones), "Servicio de Intervención" y "Ejército".

Urbanización:

Véase "Construcciones urbanas".

V

Vehículos:

Véase "Impuestos".

Vestuario:

Véase "Hacienda".

Vigilancia y Seguridad:

Véase "Cuerpo de Vigilancia y Seguridad".

Vinos:

Véase "Impuestos".

1911

Urbano

Urbano

Urbano

U

Urbano

Urbano

Urbano

Urbano

V

V

V

V

V

V

V

V

V